



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"

"ESTUDIO CIENTIFICO CRIMINOLOGICO SOBRE
LA PERSONALIDAD DEL AUTOR DEL DELITO
DE VIOLACION"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

ROSA MARIA CORAZA VALDEZ

SANTA CRUZ ACATLAN, EDO. DE MEXICO 1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

| | PAG. |
|---|-----------|
| Introducción..... | 1 |
| CAPITULO I ANALISIS CLINICO CRIMINOLOGICO DE LA PERSONA | |
| LIDAD..... | 4 |
| 1.1.- Fundamentos Jurídicos del Estudio de Personalidad del Criminal..... | 4 |
| 1.2.- Utilidad del Estudio de Personalidad..... | 9 |
| 1.3.- Fines del Estudio de Personalidad..... | 11 |
| 1.4.- Elementos del Estudio de Personalidad..... | 17 |
| 1.4.1.-Estudio Médico: Causas que Originan la Conducta Delincuencial. Constitución Biológica de la Perso nalidad. Integración Clínica | 18 |
| 1.4.2.-Estudio Psicológico: Integración Clínica..... | 22 |
| 1.4.3.-Estudio Psiquiátrico: Contenido del exámen psi- quiátrico..... | 27 |
| 1.4.4.-Estudio Sociológico: Contenido del..... | 30 |
| 1.4.5.-Estudio Pedagógico: Contenido..... | 33 |
| 1.4.6.-Estudio Criminológico..... | 35 |
| 1.4.7.-Estudio Jurídico..... | 39 |
| 1.5.- Informe al Juez Para Individualizar la Pena..... | 40 |
| 1.6.- Clasificación Criminológica..... | 41 |
| CAPITULO 2 ESTUDIO CIENTIFICO CRIMINOLOGICO SOBRE LA | |
| PERSONALIDAD DEL AUTOR DEL DELITO DE VIOLACION(IN | |
| VESTIGACION DE CAMPO)..... | 47 |
| 2.1.- Aspectos Metodológicos(Diseño)..... | 47 |
| 2.1.1.-Consideraciones Previas..... | 49 |
| 2.1.2.-Planteamiento del Problema..... | 54 |
| 2.1.3.-Hipótesis de Trabajo..... | 54 |
| 2.1.4.-Objetivos de la Investigación..... | 55 |
| 2.1.5.-Limitaciones del Estudio..... | 55 |
| 2.1.6.-Definición Operacional de Términos..... | 56 |

| | PAG. |
|--|------|
| 2.1.7.-Nivel y Presentación de la Investigación..... | 57 |
| 2.1.8.-La Muestra..... | 60 |
| 2.1.9.-Principales Técnicas Utilizadas..... | 60 |
| 2.1.10.-El Procedimiento..... | 61 |
| 2.1.11.-Validéz Externa e Interna..... | 67 |
| 2.1.12.-Análisis y Resultados de los Datos Obtenidos.... | 67 |
| 2.1.13.-Marco Teórico..... | 68 |
| 2.1.13.1.-Consideraciones Generales Sobre el Delito de Violación(Análisis Jurídico y Cuantitativo)..... | 68 |
| 2.1.13.2.-Bases Anatómicas y Fisiológicas de la Sexuali- dad: Aparato Genital Masculino y Femenino. Teoría Fisiológica Tendiente a Explicar El Delito Sexual. | 82 |
| 2.1.13.3.-Teorías Psicoanalíticas de la Determinación - Sexual En los Individuos..... | 90 |
| 2.1.13.4.-Causas Que Motivan La Hipersexualidad..... | 98 |
| 2.1.13.5.-Causas Que Originan La Agresividad Sexual..... | 103 |
| 2.1.13.6.-Influencia De Los Factores Socio-Culturales En La Conducta Del Violador..... | 117 |
| 2.1.13.6.1.-Factor Alcoholismo..... | 120 |
| 2.1.13.6.2.-Factor: Medios De Comunicación..... | 123 |
| 2.1.13.6.3.-La Pornografía Dentro de los Medios de Comu- nicación..... | 124 |
| 2.2.- Análisis De los Datos Obtenidos: Resumen de las - 20 Entrevistas. Síntesis de los Estudios de Traba- jo Social, Psicológicos, Psiquiátricos, Médicos, Ju- rídicos y Criminológicos..... | 127 |
| Guía de Entrevista Utilizada en los Violadores en el D.F. | 128 |
| Caso no.1..... | 132 |
| Caso no. 2..... | 141 |
| Caso no. 3..... | 149 |
| Caso no. 4..... | 156 |

| | PAG. |
|---|------|
| Caso no. 5..... | 163 |
| Caso no. 6..... | 169 |
| Caso no. 7..... | 177 |
| Caso no. 8..... | 183 |
| Caso no. 9..... | 189 |
| Caso no. 10..... | 195 |
| Caso no. 11..... | 204 |
| Caso no. 12..... | 211 |
| Caso no. 13..... | 216 |
| Caso no. 14..... | 222 |
| Caso no. 15..... | 228 |
| Caso no. 16..... | 233 |
| Caso no. 17..... | 239 |
| Caso no. 18..... | 244 |
| Caso no. 19..... | 250 |
| Caso no. 20..... | 256 |
| 2.3.- Análisis de los Datos y Resultados Obtenidos(Análisis Cualitativo)..... | 264 |
| 2.3.1.-Datos Generales: Edad..... | 265 |
| Estado Civil..... | 267 |
| Escolaridad..... | 269 |
| Lugar de Origen..... | 271 |
| Ocupación..... | 274 |
| Ambiente Familiar..... | 277 |
| 2.3.2.-Análisis de Personalidad Psicológica..... | 285 |
| 2.3.3.-Area Social: Aspecto Laboral..... | 295 |
| Aspecto Recreativo..... | 296 |
| Nivel Socio-económico..... | 305 |
| Relaciones Con su Medio..... | 307 |
| Esfera Afectiva a Nivel Pareja..... | 307 |
| 2.3.4.-Area Sexual..... | 310 |

| | PAG. |
|--|------|
| 2.3.5.-Comisión Delictiva..... | 319 |
| Estado Anímico al Tiempo de la Comisión Delictiva. | 324 |
| Relación Con La Víctima..... | 328 |
| 2.3.6.-Clasificación Criminológica..... | 329 |
| Causas Que Influyeron y Motivaron La Comisión De- | |
| lictiva..... | 334 |
| Diagnóstico..... | 342 |
| Pronóstico..... | 345 |
| Tratamiento..... | 348 |
| 2.3.7.-Resultados Obtenidos De La Observación Directa De | |
| Una Posible Zona Criminógena En El D.F. | 353 |
| CAPITULO 3 PREVENCIÓN DEL DELITO DE VIOLACION..... | 362 |
| 3.1.- Importancia del Estudio de las Medidas de Preven- | |
| ción de la Delincuencia Sexual..... | 362 |
| 3.2.- Medidas de Prevención del Delito de Violación.... | 363 |
| Prevención Directa General y Especial..... | 364 |
| 3.2.1.-Hospitalización..... | 367 |
| 3.2.2.-Readaptación Social en Prisión..... | 369 |
| 3.2.3.-Intervención Quirúrgica..... | 370 |
| 3.2.4.-Adecuación Legislativa..... | 372 |
| 3.2.5.-Organizaciones Feministas..... | 374 |
| 3.2.5.1.-Algunas Consideraciones Sobre la Víctima..... | 377 |
| Resumen Esquemático Sobre Un Modelo Propuesto de | |
| Medidas de Prevención del Delito de Violación..... | 380 |
| CONCLUSIONES..... | 383 |
| Bibliografía..... | 390 |

I N T R O D U C C I O N

Adentrarse en el campo de la investigación de la delincuencia sexual no es una tarea fácil de emprender, en virtud de los obstáculos que se presentan para efectuarlo, mas sin embargo debe de realizarse, ya que puede observarse que el problema en sí no ha sido del todo resuelto.

Acertadamente el Doctor Israel Drapkin S. dice "Abordar el tema de los delincuentes sexuales es como asomarse al borde de un abismo, y como abismo, tentador"(1), nosotros lo aplicáramos especialmente a los violadores, y que serán objeto de estudio en el presente trabajo.

Se han llevado a cabo estudios criminológicos de cierto tipo de delincuentes, mas sin embargo a los infractores sexuales -violadores sobre todo- se les ha estudiado en forma esporádica y en conjunto con otros delincuentes.

Para realizar esa investigación es necesario abarcar un estudio de personalidad del autor del delito de violación, conocer los aspectos jurídicos que lo regulan y la importancia que reviste, para así poder llegar a conocer los antecedentes del delincuente y los factores etiológicos que originan el hecho violento sexual.

Trataré de ahondar en el porqué una minoría comete actos violentos para desahogarse sexualmente, siendo que la mayoría lo hace en forma voluntaria y con una capacidad real para comprender el alcance de un hecho normal como es el de las relaciones sexuales, debiéndose valorar las atenuaciones y agravaciones en su conducta.

(1) Drapkin S. Israel; Exposición en el XI Curso Internacional de Criminología; Conferencias y Comunicaciones; s/edit.; Madrid España 1962; p.194

El trascendental problema estriba en descubrir cuál es la personalidad del sujeto activo del delito de violación, mediante el apoyo de estudios específicos como son el médico, psicológico, psiquiátrico, sociológico (o en su caso de trabajo social), pedagógico y fundamentalmente jurídico y criminológico que se presentan, con el objeto de responder a tan inquietantes preguntas ¿Porqué violó a su víctima? ¿Es un enfermo mental o un delincuente típico?.

Una vez conocidos los factores etiológicos, elaboraré medidas de prevención y tratamiento eficaces de acuerdo con la realidad, debiendo investigar, tratar, estudiar y comprender al delincuente como ser humano para así obtener mejores resultados.

Por último, debo hacer una observación respecto de que - quizás al momento de que sean leídas las siguientes páginas - referentes a los resultados de las entrevistas, estudios de personalidad y jurídicos de los sujetos de la muestra estudiada que presentaré, no descarto la posibilidad de que algunos pensarán y podrán tener puntos de vista y conclusiones diferentes a los que llegaré, pero creo que el entablar una relación directa con estas personas, nos dan una experiencia innegable, que poca o mucha, son los resultados que con tanto esfuerzo, dedicación y estudio he efectuado salvando los obstáculos que se presentaban, no obstante quedan los testimonios biográficos plasmados en este trabajo, para posteriores investigaciones que superen la presente, y que como señalara el Dr. Amansio Landín Carrasco: "Una hipótesis poco correcta pero fundada vale mas que el silencio", y que él a su vez hace patente lo que decía López Rey: "La investigación criminológica es tanto la experimental como la analítica, y no la simple pu

blicación de trabajos compilatorios, en los que se reproduce mas o menos hábilmente lo que otros han hecho o dicho". Así - pues, esta investigación va encaminada hacia una mejor aplicación del Derecho y como una aportación a la Criminología con la aspiración simple y llana de que el delito de violación se reduzca al máximo y la sociedad quede a salvo de estas conductas.

"Es cosa distinta querer a una mujer (afán de posesión interesado) y amarla para servirla y no servirse de ella".

Dr. Marañón.

CAPITULO I

ANALISIS CLINICO CRIMINOLOGICO DE LA PERSONALIDAD.

En la Constitución de Cádiz de 1814 el legislador ya señalaba lo anteriormente citado, así como en la Constitución Federal de 1824, siendo una de sus aspiraciones el evitar en todo lo posible el crimen, procurando la seguridad pública de los ciudadanos. Al igual en la Constitución de 1857 se reconoce como base y objeto de toda institución social los derechos del hombre. En la Constitución de 1917, que actualmente rige, el constituyente estableció que como gobernado, la persona humana goza de derechos públicos subjetivos previstos en la Constitución en las Garantías Individuales(3).

El objeto de nuestro estudio encuentra su fundamento legal en el Artículo 18 Constitucional, donde faculta a los gobiernos de la Federación y de los Estados a organizarse en sus respectivas jurisdicciones afín de investigar e implantar un sistema para el conocimiento y readaptación del delincuente y lograr un tratamiento efectivo a base de métodos y sistemas científicos que reúnan las condiciones necesarias; desprendiéndose de lo anterior, la necesidad de elaborar un estudio integral de la personalidad de los delincuentes.

Velando porque se hagan efectivos los fines del Estado y de nuestra Ley Suprema, el Derecho Penal encuentra su razón-existencial en la Constitución que protege la seguridad pública y que como lo definió el maestro Pavón Vasconcelos - "Es un cuerpo jurídico de derecho público interno que señala los delitos y sus penas o medidas de seguridad aplicables para procurar la permanencia del orden social"(4)

(3) Cfr. Burgoa Ignacio; ob.cit. p.297

(4) Pavón Vasconcelos Francisco; Manual de Derecho Penal Mexicano; Edit. Porrúa; México 1974; 3a ed.p.11

Otro cuerpo legislativo que prevé dicho estudio es el Código de Procedimientos Penales, en su Artículo 146 preceptúa que durante la instrucción, el Tribunal que conozca del proceso, deberá observar ciertas características del inculpado, haciendo mención de los elementos que señala el Artículo 52 del Código Penal para el Distrito Federal para la aplicación de las sanciones; asimismo en el Artículo 271 del mismo cuerpo legal ordena se haga un exámen psico-fisiológico para poder aportar al Juez acerca de su imputabilidad o inimputabilidad en el hecho delictuoso.

El Código Federal de Procedimientos Penales para el Distrito Federal en los Artículos 505 al 511 aducen también el estudio de personalidad cuando un menor de 18 años sea puesto a disposición del Tribunal, cuando haya cometido éste un ilícito penal, con el objeto de lograr un mejor tratamiento para el efecto de que un menor infractor logre una verdadera readaptación para prevenir y controlar las conductas antisociales.

Es importante hacer notar que la Ley que trata específicamente el estudio de personalidad es la Ley Que Establece Las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados (5), que cumpliendo con lo consagrado en la Carta Magna, tiene la finalidad de organizar el sistema penitenciario en la República Mexicana y propone se lleve a cabo un estudio de personalidad del interno para obtener un mejor tratamiento del delincuente en base al diagnóstico y pronóstico que revele el mismo, con el fin de evitar posibles conductas antisociales, indicando en su Artículo 7o párrafo segundo, que se -

(5) Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de mayo de 1971.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"**

**"ESTUDIO CIENTIFICO CRIMINOLOGICO SOBRE
LA PERSONALIDAD DEL AUTOR DEL DELITO
DE VIOLACION"**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :
ROSA MARIA CORAZA VALDEZ

SANTA CRUZ ACATLAN, EDO. DE MEXICO 1982

INDICE GENERAL

| | PAG. |
|--|-----------|
| Introducción..... | 1 |
| CAPITULO I ANALISIS CLINICO CRIMINOLOGICO DE LA PERSONA | |
| LIDAD..... | 4 |
| 1.1.- Fundamentos Jurídicos del Estudio de Personalidad del Criminal..... | 4 |
| 1.2.- Utilidad del Estudio de Personalidad..... | 9 |
| 1.3.- Pines del Estudio de Personalidad..... | 11 |
| 1.4.- Elementos del Estudio de Personalidad..... | 17 |
| 1.4.1.-Estudio Médico: Causas que Originan la Conducta Delincuencial. Constitución Biológica de la Personalidad. Integración Clínica | 18 |
| 1.4.2.-Estudio Psicológico: Integración Clínica..... | 22 |
| 1.4.3.-Estudio Psiquiátrico: Contenido del exámen psiquiátrico..... | 27 |
| 1.4.4.-Estudio Sociológico: Contenido del..... | 30 |
| 1.4.5.-Estudio Pedagógico: Contenido..... | 33 |
| 1.4.6.-Estudio Criminológico..... | 35 |
| 1.4.7.-Estudio Jurídico..... | 39 |
| 1.5.- Informe al Juez Para Individualizar la Pena..... | 40 |
| 1.6.- Clasificación Criminológica..... | 41 |
| CAPITULO 2 ESTUDIO CIENTIFICO CRIMINOLOGICO SOBRE LA | |
| PERSONALIDAD DEL AUTOR DEL DELITO DE VIOLACION(IN | |
| VESTIGACION DE CAMPO)..... | 47 |
| 2.1.- Aspectos Metodológicos(Diseño)..... | 47 |
| 2.1.1.-Consideraciones Previas..... | 49 |
| 2.1.2.-Planteamiento del Problema..... | 54 |
| 2.1.3.-Hipótesis de Trabajo..... | 54 |
| 2.1.4.-Objetivos de la Investigación..... | 55 |
| 2.1.5.-Limitaciones del Estudio..... | 55 |
| 2.1.6.-Definición Operacional de Términos..... | 56 |

| | PAG. |
|---|------|
| 2.1.7.--Nivel y Presentación de la Investigación..... | 57 |
| 2.1.8.--La muestra..... | 60 |
| 2.1.9.--Principales Técnicas Utilizadas..... | 60 |
| 2.1.10.--El Procedimiento..... | 61 |
| 2.1.11.--Validéz Externa e Interna..... | 67 |
| 2.1.12.--Análisis y Resultados de los Datos Obtenidos.... | 67 |
| 2.1.13.--Marco Teórico..... | 68 |
| 2.1.13.1.--Consideraciones Generales Sobre el Delito de Violación(Análisis Jurídico y Cuantitativo)..... | 68 |
| 2.1.13.2.--Bases Anatómicas y Fisiológicas de la Sexuali- dad: Aparato Genital Masculino y Femenino. Teoría Fisiológica Tendiente a Explicar El Delito Sexual. | 82 |
| 2.1.13.3.--Teorías Psicoanalíticas de la Determinación - Sexual En los Individuos..... | 90 |
| 2.1.13.4.--Causas Que Motivan La Hipersexualidad..... | 98 |
| 2.1.13.5.--Causas Que Originan La Agresividad Sexual..... | 103 |
| 2.1.13.6.--Influencia De Los Factores Socio-Culturales En La Conducta Del Violador..... | 117 |
| 2.1.13.6.1.--Factor Alcoholismo..... | 120 |
| 2.1.13.6.2.--Factor: Medios De Comunicación..... | 123 |
| 2.1.13.6.3.--La Pornografía Dentro de los Medios de Comu- nicación..... | 124 |
| 2.2.-- Análisis De los Datos Obtenidos; Resumen de las - 20 Entrevistas. Síntesis de los Estudios de Traba- jo Social, Psicológicos, Psiquiátricos, Médicos, Ju- rídicos y Criminológicos..... | 127 |
| Guía de Entrevista Utilizada en los Violadores en el D.F. | 128 |
| Caso no.1..... | 132 |
| Caso no. 2..... | 141 |
| Caso no. 3..... | 149 |
| Caso no. 4..... | 156 |

| | PAG. |
|---|------|
| Caso no. 5..... | 163 |
| Caso no. 6..... | 169 |
| Caso no. 7..... | 177 |
| Caso no. 8..... | 183 |
| Caso no. 9..... | 189 |
| Caso no. 10..... | 195 |
| Caso no. 11..... | 204 |
| Caso no. 12..... | 211 |
| Caso no. 13..... | 216 |
| Caso no. 14..... | 222 |
| Caso no. 15..... | 228 |
| Caso no. 16..... | 233 |
| Caso no. 17..... | 239 |
| Caso no. 18..... | 244 |
| Caso no. 19..... | 250 |
| Caso no. 20..... | 256 |
| 2.3.- Análisis de los Datos y Resultados Obtenidos(Análisis Cualitativo)..... | 264 |
| 2.3.1.-Datos Generales: Edad..... | 265 |
| Estado Civil..... | 267 |
| Escolaridad..... | 269 |
| Lugar de Origen..... | 271 |
| Ocupación..... | 274 |
| Ambiente Familiar..... | 277 |
| 2.3.2.-Análisis de Personalidad Psicológica..... | 285 |
| 2.3.3.-Area Social: Aspecto Laboral..... | 295 |
| Aspecto Recreativo..... | 296 |
| Nivel Socio-económico..... | 305 |
| Relaciones Con su Medio..... | 307 |
| Esfera Afectiva a Nivel Pareja..... | 307 |
| 2.3.4.-Area Sexual..... | 310 |

| | PAG. |
|---|------|
| 2.3.5.--Comisión Delictiva..... | 319 |
| Estado Anímico al Tiempo de la Comisión Delictiva. | 324 |
| Relación Con La Víctima..... | 328 |
| 2.3.6.--Clasificación Criminológica..... | 329 |
| Causas Que Influyeron y Motivaron La Comisión De- | |
| lictiva..... | 334 |
| Diagnóstico..... | 342 |
| Pronóstico..... | 345 |
| Tratamiento..... | 348 |
| 2.3.7.--Resultados Obtenidos De La Observación Directa De | |
| Una Posible Zona Criminógena En El D.F. | 353 |
| CAPITULO 3 PREVENCIÓN DEL DELITO DE VIOLACION..... | 362 |
| 3.1.-- Importancia del Estudio de las Medidas de Preven- | |
| ción de la Delincuencia Sexual..... | 362 |
| 3.2.-- Medidas de Prevención del Delito de Violación.... | 363 |
| Prevención Directa General y Especial..... | 364 |
| 3.2.1.--Hospitalización..... | 367 |
| 3.2.2.--Readaptación Social en Prisión..... | 369 |
| 3.2.3.--Intervención Quirúrgica..... | 370 |
| 3.2.4.--Adecuación Legislativa..... | 372 |
| 3.2.5.--Organizaciones Feministas..... | 374 |
| 3.2.5.1.--Algunas Consideraciones Sobre la Víctima..... | 377 |
| Resumen Esquemático Sobre Un Modelo Propuesto de | |
| Medidas de Prevención del Delito de Violación..... | 380 |
| CONCLUSIONES..... | 383 |
| Bibliografía..... | 390 |

I N T R O D U C C I O N

Adentrarse en el campo de la investigación de la delincuencia sexual no es una tarea fácil de emprender, en virtud de los obstáculos que se presentan para efectuarlo, mas sin embargo debe de realizarse, ya que puede observarse que el problema en sí no ha sido del todo resuelto.

Acertadamente el Doctor Israel Drapkin S. dice "Abordar el tema de los delincuentes sexuales es como asomarse al borde de un abismo, y como abismo, tentador"(1), nosotros lo aplicáramos especialmente a los violadores, y que serán objeto de estudio en el presente trabajo.

Se han llevado a cabo estudios criminológicos de cierto tipo de delincuentes, mas sin embargo a los infractores sexuales -violadores sobre todo- se les ha estudiado en forma esporádica y en conjunto con otros delincuentes.

Para realizar esa investigación es necesario abarcar un estudio de personalidad del autor del delito de violación, conocer los aspectos jurídicos que lo regulan y la importancia que reviste, para así poder llegar a conocer los antecedentes del delincuente y los factores etiológicos que originan el hecho violento sexual.

Trataré de ahondar en el porqué una minoría comete actos violentos para desahogarse sexualmente, siendo que la mayoría lo hace en forma voluntaria y con una capacidad real para comprender el alcance de un hecho normal como es el de las relaciones sexuales, debiéndose valorar las atenuaciones y agravaciones en su conducta.

(1) Drapkin S. Israel; Exposición en el XI Curso Internacional de Criminología; Conferencias y Comunicaciones; s/edit.; Madrid España 1962; p.194

El trascendental problema estriba en descubrir cuál es la personalidad del sujeto activo del delito de violación, mediante el apoyo de estudios específicos como son el médico, psicológico, psiquiátrico, sociológico (o en su caso de trabajo social), pedagógico y fundamentalmente jurídico y criminológico que se presentan, con el objeto de responder a tan inquietantes preguntas ¿Porqué violó a su víctima? ¿Es un enfermo mental o un delincuente típico?.

Una vez conocidos los factores etiológicos, elaboraré medidas de prevención y tratamiento eficaces de acuerdo con la realidad, debiendo investigar, tratar, estudiar y comprender al delincuente como ser humano para así obtener mejores resultados.

Por último, debo hacer una observación respecto de que quizás al momento de que sean leídas las siguientes páginas referentes a los resultados de las entrevistas, estudios de personalidad y jurídicos de los sujetos de la muestra estudiada que presentaré, no descarto la posibilidad de que algunos pensarán y podrán tener puntos de vista y conclusiones diferentes a los que llegaré, pero creo que el entablar una relación directa con estas personas, nos dan una experiencia innegable, que poca o mucha, son los resultados que con tanto esfuerzo, dedicación y estudio he efectuado salvando los obstáculos que se presentaban, no obstante quedan los testimonios biográficos plasmados en este trabajo, para posteriores investigaciones que superen la presente, y que como señalara el Dr. Amansio Landín Carrasco: "Una hipótesis poco correcta pero fundada vale mas que el silencio", y que él a su vez hace patente lo que decía López Rey: "La investigación criminológica es tanto la experimental como la analítica, y no la simple pu

blicación de trabajos compilatorios, en los que se reproduce mas o menos hábilmente lo que otros han hecho o dicho". Así - pues, esta investigación va encaminada hacia una mejor aplicación del Derecho y como una aportación a la Criminología con la aspiración simple y llana de que el delito de violación se reduzca al máximo y la sociedad quede a salvo de estas conductas.

"Es cosa distinta querer a una mujer (afán de posesión interesado) y amar la para servirla y no servirse de ella".

Dr. Marañón.

CAPITULO I

ANALISIS CLINICO CRIMINOLOGICO DE LA PERSONALIDAD.

CAPITULO I.- ANALISIS CLINICO CRIMINOLOGICO DE LA PERSONALIDAD.-

1.1.- FUNDAMENTOS JURIDICOS DEL ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD

Nuestra Constitución nace de la necesidad de garantizar los derechos humanos que todo individuo debe gozar y proteger los intereses sociales de los sujetos que integran una sociedad, fundándose en la justicia social, considerando al hombre como persona, con todos los atributos naturales y esenciales que le corresponden, dándole legitimidad al Estado a quien el pueblo le confiere la facultad de gobernar.

El Estado tiene diversos fines específicos, tales como procurar el bienestar de la Nación, la solidaridad social, la seguridad pública, la protección de los intereses individuales y colectivos, mismos que plasma en el Derecho fundamental primario que es la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, estructuración normativa básica en que se organiza la comunidad nacional. Esta Constitución recoge las aspiraciones y designios del Estado, "revelándose como un reconocimiento de los derechos y obligaciones del individuo necesarios para el desenvolvimiento de su personalidad humanística".(2)

(2) Burgoa Ignacio; Derecho Constitucional Mexicano; editorial Porrúa; 2a ed., México 1976; p.299

En la Constitución de Cádiz de 1814 el legislador ya señalaba lo anteriormente citado, así como en la Constitución Federal de 1824, siendo una de sus aspiraciones el evitar en todo lo posible el crimen, procurando la seguridad pública de los ciudadanos. Al igual en la Constitución de 1857 se reconoce como base y objeto de toda institución social los derechos del hombre. En la Constitución de 1917, que actualmente rige, el constituyente estableció que como gobernado, la persona humana goza de derechos públicos subjetivos previstos en la Constitución en las Garantías Individuales(3).

El objeto de nuestro estudio encuentra su fundamento legal en el Artículo 18 Constitucional, donde faculta a los gobiernos de la Federación y de los Estados a organizarse en sus respectivas jurisdicciones afín de investigar e implantar un sistema para el conocimiento y readaptación del delincuente y lograr un tratamiento efectivo a base de métodos y sistemas científicos que reúnan las condiciones necesarias; desprendiéndose de lo anterior, la necesidad de elaborar un estudio integral de la personalidad de los delincuentes.

Velando porque se hagan efectivos los fines del Estado y de nuestra Ley Suprema, el Derecho Penal encuentra su razón-existencial en la Constitución que protege la seguridad pública y que como lo definió el maestro Pavón Vasconcelos - "Es un cuerpo jurídico de derecho público interno que señala los delitos y sus penas o medidas de seguridad aplicables para procurar la permanencia del orden social"(4)

(3) Cfr. Burgos Ignacio; ob.cit. p.297

(4) Pavón Vasconcelos Francisco; Manual de Derecho Penal Mexicano; Edit. Porrúa; México 1974; 3a ed.p.11

El Código Penal para el Distrito Federal prevé que se estudie profundamente la personalidad del delincuente, estableciendo en los Artículos 51 y 52 los diferentes aspectos que debe analizar el juzgador antes de dictar su sentencia definitiva, tomando en consideración las circunstancias exteriores de ejecución del delito y las peculiaridades del delincuente (Artículo 51), lo que permitirá llegar a conocer las causas de su conducta antisocial.

El Artículo 52 de dicho ordenamiento cita textualmente que "para la aplicación de las sanciones penales se tomará en cuenta:

- 1.- La naturaleza de la acción u omisión de los medios empleados para ejecutarla y la extensión del daño causado y del peligro corrido;
- 2.º.- La edad, educación, ilustración, las costumbres y la conducta precedente del sujeto, los motivos que lo impulsaron ó determinaron a delinquir y sus condiciones económicas;
- 3.º.- Las condiciones especiales en que se encontraba en el momento de la comisión del delito y los demás antecedentes y condiciones personales que puedan comprobarse, así como sus vínculos de parentesco, de amistad o nacidos de otras relaciones sociales, la calidad de las personas ofendidas y las circunstancias de tiempo, lugar, modo y o cación que demuestren su mayor o menor temibilidad;
El juez deberá tomar conocimiento directo del sujeto, de la víctima y de las circunstancias del hecho en la medida requerida para cada caso".

Los Artículos 51 y 52 del Código Penal, tratan de investigar que factores endógenos y exógenos del sujeto motivaron el ilícito cometido, ayudándose para ello de un estudio integral clínico de la personalidad del delincuente. Este estudio debe ser Interdisciplinario que incluya diversas disciplinas que traten en cada caso una de las particularidades de la personalidad criminal.

Otro cuerpo legislativo que preveé dicho estudio es el Código de Procedimientos Penales, en su Artículo 146 preceptúa que durante la instrucción, el Tribunal que conozca del proceso, deberá observar ciertas características del inculpado, haciendo mención de los elementos que señala el Artículo 52 del Código Penal para el Distrito Federal para la aplicación de las sanciones; asimismo en el Artículo 271 del mismo cuerpo legal ordena se haga un exámen psico-fisiológico para poder aportar al Juez acerca de su imputabilidad o inimputabilidad en el hecho delictuoso.

El Código Federal de Procedimientos Penales para el Distrito Federal en los Artículos 505 al 511 aducen también el estudio de personalidad cuando un menor de 18 años sea puesto a disposición del Tribunal, cuando haya cometido éste un ilícito penal, con el objeto de lograr un mejor tratamiento para el efecto de que un menor infractor logre una verdadera readaptación para prevenir y controlar las conductas antisociales.

Es importante hacer nctar que la Ley que trata específicamente el estudio de personalidad es la Ley Que Establece Las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados (5), que cumpliendo con lo consagrado en la Carta Magna, tiene la finalidad de organizar el sistema penitenciario en la República Mexicana y propone se lleve a cabo un estudio de personalidad del interno para obtener un mejor tratamiento del delincuente en base al diagnóstico y pronóstico que revele el mismo, con el fin de evitar posibles conductas antisociales, indicando en su Artículo 7o párrafo segundo, que se -

(5) Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de mayo de 1971.

procurará iniciar un estudio clínico de personalidad desde el momento en que el interno quede sujeto a proceso, enviando una copia del mismo a la autoridad jurisdiccional competente(6).

Asimismo el tratamiento se basará en los estudios de personalidad que se practiquen al reo, mismos que serán actualizados constantemente.

Los encargados de llevar a efecto estos estudios son los Consejos Interdisciplinarios de las prisiones, señalándose esa facultad en el Artículo 9 que establece la misma Ley de Normas Mínimas, formándose de una manera ideal por los Departamentos de Trabajo Social, Medicina y Biotipología, Psiquiatría, Psicología, Pedagogía, Jurídico, Criminología y Vigilancia. Dichos Departamentos estarán a cargo por peritos en la materia respectiva.

(6) Textualmente el Artículo 7 menciona que "El régimen penitenciario tendrá carácter progresivo y técnico y constará -- por lo menos de períodos de estudio y diagnóstico y de tratamiento preliberacional. El tratamiento se fundará en los Estudios de Personalidad que se practiquen al reo, los que deberán ser actualizados periódicamente. Se procurará iniciar el estudio de personalidad del interno desde que éste quede sujeto a proceso, en cuyo caso..." Ley Que Establece Las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados.

1.2.-

UTILIDAD DEL ESTUDIO DE PERSONALIDAD DEL CRIMINAL

La Criminología clínica tiene como base fundamental el estudio del criminal en su aspecto bio-psico-social. Esta ciencia se encarga de estudiar al delincuente en forma individual, considerándolo como un ente real, mas humano, interviniendo hasta conocer las causas generadoras de un delito.

Estudiar e investigar científicamente al delincuente es percibir todos los aspectos y formas de su personalidad, consistiendo éste en el conocimiento de la persona que conjugan un sistema de valores encaminados a una meta seleccionada.

Es necesario precisar que se entiende por personalidad, con el fin de objetivizar el estudio del delincuente. Varios autores dan una serie de definiciones similares sobre personalidad, pero en todas se encuentran siempre los mismos elementos; siendo así, la definiremos como: Una unidad de factores temperamentales, caracteriológicos, constitucionales que se conjugan para fijar el modo y forma de ser de un individuo en especial y, que señalan su adaptación física y mental en el medio ambiente que lo rodea.

Cada personalidad es distinta entre sí, por eso resulta necesario conocer en forma individual a la misma. Lima Malvido considera que "el hombre es una persona que revela una personalidad y cada ser humano presenta un conjunto de acciones y tiene una forma característica de proceder que le es individualmente peculiar"(7) Este conjunto de acciones y características particulares determinan un patrón de conducta que permanece mas o menos latente y que lo diferencia de los de-

Lima Malvido María de la Luz; Personalidad Psicopática; Edit. Messis Avelar; México 1976;p.20, 21.

más individuos.

Así pues, para llegar al conocimiento del delincuente es necesario elaborar un estudio clínico integral de personalidad(bio-psico-social)del mismo, que nos proporcione informaciones generales patológicas si las hay, y, el conocimiento de cómo se encuentra su estructura en concreto; ya que el hombre sufre un constante cambio durante las etapas de su vida, como su niñez, pubertad, juventud, madurez, senectud, en su escala de valores éticos, morales, espirituales, físicos se modifican relativamente y, cuando una conducta se vuelve antisocial, el individuo que la cometió debe ser estudiado en este sentido, auxiliándonos de los estudios interdisciplinarios que se han referido, para encontrar la explicación.

Para elaborar dicho estudio, Clyde Kluckhohn plantea las siguientes preguntas: ¿"Que patrón conlleva esa persona; son los mismos patrones que otros miembros de la sociedad estiman aptos para sus condiciones?;Hasta que punto su conducta supera el nivel permitido de variación en los patrones dados por la sociedad?;Cuáles son los patrones que rechaza directamente?"(8). El investigador a su vez tendrá que indicar específicamente los obstáculos que se presentan en el proceso de socialización del delincuente, ya que "en toda época un individuo dentro de una sociedad siente que él sabe cual es el patrón apropiado para su conducta en una situación dada, él específicamente hablando logra un alivio de su ansiedad, un sentido de seguridad al realizarlo"(9).

(8) Kluckhohn Clyde; La Personalidad en la Naturaleza, la Sociedad y la Cultura; Enciclopedia de la Psicología; P.60

(9) Supra; p.61

Almaráz menciona que dentro de la utilidad del estudio -- referido, se encuentra "la explicación del hecho delictuoso-- su mundo circundante y el conocimiento de la tipología constitucional que abarca tendencias, estructuras funcionales y materiales, y personales "(10).

Es útil el estudio de personalidad, en virtud de poder -- mostrarnos la magnitud de las inclinaciones criminógenas que presenta el examinado, las causas que originan una conducta-- criminal, el índice de peligrosidad que representa con el ob-- jeto de darle un tratamiento especial y rehabilitarlo. Por -- otra parte es de utilidad porque nos permite obtener datos -- que nos ayuden a prevenir la delincuencia que afecta a la so-- ciedad y al individuo mismo.

El motivo del presente estudio es conocer la personali-- dad y las causas que orillan a un individuo a cometer el de-- lito de violación, haciéndonos valer de precisamente un estu-- dio de personalidad del violador, porque incluye su aspecto-- bio--psico--social, afín de localizar un tratamiento eficaz -- a ellos y logre reducir estas conductas.

1.3.--

FINES DEL ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE

Ya vimos que el estudio clínico integral de personalidad es importante, en virtud de los datos que nos proporciona , porque con ellos nos llevan a conocer verdaderamente al de-- lincuente.

(10) Almaráz José; El Delincuente; Editorial Porrúa; México; sin año; p.65

Ahora bien, esos datos los vamos a utilizar para los fines que se persiguen en el estudio citado, de tal forma que se logre real y objetivamente los mismos. Los fines que encaminan al estudio de personalidad son los siguientes:

1.3.1.- INDIVIDUALIZACION DE LA PENA.- Que consta de: Un diagnóstico y la Información al juez de la causa.

1.3.2.- INDICACION DEL PRONOSTICO.- Que consta de: 1.3.2.1.- El exámen del comportamiento futuro del individuo; 1.3.2.2.- Precisar la atención en la capacidad de delinquir y en su peligrosidad social; 1.3.2.3.- Conocer la aptitud a cometer nuevamente un acto antisocial o peligroso.

1.3.3.- INDICACION DEL TIPO ESPECIFICO DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO.

1.3.4.- Encontrar la CLASIFICACION ADECUADA DEL TIPO DE CRIMINAL QUE SE ESTUDIA.

1.3.1.- INDIVIDUALIZACION DE LA PENA.- Primeramente pretende estudiar y resolver un caso en forma individual a través de una investigación que haga el Consejo Técnico, para luego informar al juez que conoce la causa penal, sobre la personalidad del infractor. Este estudio de personalidad indicará el índice de peligrosidad e inadaptabilidad o adaptabilidad social del mismo, afín de individualizar la pena y poderle facilitar al juez dictar una sentencia justa y objetiva.

El equipo clínico criminológico para hacer el señalamiento del índice de peligrosidad e inadaptabilidad del delincuente debe antes elaborar el diagnóstico que consta de una selección de datos obtenidos al estudiar al examinado, para luego realizar una síntesis criminológica, en la que se considerará y valorarán los factores etiológicos detectados en el estudiado.

Landecho señala que primero deberá hacerse un diagnóstico del estudiado, del estado peligroso en que se encuentre, - mismo que se compone de la investigación de la capacidad criminal y de su adaptabilidad social; dicho diagnóstico se hará desde el punto de vista fenomenológico -que es el modo de aparición del estado peligroso y su gravedad- y desde el punto de vista etiológico -que se refiere a las causas del estado-(11).

El mismo autor cita que el diagnóstico elaborado por el Consejo Técnico, al indicar la capacidad criminal del estudiado, mencionará la estructura de su personalidad, fijando "las causas por las que ha llegado a una estructuración criminógena en su personalidad"(12).

1.3.2.- INDICACION DEL PRONOSTICO.- Es la segunda finalidad del estudio de personalidad del criminal. A través del mismo nos indicará el pronóstico de la conducta futura del estudiado(13). Debiéndose hacer un diagnóstico exacto para no errar en el pronóstico, en virtud de que del primero se deriva el segundo. Landecho plantea un pronóstico basado en el diagnóstico y en el que señala 3 puntos importantes que deberán tenerse en cuenta al elaborarlo, y son: "a) Los ambientes en que ha vivido el criminal (familiar, escolar, área criminal, grupo social o profesional); b) Grupo social en que se insertará al quedar libre de movimientos; c) Pronosticar si es sujeto a tratamiento o no, y si es, cuál específicamente le conviene" (14).

(11) Cfr. Landecho Velasco Carlos María; Apuntes de Clínica-Criminológica; Instituto de la Universidad Complutense de Madrid, 1967; p. 121.

(12) Ibidem. p.122

(13) Cfr. De Tavira y Noriega Juan Pablo y López Vergara Jorge; Diez Temas Criminológicos Actuales; México 1979; p.26

(14) Landecho Velasco Carlos Ma. Supra; p. 132.

1.3.3.- INDICACION DEL TIPO ESPECIFICO DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO.- Desde el punto de vista clínico criminológico, el tratamiento se considera como "la acción individual sobre el delincuente para intentar modelar su personalidad con el fin de apartarlo del delito"(15).

De dicho concepto se puede deducir la importancia que reviste este fin del estudio de personalidad, ya que después de haber diagnosticado y pronosticado al criminal en forma concreta, es aquí donde se logrará un cambio en su conducta para evitar reincida, y se logre su readaptación social; debiéndose tener sumo cuidado en este aspecto, mas adelante veremos las diversas modalidades específicas sobre este tema, por ahora bástenos enunciar que el tratamiento se hará en forma individual, conociendo la personalidad del estudiado, con el objeto de: "a) Mejorar sus tendencias reactivas (medios pedagógicos); se dice (medios quirúrgicos, neuroquirúrgicos, médicos); b) Perfeccionar sus aptitudes (medios pedagógicos); c) Modificar sus actitudes (psicoterapia de grupo y psicodrama)" (16)

1.3.4.- ENCONTRAR LA CLASIFICACION ADECUADA DEL TIPO DE CRIMINAL QUE SE ESTUDIA.- Esto se deriva de las anteriores finalidades, concretándose en que al estudiar la personalidad se obtiene la clasificación adecuada del tipo de criminal de -- que se trata, para poder destinarlo con determinado grupo de internos, permitiéndolo observar determinadas precauciones y lograr un tratamiento afectivo y efectivo.

(15) *Ibidem*.p. 151

(16) *Idem*.p.152

Hay diferentes tipos de clasificación criminológica, entre las mas importantes se encuentran las clasificaciones - que Seelig considera para distinguir la personalidad de los delincuentes y son(17):

- A) Tipos etiológicos.- Análisis de las causas que motivan el delito.
- B) Tipos caracteriológicos.- Se encuentra la teoría de Krestchmer (pícnico, atlético y leptosomático y la del psicoanalista C.Jung, delincuentes extrovertidos e introvertidos).
- C) Tipos clínico psiquiátricos.- Se dividen en delincuentes sanos, psicópatas y enfermos mentales.
- D) Tipos sociológicos.- Se estudia la manera de ser en la sociedad y forma de vida del delincuente.
- E) Tipos prognósticos.- Se considera su peligrosidad, capacidad de educación o corrección del delincuente.

Otros criminólogos adoptan diferentes clasificaciones - que son de 5 tipos:

- 1.- Constitucionales;(Lombrosianas, Krestchmer, Sheldon)
- 2.- Caracteriológicos (de Heymans)
- 3.- De Psicópatas (de Schneider)
- 4.- Psicoanalíticas o profundas (de Freud y Adler)
- 5.- Tipificaciones fenomenológicas (Kaufmann y Seelig).

Específicamente la clasificación de delincuentes que da Seelig es el siguiente:

- 1.- PROFESIONALES REFRACTARIOS AL TRABAJO.- Viven del delito "delincuentes habituales".
- 2.- CONTRA LA PROPIEDAD POR ESCASA CAPACIDAD DE RESISTENCIA.- Carecen de necesarias inhibiciones ante "seductoros" oportunidades.

(17) Cfr. Seelig Ernesto; Tratado de Criminología; publicado por el Instituto de Estudios Políticos; Madrid 1958; p.65

3.- POR AGRESIVIDAD.- Biológicamente con elevada excitabilidad afectiva con tendencias a descargas afectivas agresivas en estado de tensión.

4.- POR FALTA DE DOMINIO SEXUAL.- Defectuoso dominio de sus impulsos sexuales; instinto sexual primitivo.

5.- POR CRISIS.- Escape de la aglomeración de conflictos internos y externos y la falta de unidad biológica de la vivencia produce la crisis.

6.- POR REACCIONES PRIMITIVAS.- La exteriorización motórica y la percepción del efecto pone fin a la tensión emocional - a) explosivas; b) de corto circuito.

7.- POR CONVICCIÓN.- Cree estar obligado a realizar el hecho

8.- POR FALTA DE DISCIPLINA SOCIAL.- Ausencia de caracteriología de respetar el orden público y de autolimitarse.

9.- TIPOS MIXTOS: A) Profesional refractario al trabajo y por Falta de dominio sexual.

B) Profesional refractario al trabajo y por Agresividad.

C) Por Agresividad y por Falta de dominio sexual.

10.- DELINCUENTES NO PERTENECIENTES A TIPOS CRIMINOLOGICOS - PRINCIPALES.

Habiendo señalado los fines que persigue el estudio clínico de personalidad, es necesario citar los elementos que lo componen, y, que los utilizaremos para la investigación -- presente.

1.4.-

ELEMENTOS DEL ESTUDIO
DE LA PERSONALIDAD

La clínica criminológica es una ciencia interdisciplinaria, y como tal, requiere para el conocimiento de la personalidad de los delincuentes, de los estudios de otras ciencias con el objeto de conocer al criminal en su triple aspecto - (bio-psico-social) y poder así detectar las causas etiológicas y los factores criminógenos que motivan en determinados sujetos una conducta ilícita.

Considero que debe realizarse no nada mas un solo estudio (aferrándose a una estricta ideología ó investigación científica ni basándose en una ciencia), en virtud de que un individuo que comete una conducta delictiva no es solo originada por un factor, sino que influyen diversos factores, sean estos fisiológicos, psicológicos, psiquiátricos, sociológicos, etc.

Antes de conocer la personalidad de un delincuente, no se sabe donde se encuentra alguna anormalidad en la misma -- que motive la conducta criminal, es por ello que se hace necesario realizar el estudio de personalidad afín de conocer la estructura criminógena del sujeto y así saber en que aspecto se localizan los problemas generadores de la conducta.

Al elaborar dicho estudio, el Consejo Técnico -que funciona en los Centros de Reclusión y Penitenciarios-integrado por diversos profesionistas, desarrolla coordinadamente la aplicación de sus conocimientos en el estudio concreto en forma individual e interdisciplinariamente.

Los elementos que integran el estudio de personalidad -- son los siguientes:

- 1.4.1.- EXAMEN MEDICO
- 1.4.2.- ESTUDIO PSICOLOGICO
- 1.4.3.- ESTUDIO PSIQUIATRICO
- 1.4.4.- ESTUDIO SOCIOLOGICO
- 1.4.5.- ESTUDIO PEDAGOGICO
- 1.4.6.- ESTUDIO CRIMINOLOGICO.
- 1.4.7.- ESTUDIO JURIDICO

Cada estudio es efectuado por especialistas en esas ramas científicas quienes emiten su dictámen, cuando se integran en pleno el Consejo Técnico constituyen el estudio clínico - integral de personalidad.

Un sistema práctico en la Clínica Criminológica que seña la Landecho(18) es diferenciar dichos estudios , esto es, los fundamentales de los especializados, es decir, elaborar primeramente los exámenes fundamentales para comprobar y detectar donde se localizan los problemas del estudiado, para así posteriormente profundizar sólo en determinado sector. En México se elabora el estudio de personalidad con cada uno de los exámenes correspondientes, y que a continuación se citarán los que realizan en el Centro de Observación de los Reclusorios y Penitenciarios del Distrito Federal.

1.4.1.- EL ESTUDIO MEDICO EN EL ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD.

Es de suma importancia conocer el estado físico del estudiado, en virtud de poder proporcionarle en caso necesario la atención médica que requiera, por un lado, y por otro, - que se puede en caso de detectarse alguna anomalía funcional

(18) Cfr. Landecho Velasco Carlos María; ob.cit.p. 111

orgánica que afecte la personalidad del estudiado, profundizar en algún método especial que pueda eliminarla.

1.4.1.1.- CAUSAS QUE ORIGINAN LA CONDUCTA DELINCUENCIAL.-

Dentro de los factores biológicos que se relacionan con la delincuencia, se dice, que en toda actividad criminal existe una predisposición, inclinación, tendencia, atractivo- (Lavastine a esto le llama "Vocación criminal")(19), que no siempre se presentan, y que se encuentran latentes, y estando en un medio ambiente propicio se puede manifestar, es por eso que se busca qué origina esa predisposición o tendencia.

Al respecto hay autores que señalan algunas causas biológicas que consideran que puedan motivar o influenciar en una conducta criminógena, tales como:

- A) Las formas de depresión y debilidad del sistema nervioso- que impide a las fuerzas inhibitorias frenar los movimientos que son el efecto estimulante y excitaciones exteriores(Benedick, Liszt).
- B) Defectos de la nutrición del sistema nervioso central(Marró).
- C) Defectos de una degeneración(Morel, Sergi, Magnan, Zuccarelli)(20).

Se ha considerado como un factor importante, decisivo y- que puede enmarcar las causas ya citadas, el factor genético, mismo que influye en:

(19) Laignel Lavastine; Compendio de Criminología; Edit. Jurídica Mexicana; México 1959; p.133

(20) Cfr. ibídem.p.133

- a) Organos en general y Sistemas anatómicos
- b) Sistema endócrino
- c) Sistema nervioso
- d) Las funciones y fisiología relacionados con los anteriores.
- e) Funciones y caracteres psíquicos: Inteligencia, emotividad, afectividad, agresividad, etc. que dependen del factor-genético y del modo de funcionar del sistema nervioso, endócrino, etc.(21).

1.4.1.2.- CONSTITUCION BIOLOGICA DE LA PERSONALIDAD.- Se ha llegado a afirmar que en la genética(22) se encuentra la "clave" de la morfología del individuo, asimismo parte de su temperamento y uno de los determinantes de su conducta futura. Actualmente se estudia las alteraciones genéticas y cromosómicas que son responsables de malformaciones físicas y mentales, capaces de originar trastornos en la conducta, principalmente las criminógenas.

Se sabe que muchos déficits mentales y ciertos tipos de conducta anormal y de agresividad se relacionan con el Síndrome de Klinefelter y con errores congénitos del metabolismo que alteran considerablemente la personalidad.

También algunos autores han estudiado la posible relación del sistema endócrino del delincuente y su actividad delictiva, y hasta la fecha no se han obtenido resultados determinantes.

(21) Cfr. Alarcón Bravo Luis y otros; Un Sistema de Trabajo en el Estudio de la Personalidad Criminal; editado por el Centro de Observación de la Prisión de Carabanchel Madrid, 1970, p.29
(22) Supra.p.29,30. Biológicamente la personalidad se forma por un grupo de genes que se localizan en los cromosomas del núcleo celular, y a partir desde que el óvulo se fecunda, se inicia el proceso constitucional biológico del individuo.

1.4.1.3.- INTEGRACION CLINICA DEL ESTUDIO MEDICO.- El exámen médico se integra de la siguiente manera:

- Se realiza un resumen de antecedentes hereditarios y familiares observándose si se encuentran datos patológicos o no, se hace una exploración física del sujeto, elaborando una Historia Clínica que incluye datos desde el nacimiento, infancia, pubertad, adolescencia, madurez, así como de traumas y defectos físicos pasados y presentes, toxicomanía, alcoholismo, enfermedades venéreas no hereditarias y otras que tengan trascendencia criminógena.

- Se efectúa posteriormente un interrogatorio de Aparatos y Sistemas.-(Digestivo, circulatorio, nervioso, periférico, vegetativo, estado psicológico parcial, musculo esquelético, glandular, respiratorio, urogenital). En este aspecto, lo ideal sería que se hiciera a cada recluso, un estudio exhausto de alguna anomalía orgánica que presentare, a través de análisis clínicos especiales para cada caso y que puedan dañar su personalidad;

- A continuación se ausculta el grado de intensidad de los órganos de los sentidos especiales.-(Ojos, oídos, fosas nasales, síntomas generales, boca) para posteriormente elaborar una exploración física(cabeza, cuello, miembros, raquis, genitales), se examinarán los signos vitales(corazón, pulsaciones, respiración, temperatura);

- Después se examina la vida sexual del individuo, el nivel de erotismo que presenta(muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo), desviaciones hetero y homosexuales y demás alteraciones de órganos y funciones con ellos relacionados.

Dentro de este exámen médico se incluye el biotipológico como un aspecto antropométrico.

Cabe concluir que el exámen médico que realizan, no es-
mas que un reconocimiento general del sujeto estudiado en su
parte morfológica y fisiológica, y encaminados hacia el estu-
dio de las enfermedades orgánicas que puedan ser determinan-
tes en la conducta criminal.

1.4.2.- ESTUDIO PSICOLOGICO.-

La psicología se ocupa de estudiar la psique de los indi-
viduos y en este caso como ciencia auxiliar de la Criminolo-
gía, la Psicología Criminal Clínica en especial, intenta ave-
riguar y conocer qué induce a un sujeto a cometer un delito.

Como el estudio clínico integral de la personalidad es -
fundamentalmente interdisciplinario, le toca pues al psicólo-
go aplicar sus conocimientos en el estudio del delincuente -
en concreto, ya que todo delincuente tiene su historia indi-
vidual, y su conducta delictiva afecta tanto al sujeto mismo
como a la gente que lo rodea(sociedad), ya que su personali-
dad puede encontrarse distorcionada, por un lado, y por otro,
el delincuente proyecta a través del delito sus conflictos -
psicológicos y su conducta delictiva es como una defensa psi-
cológica que le sirve al individuo para no "salirse" ó "desu-
nirse" de su personalidad, es decir, que el delincuente cree-
que lo que realiza es lo mejor para él, y entonces es impor-
tante conocer los factores que motivan ese pensamiento y pro-
ceder."La conducta delictiva posee una finalidad que es, in-
dividualmente la de resolver las tensiones producidas.La con-
ducta es siempre respuesta al estímulo configurado por la si-
tuación total, como defensa, es esencialmente reguladora de
tensiones"(23)

(23) Marchiori Hilda; Psicología Criminal; editorial Porrúa;
México 1979; 3a edición; p.3

Así pues, en el estudio de personalidad psicológica, se explorarán los rasgos psíquicos que la Criminología considera como facilitadoras de la conducta criminal y que influyen en la personalidad delincuencial(24).

En Clínica además de lo anteriormente dicho, el examen psicológico se realiza en el estudio de personalidad, porque puede suceder que el interno tenga anomalía en la misma y resulte peligroso ingresarlo a un lugar, donde haya gente peligrosa a la vez, y entonces en este caso se le enviará a un lugar especial, donde sea sujeto a tratamiento específico y vigilancia, evitando así agresiones para con los demás y para con él.

1.4.2.1.- INTEGRACION CLINICA DEL ESTUDIO PSICOLOGICO.-

A) GENERALIDADES.- De acuerdo a la opinión del Psicólogo Jaime Alvarez, integrante del Centro de Observación del Recluso Norte del Distrito Federal; nos dice que, el examen psicológico se lleva a cabo porque se ve entre otras ventajas - "Hasta qué punto el sujeto a nivel institucional puede o no adaptarse a la vida social, por un lado, y por otro, se puede determinar si el sujeto va a causar o no problemas dentro de la institución".

El estudio psicológico se efectúa cuando el individuo ingresa al Centro de Observación y Clasificación donde se le hace un estudio social(a través de Trabajo Social), el estudio médico, el psicológico y en ocasiones -si lo amerita- el psiquiátrico, para posteriormente clasificarlos.

(24) Cfr. Pittaluga Gustavo; Temperamento, Carácter y Personalidad; FCE núm.90, México 1978; p.129. Define a la personalidad como "EL resultado de los factores temperamentales y caracteriológicos, este resultado no es una suma, es una configuración del ser en todos sus aspectos, sobre todo de orden psíquico."

Al efectuarse el estudio psicológico se le aplican las pruebas psicológicas (entre otros, tests, tales como: Tests de Motrices Progresivas, de Raven, de Inteligencia, el Wias, de Stanford-Binet, que mas adelante veremos).

B) CONTENIDO DEL ESTUDIO PSICOLOGICO.- Un estudio psicológico contiene:

- Primeramente, se efectúa una entrevista del sujeto, dentro del cual se exploran las áreas que den el exámen mental del individuo.

- Se aplica una batería de pruebas, las que detectan la organnicidad o si hay o no alguna lesión orgánica cerebral.

- Para el conocimiento del coeficiente intelectual, se aplican baterías de niveles de inteligencia y de personalidad.

Después de estos, se hace una integración del estudio que dará una visión clara del sujeto.

- Posteriormente se van seleccionando datos específicos del sujeto, aquí se puede determinar si es necesario aplicarle otro exámen psicométrico, psicológico, de personalidad o de inteligencia.

- En base a esto se hace un diagnóstico y un pronóstico (se menciona que es lo que se cree que va a suceder con el individuo) y ciertas observaciones del mismo.

Las investigaciones específicas que realiza un psicólogo con un delincuente son los siguientes:

- a) El nivel socio-económico del estudiado.
- b) Aspectos sobre deficiencia mental.
- c) Aspectos sobre desintegración familiar.
- d) Conocer si existen mutaciones genéticas.
- e) Conocer si el estudiado tiene alguna patología o enfermedad mental (epilepsia, neurósis, psicopatía, psicósis), ya que no todo delincuente es un enfermo mental, tratándo de deter-

minar si el delincuente presenta alguna anomalía psiquiátrica o si es "normal," para poder clasificarlo.

C) METODOS, SISTEMAS O TECNICAS UTILIZADAS.- Dentro de los métodos que se utilizan se encuentran los siguientes:

a) OBSERVACION DIRECTA.- De la conducta o comportamiento, que muestra objetivamente dentro del mismo, los rasgos psíquicos significativos, obteniendo toda la información posible. Algunos datos se obtendrán directamente del estudiado o de sus familiares o amistades, sometiendo a su vez al sujeto a determinadas pruebas, como los TESTS, cuestionarios, etc. Los tests son necesarios en la práctica médico-psicológico, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

- Tests de Inteligencia.- Reflejan el nivel de inteligencia que presenta el examinado, de la capacidad de aprendizaje que ha presentado y su rendimiento escolar, indicando a la vez, la adquisición de destreza que presenta y en su caso por la carencia de las mismas, dentro de estos tests se encuentran: (25) El de Stanford-Binet.- Comprende varias subpruebas, indicando como base de la conducta inteligente, diversas habilidades (vocabulario, información, comprensión, etc) valorándolas que sean reales, en forma conjunta. El WAIS.- Escala de inteligencia de puntaje (las respuestas de un individuo en un subtest, se comparan con las del grupo estándar de personas de la misma edad).

- Pruebas sobre pautas de Pensamiento o de Personalidad:- De Asociaciones Libres.- (de Carl Jung) Mide el tiempo transcurrido desde la presentación del estímulo hasta la respuesta del individuo (Un prolongado intervalo indica un conflicto), - observar el comportamiento del sujeto durante cierta respue

(25) Cfr. Pichot Pierre; Los Tests Mentales; edit. Paidós; Buenos Aires Argentina; 8a ed., 1979; p. 85

ta(26). De Frases Incompletas.- Incluye frases-estímulo, es decir, el sujeto debe completar frases.

- Pruebas Proyectivas: De Rorschach.- Comprende 10 tarjetas con mancha de tinta que se utiliza para conocer el contenido de las imágenes observadas por el examinado, si su respuesta es original o vulgar, para indicar las reacciones de una persona al color a la luz y a las sombras. Conociendo todo esto se puede apreciar sus dificultades emocionales. Prueba de Bender Visual Motora de "Gestalt".- Se intenta descubrir la desorganización del proceso perceptivo, se dan al examinado 10 dibujos sencillos que debe reproducir (cada dibujo representa un proceso perceptivo distinto), y si hay error en la copia, entonces indica mal funcionamiento de este proceso.

Pruebas Temáticas de Apreciación T.A.T.- Se utilizan imágenes estructurales y el sujeto al animarla, revela sus fuerzas motivadoras internas. Se le enseñan 20 dibujos, y de cada uno de ellos debe hacer una historia. Las reacciones del individuo permitiría concluir sobre identificaciones, deseos, temores, estados de ánimo, decepciones, agresiones, etc.

- Historia Evolutiva (o Social).- De aquí se aprecian como sus actividades ordinarias y su comportamiento (del sujeto estudiado) se han desarrollado de acuerdo a las experiencias específicas más antiguas, es decir, cómo han influido dichas experiencias en su conducta durante el transcurso de su vida.

- Además de estudiar el resultado del examen mental del individuo, también se estudiará el estado subjetivo del mismo, su conversación, pensamiento, conservación de las 3 esferas-

(26) Cfr. Rotter Julián B.; Psicología Clínica; Edit. UTHEA, serie Manuales, sección 8 no.259; México 1965; p.50; Véase Hilda Marchiori; ob.cit. p.8 y 9.

(tiempo, lugar, persona) memoria, juicio mental, conciencia, rasgos de carácter y estudio global del sujeto, que finalmente indicará el estado mental general del examinado, su posible influencia en el factor desencadenante de su conducta criminal. Asimismo se indicará una terapia adecuada al individuo, si lo amerita, o presenta alguna patología mental que requiera de un estudio psiquiátrico.

1.4.3.- ESTUDIO PSIQUIATRICO.-

La Psiquiatría Forense estudia los aspectos médico-jurídicos vinculados con las enfermedades mentales, investigando el estado mental de la conducta humana.

Así pues, dentro del estudio integral de personalidad, se elabora el exámen psiquiátrico que investiga las anomalías en el pensamiento, sentimiento y conducta, tratádo de encontrar la etiología de las anormalidades mentales que dañen la personalidad del individuo y originen una conducta delictiva.

El estudio psiquiátrico analiza los casos psicopatológicos que pueda presentar el sujeto en su personalidad. Este se elabora cuando del exámen psicológico fundamental arroje datos que descubran una patología mental.

Como enfermedades mentales se considerarán todas aquellas condiciones que se suscitan por medio de un proceso de síntomas provocados por un agente patógeno conocido o no y que se manifiesta en el acto, reacciones que alteran el organismo y que se evidencian en forma fisio-psíquica, resultádo así las anormalidades psíquicas que dañan la personalidad del que las padece. Dentro de las enfermedades mentales se encuentran las siguientes:

- I ANORMALIDADES PSIQUICAS
- A) REACCIONES PSICOGENAS ANORMALES
 - a) Neuróticas (Depresivas-Ansiosas-Conflictuales-Histéricas)
 - b) Psicopáticas (Explosivas-De Corto Circuito-De -- Excit. Prim.)
 - B) VARIABLES ANORMALES DE LA INTELIGENCIA
 - FRENASTENIA Débiles mentales
 - Y
 - OLIGOFRENIA Imbéciles
 - Idiotas
 - Deficientes mentales.
 - C) PERSONALIDADES ANORMALES
 - a) Neuróticas (Depresivas-ansiosas-obsesivas-histéricas)
 - b) Psicopáticas (Explosivas-Débiles de voluntad-fanática-histriónica)
- II PSICOSIS ORGANICAS
- A) SENILIDAD
 - B) ARTERIOESCLEROSIS
 - C) EPILEPSIA
 - D) TOXICOS POR ALCOHOL O POR TABACO O DROGA
- III PSICOSIS ENDOGENAS
- A) ESQUIZOFRENIA
 - a) Simple
 - b) Ebefrénica
 - c) Catatónica
 - d) Paranoide
 - B) PSICOSIS MANIACO DEPRESIVAS

(27)

La investigación que se efectúa, se evalúa con la Historia Clínica Psiquiátrica, misma que contiene:

(27) Cfr. Orellana Wiarco Octavio; Manual de Criminología; Edit. Porrúa; México 1978; p. 198-200

- Ficha de identificación
- Antecedentes de tipo familiar y hereditario
- Antecedentes personales no patológicos(nacimiento, infancia, ambiente familiar, escolar)
- Historia médica
- Historia psico-sexual
- Ocupacional
- Padecimiento actual y exámen mental.

Se estudia a su vez el exámen físico y neurológico del paciente, los estudios de laboratorio y de gabinete(electroencefalogramas)empleando asimismo determinados instrumentos de diagnóstico(ejem.del líquido céfalo-raquídeo)(28), las entrevistas, los tests, etc.

1.4.3.1.-- CONTENIDO DEL EXAMEN PSIQUIATRICO.--

Se realiza cuando se supone o cree que puede existir una enfermedad psiquiátrica, efectuando el exámen regular del estado mental que debe contener lo siguiente:

- Aspecto general y conducta
- Características del lenguaje
- Estado de ánimo o afecto
- contenido del pensamiento(Alucinaciones, percepciones defectuosas, ideas delirantes y malinterpretaciones, ideas obsesivas y fóbicas)
- Funciones del sensorio(Orientación, memoria, aprendizaje, atención y concentración, base de la información, e inteligencia).
- Autocognición y juicio
- Psicoanálisis (29)

(28) Cfr. Alarcón Bravo, otros;ob.cit.p.36,38.

(29) Cfr. Philip Solomón y Ternon;Manual de Psiquiatría;Edit. el Manual Moderno;México, 1976, trad.Armando Soto;p.16,18

Se hará una separación de los tipos psiquiátricamente señalados, de los delincuentes que no presenten alguna enfermedad mental, "estableciendo una separación entre lo patológico y cuyo dominio pertenece a la psiquiatría, y lo no patológico, cuyo estudio compete a la Criminología propiamente dicha" (30)

Del estudio realizado, el examinador rendirá un informe sobre los resultados obtenidos, un diagnóstico y un pronóstico del sujeto, que se desprenda de la investigación realizada.

El estudio psiquiátrico servirá de guía al juez, al informarle sobre su imputabilidad o inimputabilidad del individuo examinado, así como el tipo de padecimiento que presenta, su posible curación e indicación del tratamiento, su peligrosidad y probabilidad de reincidencia.

1.4.4.--

ESTUDIO SOCIOLOGICO

Dentro del estudio clínico de personalidad, (bio-psico-social) se encuentra un elemento de suma importancia, y es, el estudio social del delincuente, ya que como menciona José Almaráz "la vida es actividad, movimiento que produce -- múltiples efectos entre los cuales están los delitos como actos de conductas del hombre socialmente inadaptado, de aquí que a la Ciencia Penal y a la Criminología le interese conocer no solo al hombre real, sino su conducta, las causas de ésta, su naturaleza, y los procedimientos para modificarla. La conducta del hombre es la exteriorización de su personali

(30) Alarcón Bravo; ob.cit.p.36

dad actual ante un estímulo y se manifiesta por movimientos- (actos o modificaciones del mundo exterior)"(31).

Para conocer la personalidad del individuo que cometió - una conducta antisocial, se debe investigar los factores endógenos y exógenos, siendo la sociología criminal la que se encarga de estudiar estos últimos (medio ambiente, vivienda, familia, trabajo, cultura) realizando una investigación en el ámbito en que se ha desarrollado, puesto que el hombre se desarrolla en un medio determinado, que conforma su personalidad junto con otros factores, tales como: Herencia, Constitución, temperamento, carácter, conciencia, subconciencia, inteligencia, instintos, emociones, tendencias, afectividad, edad evolutiva y; los factores mesológicos: Composición familiar y social, cultural, medio ambiente de la vivienda, trabajo, vicios, costumbres, y otros.

Es vital el factor social en la exteriorización de la conducta delictiva que generalmente se desencadena mediante una secuela de procesos, siendo estos:

- Una situación conflictiva de carácter emocional, negativo.
- Una situación de inferioridad del sujeto.- Que puede ser real o provocada por un complejo o bien por incapacidad de resolver un problema por la forma legal.
- Un sentimiento de angustia.- Que provoca la desconfianza para lograr un propósito.
- El ataque delictivo.

Ahora bien, la personalidad se encuentra motivada por diversos factores socio-culturales y de ellos se pueden encontrar las variaciones individuales de conducta delictiva ,

(31) Almaráz José; El Delincuente, el Hombre, el Individuo Y su Conducta; Edit. Porrúa; México s/fecha ;p.51

tomando a su vez en consideración que un delincuente realiza un tipo de delito que está acorde a su personalidad y actuando en un determinado ambiente, en un momento dado. Observando así, que existen cualidades psico-sociales diferentes -- unos de otros. Friedlander(32) da una serie de factores al -- respecto y que son de tomar en cuenta en el estudio sociológico:

- La agresividad
- El impulsivismo
- El incumplimiento de la palabra
- El hábito de la mentira
- La inestabilidad
- Persecución de placeres y huida de los deberes
- Emociones infantiles
- Incapacidad Permanente de espera
- El fácil desengaño
- Carencia de ideales.

1.4.4.1.- CONTENIDO DEL ESTUDIO SOCIOLOGICO.- Primeramente -- el estudio social, lo realiza un sociólogo que forma parte -- del Consejo Técnico, o en su defecto de un Trabajador Social especializado en esta área, donde recaba una serie de datos-- que le permite un conocimiento objetivo del sujeto, tales co-- mo los factores individuales y generales, que influyan en la criminalidad, concretándose el estudio a investigar acerca -- de su:

(32) Cfr. Solís Quiroga Héctor; Sociología Criminal; Edit. -- Porrúa; México, 1977; 2a ed. ; p.103-105.- Friedlander citado -- por Solís Quiróga.

- Infancia
- Adolescencia, juventud, actualmente
- Ambiente familiar (padres, esposa, hijos, etc.)
- Ambiente escolar y grado de instrucción
- Area laboral, profesión u ocupación, relación en la misma
- Ambiente relacionado con sus amistades, vecinos, etc.
- Vivienda
- Ingresos a otros establecimientos penales
- Actividad delictiva -si la hubo-

Generalmente estos datos que se recaban, son a través de la entrevista que se le hace personalmente al examinado, a sus familiares, a las amistades con quienes tuvo relación directa, sea esta en el área laboral, profesional, ocupacional y vecinal, etc.; aquí el sociólogo puede obtener una gran fuente de información para su estudio, pudiendo investigar por otro lado, acerca de su comportamiento con los empleados encargados de vigilancia de la institución donde se encuentra el estudiado. Otro medio que se utiliza es el de la observación directa.

En resumen, se elabora una estructuración de la historia social del delincuente para detectar los posibles factores sociales que influyeron en su conducta, afín de poder determinar el grado de adaptabilidad o inadaptabilidad social que presente (33) y emitir un diagnóstico y un pronóstico sobre su comportamiento, así como las condiciones en que se encuentra el individuo.

1.4.5.-

ESTUDIO PEDAGOGICO.-

El estudio pedagógico es importante en virtud de que va encaminado a la investigación del nivel cultural que presente el examinado, ya que pueden existir en determinado momen-

(33) Cfr. Supra ; p.97

to, factores de ese nivel que dañen o afecten la personalidad, y que puede generar en cierto modo alguna conducta criminal. El conocimiento del nivel cultural del estudiado permitirá elaborar un tratamiento adecuado para su resocialización y superación a través de la educación.

El estudio ya señalado, contiene diversos aspectos tales como:

1.- Conocimiento del individuo acerca de su nivel pedagógico cultural que presente y que incluye:

a) Antecedentes escolares.- Abarca una historia escolar, es decir, los datos relativos desde su ingreso a un colegio, los estudios efectuados, hasta el grado máximo escolar a que llegó, los planteles asistidos, si repitió grado, y otros datos que se relacionen.(34)

b) Señalamiento del grado de adaptación o desadaptación del ambiente escolar.

c) Actitud adoptada dentro de ese ambiente escolar

d) Grado de cultura que presente

e) Relatos de vivencias significativas durante la escolaridad.

f) Aficiones culturales, artísticas, recreativas y deportivas.

(34) Aparentemente podrían parecer datos irrelevantes o sin-relación con el estudio de personalidad del criminal, mas -- sin embargo son útiles, ya que se puede conocer como se ha -- desarrollado su personalidad en este sentido.

g) Juicio sobre lectura, escritura y alcance de sus conocimientos.(35)

2.- De lo que resulte en las investigaciones realizadas, se evaluarán para los fines ya mencionados.

En caso de que el examinado no tenga ningún grado de escolaridad ó puedan resultar deficientes mentales o anormales se tendrá especial cuidado iniciando un programa educacional de acuerdo a sus características especiales.

1.4.6.- ESTUDIO CRIMINOLOGICO.-

El estudio Criminológico es esencial en el estudio clínico de personalidad del delincuente, ya que a través del mismo se obtienen datos acerca de su actividad delictiva, pudiéndose determinar el porqué de su conducta; además mediante los informes de los estudios realizados por los demás integrantes del Consejo Técnico, se puede estudiar y conocer la capacidad criminal que represente, así como su adaptabilidad o inadaptabilidad social, esto con el objeto de dar un pronóstico y una clasificación criminológica para facilitar la elaboración de un tratamiento.

1.4.6.1.- CONTENIDO DEL ESTUDIO CRIMINOLOGICO.-

El estudio criminológico que se efectúa es a través de la entrevista criminológica, del estudio del expediente jurídico, de la observación directa, del interrogatorio a los custodios que tienen bajo su vigilancia al examinado, y de los resultados de los estudios interdisciplinarios. Los datos que se obtienen son los siguientes:

(35) Cfr. Alarcón Bravo Luis; otros; ob.cit.p.46-49

1.- DATOS GENERALES DEL ESTUDIADO

- a) Actividad delictiva
- b) Antecedentes penales e ingresos en prisiones anteriores
- c) Condena que cumple actualmente
- d) Causas ya cumplidas y pendientes
- e) Conducta Penitenciaria, comisiones que le han sido designadas en el Centro Penitenciario.

2.- DETERMINACION DEL ESTADO PELIGROSO

- a) Capacidad criminal
- b) Adaptabilidad o inadaptabilidad social
- c) Diagnóstico del estado peligroso

3.- PRONOSTICO(indicación de la posible conducta futura)

4.- CLASIFICACION CRIMINOLOGICA E INSTITUCIONAL

5.- DETERMINACION DEL TRATAMIENTO

6.- CONCLUSIONES (36)

Creo conveniente mencionar como se llega a obtener el índice de capacidad criminal, de adaptabilidad ó inadaptabilidad social, el diagnóstico del estado peligroso, el pronóstico y la clasificación criminológica, y finalmente la descripción del tratamiento.

Para la capacidad criminal se estudiarán, considerarán y valorarán los rasgos caracteriológicos, tales como el nerviosismo, humor, intro y extroversión, inseguridad, previsión, simpatía o locuacidad, fantasía, sinceridad, timidez, obstinación, inseguridad, egocentrismo, labilidad, agresividad, indiferencia afectiva(37). A colación de lo expuesto, De Greef, Heuyer y Pinatel, en sus estudios basados en observaciones y entrevistas a delincuentes encontraron dos caracte-

(36) Cfr. Supra; p.58-60 y Landecho Carlos Ma.ob.cit.p.19

(37) Cfr.Landín Carrasco Amancio; Estudio Criminológico Sobre la Multirreincidencia; Edit.Revista de Derecho Privado de Madrid; Madrid 1975;p.298

rísticas propias de los mismos y que son:

- a) Inintimidabilidad (Se toma por carencia de temor a la pena y la labilidad afectiva)
- b) Nocividad (que se forma por la agresividad e indiferencia afectiva, no les importa el daño causado a su víctima)(38)

En algunos se encuentran en mayor o menor grado, pero siempre se presentan estos rasgos caracteriológicos, de acuerdo al grado de peligrosidad del sujeto.

Lo anterior se obtiene de los datos que se relacionan con los actos de la realización delictiva. Asimismo en el diagnóstico criminológico se vislumbra la capacidad criminal. La adaptabilidad o inadaptabilidad social, también se puede obtener, apreciando la capacidad criminal del individuo y del esquema propio de personalidad.

El estado peligroso se obtiene del estudio de la capacidad criminal y de la adaptación o inadaptación social, y ambos se dirigen a formar un diagnóstico, sumando los índices de peligrosidad y adaptación, nos dará una primera clasificación de delincuentes:

ALTA CAPACIDAD CRIMINAL + BAJA ADAPTABILIDAD SOCIAL = DELINCUENTE HABITUAL.

ALTA CAPACIDAD CRIMINAL + ALTA ADAPTABILIDAD SOCIAL = DELINCUENTE PROFESIONAL.

BAJA CAPACIDAD CRIMINAL + BAJA ADAPTABILIDAD SOCIAL = DELINCUENTE ASOCIAL.

(38) Cfr. Autores citados por el Dr. Jorge López Vergara; Artículo "Aspectos Criminológicos Relacionados con las Funciones del Agente del Ministerio Público; publicado por el Instituto de formación profesional de la P.G.J.D.F.; p.5

**BAJA CAPACIDAD CRIMINAL + BAJA ADAPTABILIDAD SOCIAL = DELIN-
CUENTE OCASIONAL(39)**

Como indiqué anteriormente y de acuerdo a esta tabla valorativa de combinación del nivel de peligrosidad y de adaptación social, se encuentra una de las formas de clasificación de los delincuentes. Si nos encontramos ante el primer caso, se apreciará a un tipo de delincuente(habitual) muy peligroso, dado que no ha podido adaptarse a la sociedad y que comete delitos de una forma continua(ejem.carterista). En el segundo caso, igualmente estamos en presencia de un delincuente profesional y peligroso, que es difícil percibirlo , ya que se adapta a la sociedad sin parecer un delincuente - aunque lo sea, estos sujetos pueden cometer daños de una gran magnitud(ejemplo el defraudador). Al presentarse el tercer caso, estamos frente a delincuentes Asociales de poca peligrosidad, ya que no se han podido adaptar a la sociedad, cometiendo infracciones penales de poca peligrosidad(ejemplo el vagabundeo). En el cuarto caso, se localizan los delincuentes ocasionales, que no teniendo otra forma de resolver un conflicto llegan a cometer un delito, pero que no lo hacen con la peligrosidad que presentan los demás delincuentes y que generalmente cometen su delito por primera vez y en forma ocasional, por una circunstancia determinada donde les es imposible resolverlo por otra vía(40)

(39) Cfr. ibídem.p.6,7; Véase Alarcón Bravo;ob.cit.p.59, 60; Solís Quiroga Héctor; ob.cit.p.97, 98;Landecho Carlos Ma. ; ob.cit.p.119.

(40) Cfr.Orellana Wiarco Octavio;ob.cit.p.84,85 y López Vergara Jorge; ob.cit.p.6,7,

El diagnóstico da el pronóstico, y estos el tratamiento, por lo que los trataremos mas adelante con mayor amplitud .

1.4.7.- ESTUDIO JURIDICO.-

El estudio jurídico también resulta importante, en el estudio de personalidad, pues con el mismo, se verá la situación legal que presenta el estudiado, se conoce así la causa penal por la que ingresó al Centro de Reclusión o Penitenciarío, es decir, el tipo de delito que cometió.

Así mismo el jurista -que de preferencia debe ser criminólogo- deberá elaborar el estudio jurídico y rendirá un informe al Departamento de Observación y Clasificación(41), -siempre que el juez que conozca la causa, ya haya decidido -sobre la situación jurídica del interno dentro del término -Constitucional.

En dicho estudio se hará un resumen de los hechos delictivos, mencionando los motivos que lo impulsaron a delinquir, la relación con la víctima, las condiciones en que se encontraba al momento de delinquir, y todos los demás elementos -que hagan presumir su responsabilidad penal.

Para realizar este estudio, el jurista se hará valer de la lectura del expediente que se le forme con motivo de su ilícito penal.

(41) Desafortunadamente aquí en México no se lleva a la práctica con todos los internos este estudio, pero en un momento dado puede ó es de gran utilidad, porque nos da una idea del tipo de delito que cometió, su peligrosidad y la relación -- con su personalidad.

1.5.- **INFORME AL JUEZ PARA INDIVIDUALIZAR
LA PENA**

Una vez realizados los estudios específicos por los integrantes del Consejo Técnico Interdisciplinario, estos se reunirán con el objeto de dar a conocer sus dictámenes y resultados de sus investigaciones, y elaborar un estudio global de personalidad del individuo estudiado, tomando en consideración dichas investigaciones, pero no dejándose llevar por una sola corriente disciplinaria, haciendo un estudio general y unitario de personalidad.

Efectuado el estudio general citado, se indicará entonces el índice de peligrosidad, en el diagnóstico, pronóstico, tratamiento y las medidas de prevención y seguridad necesarias. Se mencionará también una clasificación criminológica adecuada, para ser destinado a determinado grupo de internos.

Con todo lo anterior se elabora un informe que contengan estos datos y se le enviará al juez que conozca de la causa criminal, con la finalidad de que tenga el conocimiento real y verdadero de la personalidad del delincuente, de los factores endógenos y exógenos que originaron su conducta ilegal.

Asimismo dicho informe permitirá individualizar la pena que le corresponde al sujeto, aplicando así no solo una pena de privación de libertad, sino además para lograr una verdadera aplicación de la justicia y se le puedan otorgar -si es susceptible de ello- los beneficios legales, logrando por lo tanto una readaptación. Así pues se cumple con lo plasmado en nuestra Constitución y con los preceptos legales que protegen los derechos del hombre.

1.6.-- CLASIFICACION CRIMINOLOGICA

Una vez efectuado el estudio de personalidad, se procederá a la clasificación criminológica del individuo estudiado.

Dicha clasificación consiste en la selección de un determinado tipo de individuos con características delictivas similares, aunque no se pueda llegar a decir con tanta exactitud que todos los sujetos con "X" ó "Y" rasgos de personalidad cometan un delito "Z", pero sí es el hecho de que se apege a una forma mas concreta y similar.

Para efectos de estudio y tratamiento es por lo que se realiza esta clasificación, y donde sí se encuentran algunos delincuentes que coinciden con determinada figura delictiva señalada en los Códigos Penales(42), ya que "a cada mecanismo caracteriológico le corresponde una actividad delictiva"(43).

Diversos autores tomando en consideración los estudios que han realizado en determinados criminales, dan una clasi-

(42) Gibbons G. Don; Delincuentes Juveniles y Criminales ; Edit. FCE; México 1974;p.39. El autor señala en relación a lo mencionado, que el "camino para tener éxito consiste en descubrir una serie de categorías clasificatorias verdaderamente capaces de englobar homogéneamente dentro de sí a los trasgresores cuyo delito se origina por un proceso causal".

(43) Marchiori Hilda;ob.cit.p. 190

ficación para enmarcar en ese "tipo" a determinados delincuentes(44), así pues, de las clasificaciones que han tenido importancia y que se han tomado como modelo en algunos países, se encuentra la de Seelig y Weindes, misma que ya se ha indicado(45), y que se fundamentó en "un procedimiento ordinario -según él- incluyendo las particularidades del carácter y las formas específicas de conducta"(46).

Gruhle se fundamentó para elaborar su clasificación en la disposición de cada uno, así pues distingue al criminal por inclinación(activo y pasivo), delincuente por debilidad,

(44) Han existido múltiples clasificaciones desde épocas pasadas, y que en su momento tuvieron trascendencia para el estudio de la Criminología, y en su afán de poder llegar a identificar a los delincuentes, aún cuando hayan sido erróneas o fuera de uso y práctica, recordemos pues la de Hipócrates: Delincuentes de tipo Sanguíneo, Colérico y Flemático; Galeno clasificaba en: Sanguíneo, Bilioso y Linfático; Mas tarde la clasificación que daba Lombroso y que se refería al criminal nato por atavismo, delincuente loco, habitual, pasional, ocasional, epiléptico. Garófalo los clasificaba en: cuatro: Delincuentes privados del sentimiento de piedad, delincuentes privados de providad, los privados de piedad y providad, los cínicos, a los que pertenecen los violadores, psicópatas sexuales, etc. La escuela italiana los clasifica de acuerdo a la manifestación en forma individual de la producción humoral y de la psique, encontrándose así: tipos longilíneo, brevilíneo y equilibrado,; La Escuela Alemana(Kretschmer) en tipos leptosoma, pícnico, atlético, displásticos especiales. Consúltase Orellana Wiarco Octavio; ob.cit.p.114-128.

(45) Supra p.23 y 24.

(46) Goppinger Hans; Criminología; Traducido por Maria Luisa-Schwarrrt e Ignacio Iuzárraga Castro; Edit.Reus; Madrid, 1975 ; p.130.

por pasión, por honor y por convicción(47).

Aschaffenburg, Von Liszt, Mezger, Sauer, Wütenberger, Exner, Closterman, Merger, entre otros autores dan una clasificación de delincuentes que a continuación se mencionan(48).

Aschaffenburg, clasifica de acuerdo al peligro corrido de la seguridad jurídica, que surge de la predisposición del delincuente, así se encuentran los siguientes grupos:

- a) Delincuente Casual
- b) Delincuente por Afecto
- c) Delincuente Ocasional
- d) Delincuente con premeditación
- e) Reincidente
- f) Delincuente Habitual
- g) Delincuente Profesional.

Von Liszt reagrupa a los delincuentes basándose en los tres posibles efectos de la pena (corrección e inocuización), dentro de los mismos se encuentran los siguientes:

- a) Los necesitados de corrección
- b) Los delincuentes ocasionales
- c) Los delincuentes incorregibles

Mezger clasifica de acuerdo al grado de inclinación al crimen, encontrándose los siguientes:

- 1.- Delincuentes de la situación
 - a) Delincuentes por conflicto
 - b) Delincuentes por evolución
 - c) Delincuentes ocasionales
- 2.- Delincuente Crónico
 - a) Delincuente por inclinación
 - b) Delincuente por naturaleza
- 3.- Delincuentes Precoces
- 4.- Criminales Tardíos y Polítropos

(47) Autores citados por Goppinger Hans; ob.cit.p.129

(48) Supra; p.129-131

Sauer, Wütenberger y Exner, clasifican a los delincuentes tomando en consideración la edad de los sujetos, es decir en delincuentes adultos y delincuentes jóvenes. Wütenberger clasifica a los delincuentes jóvenes de acuerdo al tratamiento y son los siguientes:

- a) Delincuentes por conflicto u ocasionales
- b) Delincuentes por evolución
- c) Delincuentes por inclinación

"Closterman diferencia en:

- a) Criminales (jóvenes delincuentes por disposición), los dispuestos a la criminalidad sucumben fácilmente a la misma bajo la presión de las condiciones del medio ambiente;
- b) Anticriminales (a cuya manera de ser es ajeno a lo criminal;
- c) Criminalidad casual y de la pubertad.

Sieverts señala y habla de criminalidad que podríamos adecuarla a los siguientes tipos:

- a) Criminalidad de la evolución
- b) Criminalidad como expresión de una deformación psíquica
- c) Criminalidad del medio ambiente
- d) Criminalidad como expresión de una degeneración del carácter, y
- e) Criminalidad como expresión de un desarrollo anómalo de la pubertad".(49)

Merger considera en la clasificación de delincuentes "el estado peligroso", y considera que para lograr una verdadera tipología criminológica es conocer el grado de peligrosidad y el grado de adaptabilidad social, para posteriormente y de acuerdo a sus posibles combinaciones, hacer un diagnóstico sobre el estado global del peligro potencial para el sujeto estudiado y la sociedad, fundamentándose así una posible tipología.

(49) Ibídem. p.130, 131.

Como anteriormente se puede apreciar, existe una variedad de clasificaciones, aunque claro, estas no son todas, ya que varía de acuerdo a las experiencias e investigaciones - que realice cada autor, pero que sirven como guía para poder denominar a los delincuentes que cometen determinado delito.

A mi modo de ver, y tomando en cuenta lo anterior, para clasificar a los trasgresores de la ley, se debe considerar en primer lugar, el tipo de delito que comete, ya que por lo general un sujeto comete una determinada conducta ilícita - que refleja mucho sobre su personalidad y carácter, asimismo se siente identificado con esa conducta, por otra parte, se debe también tomar en cuenta el peligro corrido de la seguridad jurídica; así tenemos:(50)

- a) Delincuente por necesidad
- b) Delincuente casual (cuando por una circunstancia y sin premeditar, casualmente comete un delito)
- c) Delincuente ocasional (delinquen solo cuando se le presenta una circunstancia en donde y por una ocasión se da la comisión del delito)
- d) Delincuente habitual (hace del delito su actividad cotidiana y continua)
- e) Delincuente agresivo (con tendencias reprimidas o por reacciones primitivas)
- f) Delincuente profesional (planea de una manera minuciosa y especial su actividad delictiva)
- g) Delincuente por falta de disciplina social (carece de respeto por el orden público).

(50) Esta clasificación y las demás deben tomarse con las reservas de ley, puesto que para poder elaborar una, no necesariamente se debe considerar una ideología, pudiéndose desde diversos puntos de vista y aplicación, se elige la que va de acuerdo a las necesidades y objetivos que se requieran.

Dentro de los delincuentes por necesidad se pueden encontrar los que cometen un delito por una necesidad imperiosa - de satisfacer una carencia vital, por ejemplo el de robo farmacéutico.

Dentro de los delincuentes casuales podemos citar los - que cometen daño en propiedad ajena con motivo de tránsito - de vehículos.

En los ocasionales se pueden encontrar a los delincuentes por crisis, por ejemplo los homicidas pasionales, los - que cometen lesiones en riña, las que se provocan abortos, - etc.

En los habituales se encuadran a los que hacen del delito su modus vivendi y operandi, por ejemplo el carterista, - el falsificador de documentos, el delincuente contra la salud (narcotraficantes), el ladrón de autos, etc.

En los delincuentes agresivos se localizan a los sujetos que principalmente atentan contra las personas, por el mismo se encuentran a los homicidas, los delincuentes sexuales - (violadores, estupradores, etc.), el incendiario, el delincuente contra el patrimonio (principalmente los que llevan a cabo un despojo).

En los profesionales se pueden citar a los que cometen - fraudes, los de cuello blanco, etc.

CAPITULO 2 -- ESTUDIO CIENTIFICO CRIMINOLOGICO DE LA
PERSONALIDAD DEL AUTOR DEL DELITO DE VIOLACION
(INVESTIGACION DE CAMPO)

2.1.-- ASPECTOS METODOLOGICOS (DISEÑO)

2.1.1.-- CONSIDERACIONES PREVIAS

2.1.2.-- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1.3.-- HIPOTESIS DE TRABAJO

2.1.4.-- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

2.1.5.-- LIMITACIONES DEL ESTUDIO

2.1.6.-- DEFINICION OPERACIONAL DE TERMINOS

2.1.7.-- NIVEL Y PRESENTACION DE LA INVESTIGACION

2.1.8.-- LA MUESTRA

2.1.9.-- PRINCIPALES TECNICAS UTILIZADAS

- Entrevistas
- Revisión de expedientes(de los estudios de personalidad y jurídicos)
- Exploración y observación ambiental en una posible zona criminógena en el Distrito Federal
- Búsqueda en archivos correspondientes sobre un estudio cuantitativo

2.1.10.-- EL PROCEDIMIENTO

2.1.11.-- VALIDEZ INTERNA Y EXTERNA DEL ESTUDIO

2.1.12.-- ANALISIS Y RESULTADO DE LOS DATOS OBTENIDOS

2.1.13.-- MARCO TEORICO

2.1.13.1.-- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL DELITO DE VIOLACION(ANALISIS CUANTITATIVO)

2.1.13.2.-- BASES ANATOMICAS Y FISIOLOGICAS DE LA SEXUALIDAD

2.1.13.3.-- TEORIAS PSICOANALITICAS DE LA DETERMINACION SEXUAL EN LOS INDIVIDUOS

2.1.13.4.-- CAUSAS QUE ORIGINAN O MOTIVAN LA HIPER-SEXUALIDAD

2.1.13.5.- CAUSAS QUE ORIGINAN LA AGRESIVIDAD SEXUAL

2.1.13.6.- INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIOCULTURALES EN LA
CONDUCTA DEL VIOLADOR

2.1.13.6.1.- FACTOR ALCOHOLISMO

2.1.13.6.2.- FACTOR MEDIOS DE COMUNICACION

2.1.13.6.3.- LA PORNOGRAFIA COMO INFLUENCIA EN LA COMISION -
DEL DELITO DE VIOLACION

2.2.- ANALISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

2.3.- ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS(Análisis cualita-
tivo).

2.1.1.- CONSIDERACIONES PREVIAS.-

¿Quiénes son los delincuentes sexuales, específicamente los violadores? ¿Porqué utilizan la agresión para satisfacer un deseo sexual? ¿Cuáles son sus motivaciones? ¿En dónde operan? ¿En qué medida influyen la raza, la edad, los trastornos psicológico, el medio ambiente, las normas morales vigentes, en suma, cuál es su personalidad? ¿Qué medidas preventivas y de tratamiento debe implantar nuestro Derecho? ¿Desde el punto de vista criminológico qué personalidad presentan los violadores? .

A tan inquietantes preguntas hay que encontrar sus respuestas. Este trabajo intenta explorar la dinámica del violador sin ningún apasionamiento ni sensacionalismos que en la actualidad algunos medios de difusión han querido darle a dicho problema. De tal manera que merece ser objeto de serios estudios, para que tanto autoridades oficiales, científicos y profesionales que profundicen dicha investigación puedan aportar valiosos datos que ayuden a plantear medidas que permitan reducir y tratar estas conductas ilícitas que hoy en día afectan a nuestra sociedad y que el derecho debe de proteger.

La agresión sexual es algo mas que las relaciones sexuales sin consentimiento, es un ataque que casi siempre trae implícitos daños de tipo mental y físicos de una intensidad muy superior al hecho mismo.

La violencia o el intento de la misma es ya de por sí, -

la negación de humanidad, y, cuando la violencia y coacción son utilizadas para tener relaciones sexuales con una persona sin su voluntad, el shock de terror, la sensación de impureza, de invasión de la intimidad, etc. pueden tener efectos que quizá puedan durar años. Así pues, nos damos cuenta que cuando esto se realiza, algo anda mal, tanto en el desarrollo normal de la personalidad del sujeto activo del delito de violación, presentando alguna deficiencia física o psicológica, como el medio social en el que se desenvuelve(51). Es por eso que el delito sexual(violación) se considera como una ofensa para la sociedad en forma general y mas concretamente en las víctimas de los sujetos activos.

Se admite lo que se tolera y se prohíbe lo que, pueda -- agredir o dañar a los integrantes de una determinada sociedad, esto en el área de las actividades sexuales, que surge -- "como un resultado o resultante del compromiso alcanzado entre el individuo, que pugna por dar satisfacción a sus tiranos impulsos sexuales, y la necesidad del grupo por mantener el equilibrio indispensable para su estabilidad y desarrollo, para tal efecto es necesario controlar la conducta individual"(52)

(51) Diversos estudios que se han realizado y de los cuales se tratarán mas adelante, han encontrado factores de tipo psicológico(psicopático, neurótico, inmadurez)biológico y social que influyen en la conducta del violador.

(52) Sociedad Internacional de Criminología; Delincuentes Mentales, Conferencias y Comunicaciones; Edit.Porrúa, p.196

El delito de violación, ha sido un mal social que aqueja en cualquier país desde tiempos inmemoriales, al desaparecer la promiscuidad en la que se vivía en épocas pasadas, y que fué sustituida la continuidad sexual por la lóbica, la mujer adoptó un mecanismo inhibitorio intenso para evitar y rechazar ataques sexuales(53).

Ahora bien, cuando un sujeto a sabiendas de lo que significa una agresión sexual(delito), lo ejecuta, debemos preguntarnos porqué lo hizo, qué motivos tuvo para hacerlo, porqué no se refrenó, qué personalidad posee y que características presentan, como anteriormente se señala y que seguimos insistiendo.

Para ver con mayor claridad la magnitud del problema, diremos que: Las violaciones han alcanzado en la actualidad un número elevado, en comparación con épocas pasadas, en los Estados Unidos de Norteamérica son reportadas anualmente unas 35,000, la mayoría en ciudades con un alto índice de criminalidad como en los Angeles(54). En 1979 se denunciaron en la Oficina Federal de investigaciones(FBI)casi 76,000 ataques violentos a mujeres, aún se dice que con un aumento de 20 % en solo 2 años, "los expertos federales calculan que solo uno de cada 10 agresiones son denunciadas, lo que significa que dicho delito se suscita una vez cada 2 minutos"(55), esto --

(53) Cfr.González Blanco Alberto;Delitos Sexuales;Edit.Porrúa México 1979, 4a ed.p.76

(54) Cfr.Hamlyn in association with phoebus;Hunderstanding - Sex;Published 1977 by The Halyn Group Limited,London;p.219

(55) E.Brody Jane;"La Agresión a la Mujer es un Delito que Aumenta con rapidéz", reportaje;Excelsior,México D.F.7-feb-1980

sin tomar en cuenta la cifra negra que pueda presentarse.

En Inglaterra el número de violaciones denunciadas sobre pasa el millar(56), y en los países donde las leyes se han modificado afín de aminorar las presiones sobre la víctima - que denuncia la violación, por ejemplo en Australia, donde - no se permite la identificación de la víctima, el índice de violaciones ha ido ascendiendo.(57)

En la Ciudad de México, en el año de 1979 se presentó un número de 835 violaciones denunciadas(Ver cuadro no.1 gráfica)y 182 tentativas de violación(Ver cuadro no.), en el año de 1978 se denunciaron 850 violaciones y 202 tentativas;en - 1977 se denunciaron 810 violaciones y 191 tentativas.

Ahora bien, de dichas cifras, hay que tomar en consideración el número de denuncias y de consignaciones que se efectúan, lo cual como veremos mas adelante, existe una disminución de hasta casi un 50% aproximadamente en la misma, lo - que significa que solo en ese porcentaje, el juzgador encuentra elementos suficientes para establecer la presunta responsabilidad de los indiciados, esto quiere decir que no debemos dejar de impresionarnos por el número de denuncias, en - virtud de considerar a presuntas víctimas que por circunstancias personales y sociales no les queda mas remedio que de--

(56) Cfr.Criminal Justice in Britain;Prepared for British Information Services By The Central Office of Information, London;revised August;Crown Copyright 1980 First Published;p.7-- En datos estadísticos presentados por la policía en Inglaterra y Wales arrojan un número de violaciones denunciadas por 100,000 habitantes:En 1973-52;1975-48;1977-43;1978-46.

(57) Cfr.Hamlyn in association with phoebus;p.219;ob.cit.

nunciar una violación cometida en su agravio.

Establecido lo anterior, pasaré a considerar el estudio de las características posibles sobre la personalidad del -- violador -- objeto del presente estudio--, y , volviendo a recalcar la importancia que reviste dicha investigación, afín de poder dar medidas preventivas y de tratamiento. Con esto -- no pretendo señalar que exista un remedio que permita evitar todos los delitos de violación, pero sí creo que conociendo los principales factores predisponentes de los mismos, se -- pueden establecer medidas eficaces tendientes a disminuir -- sus efectos nocivos que ocasionan a las víctimas de este delito.

En tal sentido, el presente trabajo constituye un análisis de los datos que se obtengan sobre los factores que se relacionen con este tipo de delincuencia, a través de la investigación que se realice, basada fundamentalmente en entrevistas que se les haga a los violadores, así como la revisión de los expedientes correspondientes a su personalidad, -- también en la exploración física que se haga a una área del Distrito Federal de donde se pudo detectar que es una de las zonas mas criminógenas respecto al delito de que se trata, -- dado que las violaciones, tanto en México como en otros países, ocupa un lugar importante dentro de la delincuencia en general (esto para conocer los factores posibles sociales y -- económicos).

2.1.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.-

En el desarrollo de la presente investigación nos interesamos en conocer los rasgos de personalidad y características predominantes que existen en la dinámica del sujeto activo del delito de violación.

Para lo cual, el planteamiento del problema es el siguiente:

¿En qué medida hay relación significativa en los rasgos de personalidad de los sujetos que han cometido el delito de violación?

2.1.3.- HIPOTESIS DE TRABAJO.-

HIPOTESIS PRINCIPAL.-

Existe relación significativa en los rasgos de personalidad de los sujetos que han cometido el delito de violación.

HIPOTESIS SECUNDARIA.-

La hipersexualidad, la inseguridad en sí mismos; el rechazo hacia la mujer, la carencia de afecto y el alcoholismo son los rasgos de personalidad que predominan en los sujetos que han cometido el delito de violación.

2.1.4.-- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.--

- 2.1.4.1.-- Realizar una investigación de campo, para conocer los rasgos de personalidad de los sujetos que han cometido el delito de violación.
- 2.1.4.2.-- Conocer las causas por las que cometen el delito de violación.
- 2.1.4.3.-- Conocer el medio ambiente en que se desarrollan y la influencia que tiene con la comisión del delito.
- 2.1.4.4.-- Elaborar medidas de prevención que tiendan a reducir estas conductas.
- 2.1.4.5.-- Indicar medidas de tratamiento para evitar la reincidencia.

2.1.5.-- LIMITACIONES DEL ESTUDIO .--

Durante el desarrollo en la elaboración de la presente investigación, se presentaron como limitaciones las siguientes:

- El Factor tiempo, ya que fué breve en relación con las entrevistas realizadas, y, que hubiese deseado fueran prolongadas por mas días en cada uno de los casos afín de profundizar con mas detalle, no obstante los datos obtenidos son de gran importancia en lo que se pretende investigar y que nos aportan una gran fuente de riqueza informativa. Igualmente resultó breve el tiempo dedicado a la exploración ambiental.

- La dificultad en la localización de los estudios médicos -
en seis casos, pues en sus expedientes de personalidad no
se encontraron, y, en el resto de los casos resultaron suma-
mente sintéticos (a excepción de un caso), ya que se incluían
en el estudio médico-psiquiátrico. En ningún caso se efectua-
ron estudios neurológicos, por lo cual se limitó el aspecto-
biológico que conforma la personalidad (bio-psico-social) de
los sujetos motivo de estudio.

- Limitación que se presentó también fué el no haber locali-
zado en 10 casos los estudios de Psiquiatría, dentro de los
estudios de personalidad realizados por el Consejo Técnico -
de Observación y Clasificación en el Reclusorio Preventivo -
Norte del Distrito Federal (son los 10 primeros casos que -
menciono en este trabajo).

2.1.6.- DEFINICION OPERACIONAL DE TERMINOS.-

Los términos utilizados en la presente investigación ta-
les como: Personalidad, inseguridad, hiper-sexualidad, al-
coholismo, autor del delito de violación son tratados profun-
damente y en su definición, durante el desarrollo de este -
trabajo, así como los demás rasgos de personalidad predomi-
nantes, encontrados en el estudio, y de los factores y cau-
sas que influyeron en la comisión delictiva que son vistos -
en el desarrollo del mismo.

2.1.7.- NIVEL Y PRESENTACION DE LA INVESTIGACION.-

El presente estudio tiene un carácter analítico, descriptivo e interpretativo, con lo cual pretendo analizar, describir e interpretar las características y rasgos mas importantes que predominaron en la personalidad de los individuos que conformaron la muestra (en su aspecto bio-psico-social) desde el punto de vista criminológico y jurídico, para explicar y relacionarlos con su conducta criminal, o sea, en el delito de violación, a través de seguimiento de casos; basándome para ello, principalmente en los estudios de personalidad que se les hizo, de las entrevistas realizadas por la suscrita y de la revisión del expediente jurídico de cada uno de los sujetos.

Para la presentación de esta investigación se dividió de la siguiente manera:

Una introducción, de la cual ya se ha señalado, así como en un Primer Capítulo donde se indican los fundamentos legales, la utilidad, fines y elementos del estudio de personalidad, mencionando lo que en cada estudio específico se investiga y que tiene relación con la criminogénesis.

Un Segundo Capítulo denominado "Estudio Científico Criminológico de la Personalidad del Autor del Delito de Violación" donde se encuentra propiamente la investigación realizada; la Metodología empleada; las Hipótesis planteadas ; la -----

Muestra; las Principales técnicas utilizadas; el Procedimiento; la Validez del estudio; Un Marco teórico que está encaminado a conocer las causas, factores y aspectos que tienen relación con la comisión del delito de violación; un análisis cuantitativo que nos proporciona una visión clara sobre las denuncias hechas por el delito de violación y tentativas de igual delito, las consignaciones de estas mismas así como lo que ha ocurrido con estos casos, desde el punto de vista legal.

Asimismo este Capítulo contiene un análisis de los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a los autores del delito de violación, igualmente de los estudios de personalidad que se les hizo, del expediente jurídico en relación con los hechos y la resolución de la sentencia aplicada; contiene además una síntesis criminológica efectuada por la suscrita donde se analizan las causas determinantes, precipitantes desencadenantes que influyeron en la comisión del delito y la clasificación criminológica que se adecúa al caso; también se menciona un diagnóstico, pronóstico y adaptabilidad social, y, tratamiento que requiere cada uno de los sujetos y que considero después del estudio citado. Por último, este capítulo contiene un análisis de los datos obtenidos en este trabajo (análisis cualitativo) por medio de cuadros esquemáticos y un comentario de cada uno; Incluye una exploración ambiental sobre una parte de una área considerada como criminógena en el Distrito Federal; esto se desprendió de los datos obtenidos en la investigación cuantitativa, esto es para co-

nocer los factores socio-ambientales que puedan influir en la criminalidad estudiada.

Un Tercer Capítulo contiene medidas de prevención del delito de violación, donde se mencionan las que tuvieron importancia; Así como la elaboración de un modelo esquemático que propongo para efectos de que se reduzcan estas conductas.

Se adjunta en este trabajo los oficios y trámites que se llevaron a cabo en las Instituciones Oficiales donde se efectuó la investigación, así como las guías de que me auxilié para tal efecto.

Culmino este estudio con las conclusiones a que llegué destacando los aspectos mas importantes que obtuve en la investigación.

2.1.8.- LA MUESTRA.-

La muestra de la presente investigación, consiste en 20-casos específicos de personas acusadas por el delito de violación, y de los cuales 10 se encontraban en el Reclusorio Preventivo Norte del Distrito Federal, y 10 cumpliendo su sentencia en la Penitenciaría del Distrito Federal.

La muestra se verificó en delitos cometidos en el Distrito Federal, asimismo dichos casos fueron seleccionados utilizando el muestreo simple al azar.

2.1.9.- PRINCIPALES TECNICAS UTILIZADAS.-

Para la obtención de la información necesaria afin de llevar a cabo la presente investigación, me hice valer de 20 casos de violación, efectuando una entrevista estructurada con cada uno de los autores del delito, para lo cual elaboré y utilicé una guía de entrevista homogénea y que se anexa al presente trabajo.

Otra técnica utilizada para apoyar la investigación fué el seguimiento de casos de las personas a quien entrevisté, es decir, del estudio de personalidad de cada uno de ellos, y que comprenden los estudios de Psicología, Trabajo Social, Pedagógico, Médico, Psiquiátrico y Criminológico; estos dos últimos tan solo fueron revisados en 10 sujetos que se localizaron en el Consejo Técnico de la Penitenciaría del Distrito Federal, pues en el Reclusorio Preventivo Norte no se efectuaron. No obstante todos se revisaron y analizaron obte-

seles comprobado su responsabilidad penal dictándose previamente Sentencia Condenatoria, por lo que reúnen los requisitos de confiabilidad.

Para la obtención de los resultados que en esta investigación se presentan, se siguió el método de análisis situacional de casos, a través de una entrevista estructurada homogénea a cada uno de ellos, para lo cual me auxilié de una guía con preguntas abiertas, derivadas de los indicadores que se exploran. Para tal fin se buscó principalmente un rapport (58) al iniciar una entrevista, obteniendo la voluntad y cooperación de la persona, afortunadamente todos accedieron, pues a muchos les sirvió como un desahogo para la ansiedad que tenían de poder platicar sobre sus problemas, pensamientos, aspiraciones, etc.; otros accedieron con la intención de que se les ayudara a superarse y a la vez que su problema sirviera de estudio y ayuda para que otros no cometieran los mismos errores y delitos que ellos.

Por tal motivo adopté la técnica de ver, escuchar y comprender sin interrupciones continuas e innecesarias, salvo cuando se hacía indispensable. Para mayor obtención de eficacia y veracidad en sus narraciones, no se anotó nada al momento de la entrevista, sino al terminarla y cuando el sujeto abandonaba el cubículo donde se realizaba la misma. No se utilizó en ningún momento grabadora.

(58) Rapport: Relación que se establece obteniendo la confianza del interlocutor.

niendo los datos que mas importancia tuvieron para nuestra - investigación, además se tuvo una entrevista con algunas Psi- cólogas y Trabajadoras Sociales que les hicieron los estu- dios correspondientes. También se revisaron los expedientes- jurídicos de cada uno de los sujetos motivo de estudio.

Para la obtención de la información cuantitativa se revi- saron todas las denuncias hechas en cada una de las 38 Agen- cias Investigadoras del Ministerio Público del Distrito Fede- ral durante el año de 1979 y posteriormente se trabajó en - los archivos de la Dirección General de Control de Procesos- de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Para la complementación de la investigación se procedió- a efectuar una exploración directa en la zona que comprende- la 20a Agencia del Ministerio Público, para lo cual me hice- valer de una guía de observación.

2.1.10.-

EL PROCEDIMIENTO.-

El procedimiento empleado en esta investigación para la- recolección de la información, análisis y estudio es el si- guiente:

Se seleccionaron 20 sujetos acusados por violación, por muestreo simple al azar, sacados de los expedientes del estu- dio de personalidad en los archivos del Centro de Observa- ción y Clasificación del Reclusorio Preventivo Norte y en el Consejo Técnico en sus archivos en la Penitenciaría, ambos - del Distrito Federal; teniendo como único requisito el habér-

Al empezar cada entrevista, les hacía preguntas sencillas y previamente seleccionadas, para salvar la barda de la desconfianza, pues como es obvio de imaginar, la entrevistadora por ser mujer y el sujeto entrevistado por su calidad - en que se encontraba, es decir, por el delito que había cometido, para él le resultaba un tanto penoso hablar de los hechos materia de estudio, y de ciertos aspectos sobre su vida afectiva y sexual. Afortunadamente con la gran mayoría se logró romper con esa muralla.

Aclaro que los nombres de los sujetos quedan en la mas absoluta y completa obscuridad, es decir, en el anonimato, - por ser datos confidenciales, por razones obvias es por lo que se utilizan siglas en las descripciones que posteriormente citaré.

La duración de cada entrevista varió de 2 a 4 horas, según la cooperación de los entrevistados; cada entrevista se realizó en un día diferente.

El tiempo que me llevó efectuar las 20 entrevistas fué - en un lapso de 4 meses (febrero a mayo de 1981), tomando en cuenta la duración que tuvieron los trámites que se llevaron a cabo. Primeramente solicité un oficio en la Dirección del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a cargo del Dr. Juan - Pablo de Tavira y Noriega y con la valiosa ayuda del Dr. Jorge López Vergara, Subdirector de esta Institución, para efecto de que de acuerdo a sus posibilidades solicitaran atentamente el que se me diera acceso a las Instituciones donde se

encontraban los sujetos motivo de estudio; por lo que posteriormente acudí a la Dirección General de Reclusorios del Distrito Federal, en donde el Sr. Lic. Juan Muciño Lavastida y a través de la Subdirección Técnica dirigida por el Dr. Carlos Tornero Díaz, atentamente solicitaron al C. Director del Reclusorio Preventivo Norte Lic. Guillermo Andrade se me autorizara y permitiera realizar la investigación que estaba elaborando, a lo cual amablemente accedió. Asimismo, de la Dirección General de Reclusorios se realizó la petición al Centro Penitenciario de la Ciudad de México, atendiendo mi solicitud para continuar con la investigación referida el C. Jefe del Consejo Técnico Lic. Rubén Ficachi Solano.

De todos los funcionarios mencionados agradezco enormemente las facilidades y ayuda que me brindaron para llevar a buen término esta investigación y de la cual me siento orgullosa de haber realizado, porque puedo aportar algo en el campo de la Clínica Criminológica, y en nuestro Derecho.

Después de cada entrevista procedí a la revisión y análisis de los estudios de Trabajo Social, Pedagógico, Psicológico, Médico -si lo tenía-, Psiquiátrico -si lo tenía-, de cada entrevistado y que se localizaban en el Centro de Observación y Consejo Técnico de las Instituciones penales correspondientes. (aclaro que en la descripción de las entrevistas se referían a lo señalado en el estudio pedagógico, por lo que suprimí la transcripción del mismo, así como el laboral y criminológico).

Posteriormente realicé un estudio directo y una síntesis de los expedientes jurídicos de cada uno de ellos, para lo cual acudí a los Juzgados Penales correspondientes y a la Dirección General de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal donde existen copias de los mismos.

Para los resultados obtenidos cuantitativamente, fui al Departamento de Informática y Estadística de la Dirección General de Organización y Métodos de la Procuraduría General de Justicia de esta Ciudad, ya que aquí es donde se recopilan copias de las relaciones de las denuncias hechas en las 38 Agencias del Ministerio Público del Distrito Federal, por lo que revisé en días hábiles cada una de las relaciones hechas en 1979, para conocer las denuncias por el Delito de Violación y Tentativa de violación, así como el mes y agencia donde se cometen más delitos de esta índole. Tomé como modelo este año y lo complementé con las hechas en los años de 1977, 1978, 1980 y para actualizar la investigación, obtuve el número de denuncias por estos delitos, de enero a junio de 1981 (los datos de estos años se recopilaron ya codificados). Asimismo me trasladé a la Dirección General de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia de esta Ciudad, afín de conocer cuántas de esas denuncias (del año de 1979) se consignaron cuantas ya tenían sentencia o no; asimismo cuales estaban con o sin detenido. Dicha investigación tuvo una duración de 6 meses (mayo a noviembre de 1980),

puesto que recurrí a la fuente directa buscando en los archivos de las oficinas citadas (Véase Gráficas no. 1 al 12).

Para la Obtención de estos datos, hago una especial mención al C. Director General de Control de Procesos Lic. Luis - Alvarez Amaya por su apreciable ayuda y facilidades que se me brindaron en dicha dependencia.

Finalmente y para complementar la presente investigación realicé y elaboré una guía de exploración y observación en una parte de la zona que comprende la jurisdicción de la 20a Agencia Investigadora del Ministerio Público "Unidad Vicente Guerrero" del Distrito Federal, misma que se anexa junto con un mapa de dicha área, pues es donde se detectó -de acuerdo con los datos cuantitativos-, que existe una mayor incidencia de delitos de violación y tentativa del mismo; esto lo efectué para conocer los posibles factores criminógenos que pudieran influir en la personalidad del violador y la comisión de tal delito.

Una vez recopilada la información de todo lo anterior - procedí a la organización y análisis de los datos aportados por los entrevistados y sus estudios correspondientes, y, - que se presentan en este trabajo.

2.1.11.-- VALIDEZ EXTERNA E INTERNA.--

Durante la investigación, la muestra que se utilizó fué escogida de individuos que integraban una misma población -- sobre el delito específico, las técnicas utilizadas fueron -- las mismas y captadas siempre bajo condiciones idénticas en todos los casos; así como la información que se obtuvo es la misma para la que fué diseñada; el procedimiento que se empleó fué uniforme y homogéneo, teniendo todos los casos el -- mismo valor de análisis, por tal motivo se puede decir que -- se cumplió con el requisito de validéz interna.

En cuanto a la validéz externa de esta investigación puede decir que los resultados que se obtuvieron permiten solo ser generalizados a la población de la cual se sustrajo la -- muestra.

2.1.12.-- ANALISIS Y RESULTADOS DE LOS DATOS OBTENIDOS.--

Este tema será tratado mas adelante cuando proceda a señalar el marco teórico, posteriormente haré un resumen de lo realizado e investigado, para efectuar el análisis, mismo -- que se desprende de lo anterior.

2.1.13.-- M A R C O T E O R I C O .--

2.1.13.1.-- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE
EL DELITO DE VIOLACION.--

(ANALISIS JURIDICO Y CUANTITATIVO)

Al desaparecer la promiscuidad en la que vivían las tribus primitivas, surgieron mecanismos inhibitorios en el aspecto sexual, con un fondo ético-moral y que el derecho se encargó de protegerlo, es decir, se estableció un control sobre los individuos de una determinada sociedad en el área de sus actividades e instintos sexuales, por lo cual, todo individuo que atenta contra la libertad sexual de otro, comete el delito de violación.

Tal es el caso que en las legislaciones antiguas se encuentra previsto y sancionado el delito de violación, considerando que varía en tiempo y espacio de acuerdo a la idiosincracia de cada sociedad que determina sus propias normas de conducta sexual, mas sin embargo se puede estimar casi universalmente que la imposición de la cópula sin consentimiento del ofendido y por medio de la violencia física o moral es lo que constituye propiamente el delito de vio--

lación(59).

Así pues, en la historia legislativa se ha sancionado de diferentes maneras, pero siempre se ha caracterizado por su severa punibilidad.

En Zambia Africa existe la pena de privación de libertad indeterminada a quien incurriere en el delito de violación; en el Código Penal Boliviano, en su Artículo 308 lo sanciona con la privación de libertad de 4 a 10 años, si la ofendida fuere impúber la pena es de 10 a 20 años; en Cuba se castiga el delito con la pena de muerte.

En México también se encuentra previsto el delito de violación, aunque varía ligeramente la penalidad en los diferen

(59) Cfr. González Blanco Alberto; Delitos Sexuales en la Doctrina y en el Derecho Positivo Mexicano; Edit. Porrúa; México - 1979; 4a ed. ps. 137-139 y Véase González de la Vega Francisco; Derecho Penal Mexicano; Edit. Porrúa; México 1975; p. 381.- Así pues tenemos que antiguamente ya se sancionaba la violación, por ejemplo, los Egipcios lo castigaban con la castración, - en el Fuero de Castilla, los Hebreos, en la Lex Julia Vis Pública, en la Partida Setena (Ley III, Título XX), La Constitución de Carolina (Cap. XXV) y en el Fuero Real, condenaban con la pena de muerte. Guillermo el Conquistador en Inglaterra -- sancionaba con ceguera y castración, en Grecia se le multaba y obligaba a casarse con la víctima, si no aceptaba ésta, se le condenaba al delincuente a la pena de muerte; en el Fuero Juzgo se le condenaba a 100 azotes y se le entregaba como esclavo a la ofendida - si era hombre libre -, si era ciervo se le quemaba, aquí se les prohibía casarse; En el Código de Manú solo se le sancionaba con pena corporal cuando la víctima no fuera de su clase social ni diera su consentimiento, si -- no era así, quedaba absuelto.

tes Estados de la República y del Distrito Federal (60). Se -

(60) A continuación se dan las penalidades que precisan los Códigos Penales de algunos Estados de la República Mexicana, así como su aumento cuando incurre en una agravante.

| ESTADO | ART. | PEVALIDAD | AGRAVANTE |
|------------------|------|---|--|
| Aguascalientes | 237 | 2-8 años | (a impúber: 2-8 años) |
| Campeche | 234 | 1-6 años | (a impúber: 2-8 años) |
| Coahuila | 241 | 1-6 años | (a impúber: 2-8 años) |
| Colima | 231 | 1-6 años | (a impúber: 2-8 años) |
| Chihuahua | 239 | 2-8 años | (menor de 14 años: 5-15 años) |
| Chiapas | 266 | 3-8 años | (menor de 12 años: 4-10 años) |
| Durango | 224 | 1-6 años | (menor de 14 años: 2-8 años y reparación de daños: pago de alim.) |
| Estado de México | 208 | 3-8 años y multa hasta de 2 mil pesos | (a impúber: 6-15 años y multa hasta de 20 mil pesos. Tumultuarias: 4-12 años y 20 mil pesos) |
| Guanajuato | 205 | 2-6 años | (a impúber: 2-4 años) |
| Jalisco | 239 | 1-6 años | (a impúber: 2-8 años) |
| Michoacán | 243 | 3-7 años y multa de 200 a 5 mil pesos | (se persigue de oficio así como la equiparación) |
| Morelos | 238 | 5-30 años y multa de 20 mil pesos a 100 mil y pena capital - si causa la muerte al S.P. | (a impúber: 2-10 años) |
| Nayarit | 220 | 3-10 años y multa de 50 a 500 pesos | (a imp.: 6-12 años + multa + rep. daños: pago al) |
| Oaxaca | 246 | 3-9 años y multa de mil a cinco mil pesos. | (a imp.: 5-12 años + multa) |

continúa en la siguiente hoja.....

sanciona con la pena de privación de libertad; con pena de - privación de libertad y multa; y con pena de privación de li bertad, multa y reparación del daño, consistiendo esta en el pago de alimentos si el sujeto pasivo fuere mujer y tuviere- hijos.

La penalidad varía de 1 a 6 años como mínimo (tal es el caso Campeche, Coahuila y Colima entre otros) hasta de 5 a 30 años de prisión y multa de 20 a 100 mil pesos, señalado por el Código Penal de Morelos que impone la pena y la multa más severa (incluso menciona la pena de muerte, aunque en la actualidad no se aplique).

continúa la cita anterior(60) con el cuadro descrito.....

| ESTADO | ART. | PENALIDAD | AGRAVANTE |
|------------|------|---|---|
| Querétaro | 235 | 1-6 años | (a impúber:2-8 años) |
| Sinaloa | 230 | 1-6 años | (a impúber:2-8 años) |
| Sonora | 213 | 1-6 años y multa de - 500 a 3 mil pesos | (a impúber:2-10 años) |
| Tabasco | 257 | 2-9 años y multa de - 100 a mil - pesos | (a impúber:3-10 años) |
| Tamaulipas | 243 | 4-8 años | (a impúber:6-10 años; si el sujeto pasivo fue re mujer y hubiere hijos, ha lugar a reparación del daño:pago de alimentos) |
| Tlaxcala | 237 | 1-6 años y multa de 100 a mil pesos | (a impúber:3-8 años) |
| Veracruz | 197 | 1-6 años y multa de 500 a 3mil. pesos | (a impúber:2-9 años) |

El Artículo 265 del Código Penal del Distrito Federal señala: "Al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona sea cual fuere su sexo, se le aplicarán las penas de 2 a 8 años de prisión y multa de 2 mil a 5 mil pesos. Si la persona ofendida fuere impúber, la pena de prisión será de 4 a 10 años y la multa será de 4 mil a 8 mil pesos".

El Artículo 266 del mismo Código cita: "Se equipara a la violación y se sancionará con las mismas penas, la cópula con persona menor de 12 años o que por cualquier causa no esté en posibilidad de producirse voluntariamente en sus relaciones sexuales o de resistir la conducta delictuosa".

Así mismo el Artículo 266 bis dice: "Cuando la violación fuere cometida con intervención directa o inmediata de dos o mas personas, la prisión será de ocho a veinte años y la multa de cinco mil a doce mil pesos. A los demás partícipes se les aplicarán las reglas contenidas en el artículo 13 de este Código.

Además de las sanciones que señalan los artículos que anteceden, se impondrán de seis meses a dos años de prisión cuando el delito de violación fuere cometido por un ascendiente contra su descendiente, por éste contra aquel, por el tutor en contra de su pupilo, o por el padrastro o anasio de la madre del ofendido en contra del hijastro. En los casos en que la ejerciera, el culpable perderá la patria potestad o la tutela, así como el derecho de heredar al ofendido.

Cuando el delito de violación sea cometido por quien desempeñe un cargo o empleo público o ejerza una profesión uti

lizando los medios o circunstancias que ellos le proporcionen, será destituido definitivamente del cargo o empleo o suspendido por el término de cinco años en el ejercicio de dicha profesión".

Como podemos apreciar, en nuestro Código Penal, la penalidad de la violación simple o básica es de 2 a 8 años de prisión y multa de 2 mil a 5 mil pesos, con agravante será de 4 a 10 años y multa de 4 mil a 8 mil pesos; si es tumultuaria se aumenta la penalidad, y, cuando conlleva una situación especial cualificada enunciada en el artículo 266 bis se aumenta la pena -sin perjuicio de lo que le corresponda; también contempla la equiparación a la violación en las circunstancias señaladas (más adelante veremos si es operante y eficaz esta pena, bástenos por ahora enunciarlo).

Los elementos que configuran el delito son:

- 1.- La realización de la cópula (sea normal o anormal).--Es la acción típica del delito.
 - 2.- Que esa cópula se efectúe en persona de cualquier sexo.--Aquí caben los siguientes supuestos: a) Cópula de hombre a mujer por vía natural o por vía no idónea (contra natura); b) Cópula de hombre a hombre; c) Cópula con infante o adulto, adolescente, anciano.
 - 3.- La utilización de la violencia, sea esta física o moral.
- (61)

(61) Cfr. González de la Vega Francisco; ob.cit.p.391.

Del mismo artículo se desprende que el Bien Jurídico tutelado por nuestra ley penal es la libertad sexual de los individuos, aunque en algunas legislaciones extranjeras y diversos autores tutelan otro bien, pero considero que lo que se protege es esa libertad sexual, porque cualquier ser humano es libre de elegir o realizar relaciones sobre todo de índole sexual y no puede ser obligado, por lo que la violación puede ser cometida contra cualquier persona sea cual fuere su edad, sexo, raza y aún sea casta, honesta o deshonesto, basta con que se realice la cópula contra la voluntad del sujeto pasivo empleando la violencia sea física o moral(62)

(62) Cfr. Jiménez Huerta Mariano; Derecho Penal; Tomo III; Edit Porrúa; 3a ed.; México 1978; p.251-277; Consúltese González de la Vega Francisco; Código Penal Mexicano Comentado; Edit. Porrúa ; 4a ed.; México 1978; p.332-335. Al respecto hay Jurisprudencia y Tesis relacionadas con lo anteriormente descrito, citaré tan solo algunas: Jurisprudencia definida: "Violación del delito de. La que la ley exige en la tipificación del delito de violación no requiere la plena consumación del acto fisiológico, ya que para integrar dicho elemento constitutivo es suficiente el solo ayuntamiento carnal aún cuando no haya eyaculación. Sexta época, 2a parte: Vol. XVI pág.263 A.D.4512/57 Vol. XL pág.92 A.D.6939/60 Vol. XIII pág.36. A.D.5854/60. Vol LXXIII, pág.40. A.D.8740/62 Vol. LXXVII pág.39, A.D.4956/55. TESIS RELACIONADAS.- Violación. "El delito de violación puede consumarse en persona de cualquier sexo... la cópula es cualquier forma de ayuntamiento o conjunción sexual, con eyaculación o sin ella, cuando se ejecuta sin la voluntad del paciente del delito". 6a época, 2a parte: Vol. XVIII, p.120 A.D. - 269/58; Violación 6a época, 2a parte: Vol. XII, p.89 A.D.6141/56 Violación delito de: 5a época: Suplemento al Semanario Judicial de la Federación 1956, p.506. A.D.4955/52. Violación; 6a Época, 2a parte Vol. XII, p.180 A.D.3505/57.

Después de señalada la punibilidad y los elementos que configuran el delito de violación, haré un breve análisis del mismo, en relación a la conducta, tipicidad, antijuridicidad, imputabilidad y culpabilidad.

CONDUCTA.-

- Es un delito de acción (puesto que materialmente es imposible realizarlo por omisión o por comisión por omisión), ya que requiere de un hacer.
- Es unisubsistente o plurisubsistente.- Puede ser consumada en uno o varios actos.
En cuanto al resultado:
- Es un delito formal.- No se requiere un resultado material, al castigarse solo en el tipo penal a la conducta, sin que pueda ser necesaria una modificación en el mundo exterior- (63).
- Es instantáneo.- En el mismo momento en que se consuma, se agota o desaparece la consumación o el hecho.
- Es un delito de Lesión o Daño.- Perjudica al Bien Jurídico Tutelado.
- No opera el aspecto negativo de la conducta.- No existe en este delito la ausencia de conducta.

TIPICIDAD.-

- El sujeto activo realiza todos los actos señalados en el artículo 265.
- La clasificación en orden al tipo es:
- Fundamental o básico.- La parte del art. 265.- Constituye la esencia o fundamento por sus elementos integrantes, la de otros tipos legales. (64) La parte final de este artículo es un delito complementado o cualificado de violación al agravar la pena cuando el sujeto pasivo sea impúber.
- Autónomo e Independiente.- No depende de otro delito.
- De formulación casuística.- Se puede ejecutar de varias formas.

(63) Cfr. Porte Petit Celestino; Ensayo Dogmático Sobre el Delito de Violación; 2a ed.; Edit. Jurídica Mexicana 1973; p. 28-31.

(64) Cfr. Pavón Vasconcelos Francisco; Manual De Derecho Penal Mexicano; Edit. Porrúa; México 1974; 3a ed. p. 257

- Alternativamente formado en cuanto a los medios.- Se ejecuta por la violencia física o moral.
- Congruente.- Hay relación entre lo que se desea y el resultado producido.
- Se da la atipicidad cuando falten los elementos exigidos por el tipo.

ANTI JURIDICIDAD.-

- Siempre será antijurídica.- En la doctrina se establece que en este delito no operan las causas de justificación (ni aún en el caso de que se de entre cónyuges).

IMPUTABILIDAD.-

- Para que una persona sea culpable debe ser imputable.
- Opera la inimputabilidad solo en los casos que determine la ley, como es el caso de los enfermos mentales y menores de edad, en este último caso es en razón de que el ordenamiento legal es diferente al del Código Penal.

CULPABILIDAD.-

- Es dolosa.- No opera imprudencialmente. El resultado coincide con el propósito.
El dolo puede ser además de directo:
- Indirecto.- Se propone un fin y sabe que surgirán además otros resultados delictivos.
- Indeterminado.- Intención genérica de delinquir sin proponerse un resultado especial (quien desea causar un daño a una persona pero no se sabe cual, y ya en el momento decide actuar).
- Eventual.- El sujeto activo desea un resultado delictivo previendo que surgan otros no queridos.
- En cuanto a la inculpabilidad se puede dar en la no exigibilidad de otra conducta (verbigracia cuando alguien es amenazado por otro para ejecutar la acción y no le queda más que realizarlo, aunque esto queda un tanto sujeto a duda).
- Artículo 266 hace el señalamiento de equiparación a la violación con 2 hipótesis o supuestos.
- El artículo 266 bis tipifica modalidades agravantes.

Por otra parte, el delito de violación en México se presenta como uno de los grandes males que aquejan a nuestra sociedad hoy en día.

Para conocer tal magnitud, realicé una investigación sobre cuántas denuncias se efectuaron durante el año de 1979 por el delito de violación y Tentativa de violación en cada Agencia Investigadora del Ministerio Público del Fuero Común en el Distrito Federal, y, para quedar completado dicho estudio, lo extendí a cuántas consignaciones se hicieron durante el mismo año, así como el estado o situación jurídica que guardan al momento de la investigación, es decir, cuántos casos ya han llegado a sentencia y cuántos no, y en su caso si fué absolutoria ó condenatoria, cuántos obtuvieron su Libertad por Falta de Méritos y cuántos por incompetencia, cuántos procesos por dichos delitos se efectuaron con o sin detenido.

Así pues, encontré que entre denuncias por violación y tentativa se reunió la cifra de 1017.

En el año de 1979 se denunciaron 835 violaciones, de las cuáles distribuidas por Agencias Investigadoras del Ministerio Público se encontró que la 20a, la 30a y la 31a tuvieron un aumento considerable en relación con las 35 Agencias restantes, con un porcentaje de 9.2% (con 77 denuncias), 12.6% (con 105 denuncias) y 6.2% (con 52 denuncias) respectivamente (para mayor claridad véase Gráfica no.2 de este traba-----

jo)(65).

Por mes se pudo detectar que gráficamente en agosto se disparó en mayor cantidad a diferencia de los demás meses con un 11.6% (con 97 denuncias), siguiendo octubre y marzo con un 10.7% (con 89 denuncias) y 8.6% (con 72 denuncias); en los meses restantes oscilaron en un porcentaje mas o menos similares pero mas bajos (Ver Gráfica no.1).

De las 835 violaciones denunciadas, tan solo 407 fueron consignadas ante los Juzgados del Fuero Común (Penales), como se puede apreciar, solo en un casi 50% aproximadamente se reunieron los elementos suficientes para consignar (48.74%). En los Juzgados Penales que se encuentran en el Reclusorio Prevetivo Norte, se obtuvo una mayor incidencia con un 42% (con 171 consignaciones), le siguen los del Reclusorio Preventivo Oriente con 38.3% (con 156 consignaciones), posteriormente está el Juzgado 31 con 4.7% (con 19 consignaciones) le siguen el 29 y 30 con 4.2% (con 17 consignaciones) cada uno, luego el Juzgado 33 con 3.9% (con 16 consignaciones) y por último está el Juzgado 32 con 2.7% (con 11 consignaciones Ver Gráficas no. 3 y 4)

////.....

(65) Hay que tomar en consideración que la 30a y 31a Agencias corresponden a las que se localizan en la Dirección de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (D.I.P.D.) y en la Agencia Central que se ubica en la Procuraduría General de Justicia del D.F., por lo que las denuncias que se hacen ahí provienen de diferentes partes de la Ciudad de México, así que la 20a por razón de jurisdicción tiene el primer lugar con respecto a las demás Agencias.

De esas 407 consignaciones, la situación jurídica que guardan al momento de la investigación es la siguiente:

Con Sentencia encontré 175 casos resueltos, o sea, en un 43%, de los cuales 108 (61.7%) obtuvieron Sentencia CONDEMNATORIA y 67 (38.3%) resultaron con SENTENCIA ABSOLUTORIA. Así mismo se detectaron 198 casos AUN SIN SENTENCIA (al momento de la investigación: Octubre de 1980), es decir en un 48.6% se encuentra sin resolver la situación jurídica del acusado. Tan solo en 7 casos se determinó la Libertad por Falta de Méritos, es decir, en un 1.7% y por Incompetencia fueron 10 casos, o sea, un 2.5% y 17 casos (4.2%) se ignora la situación (66), (Ver Gráfica no.5).

Es necesario saber también conocer como se llevó a cabo las consignaciones, es decir, Con Detenido o Sin Detenido. De las 407 consignaciones se presentaron 331 casos CON DETENIDO, con un 81.3%; SIN DETENIDO resultaron 58, con un 14.3% y 18 casos (4.4%) se ignora (Ver Gráfica no.6)

Para complementar dicha investigación, la extendí hasta el delito de Tentativa de violación, y de la cual resultó lo siguiente:

En el año de 1979 hubo 182 denuncias por el delito de Tentativa de violación en el D.F., que distribuidas por Agencias, se encontró con la 30a y 20a y 22a Agencias tienen el mayor número de denuncias, con 22 (12.1%), 20(11%) y 12(6.6%)

(66) Al decir se ignora, quiero mencionar que no fué posible conocer la situación de esos casos por causas ajenas a la investigación, ya sea porque se encontraban en mesas de trámite con el personal del mismo y no tener acceso a las mismas por razones obvias. Esta explicación es válida para los demás casos en que cite "se ignora".

respectivamente, como podemos apreciar, por razón de jurisdicción la 20a Agencia sigue llevando el récord en denuncias, ahora por Tentativa de violación -de las 38 Agencias- (Ver Gráfica no.7).

Por mes se detectó que enero tuvo mayor incidencia con 19, pero en realidad todos los meses oscilan en grados equivalentes (Ver Gráfica no.8).

Ahora bien, de las 182 denuncias, solo 68 fueron consignadas a los Juzgados Penales del Fuero Común del D.F., -nótese la diferencia-. En los Juzgados Penales ubicados en el Reclusorio Norte del D.F.tuvo mayor cifra, fueron 29 (42.6%); de los que se encuentran en el Reclusorio Oriente resultaron 20 (29.4%) y en los Juzgados Penales 31, 32 y 33 resultaron 5 en cada uno, le siguen el Juzgado 30 con 3 (4.4%) consignaciones, y, en el Juzgado 29 tan solo 1 (1.4%) (Ver Gráfica no.9).

Por mes, Junio obtuvo el mayor número de consignaciones con 10 (14.7%) (Ver Gráfica no.10).

La situación jurídica que guardan las 68 consignaciones al momento de la investigación es la siguiente (el momento de la investigación fué en Octubre de 1980): CON SENTENCIA encontré 25 casos resueltos, o sea, en un 36.8%, de los cuales 21 tuvieron Sentencia CONDENATORIA, y 4 resultaron ABSOLUTORIAS. SIN Sentencia fueron 31 casos, con un porcentaje de 45.6% . Con Libertad por Falta de Méritos solo 2 (2.9%); se destacaron con Incompetencia 1 (1.5%), y 9 se ignora (13.2%) (Ver Gráfica no.11).

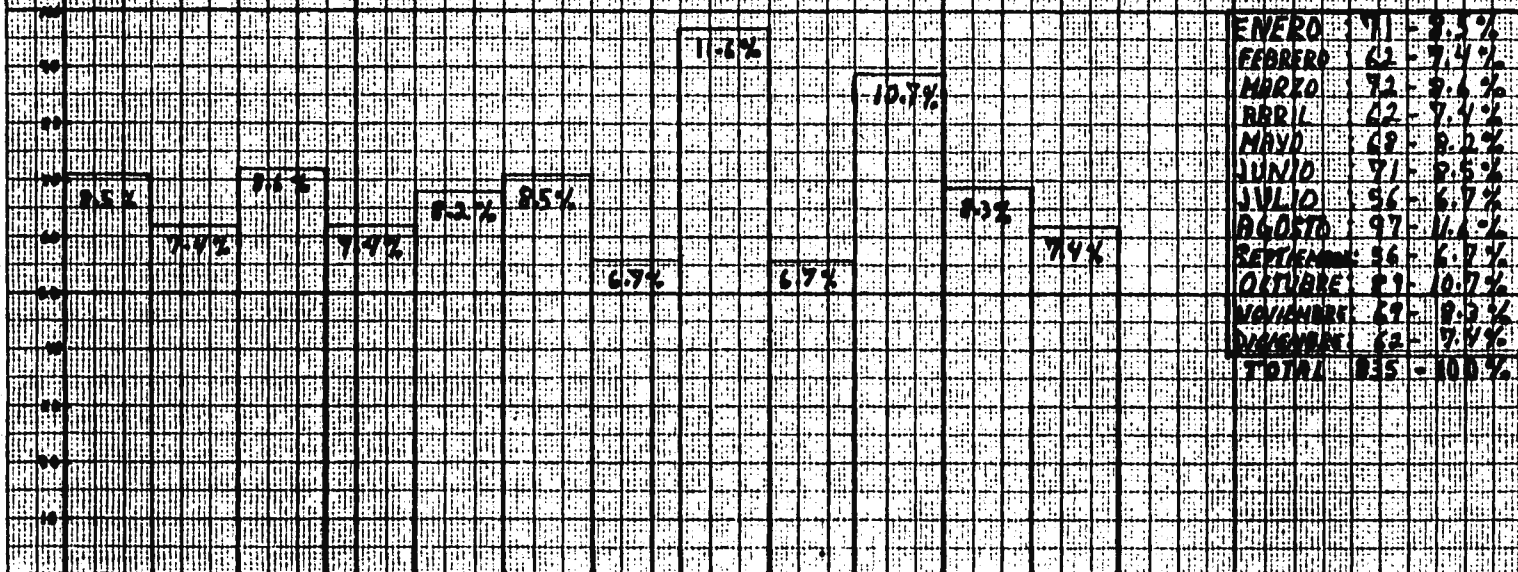
De las 68 consignaciones, 84 resultaron CON DETENIDO (70.6%); SIN DETENIDO fueron 16 (23.5%) y 4 se ignora (5.9%) (Ver Gráfica no.6).

Para finalizar diremos que en el año de 1977 se denunciaron en el D.F. en las 38 Agencias Investigadoras 810 Violaciones y 191 Tentativas por ese delito; en 1978 resultaron 850 violaciones(denuncias) y 202 Tentativas (Ver Cuadro no. 11) y en los 3 años, es decir, de 1977 a 1979, la Agencia que mayor número registró (en razón de jurisdicción) de denuncias respecto a estos delito (Violación y Tentativa de) fue la 20a Agencia Investigadora del Ministerio Público.

En el año de 1980 se denunciaron 822 Violaciones y 150 Tentativas de Violación; de Enero a Junio de 1981 se denunciaron 422 Violaciones y 64 Tentativas.

Debemos de tomar muy en cuenta también, la existencia de la cifra negra, es decir, las violaciones que no llegan a conocimiento de las autoridades, pues considero que de acuerdo al número de habitantes (por millones) en la Ciudad de México es sumamente baja la cantidad denunciada, y que por razones sociales y familiares la víctima no se atreve a denunciar el delito, no obstante ya vimos que el área jurisdiccional de una zona del D.F. es donde se da con mas frecuencia.

Grafica numero 1

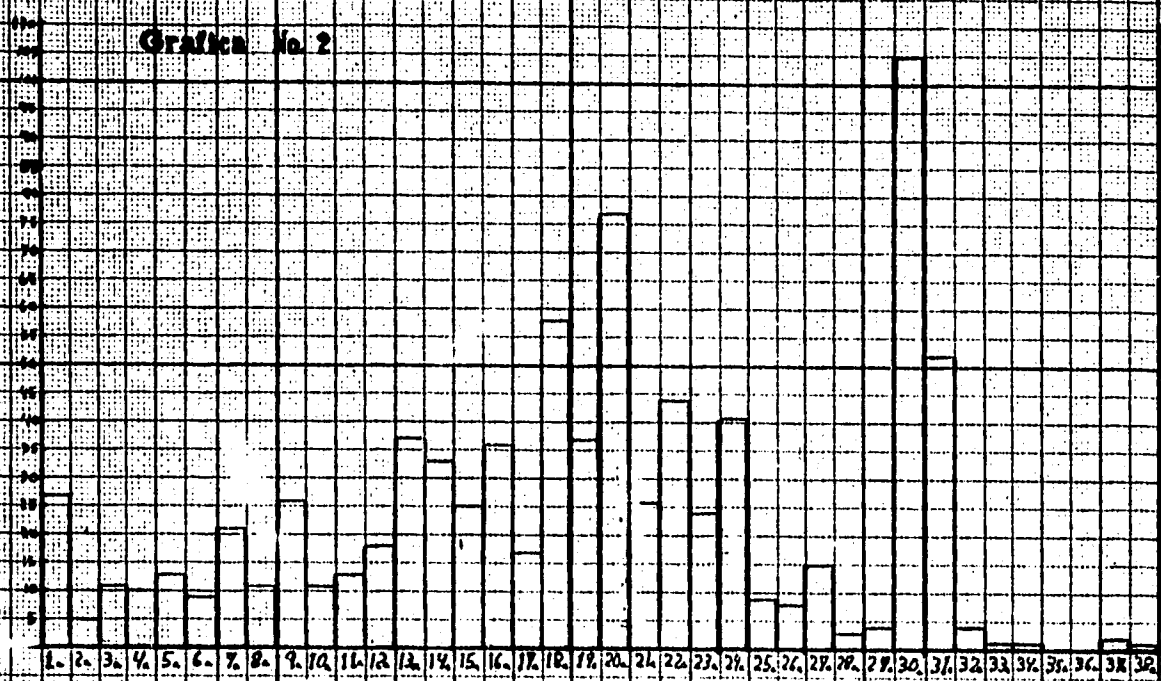


| | | |
|------------|-----|-------|
| ENERO | 71 | 8.5% |
| FEBRERO | 62 | 7.4% |
| MARZO | 72 | 8.6% |
| ABRIL | 62 | 7.4% |
| MAYO | 69 | 8.2% |
| JUNIO | 71 | 8.5% |
| JULIO | 56 | 6.7% |
| AGOSTO | 97 | 11.2% |
| SEPTIEMBRE | 56 | 6.7% |
| OCTUBRE | 29 | 10.7% |
| NOVIEMBRE | 69 | 8.2% |
| DICIEMBRE | 62 | 7.4% |
| TOTAL | 835 | 100% |

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

DENUNCIAS SOBRE EL DELITO DE VIOLACION EN
LAS 21 AGENCIAS INVESTIGADORAS DEL MINISTERIO PUBLICO DEL D.F. EN EL
AÑO DE 1978 (POR MES)
TOTAL 835

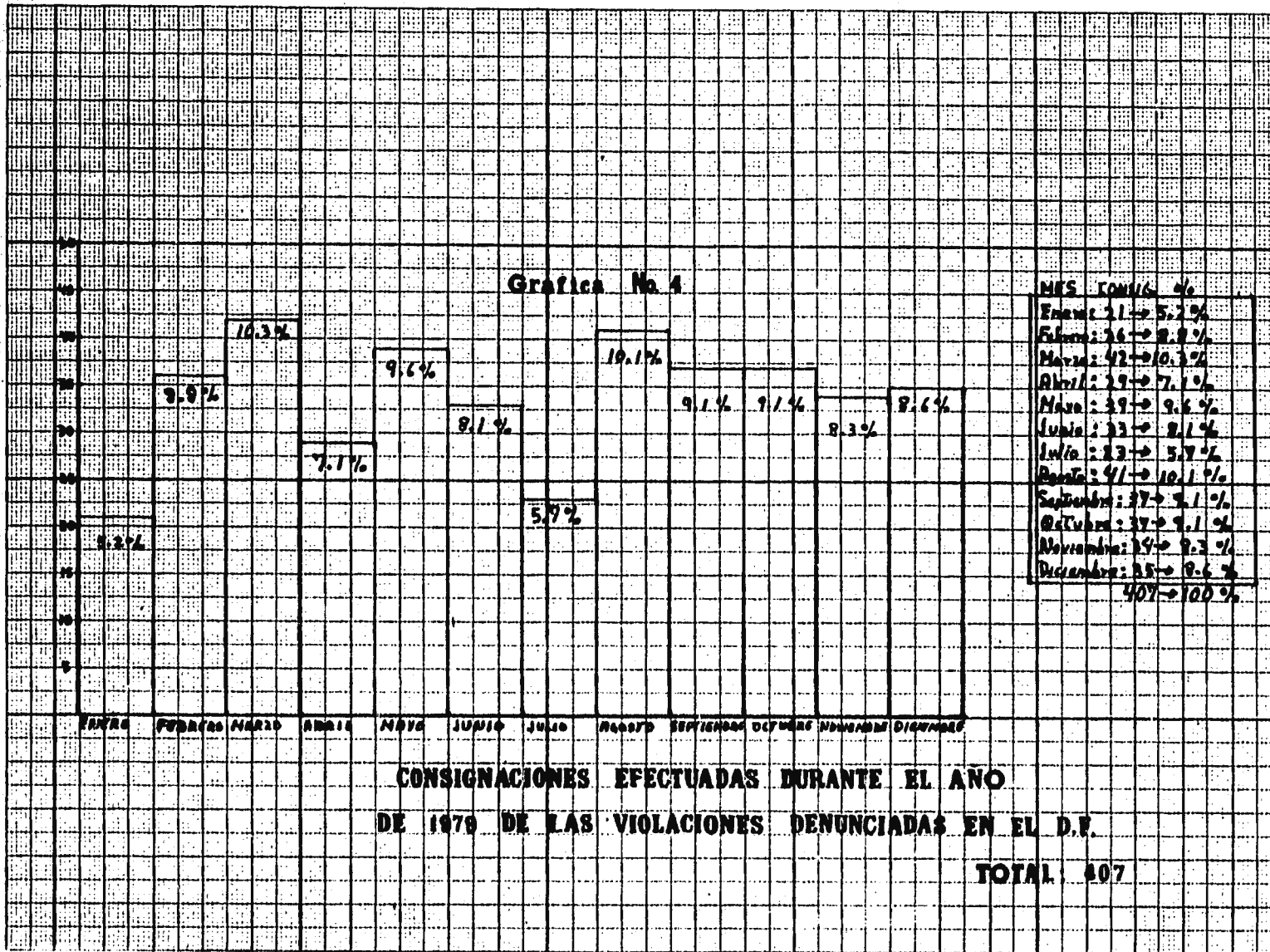
Grafica No. 2



| AG. DEN. '79 | AG. DEN. '78 |
|----------------|------------------|
| 1a - 17 - 2.2 | 21a - 26 - 3.2 |
| 2a - 5 - 1.1 | 22a - 41 - 5.3 |
| 3a - 11 - 1.5 | 23a - 24 - 2.9 |
| 4a - 10 - 1.4 | 24a - 41 - 4.8 |
| 5a - 13 - 1.6 | 25a - 9 - 1.1 |
| 6a - 9 - 1.1 | 26a - 8 - 1 |
| 7a - 21 - 2.9 | 27a - 15 - 1.8 |
| 8a - 11 - 1.3 | 28a - 3 - .4 |
| 9a - 26 - 3.1 | 29a - 4 - .5 |
| 10a - 11 - 1.3 | 30a - 105 - 12.6 |
| 11a - 15 - 1.6 | 31a - 52 - 6.2 |
| 12a - 18 - 2.2 | 32a - 7 - .8 |
| 13a - 37 - 4.7 | 33a - 1 - .1 |
| 14a - 33 - 4 | 34a - 1 - .1 |
| 15a - 25 - 3 | 35a - |
| 16a - 36 - 4.3 | 36a - |
| 17a - 17 - 2.1 | 37a - 2 - .2 |
| 18a - 57 - 7 | 38a - 1 - .1 |
| 19a - 37 - 4.5 | |
| 20a - 77 - 9.2 | |

DENUNCIAS DEL DELITO DE VIOLACION EN LAS 38 AGENCIAS INVESTIGADORAS DEL MINISTERIO PUBLICO DEL DE. EN EL AÑO DE 1979.

VIOLACIONES DENUNCIADAS EN 1979: 835



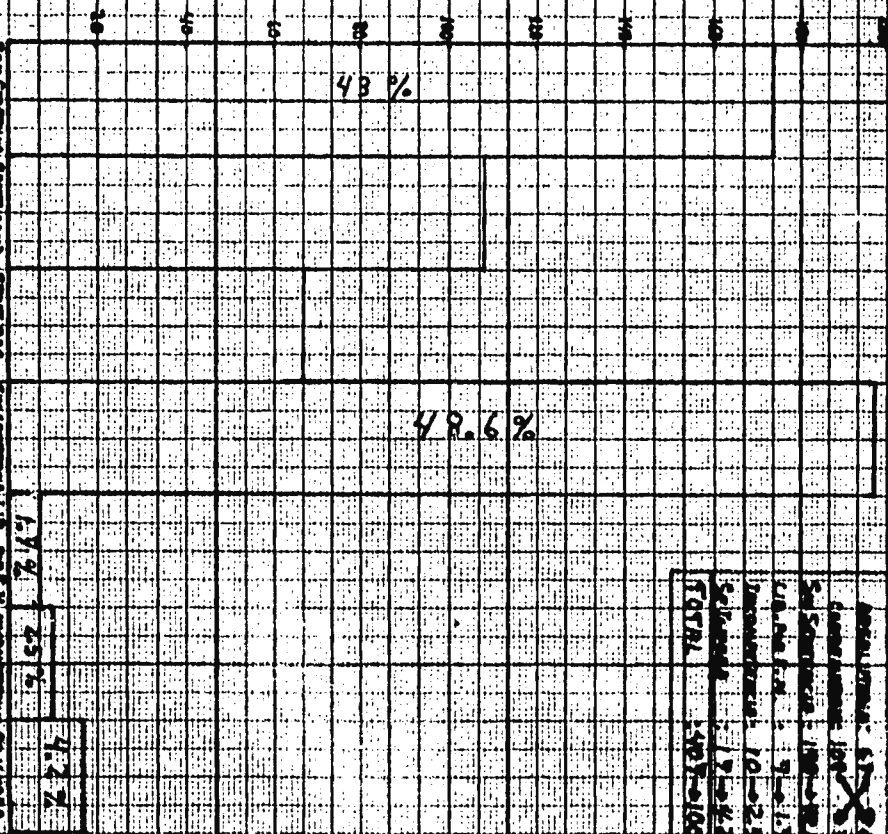
**CONSIGNACIONES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO
DE 1979 DE LAS VIOLACIONES DENUNCIADAS EN EL D.F.**

TOTAL: 407

Gracia No. 51

Gracia No. 51

Cas. Sentencia: 125-043
 Apelacion: 83-2413
 Desembargo: 107-283
 Sentencia: 100-075
 Apelacion: 9-017
 Desembargo: 10-025
 Sentencia: 17-042
 FOTBA: 207-000%



Cas. Sentencia: 125-043, 83-2413, 107-283, 100-075, 9-017, 10-025, 17-042, 207-000%

SITUACION JURIDICA DE GUARDIA LAS RESTRICIDAS

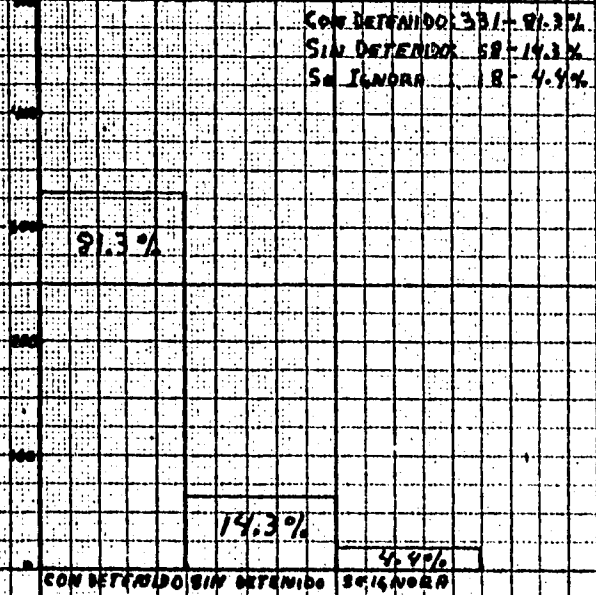
CONSIGNAMAS POR EL DELITO DE VIOLACION DE 1979 EL A.P.

CON SENTENCIA: ABSOLUTORIA Y CONDATORIA SIN SENTENCIA

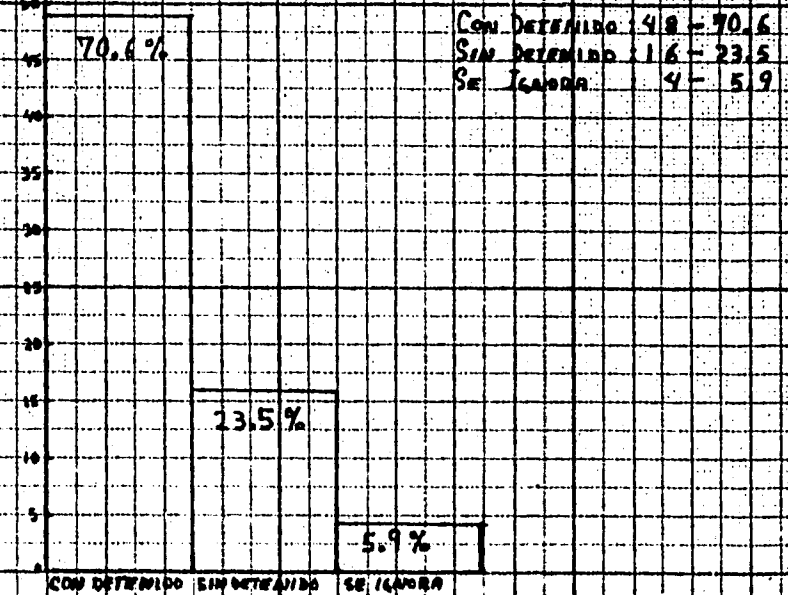
LIBERTAD POR FALTA DE VERITOS INDETERMINADA

EN OCTUBRE DE 1981

Gráfica No. 6



CONSIGNACIONES (407) POR EL DELITO DE VIOLACION EN EL AÑO DE 1979 CON Y SIN DETENIDO EN EL D.F.



NUMERO DE CONSIGNACIONES (68) POR EL DELITO DE TENTATIVA DE VIOLACION CON Y SIN DETENIDO EN EL AÑO DE 1979 EN LOS JUZGADOS PENALES DEL D.F.

Gráfica N.º 7

| | | |
|------|---------|----|
| 1970 | 12-1-69 | 10 |
| 1971 | 5-1-69 | 17 |
| 1972 | 3-1-69 | 17 |
| 1973 | 2-1-69 | 18 |
| 1974 | 2-1-69 | 13 |
| 1975 | 2-1-69 | 15 |
| 1976 | 2-1-69 | 15 |
| 1977 | 2-1-69 | 15 |
| 1978 | 2-1-69 | 15 |
| 1979 | 2-1-69 | 15 |
| 1980 | 2-1-69 | 15 |
| 1981 | 2-1-69 | 15 |
| 1982 | 2-1-69 | 15 |
| 1983 | 2-1-69 | 15 |
| 1984 | 2-1-69 | 15 |
| 1985 | 2-1-69 | 15 |
| 1986 | 2-1-69 | 15 |
| 1987 | 2-1-69 | 15 |
| 1988 | 2-1-69 | 15 |
| 1989 | 2-1-69 | 15 |
| 1990 | 2-1-69 | 15 |
| 1991 | 2-1-69 | 15 |
| 1992 | 2-1-69 | 15 |
| 1993 | 2-1-69 | 15 |
| 1994 | 2-1-69 | 15 |
| 1995 | 2-1-69 | 15 |
| 1996 | 2-1-69 | 15 |
| 1997 | 2-1-69 | 15 |
| 1998 | 2-1-69 | 15 |
| 1999 | 2-1-69 | 15 |
| 2000 | 2-1-69 | 15 |

TOTAL DOMINGOS: 192 (68%)

EL AÑO 1979 SE HA REALIZADO EN LAS AGENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL

DEFINICION COMO EL DELITO DE TENTATIVA DE VIOLACION EN LAS 31 AGENCIAS
INVESTIGADORAS DEL MINISTERIO PUBLICO DEL D.F. EN EL AÑO DE 1979.

TOTAL 192

Estado de

| ES | ES |
|------|----|
| 1970 | 19 |
| 1971 | 14 |
| 1972 | 14 |
| 1973 | 14 |
| 1974 | 14 |
| 1975 | 14 |
| 1976 | 14 |
| 1977 | 14 |
| 1978 | 14 |
| 1979 | 14 |
| 1980 | 14 |
| 1981 | 14 |
| 1982 | 14 |
| 1983 | 14 |
| 1984 | 14 |
| 1985 | 14 |
| 1986 | 14 |
| 1987 | 14 |
| 1988 | 14 |
| 1989 | 14 |
| 1990 | 14 |
| 1991 | 14 |
| 1992 | 14 |
| 1993 | 14 |
| 1994 | 14 |
| 1995 | 14 |
| 1996 | 14 |
| 1997 | 14 |
| 1998 | 14 |
| 1999 | 14 |
| 2000 | 14 |
| 2001 | 14 |
| 2002 | 14 |
| 2003 | 14 |
| 2004 | 14 |
| 2005 | 14 |
| 2006 | 14 |
| 2007 | 14 |
| 2008 | 14 |
| 2009 | 14 |
| 2010 | 14 |
| 2011 | 14 |
| 2012 | 14 |
| 2013 | 14 |
| 2014 | 14 |
| 2015 | 14 |
| 2016 | 14 |
| 2017 | 14 |
| 2018 | 14 |
| 2019 | 14 |
| 2020 | 14 |
| 2021 | 14 |
| 2022 | 14 |
| 2023 | 14 |
| 2024 | 14 |
| 2025 | 14 |
| 2026 | 14 |
| 2027 | 14 |
| 2028 | 14 |
| 2029 | 14 |
| 2030 | 14 |
| 2031 | 14 |
| 2032 | 14 |
| 2033 | 14 |
| 2034 | 14 |
| 2035 | 14 |
| 2036 | 14 |
| 2037 | 14 |
| 2038 | 14 |
| 2039 | 14 |
| 2040 | 14 |
| 2041 | 14 |
| 2042 | 14 |
| 2043 | 14 |
| 2044 | 14 |
| 2045 | 14 |
| 2046 | 14 |
| 2047 | 14 |
| 2048 | 14 |
| 2049 | 14 |
| 2050 | 14 |
| 2051 | 14 |
| 2052 | 14 |
| 2053 | 14 |
| 2054 | 14 |
| 2055 | 14 |
| 2056 | 14 |
| 2057 | 14 |
| 2058 | 14 |
| 2059 | 14 |
| 2060 | 14 |
| 2061 | 14 |
| 2062 | 14 |
| 2063 | 14 |
| 2064 | 14 |
| 2065 | 14 |
| 2066 | 14 |
| 2067 | 14 |
| 2068 | 14 |
| 2069 | 14 |
| 2070 | 14 |
| 2071 | 14 |
| 2072 | 14 |
| 2073 | 14 |
| 2074 | 14 |
| 2075 | 14 |
| 2076 | 14 |
| 2077 | 14 |
| 2078 | 14 |
| 2079 | 14 |
| 2080 | 14 |
| 2081 | 14 |
| 2082 | 14 |
| 2083 | 14 |
| 2084 | 14 |
| 2085 | 14 |
| 2086 | 14 |
| 2087 | 14 |
| 2088 | 14 |
| 2089 | 14 |
| 2090 | 14 |
| 2091 | 14 |
| 2092 | 14 |
| 2093 | 14 |
| 2094 | 14 |
| 2095 | 14 |
| 2096 | 14 |
| 2097 | 14 |
| 2098 | 14 |
| 2099 | 14 |
| 2100 | 14 |

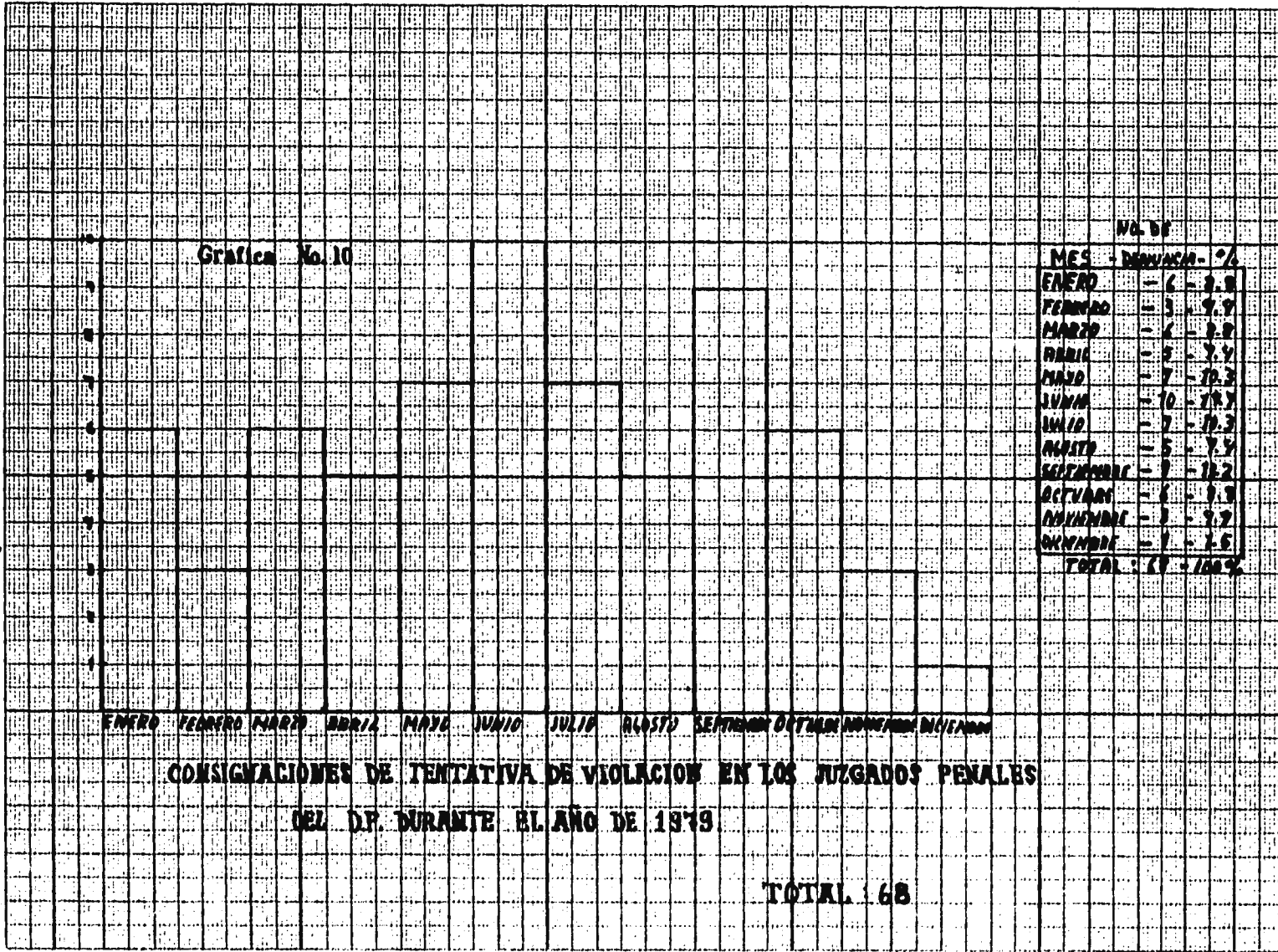
ESTADO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA EN EL AÑO 1970

ESTADO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA EN EL AÑO 1970

(EN MIL)

TOTAL: 162

Grafica No. 10



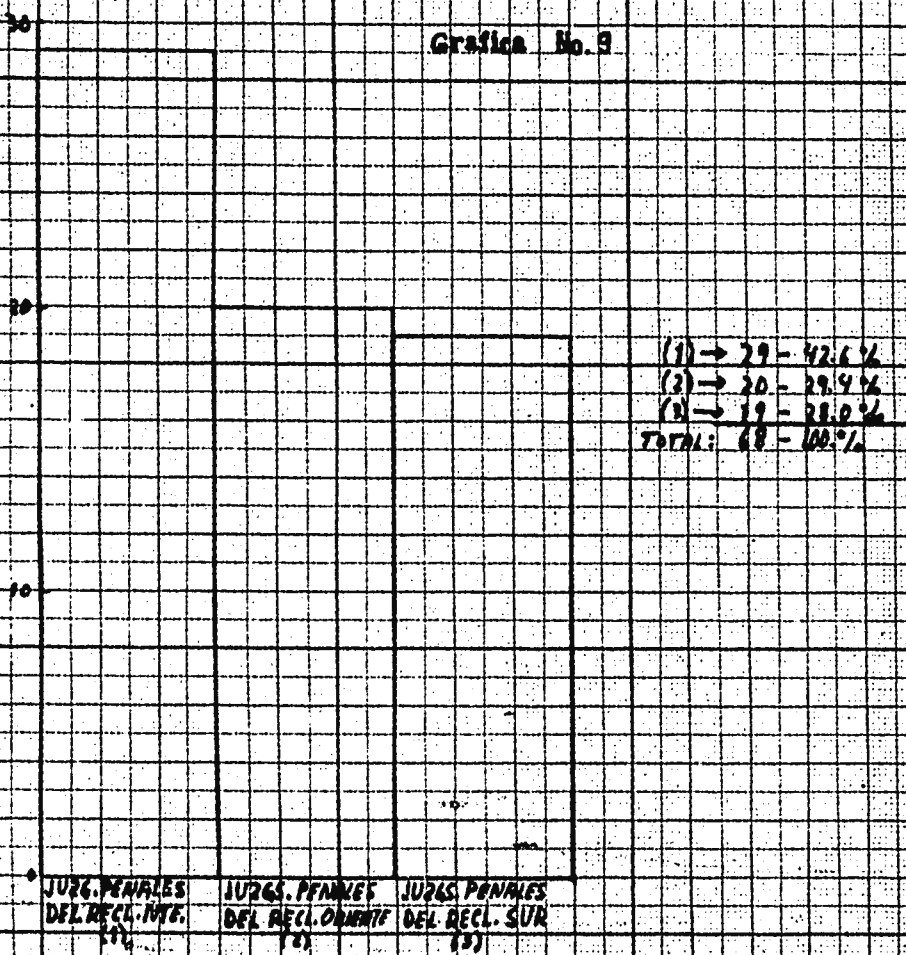
| MES | NO. DE | DESVIACION - % |
|--------------|-----------|----------------|
| ENERO | - 6 | - 8.8 |
| FEBRERO | - 3 | - 4.4 |
| MARZO | - 6 | - 8.8 |
| ABRIL | - 5 | - 7.4 |
| MAYO | - 7 | - 10.3 |
| JUNIO | - 10 | - 14.7 |
| JULIO | - 7 | - 10.3 |
| AGOSTO | - 5 | - 7.4 |
| SEPTIEMBRE | - 9 | - 13.2 |
| OCTUBRE | - 6 | - 8.8 |
| NOVIEMBRE | - 3 | - 4.4 |
| DICIEMBRE | - 4 | - 5.9 |
| TOTAL | 68 | 100% |

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

**CONSIGNACIONES DE TENTATIVA DE VIOLACION EN LOS JUZGADOS PENALES
DEL D.F. DURANTE EL AÑO DE 1979**

TOTAL: 68

Grafica No. 9



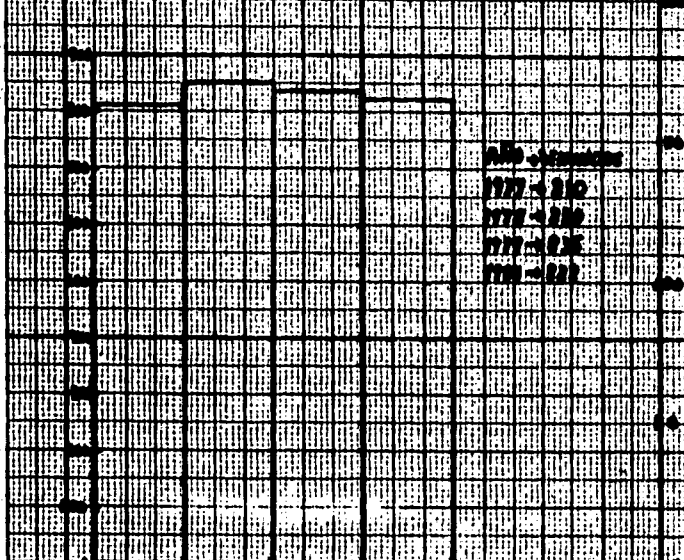
CONSIGNACIONES EFECTUADAS POR EL DELITO DE TENTATIVA DE VIOLACION EN LOS JUZGADOS PENALES DEL D.E. EN EL AÑO DE 1979. TOTAL: 68.

Gráfica No. 1

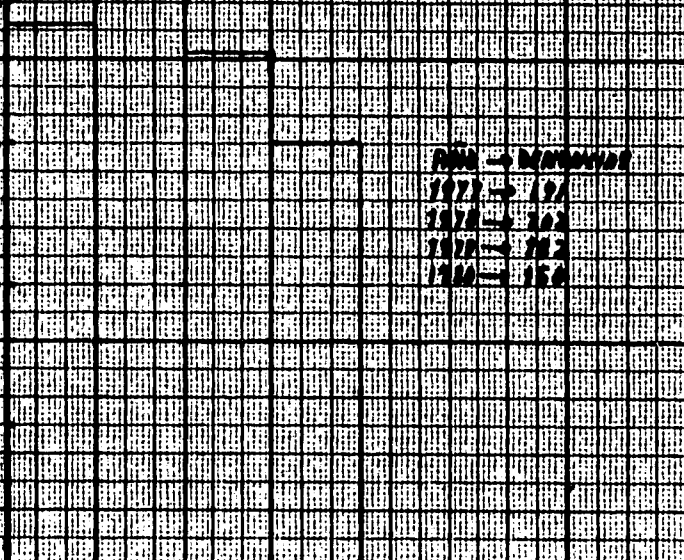
| | |
|-------|----|
| 1950 | 1 |
| 1951 | 2 |
| 1952 | 3 |
| 1953 | 4 |
| 1954 | 5 |
| 1955 | 6 |
| 1956 | 7 |
| 1957 | 8 |
| 1958 | 9 |
| 1959 | 10 |
| TOTAL | 55 |

DIVISION DE INVESTIGACIONES Y PROMOCION DE LA JUSTICIA
 GRAFICA SOBRE LA SITUACION JURIDICA QUE GUARNAV ACTUALMENTE
 LAS DENUNCIAS CARABINARIAS POR EL HECHO DE TENTATIVA DE
 VIOLACION EXISTE EN EL T.E. (con sentencia Absolutoria)
 (condonatoria, sin sentencia, Muerto por Efecto de Muerte,
 Inconclusiva)
 FECHA DE INVESTIGACION: OCTUBRE DE 1960

Gráfica No. 12



1000 - DENUNCIAS
 777 - 410
 778 - 450
 779 - 500
 780 - 600



1000 - DENUNCIAS
 777 - 410
 778 - 450
 779 - 500
 780 - 600

DENUNCIAS DEL DELITO DE VIOLACION EN LAS AGENCIAS INVESTIGADORAS DEL MINISTERIO PUBLICO DEL D.F. LOS AÑOS 1977-1980

En 1977 hubo un aumento de 2.5% de denuncias en 1978.
 En 1978 " una disminución de 1.1% en relación a 1977.
 En 1979 " una disminución de 1.0% en relación a 1978.
 En 1980 " una disminución de 1.0% en relación a 1979.

DENUNCIAS DEL DELITO DE TENTATIVA DE VIOLACION EN LAS AGENCIAS INVESTIGADORAS DEL MINISTERIO PUBLICO DEL D.F. DURANTE LOS AÑOS 1977 a 1980

En 1978 hubo un aumento de 2.5% de denuncias a 1977.
 En 1979 " una disminución de 1.1% en relación a 1978.
 En 1980 " una disminución de 1.0% en relación a 1979.

2.1.13.2.- BASES ANATOMICAS Y FISIOLOGICAS
DE LA SEXUALIDAD

El tema que a continuación se trata creo que ha sido sumamente abordado, pero para el efecto de conocer la influencia que reviste la sexualidad en la conducta humana, es de vital importancia hacer un análisis de las bases anatómicas y fisiológicas que la sustentan.

Así pues, veremos como funciona a grandes rasgos el mecanismo desde estos puntos de vista del sexo.

APARATO GENITAL MASCULINO.-

El aparato genital del hombre desde el punto de vista anatómico, se encuentra formado por los testículos, que son un par de glándulas mixtas, órganos esenciales de la generación en el hombre, con dos funciones, o sea, son glándulas de secreción interna y externa. Por su secreción externa se produce la esperma (líquido que contiene los espermatozoides, elementos esenciales para la fecundación), y por su secreción interna, segrega hormonas sexuales masculinas en el torrente sanguíneo, es lo que mantiene las condiciones de la virilidad, llamadas testosteronas. Ambos testículos se encuentran cubiertos por una bolsa de piel llamado escroto o saco escrotal, la pared de cada testículo se forma en su mayor parte de tejido conectivo que se continúan por una especie de tabicamientos que dividen el interior del testículo en aproximadamente 250 compartimientos pequeños que se llaman

l6bulos, cada uno contiene de uno a tres t6bulos semin6feros, en su interior se forman los espermatozoides, las celulas en conjunto situadas en los t6bulos se le denomina Tejido Intersticial, mismo que tiene la funci3n de secretar y producir la progesterona(se encuentra en la corteza suprarrenal y en los test6culos; la testosterona es una hormona sexual responsable del desarrollo, madur3z, y mantenimiento de los diversos conductos del tracto reproductor, as6 como de los caracteres sexuales secundarios, incluyendo el deseo sexual).

Dentro de los test6culos, los espermatozoides pasan de los t6bulos semin6feros a trav3s de unos t6bulos rectos hasta que se vac6an en un tubo grande convoluto llamado epidid6mico que se coloca junto a cada test6culo y almacena el esperma antes de la eyaculaci3n en el acto sexual(67).

El fuido seminal y los espermatozoides que llegan de los test6culos y las secreciones menores de otras gl6ndulas en conjunto se le denomina semen. Se encuentran tambi3n otras gl6ndulas agregadas tales como la pr3stata y las gl6ndulas de Cowper.

Hacemos un par3ntesis para decir que en la pubertad, las gl6ndulas sexuales empiezan a producir sustancias hormonas, de las cuales existen 3 tipos principales y son: Andr3genos Estr3genos y progest3genos. Ambos sexos(masculino y femenino) tienen estos tipos de hormonas en diferentes proporciones, ya que los hombres tienen mas andr3genos que les dan las caracter6sticas masculinas, tales como voz profunda, barba, constituci3n musculosa. Los estr3genos son hormonas femeni-

(67) Cfr. Uribe Cualla Guillermo; Medicina Legal; Edit. Temis Bogot6 1971; p.515 y Nason Alvin; Biolog6a; M3xico 1970; edit. Limasa-Wiley; p.636-637

nas básicas, una de sus principales funciones es la organización del ciclo sexual menstrual y las progesteronas tienen una función más específica relacionada con la mecánica del embarazo(68). Se hace especial mención a esto porque todo individuo tiene los 3 tipos de hormonas sexuales, de manera que aún el "mas macho" tiene algo de femenino. Kenneth Walker dice que "en cada hombre se esconde una mujer y en cada hombre o mejor dicho en cada mujer se esconde un hombre, pero se encuentran en una proporción balanceada; incluso este balance hormonal nos ayuda a entender mejor los problemas de homosexualidad psicológica"(69).

Así pues, el balance hormonal explica en forma parcial las diferencias en el impulso sexual, ya que el aspecto social, las experiencias vividas, y, el medio ambiente pueden influir en la conducta sexual, ya sea reprimiendo o dando rienda suelta a los deseos y comportamiento sexual.

Ahora bien, volviendo al aparato genital del hombre, una de las funciones—como ya se dijo—de los testículos es producir espermatozoides, esta no tiene una función útil mientras se encuentra depositada en los testículos, por lo que necesita un "sistema de entrega" y éste es por medio del pene u órgano copulador masculino, formado por 3 columnas de tejido esponjoso eréctil que constan de una red de vasos sanguíneos y que mientras no recibe alguna estimulación, es un órgano flácido.

(68) Cfr. Hemlyn in association with phoebus; ob.cit.p.7

(69) ibídem.p.7

do, La uretra pasa a través de una de esas columnas y se vacía en el extremo cónico del pene llamado glande del pene, - mismo que está cubierto por un doble pliegue de piel llamado prepucio. La erección del pene se logra mediante señales de nervios que han sido estimulados por tocamientos o por procesos puramente mentales (excitación). Al recibir esa estimulación nerviosa, la vena que retira la sangre del pene se comprime, a la vez que se relajan los músculos que rodean las arterias que llevan sangre al pene, así se dispara la presión sanguínea en el área, el tejido esponjoso se llena rápidamente de sangre y el órgano se erecta. El proceso de erección se realiza en un lapso corto, de 3 a 5 segundos; pero puede en ocasiones llevar más tiempo, debido a diversos factores. (70)

En el intercambio sexual (coito o cópula) consistente en actividades corporales coordinadas de hombre y mujer que hacen posible la unión de óvulo y espermatozoide, el pene se erecta por excitación sexual y se inserta en la vagina de la mujer, el estímulo de las terminaciones nerviosas sensitivas en el pene es el resultado de la fricción contra las paredes lubricadas de la vagina y que termina en un período corto de excitación o paroxismo sexual llamado orgasmo que se acompaña a la par por la eyaculación, misma que es la expulsión del semen por el pene (71).

(70) Cfr. ídem. p. 8 y Nason Alvin; ob.cit. p. 638

(71) Cfr. Nason Alvin; ob.cit. p. 638 y González de la Vega Francisco; ob.cit. p. 383

APARATO GENITAL FEMENINO.--

El aparato genital de la mujer, se forma por órganos genitales internos y externos, los internos son las glándulas simétricas, llamados ovarios, mismos que se localizan en la cavidad pelviana, es donde se forman células llamadas óvulos y que son fundamentales para la fecundación, a su vez que es donde se produce una sustancia de secreción interna que produce los caracteres secundarios de la femeneidad. También se encuentra la matriz o útero, órgano esencial para la fecundación, gestación y parto. Las Trompas uterinas son estructuras encargadas de transportar los óvulos (células germinales) al útero para así lograr que el óvulo germinado llegue al órgano que se encargará de anidarlo. La mujer produce usualmente un óvulo por mes (aproximadamente 400 durante su vida fértil).

Existen órganos genitales externos, tales como la vagina, órgano copulador, donde el esperma eyaculado es durante el coito, la vulva que tiene 2 pliegues en forma de vulva, mejor dicho en forma de labios mayores y menores, y se encuentran en el extremo exterior de la vagina(72), la fase orgásmica del ciclo de respuesta sexual en la mujer, es una reacción de corta duración que generalmente incluye sensaciones contráctiles de las vísceras pélvicas.(73).

(72) Cfr. Uribe Cualla Guillermo; ob.cit.p.515; Hamlyn in - association with pohebus;p.10

(73) Cfr. Beach A.Frank; Sexo y Conducta; Edit.Siglo XXI; 2a ed. México, 1975.p.360

Las hormonas femeninas controlan la expulsión de cada óvulo y la preparación del útero para recibir al óvulo si es fecundado, de no iniciarse el embarazo se lleva a cabo el proceso de menstruación o regla, si se efectúa, entonces se interrumpe el mismo (menstruación).

Cuando no se ha tenido ningún contacto sexual, la vagina se encuentra bloqueada por una membrana llamada hímen (considerándose tradicionalmente como signo de virginidad) al tener contacto se rompe y se acompaña por un dolor y una pequeña hemorragia (74).

Concluimos diciendo que en estadísticas basadas por el Doctor Kinsey, encontró que las parejas entre 15 y 20 años de edad tienen relaciones sexuales 4 veces por semana, las que andan por los 30 años tienen un promedio de 3 veces por semana, las que llegan a los 40 es de 2 veces por semana, al llegar por los 60 lo hacen una vez por semana, haciendo notar que para el número de relaciones promedio normal no existen promedios exactos y está sujeto a grandes variaciones. (75).

Estos son pues, los mecanismos fisiológicos y anatómicos de la sexualidad en general.

(74) Cfr. C. Simonin; Medicina Legal Judicial; Edit. Jims Barcelona España; 2a ed. 1966, reimpresión 1973, p. 399 y ss.; Véase Hamlyn; ob. cit. p. 9

(75) Cfr. Hamlyn; ibídem. p. 10

TEORIA FISIOLOGICA TENDIENTE A EXPLICAR EL DELITO SEXUAL.-

Por otra parte, quiero hacer mención a las Teorías Fisiológicas que explican la conducta sexual, partiendo de la anatomía y fisiología del cerebro, dichas teorías son citadas por González Blanco y que a su vez menciona a Balthazard y a Serriux para la explicación de las mismas. Creo conveniente mencionárselas, pues no hay que olvidar que el hombre es un ente bio-psico-social, y por lo mismo debemos estudiar no solo un factor predisponente, sino una serie de factores que pudieran explicar el delito sexual y al delincuente, específicamente en relación con el estudio que tratamos, es decir, la conducta criminógena del violador y su personalidad, Así pues, Balthazard considera que "la motivación delictuosa es puramente orgánica y deriva en todo caso del centro genito-espinal de Budge, que es un centro medular que funciona unido a los centros sensitivos del cerebro posterior y a los centros psíquicos del cerebro anterior"(76) "Derivan del eje cerebro espinal 3 regiones básicas para las manifestaciones sexuales:

- a) La medula con sus centros de erección y eyaculación.
- b) El cerebro posterior, asiento del instinto sexual y de las sensaciones.
- c) el cerebro anterior, centro de sentimientos diversos"(77)

(76) Balthazard, citado por González Blanco Alberto; ob.cit. p.60

(77) ibídem.p.60

Seriux considera que el delito sexual se origina por un defectuoso o incompleto mecanismo de las relaciones cerebro-espinales. En cuanto a los defectos que señala, la conducta sexual puede presentar 4 maneras diferentes de acuerdo a la combinación del tipo cerebro-espinal que presente el autor del delito, y que a continuación se reproducen textualmente:

- 1.- En los sujetos espinales, solamente entra en acción el centro genito espinal y la conducta sexual es debido solamente a "un reflejo automático" sin que participe para nada el cerebro.
- 2.- En los espinales cerebrales posteriores, el reflejo arranca de la capa cortical de la región cerebral y posterior y termina en la medula y la conducta por ellos desarrollada, viene a ser de índole puramente instintiva.
- 3.- Los cerebrales anteriores son, por lo común tipos idealistas y rara vez su conducta se traduce en actos de violencia.
- 4.- Los espinales cerebrales anteriores, actúan bajo la dependencia de una idea inicial psíquica como estado normal, pero la idea impulsora es falsa y la conducta anormal"(78)

(78) Idem.p.61

2.1.13.3.- TEORIAS PSICOANALITICAS DE LA DETERMINACION
SEXUAL EN LOS INDIVIDUOS.-

Dentro del régimen jurídico, especialmente en el campo Penal y Criminológico es importante conocer los aspectos etiológicos que originan una conducta criminal. En este caso veremos la Teoría Psicoanalítica de la Determinación sexual en los individuos, la influencia que tiene el aspecto sexual - desde el punto de vista psicológico en la vida del hombre, y como tan acertadamente Benigno Di Tullio afirma que para estudiar y comprender los delitos sexuales, en este caso y especialmente a los violadores que forman parte de ese grupo, debe de partirse de un mínimo de conocimientos sobre lo que representa la sexualidad en la vida y en la conducta de todo hombre normal, y sobre todo las múltiples circunstancias que puede provocar, por ella, las alteraciones, perturbaciones - de mayor a menor gravedad ya sea cuantitativamente o cualitativamente(79).

Dado que dicho tema es bastante extenso y difícil, trataré de explicarla lo mas específicamente posible, tomándola - con las reservas que impone sus unilateralidades, no obstante no podemos hacer a un lado los estudios que dicha escuela ha efectuado, así como la aportación que Freud ha hecho a la Ciencia, sin desviarnos por supuesto de nuestros objetivos - en el presente trabajo.

Dicha corriente hace interpretaciones sobre la conducta derivada principalmente de la psique erótica. Sobre todo en-

(79) Cfr. Di Tullio Benigno; Clínica Criminológica y Psiquiatría Forense; Madrid España, 1966; traducción de la 3a ed. por Domingo Teruel Carralero; edit. Aguilar; p.320

la niñez, ya que sostiene que las primeras apetencias eróticas relegadas de la conciencia al subconciente por la censura o por la represión, se transforman en "complejos fantasmales o impulsos sumergidos, que solo esperan un relajamiento de la censura para emerger presidiendo la conducta del ser humano, no solo en sus sueños y ensoñaciones, sino en los "actos fallidos" ó equivocaciones de la vida cotidiana, en las actividades de la neurósis y aún en el crimen"(80)

Los estudios de Freud muestran la importancia de la sexualidad en el hombre desde la lactancia señalando en cada una de las etapas hasta la sexualidad adulta, y divide de esta forma en 4 etapas la sexualidad, siendo éstas: 1.- Etapa Oral ; 2.- Anal; 3.- Fálica y 4.- Genital. Durante estas etapas el individuo alcanzará progresivamente su evolución y madurez, tanto en su aspecto sexual como en su personalidad. Tan es así que en la pubertad cuando ha llegado el momento de formar un verdadero vínculo sexual, todos los instintos se unen y en el mejor de los casos se obtiene una personalidad madura en una relación heterosexual(81)

De estas 4 etapas se desprenden consecuentemente las diferentes anomalías, teniendo cada una de ellas características especiales dependiendo del núcleo de donde provengan(82)

De lo anterior se desprende desde el punto de vista psicoanalítico que el hombre "normal" es una casuística afortunada

(80) González de la Vega Francisco; ob.cit.p.321 y 322

(81) Cfr. Freud Sgman; Psicología y Psicopatología de la Vida Erótica; edit. Osins; y Zweig Stefan; Sigmán Freud; Edit. Diana; México; p.131-156

(82) Véase González de la Vega Francisco; ob.cit.p.323

da, que ha logrado ordenar sus impulsos parciales bajo la égida de la tendencia a la unión sexual. Esta teoría tiene bases fundamentalmente instintivas, explicando a las desviaciones sexuales como un trastorno en el desarrollo, considerando al ser humano como ser instintivo y según las teorías psicoanalíticas afirman que las aberraciones sexuales aparecen en el adulto cuando su líbido o Fuerza de Eros (entendiéndose por ésta la vitalicia potencialidad sexual del ser humano - que le impulsa a la satisfacción de sus apetitos lascivos) - no ha tenido una evolución completa deteniéndose en etapas correspondientes a una sexualidad infantil perversa, o cuando el individuo regresa a estadios evolutivos anteriores, "pu diendo serlo por infantilismo del objeto sexual o por infantilismo del fin sexual".(83)

Ahora bien, es de gran importancia científica el psicoanálisis en los estudios criminológicos que sirve principalmente para interpretar la personalidad psico-somática del delincuente y las causas que lo impulsaron a su acción delictiva, esto para lograr tratamiento de readaptación.

En relación del psicoanálisis con la explicación de la conducta humana y sobre todo sexual, el Dr. González Blanco menciona que de acuerdo con Freud, se integra por 4 etapas o principios a saber:

- "1.-El determinismo psíquico.- Todo acto psíquico tiene una significación, por oculta que parezca y obedece a una motivación consciente o inconsciente.
- 2.-Principio del pansexualismo.- Es consecuencia de que la fuente primitiva de toda energía es el instinto sexual.

(83) Cfr. Josef Rattner; Psicología y Psicopatología de la Vida Amorosa; edit. Siglo XXI; México 1975; p.13-9

- 3.- Principio de la Represión.- Todas las experiencias psicológicas del sujeto, dañosas para su tranquilidad espiritual son relegadas del plano consciente hacia el inconsciente, en el cual siguen activas.
- 4.- Principio de la Disociación Ideo-Afectiva.- El tono afectivo de la idea pasa a otra y la anima insospechadamente!(84)

Por otra parte, mencionaré algunos de los conflictos o situaciones irregulares del instinto sexual que tienen gran relación con la dinámica del delito de violación y su autor, puesto que dicha conducta de estos perturbados sexuales y sus anormalidades frecuentemente son síntomas de estados mentales enajenativos(85).

Dentro de dichas perturbaciones, generalmente se han encontrado que los violadores y delincuentes sexuales se localizan entre las personas que padecen alguna psicopatología mental tales como neurósis, personalidad psicopática y parafilias. Mencionaré en forma amplia las mismas.

NEUROSIS.- La conclusión original de Freud era que la neurósis es el producto de una represión sexual fracasada, esto llevó a discrepancias y discusiones; Reich plantea los mecanismos directos de la éxtasis libidinosa que según Freud influía en la neurósis actual, tratando de probar que los conflictos sexuales, inhibiciones, represiones y fragmentaciones de las tendencias genitales son la causa del establecimiento de la reacción neurótica sobre la que se basa el con-

(84) González Blanco Alberto; ob.cit.p.62-64

(85) Cfr.González de la Vega Francisco;p.332;ob.

flicto neurótico, señalando que los problemas de tipo sexual tienen una gran relación con los problemas de tipo neurótico (86). En la neurósis existen una perturbación entre lo imaginario, lo simbólico y lo real, en la neurósis el desequilibrio ayuda al uso de la función imaginaria o simbólica a expensas de la otra, "dando un carácter particular a la aprehensión de lo real" (87). En la Psicología moderna se dice que la neurósis es un trastorno psicológico que se gesta casi desde la infancia y tiene múltiples causas, sobre todo cuando existen experiencias negativas repercutivas, entre mayor carga patológica tenga, caerá el sujeto, después en un alto grado de neurósis. El neurótico generalmente tiene una insatisfacción de todo sin aportar nada positivo.

PERSONALIDAD PSICOPATICA.- Es una enfermedad adquirida (mental) de una disfunción innata o adquirida prematuramente por el sujeto, procede a veces de relaciones paternofiliales deformadas. Kurt y Schneider dicen que la "psicopatía se basa en enfermedades orgánicas cerebrales, neurósis, psicósis o graves desórdenes de la personalidad, pero tiene una expresión de conducta específica". (88)

(86) Cfr. Sinel Nikoff, C.; La Obra de Wilhelm Reich; Edit. Siglo XXI; México 1975, p.70-115 y Véase Wilhelm Reich; Sexualidad: Libertad y Represión; Edit. Grijalbo; México 1975, p.80, 81.

(87) Cfr. Hilda Marchiori; ob.cit.p.182, 183.

(88) Landín Carrasco Amancio; Estudio Criminológico de la Multirreincidencia; Edit.Revista de Derecho Privado de Madrid España 1975; p.282

"Apoyándose en criterios de médicos y criminólogos, se puede decir que la psicopatía es una anomalía de ciertas actividades mentales, caracterizada principalmente por la impulsividad instintiva, la inestabilidad emocional, insensibilidad moral, la imprevisión, tendencia a una conducta antisocial reincidente, la incapacidad laboral y la falta de fijación afectiva y de sentimientos de culpabilidad. Su origen, poco conocido, pudiera atribuirse a un déficit constitucional, a una razón fisiológica, a un factor sociológico o a una oscura detención del proceso de maduración emocional. Su diferencia con la psicosis y la psiconeurósis estriba en que el psicótico se evade del mundo de la razón para refugiarse en la fantasía, el neurótico lucha por reconstruir su descompuesto mundo interior, mientras que el psicópata se deja llevar con absoluto menosprecio del prójimo por impulsos instintivos".

(89). La diferencia entre el sociópata (algunos los asemejan en los términos) y el psicópata es solo que el primero es poseedor de una inteligencia inferior al término medio, es tonto, y el segundo posee una inteligencia media e incluso llega a ser superior.

SIGNIFICADO DE PARAFILIAS.- Stekel las define como fijaciones libidinales de la primera infancia, siendo una perversión sexual neurótica, la psiquiatría dinámica considera que representan trastornos profundos de la vida sexual que tiene el sujeto que la padece y determinadas formas de conducta sexual que no tienden a la procreación.

(89) Supra p.282, 291

El parafilico es una persona que no ha madurado sexualmente y no ha podido integrar sus necesidades y actividades sexuales en una conducta que esté de acuerdo con las formas de conducta sexual o de expresión aceptadas socialmente, estando cerca de lo instintivo, los que padecen neurósis parafilica buscan compulsivamente la gratificación de una urgencia que es al parecer insaciable. De acuerdo con estudios elaborados, algunas de las características de la personalidad del delincuente parafilico son la inconstancia y la inseguridad, y continuamente van en busca de nuevos compañeros de aventura(90).

Dentro de las aberraciones sexuales se encuentran el Sadismo y la Homosexualidad.

SADISMO.- Este ha tenido varias interpretaciones, la escuela psicoanalítica refiere que la agresividad es innata, pero es canalizada y sublimada por el mecanismo inhibitorio y hacia fines constructivos, pero pueden manifestarse negativamente por diversos sentimientos de odio, hostilidad, envidia, etc., que llevado al aspecto sexual, el sentir placer al agredir - sobre todo sexualmente, es lo que se llama sadismo.

HOMOSEXUALIDAD.- Se define como la relación sexual entre dos personas del mismo sexo. Se considera como un síntoma de -- trastorno de la personalidad por problemas caracteriológicos; Strecker lo define como una fijación o una reversión a una etapa del desarrollo sexual en el cual el interés se encamina hacia personas del mismo sexo, posteriormente se conside-

(90) Cfr. R. Brun; Teoría General de las Neurósis; I^a ed. en español; Edit. Siglo XXI; México 1968; p. 209, 210; Véase Karpman Benjamín; Psicópata Sexual; Edit. Paidós; Buenos Aires Argentina; 1975; Vol. 98; p. 154-160

ró como el resultado de la regresión de edipo negativo, es un problema que desgraciadamente impera en nuestra sociedad, sobre todo en el medio carcelario, donde para dar paso a sus escapes sexuales, algunos sujetos llegan a aceptar y entablar relaciones de este tipo.(91)

Como se puede apreciar, las relaciones entre ambos sexos influyen sobre la vida afectiva de cada individuo, determinando reacciones psicológicas de comportamiento, modificando la personalidad, así pues, los traumas de tipo afectivo - sexual pueden ocasionar graves represiones o exageraciones y repercutir en la adaptación del sujeto al medio ambiente social. Parenti así lo sostiene refiriéndose a la violencia carnal por vía idónea o contra natura(92).

Más adelante veremos en que medida influyen estos factores mencionados en la conducta del violador.

(91) Cfr. Dr. Ramírez Acevedo Adalberto; Sexología Forense; Cuadernos de Medicina Forense publicado por el Servicio Médico Forense de Naucalpan, Estado de México; edición quincenal, 15 de junio de 1979; p.5 y 6.

(92) Cfr. Parenti Francesco; Psicología y Delincuencia; Beta; Buenos Aires Argentina 1970; p.48, 49

2.1.13.4.--

CAUSAS QUE MOTIVAN LA
HIPERSEXUALIDAD

Como ya hemos visto, el aspecto sexual juega un importante papel en la estructuración de la personalidad de los individuos, y por lo tanto en la vida del mismo.

Generalmente en el varón los impulsos sexuales son mas intensos y requieren de una apremiante satisfacción, a diferencia de la mujer en que estos impulsos se presentan en menor grado de intensidad y la satisfacción del mismo no es tan instintivo. Al respecto Seelig menciona que "la fuerza y el desarrollo temporal del instinto sexual dependen en cada ser humano principalmente de las actividades de las glandulas seminales, con las que también estan relacionados los caracteres sexuales secundarios" (93)

En ocasiones los aspectos psíquicos relacionados con la pubertad llevan a una "crisis puberal" y ya en la edad adulta dentro de los instintos se encuentran en la personalidad, se auna el instinto sexual, y cuando presenta una intensidad anormal o exagerada entonces pasa a ser el rasgo dominante de la personalidad y se antepone a los demás rasgos que integran la misma. (94)

El mismo autor señala que "entre el instinto sexual y los demás instintos existen múltiples conexiones instintivas a consecuencia de las cuales la represión de los impulsos sexuales pueden conducir a una intensificación del instinto -

(93) Seelig; ob.cit.p.139

(94) Cfr. Supra

de afirmarse en la vida..."(95)

Así pues, en este tema veremos algunas causas que moti--van la hipersexualidad, entendiéndose por esta el aumento - excesivo de satisfacción del deseo sexual.

Quien sufre esta anormalidad se encuentra insatisfecho - sexualmente y por ese deseo incontrolable, muchas veces tras grede el orden jurídico y comete actos delictuosos tales como atentados al pudor, la violación y el incesto.

La hipersexualidad se presenta generalmente por un deseo compulsivo(neurótico)de tener relaciones sexuales. Existe es ta patología sexual si las preocupaciones sexuales llegan a dominar el pensamiento conciente, aún realizado el acto o si el sexo se convierte en el elemento dominante que interfiere otros ámbitos de la vida del sujeto, a dicha anormalidad en el hombre se le llama Satiriasis y en la mujer Ninfomanía(96)

Generalmente la hipersexualidad es una manifestación de problemas psicológicos, aunque también puede tener fondo orgánico o sociógeno. Así que dentro de la terapia para desterrar la hipersexualidad se detectará a que etiología pertenece. (97)

Antes de mencionar las etiologías de la hipersexualidad--cabe mencionar que el hipersexual actúa motivado por cual---

(95) ídem

(96) Aún cuando no se define claramente los límites de lo - normal, si se convierte en el rasgo dominante de la personalidad se dice que existe una anormalidad. Cfr. González de - la Vega Francisco;ob.cit.p.325 y Solomón Philip;ob.cit.p.171

(97) Cfr. Solomón Philip; ídem.p.171 y 172

quier estímulo excitante, logrando despertar su impulso sexual ya sea por un fetiche, por películas (pornográficas sobre todo), revistas, a través de una conversación, etc.

Dentro de la etiología se encuentran las siguientes: A)- Hipersexualidad Orgánica; B) Hipersexualidad Psicógena; C) Hipersexualidad Sociógena(98).

A) HIPERSEXUALIDAD ORGANICA.- Dentro de la etiología por determinados padecimientos orgánicos se encuentran los siguientes:

a) Por lesiones en la zona límbica del encéfalo.- Puede producirse la hipersexualidad por ciertos tumores y accidentes-angioencefálicos, las lesiones del sistema límbico y del hipotálamo producen una notoria acentuación de las emociones básicas, cuando se involucran las amígdalas, puede originar esto una satiriasis o ninfomanía.

b) Por Epilepsia Psicomotora.- Puede presentarse la hipersexualidad durante un episodio de convulsiones del lóbulo temporal por una estimación de dicha zona, por lo que durante un episodio puede cometerse algún crimen sexual en un estado de automatismo o fuga, posteriormente el sujeto que la padece no recuerda nada.

c) Por Medicamentos.- Existen ciertas drogas que en algunas ocasiones pueden producir un aumento del deseo sexual en algunos individuos, por ejemplo anfetaminas, opiáceos y andrógenos(99), los afrodisíacos según el Dr. Solomón y Vernon, -

(98) Idem

(99) Idem

no aumentan el deseo, y el Dr. Martínez Murillo al contrario, considera que ciertas drogas afrodisíacas como las cantáridas producen un aumento de deseo sexual, y que lo logran irritando la mucosa uretral y vesical.(100)

d) Síndrome de Discontrol.- Aquí la hipersexualidad se manifiesta en su total brutalidad física, la causa es neurológica pero frecuentemente no es posible localizarla.

e) Por cambios fisiológicos.- Pueden llegar a producir temporalmente un incremento en la libido, en raras ocasiones puede ser muy fuerte, por ejemplo en la disminución fisiológica del estrógeno que resulta en un aumento relativo de o en andrógenos(101).

8) **HIPERSEXUALIDAD PSICOGENA.**- La hipersexualidad puede ser producida por:

a) Por Enfermedad Psiquiátrica.- Puede presentarse la hipersexualidad como una de las manifestaciones transitorias de algunas enfermedades psiquiátricas, dentro de las cuales están los estados psicóticos orgánicos, la fase hipomaniaca de la psicosis maniaco-depresiva y también en algunas esquizofrenias. Los que sufren estos padecimientos pueden carecer de conciencia de los actos sexuales que cometen.

b) Por Trastornos de la Personalidad.- Pueden orillar a un aumento excesivo del deseo sexual, la personalidad limítrofe, la personalidad sociópata (que se verá en tema posterior) y los trastornos de la personalidad histérica, siendo de origen psiconeurótico."Las relaciones de los hipersexuales con-

(100) Idem y Martínez Murillo; Medicina Legal; Edit. Méndez Oteo; México 1976; p.254-263

(101) Supra

sus compañeros son superficiales, mostrando poco interés por ellos, presentan síntomas neuróticos vagos, como inquietud, concentración alterada e inconformidad con la vida".(102)

C) HIPERSEXUALIDAD SOCIOGENA.- En este tipo de etiología se encuentra un problema muy grave que provoca delitos como la violación, el incesto, etc., y, es la promiscuidad, donde al vivir y dormir un número excesivo de individuos (hombres y mujeres) en un cuarto estrecho, llega a originar un aumento en el deseo sexual entre los miembros de esa "comunidad", pues existe entre ellos una constante y continua relación que no les permite un mínimo de privacidad. Puede suceder que cuando los jóvenes que gustan de "dormir juntos", lo hacen en ocasiones por una carencia de cognición y respeto a la sociedad de adultos tratando de lograr madurez e independencia, por lo que pueden llegar a tener resultados socialmente negativos(103), tal y como sucedió en un caso real en el Distrito Federal, en que debido a que hermanos y hermanas dormían juntos (hacinamiento y promiscuidad) motivó que se cometiera el delito de violación de hermanos a hermanas, así como el incesto del padre a sus hijas, de esto resultó embarazada una de ellas.

(102) Idem. Solomón hace la aclaración de que no debe confundirse al hipersexual con el macho "Don Juan" quien actúa no por una real necesidad sexual, sino por una necesidad narcisista para encubrir sentimientos inconscientes de incapacidad, pues dudan de su habilidad para excitar, sufren de un complejo de Edipo buscando inconscientemente una figura materna que nunca encuentran por lo que nunca tienen satisfacción, presentado por conflictos de castración (lo temen)

(103) Ibídem.

2.1.13.5.-

CAUSAS QUE ORIGINAN LA
AGRESIVIDAD SEXUAL.-

Uno de los elementos -el mas importante- que configura - el delito de violación es precisamente el hacer uso sexual - de una persona por medio de la violencia física o moral, y - esto puede traer consigo la comisión de otros delitos que - van desde injurias, amenazas, lesiones hasta homicidio, por lo que es importante conocer la etiología de los factores - criminógenos que orillan a un sujeto a utilizar la violencia para satisfacerse sexualmente.

La agresividad es uno de los factores que motivan muchos crímenes, por lo que partiremos de la misma en general para delimitarla y enfocarla al aspecto sexual, ya que así podremos entender la dinámica y personalidad del violador.

La utilización de la violencia(104) se encuentra desde sus mas ancestrales raíces cuando el hombre primitivo en su lucha por la supervivencia hacía uso de la misma, dejándose llevar por sus instintos. Primero lo hacía sin límite alguno pero poco a poco con la evolución del hombre fué limitándose forjándose patrones de dignidad y respeto humano como normas éticas, morales y jurídicas.

No obstante la evolución humana y el respeto por su dignidad, el hombre aún carga con huellas imborrables y perma--

(104) Se entiende por violencia la acción de aplicar la fuerza bruta contra el natural modo de proceder, para obtener lo que se desea, causando un daño. Cfr. Diccionario Ilustrado y Comentaño Didactikón; Edit. Fernández; México 1968, p.14 y 315

nentes de una agresividad casi instintiva" que resale a sus -
mas antiguos progenitores y vestigios todavía vivos de las -
luchas sangrientas individuales y colectivas, afectados por
sus antepasados remotos".(105)

Hay estudiosos que consideran que la agresividad es inna
ta en el hombre, pero hay también científicos que rechazan -
y comprueban que es incorrecto ese postulado(106).

Se considera también que basta un desequilibrio psíquico,
un conflicto con el medio ambiente, una pasión intensamente-
sufrida o una incontrolada competencia económica o social pa
ra que carezca o se atenué la capacidad de los frenos inhibi
torios actuales y haya una regresión a ancestrales explosio-
nes de agresividad(107).

La agresividad puede ser ocasionada por diversos y comple
jos factores, ya sean orgánicos, psicológicos o sociales, ó
vinculados entre sí. Veamos pues algunos de ellos.

FACTORES ORGANICOS.- Se han hecho diversos estudios en el -
campo de la neurofisiología que pretenden encontrar las cau-
sas que motivan la agresión, no obstante aún queda mucho por
recorrer y los resultados a que se han llegado distan toda--
vía de considerarlos como definitivos, sobre todo porque la
mayoría se han efectuado en animales y en menor escala en el

(105) Parenti Francesco; ob.cit.p.121

(106) Maquiavelo decía que el hombre era perverso por natura
leza, y Platón decía que podía ser capaz del bien solo a ba-
se de una educación. Konrad y Loreus sostenía que la agresi-
vidad es innata en el hombre, pero hubo científicos que se o
pusieron a ello. Cfr.Maquiavelo Nicolás; El Príncipe; Edit.Po
rrúa; 5a ed.; México 1976; p.29 y Véase Fromm Erich; Anatomía -
de la Destructividad Humana; Edit.Siglo XXI; 5a ed.México 1980
p.16, 17

(107) Parenti Francesco; ibídem.p.121

hombre.

De las investigaciones que se han realizado, los neurocientíficos consideran que el cerebro es la base del estudio de la agresividad, aunque solo una parte del mismo tiene que ver con el problema, pero de una manera compleja; igualmente se considera que la conducta violenta sexual se da debido a procesos neurofisiológicos.

Otro de los medios de lograr un trastorno en el equilibrio comportamental puede ser la destrucción de algunas de las regiones inhibitorias, además de los cambios hormonales ó metabólicos; igualmente puede producirse la agresividad a consecuencia de diversas enfermedades del cerebro que alteren su funcionamiento normal.

También se considera que en individuos que presentan caracteres de inestabilidad, impresionabilidad, inquietud, ansiedad, imposibilidad, pueden desarrollarse emociones anómalas o patológicas, y es en estos sujetos en los que a dichos estados emotivos se aunan graves alteraciones del tono humoral y neurovegetativo y por tanto, de toda la personalidad, pues "el sistema nervioso vegetativo penetra con sus fibras nerviosas y sus células ganglionares en todas partes del cuerpo, regulando entre otras, la acumulación y descarga de energía por todas las células".(108)

Di Tullio menciona que los estados emotivos que tienen mayor trascendencia son los que intervienen en los fenómenos.

(D108) Di Tullio Benigno; Clínica Criminológica y Psiquiatría Forense; ob.cit.p.334

de excitación del sistema nervioso, pues acumula energía de una manera difusa e intensa que produce tensión nerviosa y destruye de una manera violenta pudiendo cometerse delitos. Además se cree que las causas que originan los crímenes violentos son complejas pues se relacionan con factores causales endógenos y exógenos.(109)

Igualmente estados de hipoglucemia provocan el impulso criminal violento que debilitan los mecanismos inhibitorios, y estados de hiperfoliculimia pueden ocasionar trastornos psíquicos, produciendo incluso estados psicóticos y una grave y persistente excitación erótica.(110)

La teoría biocriminogenética puesta de manifiesto por Di Tullio afirman que el diencéfalo regula la vida psíquica donde se desarrollan las fuerzas humorales y afectivas, y es el centro de esas fuerzas que mantienen estrecha relación con el sistema endócrino donde se puede producir un estado de agresión.(111)

FACTOR PSICOLÓGICO.— Freud señalaba que la agresión se relacionaba con el proceso evolutivo de la sexualidad o libido, tomado esto como una protesta dirigida a tratar de compensar de esta manera un sentimiento de inferioridad o injusticia ó se presenta bajo los influjos de conflictos que ocasionan una desilusión ó un estado de frustración, miedo, cólera, etc. (112)

(109) Cfr. ibídem.p.335

(110) Idem.p.336

(111) Cfr. Orellana Wiarco Octavio;ob.cit.p.148

(112) Idem.p.336 y Véase Fromm Erich;ob.cit.p.16,90,91

De acuerdo con Jean Pinatel, "la inseguridad produce la angustia que determina la descarga de agresividad de la que se deriva un sentimiento de culpabilidad y tal sentimiento conduce nuevamente a la angustia con la que cierra el círculo vicioso angustia--agresividad--culpabilidad--angustia".

(113) Y de la cual considera Bovet como uno de los aspectos psicológicos mas constantes del problema de la delincuencia.

Igualmente una debilidad intelectual de poca importancia puede llevar a la persona afectada a realizar actos agresivos aún por imitación de lo que ha visto en su medio ambiente. Una psiconeurosis en ocasiones puede también llevar al individuo a cometer hechos violentos criminales, que puede ser como ya se dijo una compensación psíquica agresiva, ya sea de un odio reprimido hacia la sociedad o a alguno de sus integrantes, puede ser dirigida esa agresividad hacia el objeto que le ha sido hostil para él, también por personalidades psicopáticas influenciadas por estímulos o encontrarse en un medio ambiente propicio para desencadenar la violencia(114) y generar conductas delictivas.

Freud como ya se ha señalado, citaba que el sexo y agresión estaban estrechamente vinculadas por instintos biológicos y su motivación se debía a pulsiones primitivas y argumentaba que se relacionaban en aspectos como la dominación masculina y la sumisión femenina(sadismo y masoquismo) y que en épocas pasadas era esto normal, puesto que el hombre pri-

(113) Jean Pinatel citado por Amancio Landín Carrasco; ob. cit.p.326

(114) Cfr. Parenti Francesco; ob.cit.p.125 y 126

mitivo tuvo que conquistar y subyugar a la hembra para aparearse con ella, posteriormente el hombre combinó la agresividad con el sexo, y lo fundamentaba creyendo que "las pulsiones sexuales inhibidas encontraban su expresión en la forma de la conducta agresiva, o que los impulsos agresivos pudieron ser sublimados en perversiones sexuales".(115) Estas ideas se basaban más en conjeturas que en datos científicos, aunque no deja al menos de dar principio a la continuación de nuevos estudios que han tenido veracidad científica.

Por otra parte, en investigaciones realizadas se han encontrado una estrecha relación entre sexo y agresión, por ejemplo, en un experimento llevado a cabo por Barclay y Haver, donde los resultados del mismo revelaron datos significativos sobre la relación entre excitación sexual y agresión. Dicho estudio se llevó a cabo en un grupo de hombres y mujeres a quienes se les generó sentimientos hostiles y agresivos menospreciándoles, posteriormente se les hizo una prueba psicológica (TAT); a diferencia del grupo control, este grupo experimental reveló en sus resultados un mayor número de fantasías sexuales y agresivas en sus historias, por lo que el incremento de la hostilidad tendió a evocar fantasías sexuales. En otros experimentos se han encontrado los mismos resultados, es decir, que la manipulación de la agresión puede influir en la excitación sexual.(116)

(115) N. Johnson Roger; La Agresión en el Hombre y en los Animales; Edit. El Manual Moderno; México 1976; p.136 y 137.

(116) Cfr. ibídem. p.137, 138.

Hay otras investigaciones donde se han encontrado que los agresores sexuales tienen mas fantasías de agresión que otro tipo de delincuentes (aunque esto está sujeto a discusión). Por otra parte, desde el punto de vista psico-biológico se dice que la erección del miembro viril se da cuando se estimula un lugar cercano de donde se da la agresión (a nivel de la estructura neuronal que tiene que ver con la agresión).

Por otra parte, vemos que uno de los fenómenos psicológicos y sociales que revelan en su mas pura expresión la agresividad y la violencia es el machismo, y que en México como en otros países, sobre todo subdesarrollados, se presenta con mayor intensidad, debido a la subcultura en que viven y el deficiente nivel educacional que tienen la mayoría de los integrantes de la misma. El machismo es un producto del medio ambiente en que se han desenvuelto los individuos y surge de una sociedad donde por años han cargado con una serie de humillaciones y vejaciones. En México los orígenes del machismo deben ser buscados en la conquista española donde los sujetos eran sojuzgados y despojados de lo que tenían por medio de la violencia, trayendo por consiguiente frustración, resentimientos y una serie de complejos de inferioridad que se traducen en agresividad para con los demás.

Las características que presenta el fenómeno del machismo son las siguientes: Hipertrofia compensadora de la personalidad, narcisismo, petulancia, agresividad, destructividad intensa, odio hacia el superior (no tan solo en sentido jerárquico), gran desprecio por la mujer ajena, hiporestecia ante

las actitudes de los demás, grave inseguridad, concede gran importancia a la genitalidad(117).

La actitud del macho es frecuentemente en forma agresiva y generalmente la figura fuertemente anhelada siempre está expuesta a ser víctima de esa hostilidad(118). Al respecto la Lic. Carmen Antony señala que el machismo es un culto a la virilidad pero mal entendida pues se traduce en arrogancia y agresión sexual contra la mujer(119); Santiago Ramírez a su vez, considera la conducta del macho como "una colección de actos psicopatológicos presentes en la vida cotidiana del mexicano a través de los cuales se desquita contra el padre - cruel e inhumano que le tocó padecer"(120), aquí agregaría también de la madre cruel, pues en muchos casos se encuentra esta situación.

Para concluir, en un enfoque psicológico, el machismo es una actitud psicológica que pretende demostrar que se posee características que la cultura señala como masculinas con la consiguiente negación de las que se consideran femeninas(121) De lo anterior se desprenden los principales factores que MOTIVAN e influyen grandemente en la conducta agresiva y en la agresión sexual.

(117) Cfr. Roberto Rodríguez Baños y otros; *Virginidad y Machismo en México*; Edit. Posadas; México 1974; p.62, 63.

(118) Cfr. ibídem. p.24; Véase Ramírez Santiago; *Psicología del Mexicano*; edit. Grijalbo; México 1977; 5a ed. p.63 y ss.; Díaz Guerrero Rogelio; *Estudios de Psicología del Mexicano*; edit. Trillas; México 1979; p.23-30

(119) Cfr. Cuadernos Panameños de Criminología; editado por la Universidad de Panamá 1980, número 9; p.113

(120) Rodríguez Baños Roberto; ob.cit. p.24

(121) Cfr. Cuadernos Panameños de Criminología; ob.cit. p.113

FACTOR SOCIAL.- Los factores ambientales y sociales influyen mucho en la estimulación de la agresión, aún cuando se relaciona con los factores psicológicos, pues se da el caso de que el individuo al tener ciertos conflictos psicológicos que no han dado escape al exterior y encuentra un medio propicio para dar rienda suelta a sus deseos y conflictos, lo hace actuando de manera agresiva y antisocial, influenciado también en otras ocasiones por individuos igualmente agresivos (imitación). Se da el caso también en que en el sujeto no existen suficientes satisfactores para cubrir sus necesidades dentro del medio ambiente que lo rodea, y vive en la promiscuidad y en un medio hostil favoreciendo así la agresión y la comisión de delitos tales como violaciones en todas sus modalidades.

De lo anterior se desprende otro factor exógeno criminógeno que propicia la agresión sexual, y es el hacinamiento (densidad de población), es decir, el exceso de población a unido a ciertas condiciones sociales, psicológicas, culturales y económicas tales como condiciones de pobreza que ocasiona tensión, angustia, frustraciones, sentimientos de inferioridad, etc. ocasionará agresividad. Al respecto Fromm y Ley Hausen señalan que "la violencia y la neurósis existe si no se equilibra el número de miembros de las sociedades humanas y se encuentran medios eficaces que mantengan un nivel óptimo".(122)

(122) Hausen Ley citado por Erich Fromm; ob.cit.p.117-120; Véase Horas Blanco Alberto; Jóvenes Desviados y Delincuentes Juveniles; Edit. Humanitas; Buenos Aires 1972; p.199

La agresión es una de las importantes áreas del comportamiento humano, y como Beach dijera, en las que se encuentran diferencias sexuales mas pronunciadas en los hombres, pues - son estos los que cometen mas violaciones y agresiones(123).

A continuación haré un breve resumen de los factores que mas influyen en la conducta criminógena del violador:

Desde el punto de vista neurológico, algunos violadores además de presentar anomalías en la vida sexual, tienen enfermedad encefálica orgánica ó un traumatismo craneano, por lo que deberían ser estudiados neurológicamente al entrar en prisión, mas aún, desde que quede sujeto a proceso; también muestran sentimientos de inferioridad, y para ellos es de gran importancia un sentimiento de dominio(que normalmente no poseen).

Dentro de la dinámica del violador se encuentra una gran agresividad con un anormal sustrato psicosexual que es inducido al acto delictivo por factores ambientales acompañado de una brutalidad ya sea por una personalidad psicopática, por un desequilibrio neurótico ó por un trauma emotivo -pues en su mayoría cargan con una infancia irregular-(124). Al respecto Di Tullio considera que la agresión sexual en múltiples ocasiones se da por condiciones fisiológicas particulares del violador que favorecen un estado de erotismo que se acentúa por ciertas condiciones ambientales o psicológicas, dándole una gran importancia al sentimiento de frustración y

(123) Cfr. A. Beach Frank; ob. cit. p. 105, 106

(124) Cfr. Solomón Philip; ob. cit. p. 172 y Parenti Francesco; ob. cit. p. 155-157

al sentido de impunidad. Por otra parte, señala dentro de la dinámica a sujetos en los que por complejos procesos biológicos, bioquímicos, hormonales y neurovegetativos se desarrollan fácilmente fenómenos de erotismo intenso que provocan un estado de profunda perturbación emotiva, con la consecuente tendencia violenta y que los individuos que la padecen sufren de un estado de excitación que debilita su capacidad inhibitoria agrediendo sexualmente(125).

La descarga de los impulsos sexuales ejercida por la violencia, es determinada por factores colectivos e individuales(exógenos y/o endógenos). Se cometen bastantes violaciones por sujetos que vienen de medios rurales quienes al sentir el cambio de vida, presentan resentimientos y desconfianza por el trato que reciben, son atraídos morbosamente por las mujeres del lugar que generalmente los rechazan y por tanto las poseen por la fuerza. Parenti dice que"factores neuróticos y emotivos condicionan el comportamiento violento de tipo sexual por parte de individuos inhibidos, en los cuales frecuentemente se nota un contraste solo aparente entre una habitual morbosa timidez y la agresividad oculta descargada en el delito".(126)

Debemos hacer especial mención a lo referente en que no toda víctima de la agresión sexual son mujeres y adultas, ya que se dan casos de violaciones a menores de edad, sean del -

(125) Cfr. Di Tullio Benigno;ob.cit.p.328, 329

(126) Parenti Francesco;ob.cit.p.157. La frustración o sentimiento de inferioridad pueden darse por el rechazo hacia el sujeto por imperfecciones físicas.

sexo masculino o femenino, es pues aquí donde se debe encontrar además de los factores etiológicos de la agresividad, la patología específica a que pertenece el individuo en particular.

Resten y Di Tullio entre otros, señalan al criminal sexual dentro de su personalidad una inmadurez psico-sexual, presentando una frustración moral e intelectual.(127)

Seelig a su vez, considera a los violadores en su mayoría, a individuos deficientes mentales o a sujetos muy primitivos con sentimientos de inferioridad frente a las mujeres y cuyo instinto sexual por ciertas circunstancias externas es particularmente intenso.(128)

A continuación presento tres cuadros que resumen los factores que motivan la agresividad sexual en sus áreas respectivas.

(127) Cfr. Resten René; Caracteriología Criminal; Edit.Luis Miracle; Barcelona España 1963; p.142 y Vease Di Tullio Benigno; ob.cit.p.322 y 323

(128) Cfr. Seelig; ob.cit.p. 140

FACTORES QUE MOTIVAN LA AGRESIVIDAD SEXUAL

NEUROFI-
SIOLOGI-
COS (BIO
LOGICOS)

- Por condiciones fisiológicas particulares que favorecen un estado de erotismo intenso que debilita la capacidad inhibitoria.
- Por destrucción de algunas de las regiones inhibitorias, aunado a los cambios hormonales, metabólicos o endócrinos.
- Por enfermedad encefálica orgánica ó un traumatismo craneano aunado a una vida sexual anómala
- Por graves alteraciones del tono humoral y neurovegetativo aunado por estados emotivos anómalos o patológicos.
- Por estados de hipoglucemia que debilitan los frenos inhibitorios.
- Por estados de hiperfoliculimena que puede producir una grave y persistente excitación erótica agresiva.

PSICOLO-
GICOS

- Por perturbaciones psíquicas violentas.
- Por un anormal sustrato psico-sexual brutal aunado por factores ambientales (Personalidades psicopatológicas), ya sea por:
 - a) Una personalidad psicopática influida por estímulos ó un medio propicio.
 - b) Un desequilibrio neurótico ó una psiconeurósis por una compensación psíquica agresiva.
 - c) Un trauma emotivo que puede ser ocasionado por una frustración, desilusión, rechazo y/o una represión.
- Por personalidades psíquicas anómalas (psicopática ó neurótica) aunado a una inmadurez psico-sexual, y una frustración moral e intelectual ó una deficiencia mental.
- Por personalidades muy primitivas, instintivas (sobre todo sexualmente), impulsivas, con sentimientos de inferioridad e inseguridad frente a las mujeres, con un instinto sexual anómalo.

Continuación del cuadro anterior

FACTORES QUE MOTIVAN LA AGRESIVIDAD SEXUAL

- | | |
|--|---|
| SOCIALES Y AMBIENTA LES | <ul style="list-style-type: none">• Por factores ambientales hostiles aunados a una personalidad psico-sexual distorcionada.• Por imitación• Hacinamiento aunado a ciertas condiciones psicológicas, socio-culturales (bajo nivel social y cultural) y económicas (pobreza)• Promiscuidad con las mismas condiciones que las anteriores. |
|--|---|

2.1.13.6.-

INFLUENCIA DE LOS FACTORES SO-
CIO-CULTURALES EN LA CONDUCTA
DEL VIOLADOR

En este capítulo veremos como influyen ciertos factores sociales y culturales (exógenos) en la conducta del violador, los que van a dar las pautas de su conducta.

Diversos factores socio-culturales, jurídicos, económicos y hasta religiosos van a determinar la conducta sexual de los individuos, ya que un sujeto con una personalidad bien desarrollada y acorde con lo establecido por la sociedad, no tendrá problemas con la misma ni con la ley, y si por el contrario, presenta una personalidad anómala y se desenvuelve en un medio social donde se propicia fácilmente la degradación humana, los vicios y la corrupción, tenderá con esa misma facilidad a la comisión de hechos delictivos y antisociales que vayan de acuerdo con la patología que presente, en este caso sería de índole sexual-social.

Algunos factores como el alcoholismo, los medios de comunicación, la pornografía entre otros, influyen en la degradación humana y en la pérdida de valores ético morales, incluso jurídicos que pueden motivar una violación; pero antes de señalarlas ampliamente, creo necesario indicar que existen conductas SOCIOPATICAS O SOCIOPATAS y que se caracteriza dentro de este marco. La psicología llama así a los individuos que la padecen, por su conducta antisocial, desviación sexual y adicción hacia las drogas y/o al alcohol, y que den--

tro de este tipo encajan diversos factores sociales que integran la personalidad de algunos violadores.

Quien presenta una personalidad antisocial ó sociópata , como su nombre lo indica, frecuentemente está en conflicto con la sociedad y con la ley; carece de lealtad o interés para con los demás y de la capacidad para mantener una relación de amistad sincera, ignora los códigos sociales y jurídicos, así como los valores morales, actúa dejándose llevar por sus impulsos y deseos, pues es incapáz de posponer el placer inmediato a la gratificación de un impulso o deseo y no resiste la tentación, pues no tolera la frustración, sirviéndose de la gente para satisfacer sus necesidades sin considerar las consecuencias, y, cuando es aprehendido culpa a otros de sus actos, por lo que el castigo no lo conmueve ni siente culpa ni ansiedad por sus actos, por lo que el castigo y de la experiencia no aprende nada positivo; así mismo generalmente presentan rasgos neuróticos.

Esta personalidad se manifiesta casi siempre desde la niñez o en la adolescencia, por problemas de conducta tales como robo, fugas, incorregibilidad, asociación con "malas compañías", impulsividad, mentira y pésimos antecedentes escolares. Dichos síntomas continúan en la vida adulta manifestándose en un pobre ajuste marital, malos antecedentes de trabajo, arrestos repetidos y frecuentes, mitomanía, promiscuidad sexual, vagancia y aislamiento social.(129)

(129) Cfr. Solomón Philip; ob.cit.p.142, 143

La etiología de esta personalidad se suscita por una carencia casi total de afecto materno, por relaciones antagónicas con sus padres, falta de oportunidad para asimilar los valores considerados socialmente aceptados, así como dicha conducta antisocial puede ser enseñada consciente o inconscientemente a un niño en desarrollo.(130)

Como podemos apreciar, factores exógenos influyen en una conducta antisocial y delictiva; al parecer frecuentemente los violadores padecen ciertos rasgos de conducta motivados por un medio ambiente -desde su niñez- carente de afecto y rechazo, sobre todo materno(131), posteriormente será dirigido ese rechazo hacia el sexo femenino, aunado a una deficiente preparación intelectual y moral(132) que los hace sentirse aislados socialmente, encontrando un escape en estímulos ambientales degradantes, tales como el alcohol, las drogas y la pornografía donde también entran las desviaciones sexuales.

También el factor económico tiene su influencia en la comisión delictiva de la violación, ya que como anteriormente vimos, al faltar los medios suficientes para satisfacer las necesidades más imperantes, se puede llegar a un estado de -

(130) *Ibíd.* p.143

(131) En investigaciones realizadas en Estados Unidos, se ha encontrado que una infancia irregular y sufrida aunada a una carente relación afectiva y un constante rechazo por parte de la madre, estimula posteriormente cualquier aproximación hacia la delincuencia, sobre todo de índole sexual agresiva. Véase Karpman Benjamín; *ob.cit.* p.197

(132) En estudios efectuados en Argentina con violadores, se ha visto que hay un gran índice de analfabetas y un bajo nivel intelectual. Cfr. Horas Plácido Alberto; *ob.cit.* p.135 y Véase Solomón Philip; *ob.cit.* p.180

frustración y resentimiento. Estas carencias de satisfactores hacen que quien las sufre tenga una forma promiscua de vivir, lo que facilitará el hecho delictivo(133).

Para ampliar un poco lo anterior, veremos por separado la influencia que tiene el factor alcoholismo y los medios de comunicación en el que encaja la pornografía, en la conducta del violador.

2.1.13.6.1.-- FACTOR ALCOHOLISMO.--

Existe una característica común entre la gran mayoría de violadores, y es el negar su participación en el delito que se les imputa, y en última instancia admiten la comisión delictiva pero con la defensa de que se encontraban bajo los efectos del alcohol, o proyectan su responsabilidad hacia la víctima o a terceros. No obstante, la gran mayoría de violaciones se cometen bajo los efectos del mismo.

En 100 casos estudiados por González y colaboradores, encontraron que 30 eran bebedores habituales a quienes se les facilitaba la elación de las pulsiones y 5 ebrios accidentales. Al respecto Horas Plácido señala a un sujeto a quien alcoholizado obligaba por la fuerza a su hija de 9 años a te--

(133) Las violaciones incestuosas, sobre todo, se dan principalmente dentro de núcleos familiares mas humildes y atrasadas que provocan ciertos factores predisponentes, tales como la indigencia, promiscuidad, bajo nivel social y cultural y los impulsos sexuales reprimidos. Igualmente se da por sujetos que llegan de un medio rural a la ciudad y se encuentran aparentemente inhibidos y rechazados. Para mayor información vease Parenti Francesco; ob.cit.p.157; Horas Plácido Alberto; ob.cit.p.135 y ss.

ner relaciones sexuales con él desde hacía ya algunos años - (134). Ante tal situación nos planteamos la siguiente pregunta ¿ En qué medida influye el alcohol en la conducta agresivo sexual? Veamos pues.

La ingestión del alcohol actúa sobre el sistema nervioso central y sobre las glándulas sexuales, y, en los primeros - períodos de absorción actúa como afrodisíaco(135). También - provoca un desequilibrio en la psiquis humana y en el comportamiento social, ya que ciertas partes del cerebro se hiperactivan y provocan la supresión de ansiedades.

Desde la primera fase o estadio inicial de la embriaguéz se da una excitación y los frenos inhibitorios y críticos - conscientes se debilitan alterando frecuentemente la personalidad, haciendo surgir tendencias reprimidas y que algunas - tienen valor criminógeno, tales como el erotismo y la violencia que pueden producir conductas delictivas como la violación.(136) Debemos hacer notar que la tolerancia hacia el alcohol varía notablemente en cada individuo.

Posteriormente se inicia una fase confusional donde el - pensamiento se vuelve desordenado e intervienen trastornos - neurológicos que concluyen en un estado de sopor mas o menos prolongado.(137) Al respecto Uribe Cualla señala también que

(134) Cfr. Horas Plácido Alberto; ob.cit.p.135 y 136

(135) Cfr. Uribe Cualla Guillermo; ob.cit.p.531

(136) Cfr. Parenti Francesco; ob.cit.p.177-180

(137) Supra

en el primer período de ingestión excita los deseos sexuales y en el segundo hay un relajamiento e inconsciencia(138).

Por otra parte debe de tomarse muy en cuenta que ya en un grado de intoxicación alcohólica aguda es difícil que una persona tenga acceso carnal, aún cuando lo intente ya sea por la fuerza, pues su organismo se encuentra debilitado.

Desde el punto de vista psicológico se considera que el alcoholismo es "el resultado de perturbaciones y carencias emocionales tempranas, con la consecuente inmadurez emocional".(139) El alcohólico confía en los efectos del alcohol para aliviar sentimientos de ansiedad, hostilidad, inferioridad, depresión, represión, inseguridad, culpabilidad(140). Dichas características que como ya vimos, presentan los violadores.

Por último, Joel Fort señala que cualquiera que sea el resultado de la experiencia del licor, se debe básicamente a lo que se es como persona, además de que al estar bajo la influencia del alcohol se desinhiben los impulsos reprimidos, descargando "los anhelos frustrados al hacerse de mayor libertad para satisfacer necesidades y deseos inmediatos"(141), incluyendo los de índole sexual-agresivo.

Como podemos ver, el alcohol puede ser el factor desencadenante mas importante en la comisión de la violación.

(138) Vease Uribe Guala Guillermo;ob.cit.p.531

(139) Guerra Guerra Armando Javier;EL Alcoholismo en México; Edit.FCE; México 1977;p.53-55.

(140) Supra

(141) Fort Joel;Alcoholismo;edit.Extemporáneos;México 1974; p.33

2.1.13.6.2.- FACTOR: MEDIOS DE COMUNICACION.-

La influencia que tienen los medios de comunicación tales como el cine, la radio, la prensa, sobre los individuos, es ilimitada y de un alcance muchas veces positiva y otras nefasta, todo depende del tipo de personas a quienes van dirigidos ciertos mensajes utilizados por dichos medios y del fin que se persigue. Sobre todo cuando lo que se persigue es el lucro y la comercialización, no les importa a quienes lo hacen- si lleva un contenido humano o no, y es aquí donde se causan daños en la psíquis de los individuos, y los orillan a responder a menudo con actitudes que tienen un valor criminógeno; todo depende también de la ya distorcionada personalidad que presentan, y dichos mensajes vienen nada mas a estimular y propiciar conductas antisociales. Y en este caso - lo aplicaremos a la medida en que influyen dichos medios en la conducta del violador y que tipo de mensajes pueden desencadenar la comisión de la violación.

Para tal efecto, bástenos echar un vistazo al tipo de películas que se presentan en las salas cinematográficas en -- nuestra Ciudad y observaremos con gran asombro que la mayoría solo tratan temas eróticos, a menudo aberrantes que solo van a despertar los instintos sexuales mas primitivos y anormales. Ahora bien, todos sabemos que en individuos con una personalidad bien desarrollada y una higiene mental sana, este tipo de espectáculos no van a afectarle, pero si por el -- contrario, son sujetos con poco criterio, un nivel cultural

bajo, y con una personalidad anómala, sobre todo si la esfera afectada es de índole sexual -también pueden encontrarse reprimidos en este aspecto-, lo único que van a provocar es la morbosidad y el instinto como anteriormente lo expresamos, y si no encuentran un desahogo adecuado van a tratar de enfermarles la mente y tratarán de desahogarse como su necesidad lo requiera, incluso hasta llegar a la agresión sexual. Muchas veces también lo hacen por imitación de lo que ven.

Lo mismo podemos decir de la prensa, la radio, la T.V.; de algunos espectáculos, por ejemplo del llamado "burlesque", etc., sobre todo de las revistas pornográficas (que en cualquier puesto de periódicos las venden), que las mas de las veces cuando no pueden acudir a un cine o espectáculo, les es más fácil obtenerlas (incluso los niños las ven).

De lo anterior se desprende el daño que ocasionan esos mensajes en individuos que no pueden controlar sus impulsos sexuales y van a cometer actos delictivos (violación) y que la misma sociedad lo está propiciando. (Ver anexo no.1)

2.1.13.6.3.- LA PORNOGRAFIA DENTRO DE LOS
MEDIOS DE COMUNICACION.-

La pornografía es uno de los mas importantes factores - que pudieran influenciar en la conducta delictiva que estudiamos, pero hay quienes opinan que por el contrario, sirve como un medio de escape o desahogo a los instintos sexuales (142).

(142) Dentro de las revistas consideradas pornográficas se encuentran las llamadas "Caballero", "El", "Hombre"

Al respecto, creo que influye, principalmente en la personalidad deformada de los individuos a quienes estas imágenes les provoca ciertas tendencias agresivas sexuales. Pero veamos que es en sí la pornografía y porqué afirmo que influye en la conducta violenta de tipo sexual.

La palabra pornografía se asocia con los escritos o imágenes obscenos, habiendo diversas definiciones de la misma.

Algunos autores consideran obscenos todos los escritos o imágenes en los que se describan partes prohibidas del cuerpo o actos voluptuosos o escandalosos o que aludan simplemente a ello y que la sociedad en general los conceptúe de esa manera. Otros señalan que es "obsceno el escrito que por sí mismo, o por su contenido sea producido exclusivamente para servir de excitante sexual, con lo cual se excluirían del concepto todos aquellos productos literarios que aún conteniendo lugares y paisajes o pasajes eróticos y aún siendo obscenos, tienen otro objeto e intento que el de procurar la excitación sexual, sino mas bien un deleite artístico, científico, religioso, histórico o folclorístico, etc."(143) Aquí debemos hacernos una pregunta ; El individuo carente de juicio crítico, con una deficiente capacidad intelectual y moral, y con problemas sexuales, podrá ver una imagen o escrito puramente artístico de esa manera?, por su puesto que no e incluso lo verá de un modo morboso; ahora bien; Qué se espera de una imagen o escrito puramente pornográfico?.

(143) Nicéforo Alfredo; Criminología; Edit. José María Cajica; México Puebla 1956; p.275

Señala Nicéforo y con acierto, que existen descripciones y documentaciones como manifestaciones de los instintos eróticos exagerados o anormales elaborados para una baja impulsión erótica de sus creadores y por una baja manera de obtener ganancias lucrativas(144); así como también "las mas despreciables literaturas pornográficas puede servir de documentación como índice mas o menos directo de la psicología sexual y moral, tanto de quienes la preparan y componen cuanto de los individuos que las mas de las veces se deleitan con tales lecturas"(145)y que van mas allá en otras ocasiones - tratando de satisfacer sus instintos sexuales despiertos, - utilizando inclusive la violencia.

(144) Cfr. ibídem. p. 261

(145) Idem. p. 262

2.2.- ANALISIS DE LOS DATOS
OBTENIDOS

INCLUYE:

RESUMEN DE LAS 20 ENTREVISTAS

SINTESIS DE LOS ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL

SINTESIS DE LOS ESTUDIOS DE PSICOLOGIA

SINTESIS DE LOS ESTUDIOS DE PSIQUIATRIA

SINTESIS DE ESTUDIOS MEDICOS

SINTESIS DEL EXPEDIENTE JURIDICO

SINTESIS CRIMINOLOGICA

GUIA DE ENTREVISTA UTILIZADA EN
VIOLADORES EN EL DISTRITO FEDERAL

PRESENTACION

1.- DATOS GENERALES DEL ESTUDIADO

- 1.1.- Nombre (opcional)
- 1.2.- Edad
- 1.3.- Estado civil
- 1.4.- Ocupación (antes y dentro de su reclusión)
- 1.5.- Domicilio (anterior a su reclusión)
- 1.6.- Escolaridad
- 1.7.- Originario
- 1.8.- Delito
- 1.9.- Religión

2.- HISTORIA SOCIAL

2.1.- Datos generales del padre del entrevistado:

- 2.1.1.- Nombre (opcional)
- 2.1.2.- Estado civil
- 2.1.3.- Ocupación
- 2.1.4.- Escolaridad

2.2.- Datos generales de la madre del entrevistado:

- 2.2.1.- Nombre (opcional)
- 2.2.2.- Estado civil
- 2.2.3.- Escolaridad

2.3.- ESTUDIO BIOGRAFICO

2.3.1.- Relación del entrevistado con su familia (nuclear):
(Buena, mala, regular)

2.3.1.1.- Según sea (Buena, mala, regular) porqué

2.3.1.1.1.- En su infancia

2.3.1.1.2.- Adolescencia

2.3.1.1.3.- Juventud

2.3.1.1.4.- Actualmente

2.3.2.- Narración de su infancia (aspectos que mas destacaron)

2.3.3.- Narración de su adolescencia (aspectos que mas destacaron)

2.3.3.1.- Cuáles eran sus ocupaciones

2.3.3.2.- Cuáles eran sus diversiones

2.3.4.- Narración de su juventud hasta la actualidad

2.3.4.1.- Cuáles eran sus ocupaciones

2.3.4.2.- Cuáles eran sus diversiones

- 2.3.5.- Medio familiar nuclear: Organizado o desintegrado
- 2.3.5.1.- Ambiente familiar: Estricto, flexible, medio
- 2.3.6.- Frecuencia de noviazgos
- 2.3.6.1.- Cuando tuvo su primer noviazgo
- 2.3.6.2.- Dificultad o facilidad para iniciarlos
- 2.3.6.3.- Sucesos que dejaron huella en el entrevistado
- 2.3.7.- Relaciones familiares conyugales (si es casado ó vi-
vía en unión libre con su concubina): Buenas, Malas ,
Regulares.
- 2.3.7.1.- Relaciones familiares con sus hijos (si los tiene):
Buenas, Malas, Regulares.
- 2.4.- Afición por el cine (periodicidad)
- 2.4.1.- Tipos de películas que le interesan o gustan y veía
- 2.4.1.1.- Las que tratan temas de vaqueros
- 2.4.1.2.- Las que tratan temas sexuales y/o de amor
- 2.4.1.3.- Las que tratan temas de acción y violencia
- 2.4.1.4.- Las que tratan temas de terror-ciencia ficción
- 2.4.1.5.- Mixtas
- 2.5.- Afición por las revistas (periodicidad)
- 2.5.1.- Qué tipo de revistas veía y vé
- 2.5.2.- Ve revistas pornográficas (en caso afirmativo cual -
era su frecuencia)
- 2.6.- Asistencia a fiestas (periodicidad)
- 2.6.1.- Familiares
- 2.6.2.- De amigos
- 2.6.3.- Ambas
- 2.7.- Relaciones extrafamiliares (que amistades frecuentaba)
- 2.7.1.- Facilidad o dificultad para hacer amigos.
- 2.8.- Que evento ha sido el mas importante en su vida.
- 2.9.- Qué es lo que mas ha deseado en la vida y no lo ha podi-
do obtener
- 2.9.1.- Que ha hecho para obtenerlo
- 2.10.- Posición económica: Buena, mala, regular
- 2.11.- Frecuencia de presentarse ante una riña o cualquier -
otra controversia
- 2.12.- Afición por las bebidas alcohólicas u otra sustancia
tóxica
- 2.12.1.- Frecuencia
- 2.13.- Preferencia por la persecución de placeres y huida de
los deberes
- 3.- Resumen de antecedentes médicos del entrevistado

4.- AREA SEXUAL

- 4.1.- Cual fué su primera información sobre la sexualidad y dónde la recibió
- 4.2.- Cuándo tuvo su primera experiencia sexual
 - 4.2.1.- Sensación de agrado o desagrado
 - 4.2.1.1.- Causa de cualquiera de las situaciones dadas
 - 4.2.2.- Dificultad o facilidad para realizarlo
- 4.3.- Periodicidad de sus relaciones sexuales
- 4.4.- Requiere de algún estímulo específico para excitarse
 - 4.4.1.- En caso afirmativo, cuál y porqué
- 4.5.- Experimentación de excitación al agredir a la persona con la que realiza la cópula
- 4.6.- Qué piensa de una relación sexual violenta
 - 4.6.1.- Al presentarse la ocasión favorable al entrevistado y no obtiene la voluntad de la persona con la que desea copular, la realiza de todos modos empleando el medio que sea incluso la violencia. En caso afirmativo, porqué
- 4.7.- Facilidad o dificultad de entablar una relación sexual
 - 4.7.1.- Grado de dificultad para convencer
- 4.8.- Ha tenido relaciones homosexuales
 - 4.8.1.- En caso afirmativo qué placer le produce
 - 4.8.2.- Qué piensa de una relación homosexual
 - 4.8.3.- Prefiere una relación homosexual a una relación sexual con una mujer
- 4.9.- Acceso a prostíbulos
- 4.10.- Excitación sexual constante
 - 4.10.1.- Nivel de erotismo(Alto, Medio, Bajo)
- 4.11.- Padecimiento y frecuencia de fantasías e imaginaciones sexuales, incluso agresivas
- 4.12.- Relatos de vivencias significativas en el área sexual
- 4.13.- Padecimiento de alguna enfermedad relacionada con la sexualidad (física)
- 4.14.- Se ha reprimido sexualmente con frecuencia
- 4.15.- Como llevaba sus relaciones sexuales con su esposa o concubina(si la tenía):Buenas, Malas, Regulares; así - como su frecuencia
 - 4.15.1.- Le causaban placer o no le satisfacía

- 5.- NATURALEZA DE LA ACCION DELICTUOSA
- 5.1.- Aceptación del delito imputado
- 5.2.- Motivos que lo impulsaron a delinquir
- 5.3.- Estado anímico al tiempo de la comisión delictiva
 - 5.3.1.- Miedo o nerviosismo
 - 5.3.2.- Entusiasmo o placer
 - 5.3.3.- Nunca sintió miedo
 - 5.3.4.- Excitación carnal
 - 5.3.5.- Impulso repentino
 - 5.3.6.- Sentimiento de culpa
 - 5.3.7.- Sadismo elevado
 - 5.3.8.- Obnubilación alcohólica
 - 5.3.9.- Arrepentimiento
 - 5.3.10.- Mixto (incluye 2 o mas de las anteriores)
 - 5.3.11.- Sin datos
- 5.4.- Sensación de seguridad o inseguridad al momento de la realización delictiva(violación)
- 5.5.- Grado de agresividad
- 5.6.- Vínculo de parentesco, amistad o relación con la víctima
- 5.7.- Opinión del entrevistado respecto de sí mismo
- 5.8.- Opinión del entrevistado respecto de su conducta ilícita(violación)por lo que se encuentra actualmente recluso.
- 6.- OBSERVACIONES de la entrevistadora respecto del entrevistado.

RESUMEN DE LA ENTREVISTA NO. I

DATOS GENERALES.-

Entrevistado: P.C.L., de 44 años de edad; originario de Puebla, con domicilio en la Colonia Peralvillo; ocupación ayudante de electricista, casado, no cursó la Primaria. Primodelincuente.

Esposa: 39 años de edad, analfabeta, dedicada al hogar, lava y plancha ajeno. Procrearon 11 hijos.

Padres : Padre: no recuerda su edad, campesino (no aporta mas datos. Madre: 79 años de edad, analfabeta, ambos de Puebla; tiene 5 hermanos y el interno es el mayor.

Delito: Violación (a una descendiente consanguínea)

ESTUDIO BIOGRAFICO.-

Refiere el entrevistado que en su infancia y adolescencia vivió en un medio hostil, en virtud de que sus padres lo abandonaron cuando él era aún pequeño (6 años de edad), quedando al lado de su abuelo y un tío quienes lo trataban mal, recibiendo castigos constantemente tales como, golpes, insultos, humillaciones. Señala que tiene 5 hermanos que viven con su madre, y solo a él lo abandonaron, desenvolviéndose en un ambiente rural no permitiéndole estudiar.

A la edad de 8 años su tío lo obligó a trabajar en el campo, por lo que dada la actitud para con él, sobre todo de su tío, le produjo rencor hacia él, al grado de intentar agredirlo con intenciones homicidas, pero relata una situación fantaseosa (oyó la voz de su madre, revelándosele la virgen quien le hizo ver su actitud negativa). Era tal el rechazo hacia él que lo hicieron un sujeto retraído, no gustándole tener amigos y se le dificultaba querer iniciarlos - circunstancia que presenta hasta la actualidad-. También señala que en algunas ocasiones visitó a su madre intentando acercarsele y mantener vínculos afectivos, pero ésta siempre lo recha

zó, por lo que en su adolescencia y juventud trataba de compensar esa carencia de afecto materno buscando una "mujer ideal", es decir, novias, y durante su vida tuvo 38, con las cuales siempre terminaba con resultados nefastos para él, pues lo engañaban y se iban con otros hombres, por lo que considera que no se le dificultaba iniciar una relación de noviazgo, pero le dejaban decepciones y desilusiones hasta que a los 19 años contrajo matrimonio.

A los 20 años de edad se vino a la Ciudad de México, y ya en su edad adulta procreó 11 hijos, manteniendo relaciones regulares con su familia actual, teniendo una relación extramatrimonial.

DATOS COMPLEMENTARIOS.- Dentro de sus ocupaciones trabajó de ayudante de albañil y de electricista; al terminar de laborar, en sus ratos libres solía ir al cine, prefiriendo películas de vaqueros y algunas de sexo. El tipo de revistas que prefiere son los comics de "Tarzán", "Kalimán" y de "monitos", las novelas no le agradan porque las podían ver sus hijas y eso "les abrían los ojos", ve revistas pornográficas solo cuando algún compañero de trabajo las compraba, pero actualmente critica que sus compañeros de celda tengan este tipo de revistas y fotos, pues los excitan y se masturban, y "eso no está bien, pues tan solo es papel".

A fiestas acudía cada mes y solo familiares, no considera tener algún suceso que le haya dejado huella, salvo lo que ya ha relatado. Presenta carencia de capacidad de planeación y previsión, pues "vive al día". Es usuario de bebidas alcohólicas cada 15 días hasta antes de ser detenido, niega algún fármaco o drogas enervantes que consuma.

Señala que frecuentemente se veía envuelto en riñas y pleitos callejeros, posteriormente aclara que recuerda solo 3 ocasiones.

AREA SEXUAL.--

Su primera información sobre el sexo la recibió de una prima mayor que él a los 12 años de edad, y, a través de la práctica, pues su primer contacto sexual lo tuvo con ella, sintiendo desagrado, pues le "dolió" y no obtuvo satisfacción, agrega que ella le insistía hasta que él aceptó, posteriormente le gustó y ella ya no deseaba, por lo que él la obligaba a tener relaciones sexuales diariamente con él, pues se excitaba constantemente. Manifiesta que nunca recibió educación ni información sexual por parte de amigos ni de sus padres, solo de su prima y de algunas novias que le explicaban "nada más", pues se le dificultaba tratar una relación de este tipo con alguna novia o amiga, sólo hasta que contrajo matrimonio, donde tenía cópula a diario (dos años antes de ser detenido ya no mantenía relaciones con su esposa); da una explicación al respecto y comenta que cuando alguna mujer le hacía alguna insinuación de "cogerles sus pechos", él les contestaba que no lo haría porque "ya se los había cogido mucho a mi madre cuando era niño y no tengo porque hacerlo más".

Refiere que no necesita de algún estímulo específico para excitarse ni siente placer al agredir a alguien para copular, a su esposa no le pedía su voluntad, él lo hacía cuando tenía ganas salvo desde hacía dos años, pues ya "ella ya no podía".

En una sola ocasión ha asistido a un prostíbulo porque no le gusta. Agrega que se excitaba constantemente, pero también se reprimía frecuentemente. No ha tenido fantasías ni imaginaciones sexuales agresivas. Niega también algún padecimiento de enfermedad sexual ni venérea.

NATURALEZA DE LA ACCION DELICTUOSA.--

Niega el delito, pero recuerda que el día en que sucedieron los hechos, aproximadamente a las 24:00 hs. él se encontraba en estado de ebriedad y al irse a dormir se equivocó de cama y se fué a la de su hija y que no supo nada de lo que pasó. Lo acusan de violar a su hija, pero cree que quien la violó fueron los agentes que lo detuvieron.

La opinión que tiene de sí mismo es ser una persona que "no se mete con nadie", introvertido, inseguro, trabajador y honrado. De su conducta ilícita opina que es injusta.

OBSERVACIONES.-- Se mostró cooperador a la entrevista, da muestras de ser una persona inmadura, fantaseosa y presenta una devaluación de la figura femenina, pues al parecer siempre lo han rechazado en diversas formas, teniendo decepciones constantes, empezando por el abandono casi total de su madre, en ningún momento habló de su padre y cuando se le incitaba referirse a él desviaba la conversación, percibiéndolo en mayor grado el rechazo de su madre para con él.

Se encuentra angustiado y depresivo, pasa fácilmente de la alegría a la tristeza, tuvo lapsos de llanto, pues se arrepiente de lo que niega. Durante la entrevista constantemente utilizó términos religiosos con un misticismo exagerado. Se le aprecian manierismos afeminados.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.-

Area familiar actual.- Se integra por su esposa y 11 hijos.
Características de la vivienda.- Rentaba una vivienda, que es un cuarto regular con cocina y baño, construída con techo de ladrillo y paredes de adobe y piso de cemento, con el siguiente mobiliario: Dos camas matrimoniales, un radio, una mesa con cuatro sillas, estufa de gas, con todos los servicios, cerca hay escuela y mercado.

Relaciones con su medio.- Regularmente convive nada mas con su familia, saliendo a Chapultepec o a la Villa, ó estar solo, ya que no se lleva con sus amigos o conocidos, adquiriéndolo ocasionalmente bebidas alcohólicas.

Situación económica.- Baja, el medio ambiente en que se ha desarrollado es rural y urbano; es analfabeta.

Motivo de su detención.- Por violación a su hija de 14 años, la cual en el exámen médico resultó positivo.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA.-

Pruebas aplicadas.- Machover, HTP, Bender.

RESULTADOS OBTENIDOS.-

- a) C.I. Mediante observación.- Inferior al término medio.
- b) Organicidad.- Presenta alteración orgánica, probablemente a causa de experiencias traumáticas, aunque no lo reporta el sujeto.
- c) Se observa que no presenta alteración en la ubicación temporoespacial. Se encuentra disminuída su capacidad de planeación y anticipación, probablemente a su falta de habilidades para expresarse y a su introversión, lenguaje limitado no expresando correctamente sus ideas, su nivel de pensamiento es

concreto. Se puede decir que ha sido el factor determinante para él, el medio ambiente donde se desarrolló en sus primeros años, pues fué totalmente hostil y carente de afecto, aunado a la falta de estudios, no ayudándole esto a emitir otro tipo de juicio.

Rasgos Predominantes de Carácter y Configuración Dinámica de la Personalidad.- Es bastante retraído y presenta estados de depresión y angustia que le ocasiona crisis de llanto y desamparo. Es inmaduro, mostrando gran dependencia de la figura femenina, atribuido esto a la falta de figura paterna. Manifiesta homosexualidad latente, pues presenta manierismos afeeminados, a pesar de haber efectuado desde sus inicios relaciones heterosexuales. Niega el delito, no obstante no lo visita su familia, solo una sobrina.

PSIC. M.J.J.Q.

EXAMEN MEDICO.- Dice estar golpeado, presenta equimosis en región pectoral derecha, muslo, etc. seña particular, paresia facial izquierda mesomórfico. Dr. R.C.C.

EXPEDIENTE JURIDICO.- La versión del delito se refiere a que en una ocasión el interno llegó en estado de ebriedad y acarició a su hija de 13 años de manera obscena, posteriormente volvió en el mismo estado y la obligó a tener relaciones sexuales, diciéndole que si no se dejaba la iba a golpear hasta matar, el interno declara que es cierto, y dice que lo hace en estado de ebriedad, pero cuando está en su juicio le pide a Dios que le quite esa pasión, pues ve a su hija mejor que a su madre, y después se arrepiente; durante el proceso y en los careos niega el delito. La juez que conoció el caso le encuentra una peligrosidad media aplicándole una sentencia condenatoria de 6 años 3 meses de prisión por violación

calificada y absolviéndolo de corrupción de menores.

SINTESIS CRIMINOLOGICA.-- De las constancias que anteceden y de la entrevista realizada, desde el punto de vista criminológico considero que las posibles motivaciones que influyeron en el sujeto a cometer el delito de violación calificada fueron las siguientes:

La causa determinante de los hechos que se estudian, consistió en que P.C.L. debido al abandono en que vivió desde su infancia y la hostilidad en que se desarrolló, se malformó su personalidad, aunándose que durante su vida emotiva tuvo continuas decepciones y rechazos por parte de la figura femenina, incluyendo a su madre, que le producía inseguridad en sí mismo e introversión y encontrando solo la aceptación de una prima quien lo indujo a una prematura información y experiencia sexual, por lo que él creyó que solo dentro de la familia iba a obtener placer, esto se comprueba con su testimonio referente a que con ninguna novia, amiga o prostituta tuvo acceso carnal hasta que contrajo matrimonio. Posteriormente dos años antes de cometer el ilícito, las relaciones afectivas con su esposa no estaban del todo bien, y en el plano sexual ya no eran continuas -mas bien nulas- como sus necesidades hipersexuales le apremiaban, pues anteriormente eran a diario, así que se reprimía en este aspecto, por lo que la idea incestuosa se acentuó en su hija "a quien veía mejor - que a su esposa", perdiendo todo el control de sus impulsos y frenos inhibitorios, forzando a la misma a copular por medio de la violencia física y moral.

La causa precipitante consistió en el medio ambiente criminógeno que propició la promiscuidad en que vivían, pues como se ha visto favorecen el hecho delictivo en cuestión. P.C. habitaba con su familia compuesta de 13 miembros en total en un solo cuarto, sin ninguna privacidad para ellos, por lo que el sujeto restringido en lo ya señalado y aunado a esto, resultó uno de los medios mas fáciles para cometer el delito de violación en agravio de su menor hija.

La causa desencadenante consistió en que el último freno inhibitorio que persistía se debilitó al grado de desaparecer a través del alcohol, pues al encontrarse alcoholizado se le despertaron sus instintos sexuales y aunado a su formación de personalidad, se desencadenó la comisión delictiva en contra de su hija quien se encontraba cerca de él.

De lo anterior se desprende que dentro de la Clasificación Criminológica que Seelig menciona, a P.C.L. le corresponde la de un delincuente mixto, es decir, por agresividad y por falta de dominio sexual, pues se conjugaron en la personalidad del estudiado una serie de conflictos endógenos y exógenos que dieron escape en un acto sexual violento con la agravante de que se trataba de una descendiente consanguínea que aún esto no le impidió realizar el acto punible. La criminalidad cometida según la clasificación de Sieverts le corresponde la de como expresión de una deformación psíquica.

DIAGNOSTICO.- Nos encontramos ante un sujeto que presenta: Conflictos sexuales y emocionales, sentimientos de inferioridad y temor al rechazo de la figura femenina, inseguridad, inmadurez, Deficiente e inadecuada introyección ó identificación sexual, susceptible a las influencias medio ambientales,

imprevisión socio-económica, abúlico, lábil de humor, relaciones superficiales y escasas, indiferencia afectiva.

PRONOSTICO.-- Favorable (si le es aplicado un tratamiento)

TRATAMIENTO.--

- Terapia de Apoyo (afectivo y moral)
- Terapia Social (con escala de valores éticos adecuados)
- Terapia Educativa (sobre todo sexual)
- Terapia Ocupacional
- Terapia Recreativa
- Terapia Médica (en el que se trate con mas - profundidad el aspecto sexual)
- Psicoterapia (intensificándolo en el área sexual)

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.--

- PELIGROSIDAD - Media
- ADAPTABILIDAD SOCIAL - Media
- PRONOSTICO - Favorable

RESUMEN DE LA ENTREVISTA No. 2.-

DATOS GENERALES :

- Nombre : A.R.M., de 19 años de edad, unión libre, ocupación bolero, originario de San Felipe del Progreso, Estado de México, con domicilio en la Colonia Guerrero, con escolaridad 2º de Primaria. Primodelincuente.
- Esposa : De 19 años de edad, solo sabe leer y escribir, no aporta mas datos, de dicha unión procrearon una niña.
- Padres : Fallecieron hace 10 años, fué criado por su abuela analfabeta.
- Delito : Violación (a una menor de edad)

ESTUDIO BIOGRAFICO.- Refiere que hasta los 13 años de edad vivió en un medio rural, falleciendo sus padres cuando éste tenía 10 años, quedándose al lado de su abuela. A la edad de 9 años empezó a trabajar en el campo, luego vendió chicles, después de ayudante de albañil y bolero. Dada esta situación solo estudió hasta el 2º de Primaria, pues tampoco le gustaba estudiar. Comenta que tampoco le agradaba jugar con los niños de su edad, ni aún de adolescente, pues siempre se burlaban de él por "miedoso".

A la edad de 13 años se vino a radicar al Distrito Federal con su abuela, un tío y su familia, todos habitaban en un cuarto pequeño, volviéndose por temporadas a su pueblo. Las relaciones con ellos eran regulares -sin especificar porqué-

DATOS COMPLEMENTARIOS.- Dada su necesidad de trabajar, no suele divertirse a menudo, solo asiste al cine y a las fiestas de su pueblo, esporádicamente a algún centro nocturno. En cuanto al cine, le gustan las películas de ciencia ficción, de acción y violencia, en menor grado las de amor y sexo, no obstante las veía frecuentemente. En cuanto a revistas, veía y ve los comics de "Tarzán", "Kalimán", "Lágrimas y Risas", por

nográficas, aunque se apresura a decir que se las prestaban, pues él no las adquiriría y las "hojeaba rápido",--esto lo dice con una exagerada inhibición y temor--.

En relación con las fiestas, manifiesta que ocasionalmente asistía, prefiriendo las de su pueblo. Acudía a centros nocturnos solo cuando los de "la pandilla de la cuadra" le insistían, pues él pagaba siempre; aceptaba para que "no se burlaran de él".

Acepta la ingestión de bebidas alcohólicas, sobre todo cuando se encontraba con la "pandilla", pues éstos le ofrecían, en ocasiones era continuamente sin señalar su frecuencia, niega el uso de fármacos o drogas enervantes.

En relación con los noviazgos, el primero fué a la edad de 12 años, manifestando que la quizo mucho, pero le causó una decepción, pues ésta lo dejó, posteriormente a los 18 años tuvo otra novia, con quien vive en unión libre, procreando una niña. Las relaciones afectivas y sexuales con ella eran inmaduraz porque constantemente se peleaban.

Señala que en algunas ocasiones se vió envuelto en riñas callejeras, pero provocadas por sus amigos.

OPINION DE SI MISMO.-- Se considera una persona insegura, callada y en ocasiones agresiva, hace una aclaración en cuanto a las relaciones con su familia, y dice que no recuerda a sus padres, solo que su padre era albañil y su madre lavaba ajeno, por lo que no siente cariño por ellos, solo respeto, y quizá por haber quedado huérfano es por lo que su forma de ser no está del todo bien.

AREA SEXUAL.-- No obtuvo una orientación adecuada sobre el sexo, siendo su primera información a los 13 años, recibiendo la de unos amigos que le platicaban y enseñaban revistas por

nográficas, y no fué sino hasta los 18 años en que tuvo su primer contacto sexual con su concubina, agradándole esa experiencia.

La periodicidad de sus relaciones eran cada 3 días o 2 veces por semana, pues su tío le decía que el hacerlo diario "podría gastarlo". Afirma no requerir de algún estímulo específico para excitarse, pero no obstante se muestra muy evasivo y prefiere no contestar a eso, pues se siente "muy apenado", y al momento agrega que tampoco se excita ni siente placer al agredir a alguien para copular, ni se imagina ni tiene fantasías sexuales agresivas, salvo cuando ve revistas pornográficas que "lo alientan".

No asiste a prostíbulos, pues tiene miedo -sin especificar porqué- y si se ha reprimido sexualmente con alguna frecuencia, pues se excita con facilidad, pero se detiene por lo que le dijo su tío, pero hay ocasiones en que no lo recuerda. Niega haber padecido alguna enfermedad sexual o venérea.

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION.-- Lo niega señalando que una señora a la cual no conoce, ni sabe de quien se trata, lo acusa de haber entrado a su casa y violar a su menor hija, a la cual solo "le hizo groserías", no aporta mas datos.

OBSERVACIONES.-- En un principio se mostró cooperador a la entrevista, luego estuvo evasivo en lo tocante a su familia actual, es decir, con su esposa, y en el área sexual, al final de la entrevista se le apreció mal humor por las preguntas que le hacía, teniendo gran ansiedad por marcharse; así mismo estuvo nervioso tapándose la cara constantemente con las manos. Aparenta menos edad que la que dice tener; da muestras de ser una persona inmadura, desconfiada, hostil e introverso.

tido, fácilmente manipulable, al parecer por la carencia de afecto que manifiesta desde su infancia.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.--

Area familiar Pretérita y actual.-- Los mismos que ya citó.

Situación económica actual.-- Péssima

Relaciones con su medio.-- Ingiere bebidas alcohólicas cada 3 meses. El medio ambiente donde se ha desenvuelto ha sido urbano pero nocivo existiendo grupos de jóvenes dentro del vecindario drogándose o reuniéndose para ingerir bebidas alcohólicas, predominando personas de la clase media baja.

Características de la vivienda.-- Habitaba en un cuarto pequeño donde se da la promiscuidad, no contando con un mobiliario Plan social.-- Posiblemente se encuentra traumatado psicológicamente. T.S. / M.Z.L.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA.--

ESTUDIO DE PERSONALIDAD.-- Sujeto que ha recibido poca estimulación en cuanto al medio ambiente, educación y preparación ha carecido del afecto necesario y adecuado para un desarrollo óptimo, factores que han creado en él una personalidad insegura, poco accesible y con un gran sentimiento de insuficiencia, incapáz de planeación y objetivos por temor al fracaso. Es fácilmente manipulable, pues se ha visto envuelto en bromas por parte de sus compañeros. Carece de habilidades para relacionarse socialmente pues tiende a aislarse en todo momento ya que le es difícil entablar una conversación, además presenta un criterio pobre de la realidad. Su estado emocional varía de la ansiedad a la depresión. Está identificado con su rol psico sexual, pero se infiere que presenta conflictos sexuales y emocionales, por lo que se concluye que las variables medio ambientales y biológicas y psicológicas han propiciado su actitud y comportamiento e inadaptabilidad

social. Psic. C.R.P.

Actitud ante las Pruebas.- Poco accesible, tendía a taparse la boca cuando hablaba.

Pruebas aplicadas.- Bender, Machover y HTP

Resultados obtenidos.-

- a) Organicidad.- Se observan indicios de organicidad.
- b) C.I. Mediante observación.- Inferior al término medio.
- c) Rendimiento intelectual.- Baja, su capacidad de atención y concentración están dispersas, así como su capacidad de análisis y síntesis, por lo que no es capaz de aprender de sus experiencias.
- d) Rasgos Predominantes de Carácter y Configuración Dinámica de la Personalidad.- Es ansioso, dependiente, fantaseoso, evasivo, con un criterio pobre de la realidad y elude el enfrentarse a las exigencias del medio, es poco hábil para manejar sus impulsos racionalmente, tiene necesidad de protección, posibles conflictos sexuales. Sus relaciones interpersonales son pobres, se aleja de la gente. Debido a sus características de personalidad e intelectuales es posible que se le dificulte lograr una buena readaptación dentro de la institución. Psic. M.C.H.

EXPEDIENTE JURIDICO.- La versión del delito se refiere a - que en una ocasión A.R.M. llegó a la casa de su vecina -que vivía enfrente de la de él-, aproximadamente a las 13:00 hs. viendo que su hija de 8 años se encontraba sola con sus hermanitos, luego le tapó la boca para que no gritara y la llevó hasta una cama donde la forzó y la violó, no obstante que ella manoteaba y trataba de defenderse, al terminar de copular, se fué a su casa, hasta que unos días después lo detuvieron. En la averiguación previa confiesa el delito, poste-

riormente lo niega. En el exámen ginecológico practicado a la menor ofendida se le apreció desfloración no reciente y positivo. Se le aplicó una sentencia de 5 años de prisión y multa de 5 mil pesos.

SINTESIS CRIMINOLOGICA.-- Desde el punto de vista criminológico y de acuerdo con la entrevista realizada y de las constancias ya descritas, cabe señalar que las motivaciones que influyeron en A.R.M. a cometer el delito de violación a una menor de edad fueron las siguientes:

La causa determinante en la comisión delictiva que se estudia consistió en que A.R.M. poseedor de un deficiente desarrollo de personalidad derivado de la carencia de afecto necesario --sobre todo materno-- y de una orientación y educación adecuada desde su infancia, así como de la poca estimulación que ha recibido del medio ambiente, han hecho de él un sujeto inseguro, inmaduro, hostil e introvertido y con una fácil tendencia a ser manipulado por parte de "sus amigos" haciéndole sentir un ser inferior, esto se corrobora cuando menciona los abusos, bromas y burlas de que le hacen objeto, por lo que al sentirse rechazado y humillado trata de compensar esa situación en una figura femenina que no ha sido positiva, pues las relaciones con su concubina han sido hostiles, por lo que su vida emotiva se ve también afectada, esto, aunado a los conflictos sexuales que presenta, pues como se ha visto, en lo tocante a su área sexual se mostró sumamente evasivo y en los pocos datos que aportó se puede apreciar sus instintos hipersexuales reprimidos ya que se "excita constantemente", pero por la idea de que se puede "gastar", se reprime, no asistiéndolo a prostíbulos por el temor de que se burlen, así que elude enfrentarse a las exigencias del medio ambiente, encontrando mas fácilmente tener acceso carnal con

alguien que no le exija demasiado ni se burle de él, y esta persona resultó ser una menor de edad y que por su poca capacidad de comprensión le resultó una presa fácil para satisfacer sus deseos reprimidos cometiendo así la violación, como un acto de "venganza y demostración" de que "también puede tener el dominio de algo", pues recordemos la estima en que lo tienen sus "amigos", errando equivocadamente esa demostración.

La causa precipitante consistió en el medio ambiente criminógeno en que se desenvolvió, pues vivía en un hacinamiento nocivo, es decir, donde imperaba la promiscuidad, el vicio y las "malas compañías", y que como hemos visto, son factores favorables para la comisión delictiva en cuestión, y que aunado a su defectuosa personalidad, propició una reacción primitiva en él, pues no logró controlar sus impulsos.

La causa desencadenante resultó ser la cercanía en que se encontraba su víctima, pues era vecina de él y vivía enfrente de donde él habitaba con su familia - esto no frenó el hecho-, favoreciendo además la circunstancia eventual la ausencia de la madre de la niña, de lo que se desprende que él premeditó la acción delictuosa.

Por lo anterior, la clasificación criminológica que le corresponde es la de un delincuente mixto, por agresividad y por falta de dominio sexual (que Seelig menciona) y por reacciones primitivas, pues actuó dejándose llevar por sus instintos, sin ningún freno inhibitorio, conjugándose además en la personalidad del estudiado diversos conflictos internos y externos que desenvocaron en un hecho punible.

De acuerdo con la clasificación de Sieverts, la criminalidad cometida fué como una expresión de una degeneración del carácter.

DIAGNOSTICO.-- Nos encontramos ante un sujeto que presenta: Inseguridad, introversión, inmadurez, agresividad, aislamiento social, sentimientos de inferioridad, carencia de afecto, conflictos sexuales y emocionales, dependiente, manipulable, ambulico, lábil de humor, difícil manejo de sus impulsos racionales, ansiedad, rechazo, inadecuada introyección de normas y valores socio-jurídicos, represión sexual, sensible a la crítica, relaciones superficiales y escasas, indiferencia afectiva, imprevisión económica, nivel de erotismo elevado.

PRONOSTICO.-- Desfavorable (debe aplicársele tratamiento)

TRATAMIENTO.--

- Terapia de apoyo (sobre todo afectivo y moral)
- Terapia educativa (sobre todo sexual)
- Terapia ocupacional
- Terapia social (con escala de valores éticos adecuados)

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.--

- / PELIGROSIDAD - Alta
- / ADAPTABILIDAD SOCIAL - Media
- / PRONOSTICO - Desfavorable

RESUMEN DE LA ENTREVISTA No. 3

DATOS GENERALES.-

Nombre : A.A.R., 29 años de edad, casado, chofer, escolaridad Primaria, originario del Distrito Federal, con domicilio en la Colonia la Joya. Primodelincuente.
Esposa : A.A.A., analfabeta, dedicada anteriormente a la prostitución, con 3 hijos anteriores, con el interno -- procreó 2 hijos; el interno procreó 2 hijos en una unión libre anterior.
Padres : No aporta datos.
Delito : Violación calificada (a su hijastra)

ESTUDIO BIOGRAFICO.- Manifiesta que las relaciones con su familia pretérita eran malas, viviendo en un medio hostil, desorganizado y desintegrado. Predominó esta situación durante su infancia y adolescencia, debido a que su padre nunca se ocupó de él, pues tenía otro matrimonio --incluso lo llevó a conocer a su otra señora--, y cuando llegaba a verlo a él y a su madre, lo hacía en estado de ebriedad tratando de golpearlos. Dada esta situación se volvió un sujeto introvertido y con rencor "hacia la vida", odio hacia su padre y rechazo hacia su madre, pues a la edad de 17 años al ver que su padre agredía a su madre, éste se interpuso y golpeó a su padre, -- por lo que su madre lo corrió de su casa, el interno piensa que cómo es posible que su madre prefiriera a su padre y no a él. A raíz de este incidente se fué a vivir con sus abuelos hasta que se unió por primera vez con una muchacha, luego se separó de ella, pero procreó 2 hijos. Hasta antes de -- que abandonara la casa materna vivía en una vecindad donde -- imperaba la promiscuidad.

A los 6 años ingresó a la Primaria, terminándola a los -- 16 años en una escuela nocturna porque ahí había "mujeres ya grandes". A los 10 años empezó a trabajar para sostenerse.

DATOS COMPLEMENTARIOS.- A la edad de 13 años empezó a asistir a fiestas, pero también aquí sintió el rechazo del sexo femenino para con él, pues nadie aceptaba ser su pareja de baile "por se feo", esto le ocasionaba inseguridad y angustia -aún de adulto-, para compensar esta situación él organizaba bailes cada 8 días, gustándole mas las fiestas de amigos, - pues ahí se baila y se "emborracha". Sus diversiones ya en la edad adulta eran, asistir a fiestas y al cine cada 8 días, prefiriendo películas de guerra, acción y violencia, las de amor no le gustan porque "lo hacen llorar" y no se explica -porqué; las pornográficas le agradan pero no las veía seguido porque lo excitan demasiado al igual que las revistas de este tipo. En cuanto a revistas, le gustan las historietas de aventuras, "Lágrimas y Risas" y las de sexo.

Se jacta de haber tenido muchos amigos de la pandilla de la Colonia donde vivía (pero se siente decepcionado que nadie lo visita). Gusta de pelear con frecuencia pues se siente impulsado a agredir aún ante la menor provocación manifestando que no se puede controlar e incluso le da un tic nervioso si no pelea y al hacerlo se le quita. Actualmente le es difícil controlarse aunque lo intenta, pues ya ha estado castigado - por eso. Ingiere bebidas alcohólicas con bastante frecuencia y hay ocasiones que dura 5 días continuos embriagándose, pero afirma no depender del alcohol, niega consumir droga.

En su vida afectiva ha tenido 20 novias, pero todas sus relaciones terminaban porque ellas se iban con otro hombre - de mejor físico y posición económica que él, y dice que por eso se "las quitaban", esto le ha creado un sentimiento de inferioridad y angustia, por lo que trata de reafirmar "su virilidad" buscando y teniendo varias novias. Se ha unido li-

brememente en 2 ocasiones, la segunda vez se unió con una mujer que se dedicaba a la prostitución -actualmente ya contrajo - matrimonio- y que ya tenía 3 hijos. Con ella ha procreado hijos. No cree desear nada específico en la vida ni ha luchado por nada.

OPINION DE SI MISMO.- Se considera una persona muy agresiva, sumamente inseguro, que pierde el control a menudo, sobre todo ebrio, sensible.

AREA SEXUAL.- Su primera información sobre el sexo la recibió a la edad de 7 años, de los amigos y de revistas pornográficas que le enseñaban. Su primera relación sexual fué a los 22 años en su primera unión libre e infiere que no le agradó pues se encontraban en un cuarto con toda su familia. Ha llegado a masturbarse frecuentemente viendo revistas pornográficas o películas.

Señala que se le facilita tener acceso carnal y solo ha asistido en una ocasión a un prostíbulo, no necesita de algún estímulo específico para excitarse, tan solo teniendo a la mujer cerca -y afirma en un tono exagerado- que todas sus relaciones han sido voluntarias pero por ser "tímido", ellas toman la iniciativa. Sus relaciones con su esposa eran a diario pues se excita constantemente, cuando se disgustaban no lo hacían pues ella se burlaba de él. Acepta que se ha reprimido sexualmente a menudo, pues se imaginaba que lo iban a rechazar. Niega haber padecido alguna enfermedad venérea. Ha llegado a imaginar fantasías sexuales agresivas y "fuertes", máxime viendo revistas ó películas pornográficas.

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION.- Lo niega y refiere que lo acusan injustamente de haber violado a su hijastra, pero no puede probar lo contrario. Se afianza en su inocencia pues -

su esposa lo apoya y no cree en tal acusación.

OBSERVACIONES.-- Se mostró cooperador a la entrevista mostrando varias cicatrices que se ha hecho peleando, su nariz está un poco deformada debido al tic nervioso que tiene --se toca la nariz torciéndosela-- y porqué ahí siempre le golpean. Presenta una concepción infravalorada de la mujer adulta sobre todo, pues frente a ella se siente rechazado despreciándola a su vez. En su personalidad se capta la gran influencia del rechazo de su madre a quien siente no quererla.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.--

Relaciones Familiares.-- Irregulares, tenían dificultades.

Situación económica.-- Baja

Medio ambiente.-- Se ha desarrollado en un medio urbano criminógeno.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA.--

Pruebas aplicadas.-- Raven

Resultados obtenidos:

a) C.I. -- Término medio

b) Area de personalidad.-- Sujeto con un bajo control de sus impulsos. Las normas y valores sociales no han sido introyectadas de manera adecuada. Tiene baja tolerancia a la frustración, responsable, presenta tendencias al retraimiento.

EXPEDIENTE JURIDICO.-- Se le encontró penalmente responsable por el delito de violación calificada imponiéndosele una sentencia condenatoria de 6 años de prisión y 6 mil pesos de multa. De las constancias procesales se desprende la negación del delito y su amasia lo apoya, no obstante la versión del delito que señala la menor agraviada de 9 años de edad -- es que su madre se separó de su papá y la dejó junto con sus hermanos en la casa de una amiga para dedicarse su madre libremente a la prostitución, después se los llevó a vivir con

cas vividas, busca suplir esa carencia afectiva en otras personas, sobre todo en la figura femenina. No obstante su vida emotiva se ve afectada por el rechazo y desprecio continuo - que percibe, lo que lo hace sentir mas inseguro e inferior - valorando negativamente a la mujer por sus experiencias sufridas, redundando así en su estado de ánimo que provoca un alto índice de agresividad incapáz de obtener lo que desea - por la vía pacífica y del convencimiento. Todos estos factores que influyen en la criminogénesis del estudio en cuestión aunados a su deteriorada vida sexual (ya que manifiesta hipersexualidad latente, pues se "excita fácilmente", pero no obstante se reprime sexualmente con frecuencia debido a la - inseguridad y miedo al rechazo - principalmente por ser "feo" y a las burlas que en ocasiones le hace su amasia-), lo orillaron a cometer una agresión sexual en contra de alguien - su - hijastra - que él cree o trata de creer que es inferior a él, además por el desprecio que siente por ella pues es hija de otro hombre que no es él (machismo).

La causa precipitante consistió en el factor criminógeno mas importante en A.A.R., es decir, el bajo control de sus - impulsos, sobre todo sexuales, pues recordemos que su amasia lo abandonó por un disgusto, y ya no tenía relaciones con - ella, por lo que la buscó y al no encontrarla, el objeto que mas fácilmente se le presentó para satisfacer sus deseos sexuales fué su hijastra.

La causa desencadenante consistió en que el último freno inhibitorio se desvaneció con la ingestión del alcohol, provocando en él una combinación de agresividad y un nivel de erotismo elevado, que aunado a lo anterior, concluyó en la - violación cometida en agravio de su menor hijastra. Los factores predominantes que presedieron al hecho son los más cri

ella hasta que se unió con A.A.R. y que en una ocasión -el día de los hechos- se disgustaron entre ellos, por lo que se fueron a vivir a un hotel, y por la noche su madre salió a "trabajar" quedándose ella sola con sus menores hermanos, al poco rato llegó su padrastro A.A.R. con un compadre y empezaron a ingerir bebidas alcohólicas, por lo que ella se fué a dormir, aproximadamente a las 23:00 hs., cuando sintió que se le "encimaban", por lo que trató de gritar, pero el compadre de A.A.R. le tapó la boca y le cogió las manos y éste A.A.R. la golpeó y la violó (desflorándola), uno de sus hermanitos trató de defenderla pero el acusado lo golpeó (obra el exámen de lesiones); posteriormente ella se lo dijo a su madre, pero ésta la calificó de mentirosa y que "no le hiciera caso", días después la llevaron a vivir con una conocida de su madre y al verla ésta triste la llevó con un médico quien le apreció desfloración reciente (del hímen) por contacto sexual, y al ser interrogada confesó que fué su padrastro, por lo que presentaron la denuncia correspondiente. La menor al igual que a sus hermanitos fueron llevados a un internado, su madre al verla la amenazó con golpearla si continuaba acusando a A.A.R.

SINTESIS CRIMINOLOGICA.- De acuerdo con las constancias precedentes y de la entrevista realizada, considero que las posibles motivaciones que influyeron en el sujeto a cometer el ilícito fueron las siguientes:

La causa determinante de los hechos que se estudian, consistió en que debido a su defectuosa formación de personalidad por la carencia de afecto desde su infancia y la manera irregular en que se desarrolló, hicieron de él un sujeto inmaduro y resentido que no tiene ningún respeto por los valores morales y sociales, fincada en las experiencias traumáti

minógenos dentro de la escala valorativa ya tratada.

De lo anterior se desprende que dentro de la clasificación criminológica de Seelig, a A.A.R. le corresponde la de un delincuente mixto, es decir, por agresividad y por falta de dominio sexual, pues se conjugaron en la personalidad del estudiado una serie de conflictos endógenos y exógenos (más endógenos) que dieron escape en un acto sexual violento, con la calificativa de que se trataba de su hijastra.

De acuerdo con la criminalidad cometida -según Sieverts- es como expresión de una degeneración del carácter.

DIAGNOSTICO.- A.A.R. presenta: Inseguridad, introversión, inmaduréz, agresividad (elevada), bajo control de sus impulsos, baja tolerancia a la frustración, insensible, escala de valores sociales y jurídicos deficiente e inadecuada, conflictos sexuales y emocionales, hipersexualidad, devaluación de la figura femenina adulta considerándola un objeto sexual, carencia de afecto, sentimientos de inferioridad y temor al rechazo, sobre todo por parte de la figura femenina, facilidad de manipulación (manipulable) y contaminación, baja capacidad para resistir la influencia medio ambiental, reacciones primitivas, abúlico, lábil de humor, relaciones superficiales, in-diferencia afectiva, imprevisión socio-económica.

PRONOSTICO.- Desfavorable

TRATAMIENTO.-

- Terapia de apoyo (moral y afectivo)
- Terapia social (con escala de valores éticos adecuados)
- Terapia educativa (sobre todo sexual)
- Terapia ocupacional (debe tratarse de disminuir su agresividad)

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.-

- PELIGROSIDAD-Alta - ADAPTABILIDAD SOCIAL-Baja
- PRONOSTICO- Desfavorable.

RESUMEN DE LA ENTREVISTA NO. 4.-

DATOS GENERALES.-

Nombre : F.C.G., 25 años de edad, casado, originario del D.F. chofer de trailer, escolaridad 2º de Primaria, con domicilio en Azcapotzalco. Primodelincuente.

Esposa : R.H., 23 años de edad, casada, originaria del D.F., estudios de comercio. Han procreado 2 hijas.

Padres : J.C.Q., 51 años de edad, originario del D.F., 4º de - Primaria, ebanista, casado (2 veces)
J.G.M., de 48 años, originaria de Puebla, enfermera, casada (2 veces).

Delito : Violación tumultuaria.

ESTUDIO BIOGRAFICO.- Proviene de un medio familiar desinte-- grado, carente de afecto materno, pues cuando aún era peque-- ño sus padres se separaron para contraer un nuevo matrimonio cada uno por su lado, quedándose el interno al lado de su pa-- dre y su madrastra con quienes mantiene buenas relaciones, no así con su madre, ya que nunca convivió con ella ni aún cuan-- do vivían juntos, porque ella constantemente viajaba y no - cuidaba de él y "sentía su rechazo", razón por la que no - siente ningún cariño hacia ella. Tiene medios hermanos por - parte de ambos padres, con quienes no tiene dificultades. Con-- sidera que se ha desarrollado en un medio muy estricto, pues a la edad de 8 años empezó a trabajar, motivo por el cual só-- lo cursó el 2º grado de Primaria. Así vivió durante su infan-- cia y adolescencia hasta que contrajo matrimonio a la edad de 20 años procreando 2 hijas. Dadas las circunstancias anterio-- res es una persona introvertida e insegura.

DATOS COMPLEMENTARIOS.- Debido a su introversión le es suma-- mente difícil tener amigos, porque no le gusta "hablar mucho"; solo frecuenta compañeros de trabajo que por lo general han-- sido mayores de 40 años -desde su infancia hasta la actuali-- dad-, no le agrada divertirse mucho, prefiere el motociclismo -porque al parecer ahí desahoga la agresividad y represión.

que su misma introversión le produce-, además de que le gustan "las emociones fuertes". Asiste al cine cada 2 meses prefiriendo películas de acción y violencia, de vaqueros y de sexo, éstas últimas las ve esporádicamente pues se excita al verlas, al igual que con las revistas pornográficas. El tipo de revistas que lee son las de "Mecánica", de "Tarzán", y las de "Solo Para Hombres". Las fiestas no le agradan en demasía.

Ingiere bebidas alcohólicas cada 15 días y en ocasiones 4 días continuos, niega el uso y consumo de drogas.

Su vida emotiva no ha sido satisfactoria pues considera que se le dificultaba iniciar una relación de noviazgo, por su introversión e inseguridad, ya que pensaba que lo "iban a rechazar" -sin especificar porqué-, ha tenido 3 novias, pero concluyeron porque sus padres -de ella- nunca lo aceptaron. Presenta devaluación de la figura femenina pues señala que a su madre no la quiere porque nunca se ocupó de él, de su esposa no opina porque tiene 2 hijas, y no descarta la posibilidad de llegar a tener "otra mujer"; de la mujer en general piensa que es inferior al hombre.

OPINION DE SI MISMO.- Se considera una persona "tosca", tranquilo, pero que a veces es muy agresivo pues se enoja con facilidad, le gustan las emociones fuertes, es impulsivo porque a veces no logra controlarse, responsable de su trabajo y su familia.

AREA SEXUAL.- Su primera información sobre el sexo la recibió a los 12 años de edad, de sus compañeros de escuela que le mostraban revistas pornográficas, pero todo el aspecto sexual lo supo en la práctica teniendo su primera experiencia sexual a los 17 años con una amiga (quien se le "insinuaba e insistía") sintiendo agrado, después ya no tuvo ningún contacto sexual hasta que se casó, aún cuando sentía deseos se reprimía y ha

cía esfuerzos por controlarse, no obstante dice excitarse - con exagerada frecuencia pero también se reprime. Se masturba viéndo revistas y películas de sexo "como hombre que soy" No requiere de algún estímulo específico para excitarse y todas sus relaciones han sido voluntarias, pero siempre se le insinúan o incitan -lo dice con un marcado énfasis-. Niega haber tenido imaginaciones o fantasías sexuales agresivas. No asiste a prostíbulos porque tiene que gustarle mucho la persona, sino "no la disfruta", tiene que ser de "muy buen cuerpo", esto es lo más importante para él. Niega haber padecido alguna enfermedad sexual o venérea.

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION.-- Lo niega, considerando - que es injusta la acusación y argumenta que unos agentes lo detuvieron por pasarse un semáforo y posteriormente llegó una pareja que lo acusó de violar a la muchacha.

OBSERVACIONES.-- Se aprecia una persona sumamente reprimida, agresiva que en ocasiones no logra controlar sus impulsos, - concreto y cortante, amable, desconfiado, al parecer tiene - conflictos sexuales. Se queja de recibir malos tratos de los custodios.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.--

Area familiar.-- Los mismos datos que en la entrevista.

Características de la vivienda.--Habitaba un cuarto en la casa de su padre, de construcción de tabique, techo de lámina de asbesto, piso de cemento, con el mobiliario necesario.

Barrio.-- Clase media, cuenta con todos los servicios necesarios, existe pandillerismo y drogadicción que no han influido totalmente en la comunidad de forma negativa.

Relaciones con su medio.-- No se relaciona con sus vecinos de la colonia, solo con sus compañeros de trabajo. Se desarrolla en un medio exterior negativo. T.S. / R.R.C.

SINTESIS DEL ESTUDIO PSICOLOGICO.--

Resultados obtenidos:

- a) Pruebas aplicadas.-- Raven, Bender, HTP, Machover.
- b) C.I. -- Término medio
- c) Organicidad.-- No muestra daños cerebral(rasgos)
- d) Rendimiento intelectual.-- Exagerada concentración, memoria conservada. Anticipación y planeación no se observaron - claramente por las reservas del sujeto. Sus estímulos ambientales son predeterminados y específicos, ya que no interactúa con la gente, es desconfiado y trata de dar su mejor imágen.

Rasgos Predominantes y Configuración Dinámica de la Personalidad.-- Se encuentra perturbado con fuertes tendencias defensivas con el deseo de impresionar. Obtiene satisfacción en la fantasía con signos de retraimiento, tal ^{vez} a causa de la necesidad de afecto y la percepción de un medio ambiente hostil muestra ansiedad, agresividad, por la preocupación de su control de impulsos, es compulsivo, trata de conservar sus relaciones interpersonales. Muestra sentimientos de culpa con evasión de la realidad y con gran depresión, sin deseos de hacer algo; por otra parte, trata de controlar sus acciones para no ser castigado, muestra tendencias regresivas. Es probable que haya tenido experiencias traumantes en la infancia a causa de la desintegración de su familia. Proyecta problemas de tipo sexual en gran escala, siendo su identificación sexual deficiente y considera a la mujer como un objeto sexual. Por lo anterior se le aprecia un rompimiento del control del yo. Psic. T.G.G.

EXAMEN MEDICO.-- Dice estar enfermo de rinibis; ectomórfico , presenta palidéz facial; no hay huellas de lesiones externas.

Dr. R.C.C.

SINTESIS CRIMINOLOGICA.- De las constancias que anteceden y de la entrevista realizada, desde el punto de vista criminológico considero que las posibles motivaciones que influyeron en el sujeto a cometer el delito de violación fueron las siguientes:

La causa determinante de los hechos que se estudian consistió en que debido a su personalidad mal desarrollada, derivada de la carencia de afecto desde su infancia le produjo un sentimiento de inseguridad haciéndole sentir incapáz de obtener lo que desea por la vía del convencimiento, sobre todo en su vida afectiva, y por temor y miedo al rechazo se volvió introvertido reprimiéndose en este aspecto, esto se amplía al área sexual, como ya hemos visto. Por lo que se desprende también que presenta conflictos sexuales, ya que su nivel de erotismo está sumamente acentuado y por su misma inseguridad se esfuerza en controlarse cosa que en ocasiones no logra, pues es muy impulsivo, por lo que esto se refleja en su estado de ánimo traduciéndose en agresividad y en la "búsqueda de emociones fuertes".

Debido a lo anterior, presenta una devaluación de la figura femenina considerándola como un objeto sexual e inferior por lo que esto se refleja en su actitud para con ella, y aunado a su conflictiva sexual, provoca en él una apremiante "salida" a sus instintos -sobre todo sexuales-, cometiendo un acto sexual en forma violenta.

La causa precipitante consistió en el medio ambiente criminógeno propicio para la comisión delictiva, es decir, a la 1:30 hs. de la madrugada -del día de los hechos- ve a una pareja en la calle y trata de buscar la posibilidad de "posecionarse de la mujer", lográndolo con la ayuda de su coacusado que lo apoya en su actitud y obtiene la satisfacción de -

sus deseos sexuales por la búsqueda de "emociones fuertes".

La causa desencadenante.— Consistió en el bajo control de sus impulsos que aunado a lo ya señalado, condujeron a F. C.G. a cometer el delito de violación tumultuaria, pues inter vino mas de un sujeto.

De lo anterior se desprende que dentro de la clasificación criminológica que Seelig menciona, le corresponde la de un delincuente mixto, o sea, por agresividad y por falta de dominio sexual, pues se conjugaron en la personalidad del estudiado conflictos endógenos y exógenos que debilitaron hasta desvanecer sus frenos inhibitorios desenvocando en una agresión sexual agravada (tumultuaria).

EXPEDIENTE JURIDICO.— De las constancias procesales se desprende que F.C.G. niega el delito al igual que su coacusado, no obstante el Juez de la causa los consideró penalmente responsable imponiéndoles una sentencia de 8 años 3 meses de prisión, apreciándoseles una temibilidad cercana a la media. La versión del delito es que F.C.G. y su coacusado iban en un automóvil a la 1:30 hs. de la madrugada del día de los hechos por la Calzada Azcapotzalco cuando vieron a una pareja, se llevaron a la muchacha a base de engaños y al estar sola, por medio de la violencia le impusieron la cópula.

DIAGNOSTICO.—F.C.G. presenta: Personalidad defectuosa, carencia de afecto, sentimientos de inferioridad, de inseguridad y rechazo, agresividad, represión sexual, nivel de erotismo elevado, conflictos sexuales y emocionales, deseo de emociones fuertes, bajo control de sus impulsos, introversión, aislamiento social, inmadurez, devaluación de la figura femeni-

na considerándola un objeto sexual, relaciones interpersonales escasas y superficiales, lábil de humor, indiferencia afectiva, susceptible a las influencias medio ambientales. Respecto a la criminalidad cometida según la clasificación de Sieverts, le corresponde como expresión de una degeneración del carácter.

PRONOSTICO.- Favorable

TRATAMIENTO.- - Terapia de apoyo (afectivo y moral)
- Terapia educativa (sobre todo sexual)
- Terapia Social (con escala de valores éticos adecuados, intensificándose en la revaloración de la mujer)
- Terapia ocupacional

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.-

PELIGROSIDAD - Media
ADAPTABILIDAD SOCIAL - Media
PRONOSTICO - Favorable

RESUMEN DE LA ENTREVISTA No. 5.-

DATOS GENERALES.-

Nombre : J.B.G., 21 años de edad, soltero, ocupación herrero, escolaridad 1^o de Preparatoria, originario del D.F., domicilio: Colonia Romero de Terreros. Tiene 9 hermanos. Primodelincuente.

Padres : A.B.H., finado, en vida de ocupación panadero, no aporta mas datos por no recordarlo. Madre: G.G., escolaridad Primaria, dedicada al hogar.

Delito : Violación tumultuaria.

ESTUDIO BIOGRAFICO.- Refiere que durante su infancia y adolescencia se ha desarrollado en un medio familiar sumamente flexible donde "cada quien hace lo que le da la gana", debido a la numerosa familia que tiene -12-, por lo que sus padres no se ocuparon de ellos "como es debido", habitando en forma promiscua, pues vivían en una casa que solo tiene 2 cuartos. Manifiesta que careció de orientación y educación necesaria para su formación, aún cursando hasta el primer grado de preparatoria empezando a trabajar desde los 10 años sosteniéndose.

DATOS COMPLEMENTARIOS.- Debido a lo anterior, se volvió un sujeto fácilmente contaminable por el medio ambiente que lo rodeaba, asistiéndolo desde su infancia a "tocadas" -conciertos de rock- con sus amigos. Al cine asistía frecuentemente, prefiriendo películas de acción y violencia, de ciencia ficción y de sexo, aunque esta última no la veía frecuentemente por excitarse "demasiado", lo mismo le ocurre viendo revistas pornográficas. Las fiestas le agradan en exceso porque "ahí se dan bebidas alcohólicas", y él ingiere frecuentemente hasta embriagarse, y manifiesta que posiblemente a eso se debe que padezca de lagunas mentales, pues muchas etapas de su vida no las recuerda ni cuando se embriaga ni después.

Se ha visto constantemente envuelto en riñas y pleitos callejeros, y comenta que "tiene una facilidad para meterse

en dificultades", y a cada fiesta o lugar que asiste siempre termina en pleito, incluso muestra una cicatriz de una herida que se causó en una riña.

Su vida afectiva no ha sido del todo satisfactoria; ha tenido 5 novias y señala que todas sus relaciones han terminado por pelearse con sus amigos, pues cada vez que le veían una novia "que estaba bien", sus amigos le tenían envidia y peleaba, "por lo que prefiere tener amigas cariñosas".

OPINION DE SI MISMO.-- Se considera seguro de si mismo, pues cuando va a ejecutar algo "primero lo planea para que todo salga bien y está conciente de lo que hace".

AREA SEXUAL.-- Su primera información sobre el sexo la recibió a la edad de 12 años, de las revistas pornográficas que le enseñaban sus amigos; su primera experiencia sexual fué a la edad de 13 años causándole una sensación de agrado y comenta que "desde ese momento supe de lo que me había perdido antes, y a partir de ese día empecé a tener relaciones a diario con una amiga mayor que yo, era una obsesión para mi, lo hacíamos hasta en el cine". Señala que sus relaciones eran porque ellas se le insinuaban y tomaban la iniciativa.

Frecuentaba prostíbulos continuamente y refiere que en una ocasión que en el Estado de Puebla asistía con un amigo a esos lugares y dice "ahí si me destrampé hice cosas que no le puedo contar, estuvieron demasiado gruesas que no deseo decir". No obstante posteriormente infirió que organizaban orgías donde tenían relaciones homosexuales "pero yo no" y obligaban a las mujeres a hacer "strep tease" y a bailar "eróticamente" para luego copular por vía vaginal, anal, oral, en ocasiones su pareja le pedía que la golpeara para excitarse, a lo que él accedía "para satisfacernos" y dice "y ya no quiero contarle todo lo que hacíamos porque era muy fuerte y

no está bien que se lo diga, lo que si puedo decir es que he tenido experiencias muy pesadas". Ha tenido sueños e imaginaciones, fantasías sexuales "muy atrevidas", e incluso agresivas, sobre todo cuando ve a una muchacha en la calle y le agrada, piensa que le "gustaría estar con ella", y lo mismo cuando ve una revista pornográfica, y no requiere de un estímulo para excitarse; ni ha padecido alguna enfermedad relacionada con el sexo.

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION.--Dice no conocer a la persona que lo acusa, ni recuerda nada de como sucedieron los hechos, por lo que ni niega ni acepta el delito, sobre todo por que se encontraba bajo los efectos del alcohol y no sabe nada.

OBSERVACIONES.-- Se mostró cooperador a la entrevista, concreto en sus respuestas y relatos. No recuerda muchos datos de su vida debido a la ingestión del alcohol que le produce lagunas mentales. Se aprecia un sujeto de edad mayor que la que dice tener.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.--

Medio social.-- Proviene de una zona marginada, observándose a los alrededores una área residencial que contrasta con la misma.

Características de la vivienda.-- Consta de 2 cuartos y cocina, el servicio sanitario es fosa séptica, construida de piedras sobre puestas, láminas de cartón y piso de tierra, sin drenaje.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA.--

Resultados obtenidos.--

a) C.I. -- Inferior al término medio.

b) Organicidad.-- No se detectó.

c) Personalidad.- Presenta sentimientos de minusvalía y pierde el control de sus impulsos(puede ser canalizado a través del trabajo), sobre todo bajo los efectos del alcohol, lo que también le produce lagunas mentales. Tiende a la introversión y siempre está a la defensiva, existen probabilidades de contaminación.

EXAMEN MEDICO.- Datos clínicos: Asintomático. Señas particulares.- Cicatriz antigua de 20 cm.de longitud en la región abdominal.

EXPEDIENTE JURIDICO.- Se refiere a un caso de delito de violación tumultuaria, consistente en que J.B.G. junto con 2 sujetos más, iban a bordo de un automóvil por el Fraccionamiento Pedregal de San Francisco a las 21:00 hs.del día de los hechos, vieron pasar a una muchacha (de 24 años) a quien subieron al coche por la fuerza, teniendo cópula los 3 con ella. En el exámen ginecológico practicado a la ofendida se le apreció ~~huellas~~ de coito reciente y huellas de violencia externa. Se les encontró penalmente responsables del delito de lo que se desprende de su expediente y sentencia correspondiente. Se le dictó sentencia condenatoria a 8 años de prisión por violación tumultuaria.

SINTESIS CRIMINOLOGICA.- Desde el punto de vista criminológico y de acuerdo con la entrevista realizada y de las constancias que anteceden, considero que las posibles motivaciones que influyeron en J.B.G. a cometer el delito de violación -- fueron las siguientes:

La causa determinante en la comisión delictiva que se estudia consistió en que debido a la falta de afecto, de atención, de una orientación adecuada, vino a redundar en el deseo

rrollo de su personalidad deteriorándola y formándola por - disposiciones influidas por el mundo circundante y con fácil tendencia a la criminalidad, haciéndolo de él un sujeto impulsivo con defectos disposicionales de su carácter y con una - baja capacidad para resistir la influencia que percibe del - medio ambiente que lo rodea, desenvolviéndose en un medio no civo criminógeno que ha afectado su vida emotiva y sexual - prematuramente, pues sus relaciones terminaban para evitar - dificultades con sus amigos ya que "siempre se peleaban con él porque le tenían envidia", además "donde quiera que estaba siempre se iniciaban los pleitos", en su vida sexual después de su precóz experiencia empezó a tener aspectos degenerativos en esta área, esto se comprueba con sus relatos y de la obsesión que le producía, pues dice "desde ese momento supe de lo que me había perdido antes, y a partir de ese día - empecé a tener relaciones a diario..." "era una obsesión para mí, lo hacíamos hasta en el cine", igualmente tuvo vivencias sado-masoquistas degradantes "porque desaba satisfacernos", y experiencia pesadas". Todo esto ha llegado a tener alcances significativos al grado de enajenar su pensamiento , pues ha tenido imaginaciones y fantasías sexuales agresivas que se traducen posteriormente en una acción delictuosa como lo es una agresión sexual, trasgrediendo los valores socio-jurídicos.

La causa precipitante consistió en el factor criminógeno mas importante, que es el bajo control de sus impulsos y que tratando de satisfacer su instinto sexual, aunado a las circunstancias favorables a la ejecución del hecho delictivo, es decir, en la madrugada del día de los hechos ve una mujer en la calle, sola, él con sus amigos que lo acompañan, ven la posibilidad de dar escape a sus impulsos primitivos,

y cometieron la violación.

La causa desencadenante consistió en la ingestión del -- alcohol que desvanecieron los frenos inhibitorios -- de por sí ya debilitados por lo anteriormente expresado -- rompiendo con las barreras éticas y jurídicas que dieron escape en el he-- cho delictivo en cuestión.

De acuerdo a la clasificación criminológica que menciona Seelig, le corresponde la de un delincuente mixto, o sea, por agresividad y por falta de dominio sexual, pues influyeron -- en él una serie de conflictos endógenos y exógenos que die-- ron escape en un acto sexual violento. Y de acuerdo con la -- criminalidad cometida según Sieverts, es la de como expre-- sión de una degeneración del carácter.

DIAGNOSTICO. -- J.B.G. es un sujeto que presenta: Deformación de personalidad, inseguridad, inmadurez, carencia de afecto, facilidad de ser contaminado, abúlico, lábil de humor, agresividad, conflictos sexuales y emocionales, degeneración se-- xual, bajo control de sus impulsos, devaluación de la figura femenina como un objeto sexual, alcoholismo, introversión, -- sentimientos de minusvalía e inferioridad, relaciones interpersonales superficiales, inadecuada introyección de normas y valores socio-jurídicos, imprevisión socio-económica, hiper sexualidad, indiferencia afectiva.

PRONOSTICO. -- Desfavorable

TRATAMIENTO. -- -Terapia de apoyo (afectivo y moral)
- Terapia social (con escala de valores éticos adecuados)
- Terapia educativa (sobre todo sexual); -Terapia ocupacional.

CONCLUSION CRIMINOLOGICA. -- PELIGROSIDAD - Alta

ADAPTABILIDAD SOCIAL - Media

PRONOSTICO - Desfavorable.

RESUMEN DE LA ENTREVISTA No. 6.-

DATOS GENERALES;

Nombre : R.I.C., 23 años de edad, casado(2 veces), escolaridad 5^o de Primaria, ocupación tablajero, originario de - Pachuca Hgo.; con domicilio en la Colonia Moctezuma, Reincidente.

Padres : F.C.P., de 82 años, sacerdote, ignora mas datos por no recordarlos, solo sabe que "estuvo disecado" (paralizado) un tiempo; E., ignora los apellidos, 70 años de edad, dedicada al hogar.

Delito : Tentativa de violación (a una menor de edad)

ESTUDIO BIOGRAFICO.- Refiere que durante su infancia y adolescencia se ha desarrollado en un medio hostil y nocivo, carete de atención, orientación y educación por parte de sus padres, quienes lo reprendían constantemente por "rebelde", pues a la edad de 7 años empezó a andar en "malas compañías" aunque él las consideraba buenas, no asistía a la escuela por "irse de pinta", cometía robos y recuerda que un día al jugar con una niña mayor que él, empezó a "acariciarlo eróticamente, igual que él a ella", por lo que su madre al verlo lo golpeó y fué ese el motivo por lo que él se fugó de su casa a la edad de 8 años, yéndose a vivir al lado de una tía, quien también lo reprendía por no querer trabajar y por inhalar cemento. Al respecto señala que a la edad de 9 años empezó a fumar marihuana y tabaco, a los 12 se inició en la ingesta de bebidas alcohólicas y a los 13 en la inhalación de cemento. Posteriormente se vino a radicar al D.F. trabajando de tablajero, así vivió hasta la edad de 17 años en que contrajo matrimonio, pero sus relaciones no fueron buenas debido a la irresponsabilidad de él y porque "ella era muy mandona", pues le pedía el gasto.

Dada esta situación se separaron, para luego él volver a con- traer nupcias, siendo aquí también sus relaciones malas por las mismas razones que las anteriores, señalando además que su esposa no quería tener relaciones íntimas con él con bas- tante frecuencia como él requería -dos veces al día-, por lo que también se separaron.

Menciona que generalmente trabajaba para sostener a sus esposas y apartaba una cantidad de su sueldo para sus vicios y acudir con prostitutas, pero en realidad no le gusta traba- jar, solo cuando tiene una imperiosa necesidad y para sus vi- cios.

DATOS COMPLEMENTARIOS.-- Sus diversiones desde su infancia se resumían a la afición por las sustancias tóxicas que ingería y dice "me gusta porque me alivianan y sueño que estoy con - una mujer", también le producen imaginaciones y fantasías se- xuales agresivas. Igualmente le agradan las películas de - acción y violencia, sexuales y de amor "sobre todo cuando el marido engaña a la esposa y se golpean y hay acción". Las re- vistas que prefiere son las pornográficas porque lo "excitan demasiado", incluso muestra un recorte de revista donde se a- precia por un lado una mujer desnuda y por el otro 2 mujeres en una relación sexual -esto lo exhibe con un morboso orgu- llo-. Le agradan las fiestas también.

No le agrada tener amigos, se aparta de ellos. Su vida a- fectiva ha sido inconstante, ha tenido 5 novias, pero prefiere "amigas cariñosas" porque así no tiene responsabilidades.

Se ha visto envuelto en pleitos y riñas callejeras fre- cuentemente.

OPINION DE SI MISMO.--Se considera impulsivo y que siempre es- tá pensando en la mujer como objeto sexual porque "para eso están".

AREA SEXUAL.— Su primera información sobre el sexo la recibió a la edad de 8 años por unos amigos de escuela; su primera experiencia sexual la tuvo a los 9 años con una chica de 14, causándole agrado. La periodicidad de sus relaciones cuando estaba con sus esposas era a diario —y en ocasiones 2 veces al día—, cuando se separó lo hacía cada tercer día lo hacía con una prostituta.

Padece de una excitación sexual constante, sobre todo viendo películas de sexo, fotos de mujeres desnudas, y principalmente viendo las piernas de una mujer y dice "en la calle cuando veo las piernas de una mujer siempre pienso que me gustaría estar con ella, me excito y no me puedo controlar y voy con alguien cuando tengo dinero". Incluso relata una violación — que cometió por esta causa a la edad de 16 años con una muchacha de 14, a quien le vió las piernas, se excitó y entonces la jaló hacia un jardín tirándola y tapándole la boca, teniendo cópula con ella, posteriormente se levantó y se fué corriendo de ahí, "ella después gritaba porque le pegué tantito pero yo ya me había ido" —esto lo dice con un tono de burla, riéndose y sintiéndose orgulloso—. Cuando no puede tener una relación heterosexual se masturba. Y siente placer cuando agrede a la persona con la que mantiene cópula y dice "a ellas les gusta que les mierda y pegue en sus partes". Al preguntársele si se le presentara una ocasión favorable a él y no obtiene la voluntad de la persona para copular lo haría aún por medios violentos, contestó que sí.

Ha tenido relaciones homosexuales dentro de la Institución Penal, manifestando que otro interno fué quien lo excitó y como ya no tenía relaciones, además el estar viendo re-

vistas y fotos que tienen en su dormitorio, ya no logró controlarse y tuvieron acceso carnal, siendo él la parte activa. Le molestó que lo hayan descubierto pues lo golpearon y cambiaron de dormitorio. Niega padecer alguna enfermedad sexual ni venérea, no obstante afirmó tener una herida en su órgano sexual.

COMISION DEL DELITO DE TENTATIVA DE VIOLACION.-- Lo acepta, e incluso lamenta no haber concluido su acción (violación) y señala que un día antes de la comisión delictiva había ingerido bebidas alcohólicas y al día siguiente todavía se encontraba un poco bajo sus efectos, cuando al ir a lavar coches por la colonia oriental aproximadamente a las 12:00 hs.-pues había perdido su empleo- vió a una niña de 10 años a quien "le vió las piernas y se sintió atraído", por lo que la llamó y al no acercársela, éste la jaló y la empezó a acariciar, ella empezó a llorar y gritar, en eso llegaron sus padres y lo golpearon llevándolo a la autoridad competente, y, comenta "me dió mucho coraje no haber podido cogermela por culpa de sus padres, le hubiera tapado la boca y así no hubiera gritado, pero ni modo". Su estado anímico al tiempo de la comisión delictiva fué de un impulso repentino combinado con una obnubilación alcohólica y no sintió miedo o arrepentimiento. La opinión que tiene de su conducta es la de indiferencia ya que le da lo mismo salir o quedarse, aunque por un lado -prefiere salir porque "afuera hay mujeres" y por otro no le importa quedarse, ya que afuera tendría que trabajar y eso no le agrada. No obstante en una ocasión intentó fugarse, pero lo descubrieron y actualmente está bajo vigilancia.

OBSERVACIONES.-- Se mostró cooperador a la entrevista, presentándose en pésimas condiciones de higiene y aliño personal, de complexión delgada, bajo de estatura. Constantemente estuvo hablando de sexo y de las relaciones que ha tenido, casi desde el inicio de la entrevista empezó a darse esta situación. Se le apreció al hablar sobre el aspecto sexual y los detalles de sus vivencias un tic nervioso consistente en que le temblaba la parte superior de la boca, desapareciendo conforme se hablaba de otros aspectos (laboral, familiar). Fue difícil sacar al entrevistado del tema sexual para explorar otros aspectos, ya que volvía a caer en lo mismo. Comentaba que a veces sus compañeros de dormitorio se burlan de él. Asiste al "burlesque", función que dan dentro de la institución, tiene en su dormitorio posters y fotos pornográficas que lo excitan sobremanera y no lo puede evitar --según él--.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.--

Relaciones con su medio.-- Le gusta juntarse con personas mayores que él para ingerir bebidas alcohólicas. Se ha desenvuelto en un medio urbano. Rehusó proporcionar información --mostrándose altanero y agresivo. T.S. / M.L.R.O.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA.-- Resultados obtenidos.

Pruebas aplicadas.-- HTP, Bender.

- a) C.I. -- Término medio
- b) Organicidad.-- No se detectó
- c) Area intelectual.-- Baja capacidad de planeación y previsión, memoria a corto y largo plazo deficiente, juicio dudoso, orientado en sus 3 esferas.
- d) Rasgos Predominantes de Carácter y Configuración Dinámica de Personalidad.-- La socialización de R.I.C. se llevó en un ambiente hostil, factores que determinaron en el sujeto una personalidad débilmente integrada, durante su desarrollo su

conducta se cataloga como una agresión y rebelión hacia quienes lo rodean como respuesta a su inconformidad y realidad que le tocó vivir; no saca provecho de las experiencias vividas por lo que tiende a cometer los mismos errores y no logra una superación personal, se aleja de la organización social y de códigos o normas existentes. Tiene características de un sociópata, por lo que se considera que reciba atención psicológica.

ANTECEDENTES DELICTIVOS.-- Fué detenido en Lecumberri, en el Reclusorio Oriente y Santa Martha por robo, Daños contra la Salud. Psic. P.CH.A.

EXPEDIENTE JURIDICO.-- De las constancias procesales se desprende que R.I.C.cometió el delito de tentativa de violación, y la versión del delito es el que dió en la entrevista (12:00 hs.); la sentencia aplicada fué de 1 año de prisión y 2 mil pesos de multa, se le otorgó el beneficio de la condena condicional pero debido a sus bajos recursos económicos se le conmutó la pena por privación de la libertad.

SINTESIS CRIMINOLOGICA.-- Indudablemente que nos encontramos ante un delincuente sexual (violador), pues no obstante que se calificó y cometió en grado de tentativa, esto fué por causas ajenas al sujeto activo; así que desde el punto de vista criminológico tomando en consideración las constancias que anteceden y de la entrevista realizada, creo que las posibles motivaciones que influyeron en R.I.C.a cometer el delito referido a una menor de edad, fueron las siguientes:

La causa determinante de los hechos que se estudian, consistió en que debido a su deformada personalidad derivada del medio nocivo criminógeno en que se desarrolló y de la

rencia de afecto, orientación y educación, hicieron de él un sujeto poseedor de todas las características de un sociópata pues ignora los códigos socio-jurídicos dejándose llevar por sus impulsos -en este caso sexuales-, siendo incapaz de posponer el placer inmediato para satisfacer sus deseos, sin importar le las consecuencias de sus actos ilícitos; esto aunado a los conflictos sexuales y emocionales que padece -es decir, su nivel erótico sumamente acentuado que se traduce en hipersexualidad, la desviación sexual presentada, le produce un conflicto interno que no logra inhibir, desenvocando así en un acto sexual violento.

La causa precipitante consistió en los factores criminógenos favorecidos y derivados del estado en que se encontraba antes de cometer el delito, esto es, la represión de sus instintos hipersexuales que manifestaba, pues se había separado de su esposa y no tenía medios económicos para ir a un prostíbulo, pues estaba sin empleo, y que aunado esto al defectuoso dominio de sus impulsos, provocó una predisposición en él, "tan solo con ver las piernas de la niña lo atrajo", por lo que deseó satisfacer sus instintos intentando violar a la menor, que por causas ajenas a su voluntad no lo logró, cometiendo así una tentativa de violación.

La causa desencadenante consistió en el estado de embriaguez no completo en que se encontraba y que estimuló sus deseos insatisfechos y que aunado a lo anteriormente señalado, desvaneció sus frenos inhibitorios -de por sí bloqueados-, culminando en un ataque sexual que no concluyó (tentativa).

De lo anterior se desprende -y según la clasificación de Seelig-, le corresponde la de un delincuente por agresividad y por falta de dominio sexual (mixto). La criminalidad cometida

da según la clasificación de Sieverts, es de como expresión de una deformación psíquica, pues se conjugaron en él una serie de conflictos endógenos y exógenos que dieron escape en un hecho sexual violento.

DIAGNOSTICO.-- R.I.C. presenta: Deformación de personalidad - catalogada como sociópata, carencia de afecto, inmadurez, agresividad, conflictos sexuales y emocionales, hipersexualidad, degeneración sexual, homosexualismo, bajo control de sus impulsos, devaluación de la figura femenina considerándola un objeto sexual, hábito de la mentira, reacciones primitivas, desprecio por los valores socio-jurídicos, insensible, tendencias sádicas, aislamiento social, alcoholismo, drogadicción, inseguridad, sentimientos de inferioridad y temor al rechazo, susceptible a las influencias medio ambientales, abúlico, relaciones interpersonales superficiales, indiferencia afectiva, imprevisión socio-económica.

PRONOSTICO.--Desfavorable

TRATAMIENTO.-- -Psicoterapia (intensiva)
- Terapia de apoyo (afectivo y moral)
- Terapia social (con escala de valores éticos adecuados)
- Terapia educativa (sobre todo sexual)
- Terapia ocupacional
- Terapia médica (tratándose intensivamente el aspecto sexual, igual en la psicoterapia).

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.--

- PELIGROSIDAD - Alta
- ADAPTABILIDAD SOCIAL - Baja
- PRONOSTICO - Desfavorable

RESUMEN DE LA ENTREVISTA No. 7.-

DATOS GENERALES.-

Nombre : V.H.G., 20 años de edad, policía auxiliar, domicilio en la colonia Gertrúdz Sánchez, escolaridad Primaria, originario de Orizaba Veracruz. Primodelincuente

Padres : Finados

Delito : Violación (a su media hermana)

ESTUDIO BIOGRAFICO.- Proviene de una familia desintegrada, - pues quedó huérfano a la edad de 9 años, pero para entonces sus padres tenían 2 años de separados, desarrollándose en un medio hostil, carente de afecto, pues refiere que su padre - continuamente los golpeaba, sobre todo a su madre, por lo - que ésta los abandonó, además de que su padre se unió con otra mujer, y a él y a su hermano los llevaron a vivir con otra familia que los adeptoó; estuvieron radicando un tiempo - en Veracruz, y a la edad de 12 años se vinieron a radicar al D.F.; esta familia procreó 5 hijos -los considera sus medios hermanos- siendo sus relaciones con los señores buenas, no así con sus hijos, ya que siempre recibía malos tratos de ellos, tales como humillaciones, golpes, insultos y burlas. Por todo lo anterior se volvió muy introvertido, con resentimiento hacia la vida y odio hacia su padre, percibiendo el - rechazo de su madre por haberlos abandonado. Esto redundó en que solo cursara la Primaria, empezando a trabajar a la edad de 16 años en empleos eventuales, pero ninguno le agradó hasta que ingresó como policía auxiliar y del cual se siente muy orgulloso.

DATOS COMPLEMENTARIOS.- No le agrada divertirse mucho, pues no es afecto a hacer amigos, solo mantiene relaciones superficiales, tampoco le agradan las fiestas. Asistía cada 8 - días al cine prefiriendo películas de acción y violencia (artes marciales), las de sexo le agradan poco porque lo exci--

tan, al igual que las revistas pornográficas, aunque le molesta que "tan solo sea de papel".

Ingiere bebidas alcohólicas frecuentemente, no así drogas o algún fármaco. Considera que el evento mas importante es el haber sido policia sin desear mas en la vida. Se ha visto envuelto frecuentemente en riñas y pleitos callejeros "debido a su trabajo", y dice "cuando me enojo quisiera ver muerta a la persona con la que peleo, quisiera ver su sangre, verla sangrar y sufrir mucho, luego siento un airecito, me pongo caliente y pierdo el control de mi mismo y pego, pego...y cuando empiezo a golpear no me para nadie".

Su vida afectiva ha sido muy inconstante teniendo noviazgos de 5 a la vez, y en total ha tenido 25 novias, terminando sus relaciones él y dice "de policia uno tiene muchas novias".

OPINION DE SI MISMO.-- Se siente seguro de si mismo, agresivo, le es muy difícil controlarse, introvertido y resentido.

AREA SEXUAL.-- Su primera información sobre el sexo la recibió a los 12 años de sus amigos y de las revistas pornográficas que le enseñaban. Niega haber tenido relaciones homosexuales diciéndo "para que, no tiene caso", ni ha asistido a prostíbulos, aún cuando ha sentido deseos se reprime, aunque hay ocasiones en que no logra controlarse y se masturba, pero después sufre de sentimientos de culpa, pues se arrepiente y se pregunta "para que lo hago y porqué". Su primera experiencia sexual fué a los 16 años causándole agrado, teniendo relaciones cada mes. A los 20 años recibió educación sexual en la academia, donde le enseñaron a tener relaciones y a reprimirse, optando por seguir con lo último aunque a veces le resulta bastante difícil, no logrando controlarse. Nie

ga haber padecido alguna enfermedad venérea, ni necesitar algún estímulo específico para excitarse. Manifiesta que ha padecido de fantasías e imaginaciones sexuales agresivas. Opina de la mujer que es completamente inferior al hombre.

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION.- Aceptó en un principio y dice que lo acusan de haber violado a su media hermana, quedando ésta embarazada, posteriormente se retractó y dice que fué golpeado para confesar, "pues le tenían envidia porque se iba a casar", la hora en que se suscitaron los hechos que le imputan y que niega, fueron aproximadamente las 19:00 hs.

OBSERVACIONES.- Se mostró cooperador a la entrevista, apreciándosele grandes conflictos sexuales y de rechazo hacia la figura femenina devaluándola, y no justifica el que su madre lo haya abandonado, considera a la mujer inferior y como un objeto sexual, es sumamente agresivo e inseguro a pesar de afirmar lo contrario y vengativo.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.-

Características de la vivienda.- Vivía con sus medios hermanos habitando un cuarto acondicionado para su uso personal. Clase social predominante.- Nivel medio, desenvolviéndose en un ambiente rural y urbano.

Relaciones con su medio.- Mantiene escasa comunicación.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA.- Resultados obtenidos:

Pruebas aplicadas.- HTP, Machover.

- a) C.I. -- Término medio
- b) Organicidad.- No se detectó
- c) Rendimiento intelectual.- Nivel cultural bajo, memoria íntegra, orientado en sus 3 esferas, capacidad de planeación y anticipación pobre.

d) **Carácter y Personalidad.**- Inmaduro, dependiente, bastante susceptible de influencias medio ambientales, con sentimientos de depresión e indecisión, con necesidad de apoyo pues -manifiesta rechazo de su familia. Paic. C.H.D.

EXPEDIENTE JURIDICO.- De las constancias procesales se desprende la aceptación del delito, luego durante los careos -lo niega. Se le encontró penalmente responsable aplicándosele una sentencia de 4 años de prisión y 3 mil pesos de multa. La versión del delito es que V.H.G. por medio de la fuerza -física y moral tuvo cópula con su "media hermana" de 14 años a quien encontró sola en su casa durmiendo.

SINTESIS CRIMINOLOGICA.- Desde el punto de vista criminológico y de acuerdo con las constancias que anteceden y de la entrevista realizada considero que las posibles motivaciones -que influyeron en él a cometer el delito de violación fueron las siguientes:

La causa determinante consistió en que debido al deficiente desarrollo de su personalidad derivado de la carencia de afecto y rechazo por parte de la figura femenina y de su familia -principalmente de sus "hermanos" en la que se incluye la víctima-, que le hicieron ser un sujeto sumamente resentido, sobre todo con quienes le son hostiles, pues recordemos que sus hermanos adoptivos lo maltrataban continuamente, redundando esto en su comportamiento, y tratando de "desquitarse con alguno de ellos", escogió a la hermana porque -también sentía desprecio por ella, y que aunado a los conflictos sexuales que padece, desenvocó en una actitud ofensiva -de índole sexual, no importándole el nexo familiar que los unía, tan solo pensó en la venganza, dada su actitud sádica y agresiva, pues siente placer al ver sufrir a alguien que le

es desagradable.

La causa precipitante consistió en el medio criminógeno propicio para la comisión delictiva, esto es, el encontrar sola y dormida en su casa a su hermana, le produjo una satisfacción innegable pues la encontró en un estado de indefensión y presa fácil de su venganza y por otra parte, él continuamente se encontraba en un estado de represión sexual y que aunado a lo anterior, produjo en él un estado de excitación que culminó en un acto violento sexual.

La causa desencadenante consistió en el bajo control de sus impulsos que presenta y que relacionado a las causas citadas motivó que se efectuara una violación.

De lo anterior se desprende que dentro de la clasificación criminológica que Seelig menciona, le corresponde la de un delincuente mixto, es decir, por agresividad y por falta de dominio sexual, pues se combinaron en la personalidad del estudiado diversos conflictos endógenos y exógenos que dieron escape en un acto sexual violento, y de acuerdo a la criminalidad según Sieverts le corresponde la de como expresión de una degeneración del carácter.

DIAGNOSTICO.— V.H.G. presenta: Defectuoso desarrollo de personalidad, inseguridad, inmadurez, introversión, susceptible de contaminación, agresividad acentuada, sadismo, conflictos sexuales y emocionales, represión sexual, bajo control de sus impulsos, nivel de erotismo elevado, sentimientos de rechazo, vengatividad, carencia de afecto, devaluación de la figura femenina considerandola un objeto sexual, inadecuada introyección de normas y valores socio-jurídicos, sentimientos de inferioridad, relaciones interpersonales escasas y superficiales, abúlico, indiferencia afectiva, imprevisión so-

cio-económica.

PRONOSTICO.- Desfavorable

TRATAMIENTO.-

- Terapia de apoyo (afectiva y moral)
- Terapia social (con escala de valores éticos adecuados)
- Terapia educativa (sobre todo sexual)
- Terapia ocupacional

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.-

- PELIGROSIDAD - Alta
- ADAPTABILIDAD SOCIAL - Baja
- PRONOSTICO - Desfavorable

RESUMEN DE LA ENTREVISTA No. 8.-

DATOS GENERALES.-

Nombre : J.C.C., 29 años de edad, soltero, ayudante de chofer, escolaridad 2^o de Secundaria, domicilio en la Cruz - Iztacalco, originario de Ixmiquilpan Hidalgo, Primo delincuente. Tiene 14 medios hermanos.

Padres : (no conoció a su padre), padrastro: C.C.O., 48 años, ca- sado, analfabeta, obrero, originario de Pachuca Hgo. madre: H.D.C. 46 años, casada, analfabeta, dedicada - al hogar, originaria de Hgo.

Delito : Violación (a un menor de edad)

ESTUDIO BIOGRAFICO.- Refiere que se desarrollo en un medio - hostil y en una familia desintegrada, debido a que no cono- ció a su padre, y su madre volvió a casarse con otro señor, razón por la que desde pequeño vivió alejado de ellos, vi- viendo al lado de diversos familiares quienes lo maltrataban continuamente. A la edad de 9 años se vino a radicar al D.F. con su madre, pero sus relaciones con ellos eran pésimas, - pues su padrastro lo golpeaba e insultaba -muestra algunas - cicatrices de los golpes que le inferían-, y su madre nunca lo defendió, por lo que siente odio hacia su padrastro y re- sentimiento por su madre a quien no siente querer pues lo re- chazaba, careciendo del afecto de ésta -después comprende - que "así debe ser la vida"-. A la edad de 10 años lo obliga- ron a trabajar para sostenerse y no lo dejaban jugar como a los niños de su edad, al grado de enfermarse de desnutrición y fatiga, pues lo sometían a trabajos pesados y no lo alimen- taban bien como a sus medios hermanos. Su madre lo mandaba a recoger los desperdicios que tiraban en los mercados para co- mer, además de ayudarle a lavar y a planchar ropa ajena. Da- da esta situación tampoco le permitieron estudiar, cursó por su cuenta hasta el 2^o grado de Secundaria. A la edad de 15 a-

ños formó un equipo de fútbol para niños y su padrastro al enterarse lo golpeó y lo insultó, no soportándolo él y respondió a la agresión, motivo por el cual su madre lo corrió de su casa, yéndose a vivir en un cuarto que rentaba en una vecindad. Debido a lo anterior, se volvió una persona insegura y resentido con la vida y su madre.

DATOS COMPLEMENTARIOS.-- Manifiesta que no le agrada divertirse mucho, pues no es afecto a hacer amigos con los jóvenes de su edad, por lo que su única diversión es entrenar niños en un equipo de fútbol y aprender las artes marciales; al cine asiste esporádicamente prefiriendo películas de acción y violencia, de ciencia ficción, las de sexo y amor no le agradan demasiado porque lo excitan y además porque ve parejas que "se están acariciando y eso no está bien". Las revistas que lee son novelas de "Lágrimas y Risas", porque le recuerdan su vida triste, las revistas pornográficas no le agradan demasiado por las mismas razones que las películas de sexo. A fiestas casi no asiste por no gustarle. Ingiere bebidas alcohólicas esporádicamente, niega el uso de drogas o fármacos.

Se ha visto envuelto en riñas y pleitos callejeros en 2 ocasiones. En su vida afectiva ha sido traumática, pues ha tenido 2 novias que lo han "decepcionado porque lo han engañado". Lo que mas ha deseado en la vida es ser maestro de educación física.

OPINION DE SI MISMO.-- Inseguro, tímido, retraído, tiene temor y vergüenza frente a la mujer.

AREA SEXUAL.-- Su primera información sobre el sexo la recibió a la edad de los 13 años, de una vecina a quien le habían violado a su hija, y de sus amigos mas grandes que le comentaban y le enseñaban revistas pornográficas, por lo que su -

primera impresión hacia el sexo le causó miedo y temor y cierta repulsión. Su primera experiencia fué a los 24 años con una prostituta, teniendo problemas por vergüenza y temor, recibiendo burlas de la misma. Ha tenido durante su vida 3 relaciones con una prostituta, pues prefiere masturbarse aunque siente que no está bien-, por lo que se ha reprimido en este aspecto, manifestando que cuando se siente muy excitado trata de controlar su deseo y que a veces le resulta muy difícil. Niega necesitar algún estímulo específico para excitarse. Ha tenido imaginaciones sexuales no agresivas evocando tan solo sus experiencias. Ha padecido una infección sexual por contacto con una prostituta, el cual ya fué tratado.

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION.- Lo niega, no obstante acepta que le pidió al menor ofendido que fuera a su casa pero por otras razones. Lo acusaron de violar a un menor de 7 años de edad a quien le pidió que fuera a su casa por unos documentos para el equipo de futbol que entrena, y darle dulces, ya en su casa lo obligó a tener relaciones sexuales con él. Esto ocurrió aproximadamente a las 19:00 hs.

OBSERVACIONES.- Se mostró cooperador a la entrevista, da muestras de ser una persona insegura, carente de afecto, al parecer presenta conflictos sexuales debido a las experiencias traumáticas vividas con mujeres, pues ante ellas presentaba temor, vergüenza y miedo a la burla que le pudieran inferir. En un dibujo de una figura femenina que realizó en el estudio de psicología, anota lo siguiente: "...tiene muchos amigos, entre ellos hay una que le gusta pero no se atreve a hablarle por temor a molestarla".

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.-

Características de la vivienda.- Habitaba en un cuarto de ve

ciudad, que consta de una recámara, cocina y baño; construída de tabique y techo de lámina de asbesto. Cerca de la vivienda hay 2 pulquerías, y cuenta con los servicios públicos necesarios.

Relaciones con su medio.- Se relaciona con niños para entrenarlos en un equipo de futbol y con sus familiares (de los niños).

Nivel educativo y económico.- Bajo

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA.- Resultados obtenidos.

Pruebas aplicadas.- Bender, Machover, HTP.

a) C.I. -- Término medio

b) Area de inteligencia.- La capacidad de percibir y comprender es media, tipo de pensamiento funcional, orientado en sus 3 esferas.

c) Organicidad.- No se detectó

d) Personalidad.- Sujeto pasivo, sumamente inseguro, denota ansiedad, tímido, sus relaciones son prácticas, tendiente a la depresión por cuestiones emocionales con problemas intra-familiares pues le cuesta trabajo llegar a la figura materna, ya que la percibe hermética e inaccesible y al padre lo ve agresivo y rechazante. Muestra gran necesidad de afecto, es dependiente y susceptible de contaminación y manipulación.

EXPEDIENTE JURIDICO.- De las constancias procesales se desprende que la versión del delito es la misma que la que dió en la entrevista y del cual se le considera penalmente responsable del delito de violación calificada imponiéndosele sentencia de 6 años 3 meses de prisión y mil pesos de multa.

SINTESIS CRIMINOLOGICA.- De las constancias que anteceden y de la entrevista realizada, desde el punto de vista crimino

rie de conflictos internos y externos que culminaron en un hecho violento sexual, homosexual. De acuerdo con Sieverts en relación con la criminalidad, es como expresión de una degeneración del carácter.

DIAGNOSTICO.-- J.C.C. presenta: Personalidad defectuosa, carencia de afecto, inseguridad, represión sexual, sentimientos de inferioridad y temor al rechazo frente a la figura femenina, inmadurez, conflictos sexuales y emocionales, homosexualismo, introversión, dependencia, aislamiento social, bajo control de sus impulsos, tendencia a relacionarse con niños, inadecuada introyección de normas y valores socio jurídicos, relaciones interpersonales escasas y superficiales, abúlico,

PRONOSTICO.-- Favorable

TRATAMIENTO.-- - Terapia de apoyo (afectivo y moral, sobre todo por parte de la gente adulta)
- Terapia social (con relaciones entre los de su edad)
- Terapia educativa (sobre todo sexual)
- Terapia ocupacional
- Terapia recreativa
- Psicoterapia (intensificándolo en su conflictiva sexual)
- Terapia médica (en el que se trate el aspecto sexual especialmente)

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.--

- PELIGROSIDAD - Baja
- ADAPTABILIDAD SOCIAL - Alta
- PRONOSTICO - Favorable

lógico considero que las posibles motivaciones que influyeron en J.C.C. a cometer el delito de violación a un menor de edad fueron las siguientes:

La causa determinante de los hechos que se estudian, consistió en que debido al deficiente desarrollo de su personalidad derivada primordialmente de la carencia de afecto desde su infancia y de las continuas decepciones, rechazos y burlas en su vida emotiva sexual, hicieron de él un sujeto inseguro, inmaduro y con sentimientos de inferioridad por temor al rechazo de la figura femenina y al trato sexual normal que hicieron que buscara la satisfacción en alguien de su mismo sexo y que a su vez no le "exigiera ni se burlara de él", por lo que le resultó fácil obtenerlo de un menor, con quien tuvo acceso carnal no importándole los medios de que se valiera incluso el engaño y la violencia para satisfacer un deseo erótico sexual.

La causa precipitante consistió en el medio ambiente criminógeno propicio para la comisión, esto es, el entablar relaciones continuas y cercanas con niños, y la soledad en que se encontraba; pues no vivía él con nadie, por lo que aunado a lo anterior, por medio de engaños se llevó al menor a su cuarto para cometer el hecho delictivo.

La causa desencadenante consistió en el bajo control de sus impulsos que se derivaban de la represión sexual en que se encontraba, y que aunado a lo señalado, desenvocó en la comisión delictuosa (violación de índole homosexual).

De lo anterior se desprende que dentro de la clasificación criminológica de Seelig, le corresponde la de un delincuente mixto, por agresividad y por falta de dominio sexual, pues se conjugaron en la personalidad del estudiado una se--

RESUMEN DE LA ENTREVISTA No. 9.--

DATOS GENERALES.--

- Nombre : T.F.N.; 54 años de edad, casado, obrero, originario de El Oro México, domicilio en Azcapotzalco, escolaridad 2^o de Primaria, primodelincuente.
- Esposa : A.A.A., 52 años, casada, analfabeta, dedicada al hogar, originaria de Villa de Allende, Estado de México, (con un hijo anterior a su matrimonio con T.F.N.) procrearon 9 hijos.
- Padres : A.F.A., finado; P.N.M., de 62 años, originaria del Estado de México, dedicada al hogar.
- Delito : Violación calificada(a su menor hija).

ESTUDIO BIOGRAFICO.-- Refiere que durante su infancia se desenvolvió en un medio rural, y las relaciones con su familia eran buenas, pues contaban con medios suficientes para vivir, por lo que no tenía problemas, no obstante a la edad de 7 años empezó a trabajar en un pequeño negocio de su padre y a los 17 se independizó lléndose a laborar a unas minas, y a los 18 se fué a Veracruz asistiéndolo frecuentemente a un cabaret donde ingería bebidas alcohólicas y asistía con prostitutas, a los 20 años se vino a radicar al D.F. contrayendo matrimonio con una señora que trabajaba en una tortillería y que ya tenía un hijo. Con ella procreó 9 hijos, manteniendo escasas relaciones con ellos y con su esposa. Durante los últimos años sus relaciones eran pésimas.

Cursó hasta el 2^o de Primaria porque sus compañeros se burlaban de él por no poder hablar bien, ya que siempre ha padecido de tartamudeo leve, que se acentúa cuando está nervioso, no logrando pronunciar correctamente algunas palabras, por lo que constantemente se peleaba y prefería no asistir a la escuela.

DATOS COMPLEMENTARIOS.-- Debido a lo anterior, no es afecto a hacer amigos, ya que desde su infancia se han burlado de él,

solo acudía a prostíbulos. Al cine asistía frecuentemente , prefiriendo películas de acción y violencia, de sexo y amor, aun que éstas las veía esporádicamente, pues "ahí se debe asistir con pareja sino no tiene caso", ya que al verlas se excita sobremedida "ver a las parejas que se acarician se siente solo", no lleva a su esposa porque "a ella no le gustan", no es afecto a las revistas pornográficas porque se excita mucho, le agradan las novelas "Lágrimas y Risas". No le agradan las fiestas. Ingiere bebidas alcohólicas continuamente, cada 5 u 8 días, niega el uso de drogas o fármacos. Manifiesta no desear nada en la vida ni ha luchado por nada e incluso es irresponsable debido a su adicción por las bebidas alcohólicas. Se ha visto envuelto en riñas callejeras debido a las burlas de que ha sido objeto.

Su vida afectiva ha sido inmadura, debido a que se le dificultaba iniciar un noviazgo, precisamente por su timidez , inseguridad y miedo a las burlas y rechazo por su deficiente forma de hablar y expresarse. Tuvo 3 noviazgos "no muy buenos" porque no lograba hacer madurar sus relaciones.

OPINION DE SI MISMO.- Se considera muy violento, y dice "me enojo fácilmente, ahora no porque el estar encerrado me ha ayudado un poco, pero me siento muy solo, nadie me visita - excepto mi esposa, aunque no tengo visita íntima, lo que deseo es apoyo moral pero nadie me lo da".

AREA SEXUAL.- Su primera información sobre el sexo la recibió a la edad de 14 años, de dos sirvientas que trabajaban en su casa, y fué por un contacto sexual que tuvo con cada una de ellas quienes lo obligaron, causándole una sensación de desagrado, pues sangró y no eyaculó. Posteriormente sintió deseos irrefrenables y buscaba hacerlo a diario, incluso con

señoras mayores que él y que también se burlaban, debido a esto acudía ocasionalmente a prostíbulos pero no le gustaban porque le "daban poco tiempo" y él quería "toda una noche para hacerlos muchas veces, pero si llegaban a aceptar tenía que pagarles mas". Con su esposa tenía relaciones a diario, pero a raíz de que la operaron de la matriz le recomendaron abstinencia, por lo que ella se negaba y a él no le agradaba, desde entonces empezaron a tener dificultades y alejamientos entre ellos. Debido a lo anterior señala que se ha reprimido constantemente, pues no asistía ya a prostíbulos y a su vez infiere que se excita frecuentemente, incluso ha padecido de "derrames nocturnos a diario". Niega haber padecido alguna enfermedad venérea, excepto los derrames. Niega requerir un estímulo específico para excitarse "Solo con tener a una mujer cerca y ver su cuerpo", niega excitarse al agredir a una persona "pero sabe de alguien que sí". Considera que si se le presentara la oportunidad de copular con alguien y no obtiene su voluntad, lo haría incluso por la violencia. Ha padecido de imaginaciones y fantasías sexuales agresivas "porque soy muy apasionado". Opina que las relaciones con su esposa eran buenas hasta que ya no pudo copular con ella.

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION.-- Lo acepta y señala que sus 2 hijas lo acusan de haberlas violado, una de ellas quedó embarazada, pero señala que "ella es muy loca y se fué con otro", por lo que la corrió de su casa y se desquitó acusándolo. Infiere que en una ocasión la vió cuando dormía y al taparla pensó "que ya se había desarrollado como mujer", su esposa lo reprendió por haberla "manoseado", posteriormente en otra ocasión la vió bañándose "y le llamó la atención", por lo que después la obligó a tener relaciones sexuales con él. El estado anímico al tiempo de la comisión delictiva fué

de excitación carnal en un impulso repentino. Dice estar arrepen-
tido por lo que hizo porque ahora ha recapacitado.

OBSERVACIONES.-- Se mostró cooperador a la entrevista; tuvo un acceso de llanto momentáneo. Se aprecia un sujeto con conflictos sexuales y emocionales, inseguro, inmaduro, con sentimientos de inferioridad y rechazo.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.--

Situación económica.-- Baja

Medio ambiente.-- Semi urbano

Datos sobre la víctima.-- Sus dos hijas le guardan rencor.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA.--

Pruebas aplicadas.-- Machover, HTP

Impresión inicial.-- Edad aparente a la que dice tener, tez morena, pelo entrecano, complexión robusta, mano izquierda deficiente.

C.I. -- (por observación) Inferior al término medio

Area intelectual.-- Nivel de información limitado, memoria conservada, baja capacidad de previsión y planeación, orientado en las 3 esferas.

PERSONALIDAD.--Oportunista, inmaduro, sensible a la crítica, con sentimientos de culpa, control del impulso deficiente, baja capacidad para soportar la frustración, identificado con su rol psico sexual, pero hay problemas en esta área, muestra necesidad de afecto y aceptación.

ESTUDIO MEDICO.-- Datos clínicos.-- Dolor en hipocondrio izquierdo gástrico, actualmente asintomático.

EXPEDIENTE JURIDICO.-- T.F.N. le impuso cópula en varias ocasiones por medio de la violencia física y moral a su hija de 15 desde hacía 3 años antes de la denuncia, igualmente tuvo relaciones con su otra hija mayor, generalmente lo hacía en

la noche, aproximadamente a las 22:00 hs.. Confiesa el delito, por lo que se le dictó sentencia condenatoria de 6 años 4 meses de prisión y multa de 3 mil pesos.

SINTESIS CRIMINOLOGICA.- De las constancias que anteceden y de la entrevista realizada, desde el punto de vista criminológico considero que las posibles motivaciones que influyeron en T.F.N. a cometer el delito de violación calificada de índole incestuosa fueron las siguientes:

La causa determinante de los hechos que se estudian consistió en que debido al defectuoso desarrollo de su personalidad derivado primordialmente por la falta de apoyo, educación y orientación, y del continuo rechazo y burlas de que fué objeto -sobre todo de la figura femenina-, hicieron de él una persona inmadura, introvertido, inseguro y sensible a la crítica, con baja tolerancia a la frustración y represión, que redundó en su comportamiento agresivo, afectando su esfera emotiva y sexual; esto se corrobora con su testimonio referente a que sus relaciones sentimentales son buenas al también sus relaciones sexuales lo son. Esto aunado a los conflictos sexuales que presenta (hipersexualidad latente e insatisfacción sexual constante), producen en él un conflicto interno que no logra inhibir y que trató de dar escape a ello, teniendo alcances significativos que llegaron a enajenar su pensamiento pues padece de imaginaciones y fantasías sexuales agresivas, idea que se desvió hacia el aspecto incestuoso que posteriormente se tradujo en acción, agrediendo sexualmente a sus hijas, quienes se les presentaban cercas y sin temor a recibir burlas y que les satisfacía sus deseos en un período mas o menos prolongado, pues el "disfrutaba toda toda una noche y no un ratito".

La causa precipitante consistió en el medio ambiente propicio para el hecho delictivo, es decir, la promiscuidad en que se encontraba viviendo con su familia, no permitiéndoles ninguna privacidad entre ellos y sí una cercanía constante, por lo que empezó a ver a sus hijas de una manera morbosa, alterando sus instintos hipersexuales insatisfechos que se vieron favorecidos también por la represión sexual en que se encontraba ya que no mantenía relaciones con su esposa desde hacía un tiempo antes de la comisión delictuosa, que aunado a lo anterior, precipitó el hecho (repetitivo) ilícito.

La causa desencadenante fué el bajo control de sus impulsos que desvaneció sus frenos inhibitorios, rompiendo con las barreras socio-jurídicas, cometiendo el delito de violación en contra de sus hijas.

De lo anterior se desprende que dentro de la clasificación criminológica que Seelig menciona, a T.F.N. le corresponde la de un delincuente mixto, es decir, por agresividad y por falta de dominio sexual, pues se conjugaron en él diversos conflictos internos y externos que culminaron en una violación calificada. De acuerdo con la criminalidad cometida según Sieverts, es como expresión de una deformación psíquica.

DIAGNOSTICO.- T.F.N. presenta: Defectuoso desarrollo de personalidad, inseguridad, introversión, sensibilidad a la crítica, bajo control de sus impulsos, oportunista, carencia de afecto, conflictos sexuales y emocionales, hipersexualidad, insatisfacción sexual constante, baja tolerancia a la frustración y represión sexual, sentimientos de inferioridad y temor al rechazo, sobre todo de la figura femenina, agresivi

liar carente de educación y orientación adecuadas. Al abandonar la casa paterna se fué a trabajar como chofer de trailer, viajando continuamente, por lo que no radicaba en un lugar fijo. A la edad de 30 años vino a radicar al D.F. cuando contrajo matrimonio (anteriormente tuvo una unión libre a los 16 años), separándose posteriormente "por no llevarse bien"; al respecto señala que se ha casado 3 veces y se ha unido libremente en 5 ocasiones, pero todas sus relaciones han terminado "por no congeniar", procreando aproximadamente 19 hijos.

DATOS COMPLEMENTARIOS.- Cursó hasta el 5^o de Primaria porque no le agrada estudiar, prefiriendo divertirse en el billar, las fiestas, el cine y en los prostíbulos (aquí asistía frecuentemente). Al cine asistía cada 8 días, prefiriendo películas de acción y violencia (rancheras) y las de sexo, porque lo "excitan mucho". Lee y lee revistas como "El Alarma", "Tarzán", "Kalimán" y pornográficas que le agradan "aunque no mucho porque prefiere a la mujer".

Se le facilita hacer amigos "sobre todo cuando toma", y del trabajo. Ingiere bebidas alcohólicas a diario, es adicto a las drogas tales como la marihuana y la inhalación de cemento. Se ha visto continuamente envuelto en riñas y pleitos callejeros. Lo que mas ha deseado en la vida es "a la mujer" y al preguntarle que ha hecho para obtenerlo contestó que "nada, solo hablarle".

Su vida afectiva ha sido inconstante, ha tenido 25 novias, 5 uniones libres y 3 matrimonios, terminando "por no comprenderse", incluso con su última esposa tuvo dificultades y ella no volvió a visitarlo a la Institución Penal, actualmente tiene visita íntima con una hermana de un interno y en los matrimonios colectivos contraerá nupcias, y no le -

dad, aislamiento social, introyección inadecuada de normas y valores socio-jurídicos, baja capacidad para resistir la influencia medio ambiental, relaciones interpersonales escasas y superficiales, abúlico, lábil de humor, indiferencia afectiva, imprevisión socio económica.

PRONOSTICO.- Desfavorable

TRATAMIENTO.- - Terapia médica(intensificándolo en el aspecto sexual)
- Terapia de apoyo(sobre todo afectivo y moral)
- Terapia social(con escala de valores éticos adecuados)
- Terapia educativa(sobre todo sexual)
- Psicoterapia(intensificándolo en el aspecto sexual)
- Terapia ocupacional

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.-

- PELIGROSIDAD - Alta
- ADAPTABILIDAD SOCIAL - Media
- PRONOSTICO - Desfavorable

RESUMEN DE LA ENTREVISTA NO. 10.-

DATOS GENERALES.-

Nombre : A.M.C.(a)"El camarón", 70 años de edad, casado(3 veces), ocupación pepenador de basura, escolaridad 4^o de Primaria, originario de Janitzio Michoacán, domicilio en los Tiraderos de basura de Santa Cruz Meyehualco, ha procreado 19 hijos(o mas).Reincidente.

Esposa : C.R.H., 45 años, analfabeta, casada, dedicada al hogar.

Padres : Finados

Delito : Violación tumultuaria y Homicidio(a menor de edad)

ESTUDIO BIOGRAFICO.- Refiere que vivió en un medio rural con sus padres hasta los 12 años de edad en que se independizó. Las relaciones con sus padres eran superficiales, no mantenían buena comunicación, desenvolviéndose en un medio fami--

interesa divorciarse de su esposa actual e infiere "allá e--lla, si ya no vuelve, yo tengo que buscar a alguien que le caiga bien". Señala que frecuentemente ha tenido "mujer" para "no sentirse solo", en cada Estado de la República tenía relaciones de tipo sentimental y sexual "que quiere, así soy yo" -lo dice en un tono despectivo -.

OPINION DE SI MISMO.- Se considera "muy querendón", despreocupado, muy agresivo, se enoja con facilidad, normal.

AREA SEXUAL.- Su primera información sobre el sexo la recibió a los 10 años de edad, de unos amigos que le platicaban y le enseñaban revistas pornográficas. Su primera experiencia sexual afirma que fué a los 20 años, causándole agrado. La periodicidad de sus relaciones eran a diario, considerando que no se le dificultaba iniciar una relación, excepto desde hacía unos meses antes de ser detenido, porque "su esposa ya estaba muy vieja", y tenía relaciones cada 15 días, actualmente es de cada 20 días cuando tiene visita íntima. Se excita constantemente y "no soporta reprimirse, aunque a veces lo hace". Niega requerir algún estímulo específico para excitarse, "tan solo teniendo a la mujer cerca y verla", ni siente placer al agredir a la mujer con la que copule. Ha padecido de imaginaciones y fantasías sexuales agresivas, sobre todo cuando se le dificultaba el convencimiento para realizar el acto. Señala que si se le presentara una oportunidad favorable para copular y no obtiene el convencimiento para hacerlo -por parte de la otra persona-, lo haría aún por la violencia. Se ha masturbado desde los 21 años, pero prefiere una relación heterosexual. Niega haber padecido una enfermedad sexual ni venérea.

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION Y HOMICIDIO.-- Lo niega, señalando que el día de los hechos él y 2 sujetos mas estaban "libando", 2 días después lo detuvieron por violación y homicidio a una niña, indicando que los culpables eran sus amigos, no se había enterado hasta que lo leyó en los periódicos, sin embargo acepta el conocimiento de la muerte de la menor "el día en que dicen que fué violada". Posteriormente se retracta y niega que sus amigos y él son culpables.

OBSERVACIONES.-- Se presentó en malas condiciones de higiene y aliño personal, se mostró cooperador a la entrevista, excepto cuando se exploraba el área sexual y familiar. Se aprecia un sujeto con conflictos sexuales y emocionales intensos, debido a la forma de expresarse y de la evasión que manifestaba en estas áreas, además de la prostitución sexual en que se ha desarrollado. Demuestras de ser una persona incapáz de posponer el placer inmediato, tratando de lograr lo que desea por cualquier medio, es insensible y con desprecio por los valores socio-jurídicos establecidos.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.--

Antecedentes familiares.-- Proviene de una familia desintegrada.

Medio Social.-- SE ha desarrollado en un medio urbano; vivía con su esposa en la casa de un amigo.

Nivel cultural y económico.-- Bajo

Datos sobre la víctima.-- Era hija de un compañero de trabajo que tenía su domicilio en los Tiraderos de Santa Cruz Meyehualco.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA.--

Pruebas aplicadas.-- Machover, HTP, Bender

Area intelectual.- C.I. .- Retardo mental medio, el tipo de pensamiento es concreto, memoria conservada, nivel de información limitada, baja capacidad de previsión y planeación.

Personalidad.- Es un sujeto inmaduro, inseguro, pasivo, dependiente, oportunista, desorganizado en lo social y económico. Durante su desarrollo careció de "estabilidad emocional" y motivacional por las limitaciones del medio ambiente, por consiguiente las normas y valores están débilmente introyectadas, sus relaciones interpersonales tienden a ser conflictivas, superficiales e inestables, el control del impulso agresivo es deficiente y lo dirige hacia el medio ambiente. Su rol psico-sexual parece que es el adecuado, pero existen problemas surgidos principalmente por su etapa senil. Baja tolerancia a la frustración. Muestra una personalidad sociopática, pues tiene habitualmente conducta antisocial, incapáz de extraer ninguna experiencia pasada, grupo o código determinado, acentuada inmadurez emocional, carente de responsabilidad y de juicio lúcido. Se encuentra en un proceso de demencia senil por lo que sus funciones intelectuales están disminuidas y sus rasgos de personalidad alterados. Psic. F.CH.A.

ANTECEDENTES PENALES.- Ha sido procesado 11 veces por diversos delitos: Robo, Vagancia y Malvivencia, Daños contra la salud.

SINTESIS DEL INFORME DEL LABORATORIO DE CRIMINALISTICA E IDENTIFICACION JUDICIAL DE LA D.G.P. Y T. DEL D.F.

.- Señas particulares.- Complexión mediana, pelo negro, boca y labios medianos, mentón oval, tiene una cicatriz en la oreja derecha, tatuaje con el nombre de "Josefina" en el brazo derecho, entorpecimiento funcional de la primera falange del dedo pulgar izquierdo.

EXPEDIENTE JURIDICO.-- Am.C. en compañía de 2 sujetos violaron y dieron muerte a una niña de 8 años de edad, por lo que se les dictó sentencia condenatoria a 40 años 3 meses de prisión y 5 mil pesos de multa. Con una peligrosidad cercana a la máxima. La versión del delito consistió en que el día de los hechos A.M.C. y coacusados habían ingerido bebidas embriagantes, además A.M.C. había fumado marihuana, y, al ir los 3 por una calzadas cercana a los tiraderos de basura de Santa Cruz Meyehualco vieron a una niña que salía de la escuela, le hablaron y enseñaron una moneda diciéndole "ahí te va nena" y se las aventaron a la banqueta, al momento de recogerlas, la niña se agachó, por lo que uno de ellos le aventó una piedra golpeándola en la cabeza, cayendo ésta boca abajo, situación que aprovecharon para tener cópula con ella por vía vaginal y anal, no obstante que se quejaba y oponía resistencia; por lo que le taparon la boca hasta asfixiarla, luego la envolvieron en una bolsa y la aventaron a los tiraderos de basura. En las declaraciones de A.M.C., de sus coacusados, y que se corrobora con testimonios de vecinos, el primero, en algunas ocasiones -sobre todo cuando estaba ebrio o drogado-, se sacaba el miembro viril y se los enseñaba a los niños, luego les daba dinero "para que se lo cogieran". Molestaba a las mujeres del lugar y ha tenido contacto sexual con un animal. De la necropsia practicada a la menor resultó lo siguiente:

"Cadáver correspondiente a un sujeto del sexo femenino como de 8 años de edad...perímetro torácico y abdominal en avanzado estado de putrefacción con pérdida parcial de sustancia en la cara. Exteriormente presentaba numerosas contusiones en diferentes partes del cuerpo y en la boca repleta de material arenoso y múltiples desgarros de hímen, la horquilla y región perianal. Abiertas las grandes cavidades se encontró en la craneana; El encéfalo en papilla, en el cuello y la tráquea entre el esófago y tráquea obstruidos por material arenoso..." Dr. A.G.D., otro.

SINTESIS CRIMINOLOGICA.-- De las constancias precedentes y la entrevista realizada, desde el punto de vista criminológico considero que las posibles motivaciones que influyeron en A. M.C. a cometer el delito de violación tumultuaria y homicidio fueron las siguientes:

La causa determinante en la comisión delictiva que se estudia consistió en que debido a la carencia de afecto, educación y orientación adecuadas desde su infancia vino a redundar en un deficiente desarrollo de su personalidad, resultando así un sujeto con defectos disposicionales de su carácter y con una baja capacidad para resistir la influencia del medio ambiente que lo rodea, desenvolviéndose en un medio criminógeno con fácil tendencia a la criminalidad, lo que se acentúa en su etapa senil. Es tal el grado de deformación de personalidad que ha afectado sumamente todos los aspectos, principalmente el área sexual, que presenta rasgos de un sociópata (ó psicópata) sexual con perversiones parafilias, puesto que no ha logrado integrar sus necesidades y actividades sexuales en una conducta que esté de acuerdo a las formas de expresión socio-jurídicas aceptadas, por lo que primeramente su conducta se convierte en un conflicto interno que no puede inhibir, pues le produce angustia y tensión el no dar escape a su deseo instintivo (compulsivo) urgente hipersexual, que lo lleva a una constante búsqueda permanente de satisfacción lujuriosa, siendo esta en forma impulsiva y aberrante, sin importarle los castigos que le puede ocasionar su conducta sexual criminal (además de violación, exhibicionismo, sadismo, parafilia) cometiendo así una violación que culminó en un homicidio, no por excitación erótica sádica, sino para no entorpecer su hecho ilícito que le producía una -

satisfacción plena momentánea, pues "no soporta reprimirse".

La causa precipitante consistió en el factor criminógeno mas importante, o sea, el bajo control de sus impulsos -sobre todo sexuales- que provocó en él reacciones instintivas primitivas traducidas en agresividad sexual aberrante, y que aunado a lo anterior y el encontrarse en un medio propicio para la comisión delictuosa, esto es, el día de los hechos vió a una niña sola caminando (aproximadamente a las 13:30 hs) - por un lugar intransitable por los tiraderos de basura, que le estimuló sus instintos insatisfechos y el ir acompañado - de 2 sujetos (nocivos también) que lo secundan en sus propósitos, lo orillaron a cometer el delito de violación y homicidio, pues agredieron primero a la menor para que quedara en estado de indefensión, luego copularon los 3 con ella, y al oponer resistencia y para evitar que los gritos de la misma no fueran a interrumpir el acto, le taparon la boca hasta -- hacer que asfixiara la menor.

La causa desencadenante consistió en el estado en que se encontraba al momento de la realización delictiva, esto es , bajo los efectos del alcohol y de la marihuana; que despertaron sus instintos sexuales aberrantes y que aunado a lo anteriormente señalado desvanecieron los pocos frenos inhibito--rios que le podían quedar, cometiendo así una violación tu--multuaria y un homicidio.

De lo anterior se desprende que dentro de la clasifica--ción criminológica que Seelig menciona, a A.M.C. le corres--ponde la de un delincuente mixto, o sea, por agresividad y - por falta de dominio sexual, pues se combinaron en él, una - serie de conflictos internos y externos que dieron escape en una agresión sexual tumultuaria y homicidio calificado en -

contra de una menor de edad. De acuerdo con la criminalidad cometida según Sieverts, es la de como expresión de una deformación psíquica.

DIAGNOSTICO.-- A.M.C. presenta: Deformación de personalidad, con rasgos de un sociópata (ó psicópata) sexual con perversiones parafillicas, degeneración sexual traducida en exhibicionismo, homosexualismo, hipersexualidad, represión sexual, insatisfacción sexual, proceso de demencia senil, agresividad acentuada, bajo control de sus impulsos, baja tolerancia a la frustración y represión, inseguridad, inmadurez, sentimientos de inferioridad y devaluación de la figura femenina considerándola un objeto sexual, inconstancia, oportunismo, desprecio por los valores socio-jurídicos, insensibilidad, aislamiento social, reacciones primitivas, alcoholismo, drogadicción, sadismo, conflictos sexuales y emocionales, abúlico, lábil de humor, relaciones interpersonales superficiales, indiferencia afectiva, baja capacidad para resistir la influencia medio ambiental, imprevisión socio-económica.

PRONOSTICO.-- Desfavorable

TRATAMIENTO.-- - Psicoterapia (intensificándola en el aspecto sexual y afectiva)

- Terapia de apoyo(afectivo y moral)
- Terapia social(con escala de valores éticos adecuados)
- Terapia educativa (sobre todo sexual)
- Terapia ocupacional

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.--

PELIGROSIDAD - Alta
ADAPTABILIDAD SOCIAL - Baja
PRONOSTICO - Desfavorable

RESUMEN DE LA ENTREVISTA No. 11 .--

DATOS GENERALES:

Nombre : A.G.Z., 39 años de edad, soltero, policía preventivo, escolaridad 3o de Primaria, originario de Zintalapa Chiapas, domicilio: Colonia Vasco de Quiroga. Primo-delincuente.

Padres : Finados(en vida eran campesinos, analfabetas.)

Delito : Violación Tumultuaria, Abuso de Autoridad, Lesiones.

ESTUDIO BIOGRAFICO.-- Refiere que durante su infancia y adolescencia se desenvolvió en un medio familiar desintegrado y hostil, pues sus padres (a los cuales conoció hasta la edad de 13 años) se separaron cuando él era pequeño, por lo que 4 hermanos suyos quedaron con su padre y él y 3 hermanos más con su madre, pero ésta al no poder sostenerlos, a él lo abandonó, por lo que unos señores lo adoptaron, pero lo maltrataban al igual que sus hermanos adoptivos; lo obligaron a trabajar a la edad de 9 años, su alimentación era precaria enfermándose de anemia. A los 13 años un tío lo llevó a conocer a su madre quien había contraído un nuevo matrimonio, al igual que su padre. A los 16 años se fué a vivir a otra población lejana a su pueblo natal (Zintalapa Chiapas), y a los 21 años se vino a radicar al D.F. con su madre, padrastro y medios hermanos, donde sus relaciones tampoco fueron satisfactorias pues su padrastro lo golpeaba continuamente y su madre no lo defendía.

DATOS COMPLEMENTARIOS.-- Estudió hasta el 3^{er} grado de primaria a los 10 años de edad, pues no le permitían estudiar, dejando los estudios porque le daba vergüenza ser el mayor de la clase, por lo que se volvió una persona insegura, introvertida que no le agrada hacer amistades relacionándose superficialmente con compañeros de trabajo, sus diversiones e-

ran (ocasionalmente) el box, la lucha libre y el cine, éste último asistía cada 8 días prefiriendo películas de acción y violencia "donde se matan y hay emociones fuertes", de ciencia ficción, y las de sexo y amor aunque lo excitan mucho, las veía frecuentemente. Le agradan revistas de acción y violencia, "El Alarma", porque "pasan crímenes interesantes y las pornográficas, "aunque no mucho, pues tan solo papel, prefiero la mujer", le gusta coleccionar fotos de mujeres desnudas.

Ingiere bebidas alcohólicas continuamente hasta embriagarse, ha fumado marihuana en varias ocasiones y considera que el alcohol es mas dañino que "la yerba natural", porque alcoholizado "le falta al respeto a las damas y drogado no". Se ha visto envuelto en riñas y pleitos callejeros frecuentemente, incluso dentro de la Penitenciaría ocasionando lesiones con arma punzo-cortante. No cree haber deseado algo en especial en la vida, solo tener una mujer y una casa.

Su vida afectiva ha sido inmadura y decepcionante, pues tuvo 5 novias y sus relaciones no fueron satisfactorias por la desconfianza que él sentía para con ellas. Su primera novia la tuvo a los 20 años de edad y se justifica diciéndo que fué debido al miedo que sentía a ser rechazado, pues siempre pensaba que no lo iban a aceptar, además de que su madre le infundía desconfianza haciéndole creer que "las mujeres eran malas", por lo que se le dificultaba hablarles, actualmente piensa que no es tan difícil "llegarle a una mujer". Respecto a su madre no siente quererla pues por "ella no pudo ser feliz".

OPINION DE SI MISMO.- Noble, calmado, inseguro, trabajador.

AREA SEXUAL.-- Su primera información sobre el sexo la recibió a los 16 años de edad por un tío que le explicó, aunque señala que desde los 12 años sintió curiosidad "sin saber porqué, cuando subía a un árbol y bajaba mojado con una sensación rara, excitante", igual le sucedía cuando algunas mujeres mayores que él platicaban con sus novios "de lo que hacían", y sobre todo cuando se acercaba a ellas y al verlas "deseaba acariciarlas", pero hasta los 16 años se lo dijo a su tío y éste lo llevó con una prostituta con quien tuvo su primera experiencia sexual, pero le desagradó porque ella lo trató mal y se burló de él, 5 meses después volvió a tener contacto sexual con mujeres casadas a diario hasta antes de ser detenido y comenta "si tuviera una mujer y me engañara, mataría a los dos, no obstante yo...el sexo es lo mas bonito que hay en la vida". Infiere que no necesita de ningún estímulo específico para excitarse, solo teniendo una mujer, tocarle su mano ó ver una muchacha bonita en la calle. Se ha masturbado ocasionalmente, asistiéndolo a prostíbulos esporádicamente, ya que "tiene que gustarle una mujer para hacerlo". Niega haber tenido relaciones homosexuales. Se ha reprimido con suma frecuencia por ser "tímido e inseguro", aunque ahora lo ve "como la cosa mas fácil del mundo convencer a una mujer para copular, antes le daba miedo".

Ha tenido imaginaciones y fantasías sexuales agresivas sobre todo cuando "no tenía mujer". Piensa de una relación sexual violenta que "está bien aunque no se goza mucho". Padeció de una enfermedad venérea "gonorrea y purgación" a la edad de 24 años y que ya fué curada.

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION.-- Lo acepta y señala que él

y 2 compañeros de trabajo habían ingerido bebidas alcohólicas cuando laboraba (aproximadamente a las 22:00 hs. del día de los hechos), y vieron a una pareja, uno de sus coacusados dijo que violaran a la jóven (de 18 años de edad), a lo que él accedió, luego se acercaron y empezaron a acariciarla -su acompañante huyó porque lo amenazaron-, al oponer resistencia la golpearon teniendo acceso carnal los 3 con ella, después la dejaron ir, enterándose después que la volvieron a violar otros señores pues iba desnuda. Considera que fué injusta la pena impuesta, pues sus coacusados ya salieron y él aún no, no se arrepiente de lo sucedido ya que "no tiene caso", pues ya cumplió casi su condena. Al momento de la realización delictiva sintió un impulso repentino combinado por una obnubilación alcohólica ya que no lo premeditó pero estaba excitado, sintiéndose seguro de lo que hacía.

OBSERVACIONES.--Se mostró cooperador a la entrevista, se aprecia un sujeto con un bajo control de sus impulsos y devalúa a la mujer tomándola como un objeto sexual, insensible.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.--

Medio social, económico y cultural.-- Bajo

Relaciones con su medio.-- Su actitud para con los que lo rodean es agresiva. Dentro de la Institución cometió delitos.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA.--

C.I. -- Inferior al término medio

Organicidad.-- No se detectó

Personalidad.-- Primitiva, mal integrada. Posee un temperamento irritable y una caracteriología explotadora. Se relaciona en forma inadecuada con tendencia a las fricciones emocionales. Se aprecian rasgos que indican una mentalidad esquizoide. Se muestra resentido con la sociedad, escasa introyección

de la culpa cometida, inmadurez, impulsividad. El nivel de concientización es limitado. Presenta conflictiva en la esfera sexual manifestada por incapacidad para establecer contacto interpersonal adecuado que se refleja en fricciones constantes con el medio ambiente. Debe someterse a tratamiento.
Psic. L.M.S.

SINTESIS DEL ESTUDIO MEDICO-PSIQUIATRICO..- El contenido de su pensamiento es concreto, simple; capacidad de síntesis y abstracción pobre, su afectividad es inadecuada y no permite expresar ningún afecto o sentimiento a pesar de que se le motiva en diversas formas. Presenta conflictos sexuales y en relación a la autoridad. Dr. S.C.V.

NOTA.- El interno solicitó los beneficios legales que le fueron negados en tanto no recibiera tratamiento, mismo que se le aplicó revalorando luego sus estudios, siendo estos satisfactorios, encausándose principalmente hacia el área laboral y a las terapias aplicadas, por lo que se considera que se encuentra superada en gran medida su problemática hasta el momento actual de la revisión de sus estudios. No obstante véase su ideología revelada en la entrevista.

EXPEDIENTE JURIDICO..- De las constancias judiciales se desprende que A.G.Z. es penalmente responsable por los delitos de violación tumultuaria, abuso de autoridad y lesiones; aplicándosele una sentencia de 15 años 4 meses de prisión y multa de 5 mil pesos. La versión del delito es la misma que se menciona en la entrevista.

SINTESIS CRIMINOLOGICA..- Desde el punto de vista criminológico y de acuerdo con la entrevista realizada y las constancias precedentes, creo que las posibles motivaciones que influyeron en A.G.Z. a cometer el delito de Violación Tumultuaria fueron las siguientes:

La causa determinante consistió en que debido a la falta de afecto, educación y orientación adecuadas influyeron en -

la deficiente formación de su personalidad, haciendo de él - un sujeto inseguro, introvertido, con resentimiento hacia la sociedad, que se traduce en agresividad para con los demás, especialmente a la mujer, y con una baja capacidad para resistir las influencias del medio ambiente que lo rodea, siendo este nocivo y con fácil tendencia a la criminalidad. Esto redundó y afectó su vida emotiva y sexual, puesto que al hacersele difícil entablar una relación estable, madura y adecuada, le producía una irritabilidad que se dirige a la figura fuertemente anhelada (femenina), y como le es difícil llegar hasta ella por la vía del convencimiento y por miedo a ser rechazado, consideró que no quedaba más que descargarle esa agresividad. Esto aunado a los conflictos sexuales que padece (hipersexualidad, pues se excita fácilmente ante cualquier estímulo, y represión e insatisfacción) derivado de lo anterior, culminó en una agresión de índole sexual, buscando además de la satisfacción de sus instintos insatisfechos, la degradación de la mujer, puesto que consideraba que todas las mujeres eran malas".

La causa precipitante consistió en el bajo control de sus impulsos -sobre todo sexuales-, que no logró refrenar y que se vieron favorecidos por el medio ambiente propicio para el hecho delictivo, esto es, el día de los hechos haciendo uso del "poder" que representaba el ser policía, se vió -estimulado por sus compañeros para violar a una joven que -vieron pasar en esa ocasión, por lo que por medios autoritarios hacen que el acompañante de ella huyera del lugar, quedando ésta presa fácil para la satisfacción de sus instintos sexuales reprimidos, por lo que cometieron el delito.

La causa desencadenante consistió en que el último freno inhibitorio que podía aún persistir se desvaneció totalmente

con la ingestión del alcohol, provocándole un exacerbamiento incontrolable de sus deseos sexuales y aunado a su inmadura personalidad, desencadenó en el delito de violación tumultuaria.

De lo anterior se desprende que dentro de la clasificación criminológica de Seelig, le corresponde la de un delincuente mixto, es decir, por agresividad y por falta de dominio sexual, pues se aglomeraron en él diversos factores externos e internos que dieron escape en el hecho criminal. La criminalidad cometida según Sieverts es la de expresión de una degeneración del carácter.

DIAGNOSTICO.- A.G.Z. presenta: Defectuosa formación de personalidad, inseguridad, inmadurez, carencia de afecto, introversión, sentimiento de rechazo a la mujer, devaluación de la misma, considerándola un objeto sexual, sentimientos de inferioridad, conflictos sexuales y emocionales, hipersexualidad, represión sexual, agresividad, bajo control de sus impulsos, reacciones primitivas, insensibilidad, desprecio por los valores socio-jurídicos, alcoholismo, drogadicción, baja capacidad para resistir las influencias medio ambientales, facilidad de que sea contaminado y de manipulación, aislamiento social, abúlico, relaciones interpersonales escasas y superficiales, indiferencia afectiva, imprevisión socio-económica.

PRONOSTICO.- Desfavorable

TRATAMIENTO.- -Psicoterapia (intensiva, sobre todo en el área sexual)

- Terapia ocupacional
- Terapia social(con escala de valores éticos adecuados)
- Terapia educativa(sobre todo sexual)
- Terapia de apoyo(afectiva y moral)

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.-

- PELIGROSIDAD - Alta ; - ADAPTABILIDAD SOCIAL.- media
- PRONOSTICO - Desfavorable

RESUMEN DE LA ENTREVISTA No. 12.-

DATOS GENERALES :

Nombre : A.M.G.C., de 23 años de edad, soltero, ocupación obrero, escolaridad 3o de Primaria, originario del D.F., domicilio: Colonia Juventino Rosas. Primodelincuente
Padres : J.G.C. finado; M.L.C., 52 años, casada (3 veces), escolaridad 4o de Primaria, costurera.
Delito : Violación (a un menor de edad)

ESTUDIO BIOGRAFICO.- Refiere que proviene de un medio familiar desintegrado y hostil debido a que cuando tenía 4 años sus padres se separaron quedándose al lado de su padre y radicando en Acapulco hasta que falleció su padre cuando él tenía 15 años, por lo que se vino a vivir al D.F. con su madre quien lo maltrataba y lo reprendía por ingerir bebidas alcohólicas e inhalar cemento (él es producto del segundo matrimonio de su madre), su padrastro también lo castigaba. Por lo que se fué a vivir solo a un cuarto de una vecindad; 2 meses antes de ser detenido vivía en un cuarto con una señora que le rentaba y quien lo acusó de haber violado a su menor nieto.

DATOS COMPLEMENTARIOS.- A la edad de 9 años ingresó a la primaria y hasta el tercer grado, pues no le gusta estudiar. A los 15 años empezó a trabajar. Se jacta de haber tenido muchos amigos pero solo de su trabajo y en relaciones superficiales, porque no hacía amistad con los de su colonia debido a que "a la gente él no les caía bien". Sus diversiones eran asistir al cine, a fiestas y a "tardeadas de música tropical". El tipo de películas que prefiere son las de acción y violencia, de ciencia ficción y de sexo, asistiéndolo cada 8 días; a los bailes acudía 2 veces por semana porque iban prostitutas. En cuanto a revistas, le agradan las que tratan temas de te-

rror, ciencia ficción y de sexo, ésta última las adquiría cada 15 días. Ingería bebidas alcohólicas cada 15 días ó cada mes, debido a que cuando se embriagaba reaccionaba en forma agresiva, teniendo dificultades dada su actitud ocasionando le enemistades. Acepta la adicción a las drogas (marihuana e inhalación de cemento) desde los 15 años.

No desea nada en especial en la vida ni ha luchado por nada. Su vida afectiva ha sido inmadura debido a la idea que tiene de la mujer "todas son muy locas y no valen la pena". Ha tenido 10 novias pero "ninguna vale nada". Infiere que se le dificultaba iniciar una relación por temor al rechazo. Opina de la mujer que es "muy inferior al hombre".

OPINION DE SI MISMO.-- Trabajador, tímido, inseguro, alegre solo cuando tiene motivos, no le gusta que lo manden y es muy violento cuando algo no le agrada.

AREA SEXUAL.-- Su primera información sobre el sexo la recibió a la edad de 15 años de un medio hermano que le enseñaba revistas pornográficas, su primer contacto sexual fué a los 16 años con una prostituta sintiendo placer. A partir de entonces sus relaciones eran a diario pues se excita con facilidad, en ocasiones eran de 2 veces por semana, pues se reprimía frecuentemente por temor al rechazo y porque "las mujeres son muy locas". Se ha masturbado desde los 14 años.

Durante su vida sexual solo con una persona ha sentido verdadero placer porque "era muy agresiva y apasionada" aunque no la quería. Ha padecido de imaginaciones y fantasías sexuales agresivas, sobre todo desde que se encuentra detenido. Niega haber tenido relaciones homosexuales, y al preguntársele que piensa de una relación de este tipo tuvo un lapso prolongado de silencio y posteriormente dijo que se "considera como asqueroso", y al interrogársele sobre que sense-

ción se obtiene de una relación sexual violenta, respondió - que "buena o mala, todo depende" -sin especificar porqué-. Piensa que si se le presentara la ocasión favorable para copular lo haría aún por la violencia si no acepta la otra persona, "pero primero trataría de convencerla, pero si no acepta, entonces sí".

Refiere no necesitar de un estímulo específico para excitarse, ni lo estimula agredir a alguien. No le agrada asistir a prostíbulos por temor a enfermarse, pues ya tuvo una infección "chancro" por esa situación. Anteriormente acudía ocasionalmente, pero sí iba con frecuencia a los bailes porque ahí sí había prostitutas.

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION.- Lo acepta. Lo acusó una señora quien le rentaba un cuarto al interno, por haber violado a su nieto de 5 años cuando éste se encontraba en el cuarto de baño (aproximadamente a las 14:00 hs. del día de los hechos) entrando A.M.G.C. con el pretexto de bañarlo. El estado anímico al tiempo de la comisión delictiva fué de un impulso repentino y excitación carnal.

OBSERVACIONES.- Se presentó en malas condiciones de higiene y aliño personal. Se mostró cooperador a la entrevista, excepto cuando se trataban aspectos de su área sexual, mostrándose evasivo. Se aprecia una persona introvertida, insegura, inmadura, agresiva, devalúa a la mujer pero a su vez se siente inferior a ella.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.-

Medio social, económico y cultural.- Bajo

Relaciones con su medio.- Se desarrolló en un medio nocivo, reuniéndose con jóvenes para drogarse. T.S./G.V.L.G.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA.-

C.I. - Inferior al término medio.

Organicidad.- No se detectó.

Area intelectual.- Discurso coherente y congruente limitado, orientado en sus 3 esferas vitales, sin trastorno aparente en sensorio-percepción.

Personalidad.- Se ha desarrollado en un medio altamente negativo, por lo que su introyección de normas y valores morales es deficiente. Posee una caracteriología oral-receptiva, teme buscar una gratificación sustitutiva. Su rol psico-sexual es inadecuado debido a la carencia de patrones e imágenes adecuados que imitar, teniendo serios problemas sexuales y de identidad. Es atrevido, vulgar y obsceno en sus acciones, un tanto afeminado. Presenta una vida sexual promiscua insatisfactoria, desarrollándosele una actitud negativa con ciertas tendencias sádicas sexuales. Es agresivo, desafiante. Necesita reinstalar su ego debilitado, inestable, su nivel de adaptación es pobre. Se considera un sujeto altamente negativo para la sociedad, debe dársele tratamiento. Psic. A.S.E.

EXPEDIENTE JURIDICO.- A.M.G.C. es penalmente responsable del delito de violación impropia a un menor impúber, por lo que se le aplicó una pena de 4 años 4 meses de prisión y multa de 4 mil quinientos pesos. La versión del delito es la misma que se dió en la entrevista.

SINTESIS CRIMINOLOGICA.- Derivado de las constancias que anteceden y de la entrevista realizada, considero que las posibles motivaciones que influyeron en A.M.G.C. a cometer el delito de violación impropia fueron las siguientes:

La causa determinante consistió en la defectuosa formación de personalidad derivada primordialmente de la carencia de afecto, orientación, educación adecuada y de las continuas

que durante su vida emotiva tuvo, originándole un sentimiento de desprecio y rechazo por la mujer a quien considera que "no vale nada". Esto afectó su esfera sexual, ya que precisamente por esa aversión que le produce la mujer, no logra encontrar satisfacción en este aspecto, por lo que tratando de compensar esa carencia se dirige hacia personas de su mismo sexo y que a su vez "no lo juzgue ni critique", encontrándolo en un menor de edad.

La causa precipitante consistió en el medio ambiente criminógeno propicio para la comisión delictiva, esto es, la cercanía del menor, pues vivía en la misma casa donde rentaba un cuarto A.M.G.C., introduciéndose al baño y al verlo desnudo -pues se estaba bañando-, le impuso la cópula por vía no idónea y por medios violentos, precipitando así el hecho el bajo control de sus impulsos y lo anteriormente señalado.

La causa desencadenante consistió en el bajo control de sus impulsos que rompieron los frenos inhibitorios existentes y que aunado a lo ya expresado, culminó en una violación impropia.

De acuerdo con la clasificación criminológica de Seelig, le corresponde la de un delincuente mixto, o sea, por agresividad y por falta de dominio sexual, interviniendo en la personalidad de él, una serie de factores endógenos y exógenos que ocasionaron el acto criminal. De acuerdo a la criminalidad cometida según Sieverts, es la de como expresión de una degeneración del carácter.

DIAGNOSTICO.- A.M.G.C. presenta : Defectuoso desarrollo de personalidad, carencia de afecto, inseguridad, inmadurez, insensibilidad, reacciones primitivas, sentimientos de minusvalía, temor al rechazo de la mujer, devaluación de la misma,

conflictos sexuales y emocionales, represión sexual, homosexualismo, hipersexualidad, agresividad, tendencias sádicas sexuales, impulsividad, baja capacidad para resistir las influencias medio ambientales, susceptible de contaminación y manipulación, inadecuada introyección de normas y valores socio-jurídicas, abúlico, relaciones interpersonales superficiales, indiferencia afectiva, imprevisión socio-económica, drogadicción.

PRONOSTICO-- Desfavorable

TRATAMIENTO--

- Terapia de apoyo (afectivo y moral)
- Terapia social (con escala de valores éticos adecuados)
- Terapia educativa (sobre todo sexual)
- Terapia ocupacional

CONCLUSION CRIMINOLOGICA--

PELIGROSIDAD - Alta
ADAPTABILIDAD SOCIAL - Media
PRONOSTICO-- Desfavorable

RESUMEN DE LA ENTREVISTA No. 13--

DATOS GENERALES :

Nombre : J.C.CH., 57 años de edad, viudo, policía auxiliar, escolaridad Primaria, domicilio: Tablas de San Agustín (colonia), originario de Laredo Tamps., primodelincuente.

Padres : J.C.CH., finado, en vida fué originario de Culiacán Sin., casado (2 veces), Lic. en Derecho (fué Juez de 1^a Instancia de Sinaloa); B.CH., finada, en vida fué originaria de Matamoros Tamps., casada, escolaridad - Primaria.

Delito : Violación equiparada (a 2 menores de edad) y Corrupción de Menores.

ESTUDIO BIOGRAFICO-- Refiere que se desarrolló en un medio familiar desintegrado y sumamente flexible, pues cuando te--

nia 13 años sus padres se separaron, volviéndose a casar su padre, por lo que su madre se suicidó, yéndose entonces a vivir con sus abuelas quienes le permitían hacer lo que quisiera, no obstante señala que lo reprendían severamente por su actitud rebelde y despreocupada siendo así hasta la edad adulta. Al fallecer sus abuelas le dejaron bienes que perdió debido a que ingería bebidas alcohólicas frecuentemente y se divertía a menudo, por lo que empezó a trabajar de obrero para sostenerse. A la edad de 19 años se unió libremente con una mujer con la que procreó 2 hijos, pero debido a la desconfianza que sentía por ella y la irresponsabilidad de él, lo abandonó desconociendo hasta la fecha su paradero. Se vino a radicar luego a los 23 años al D.F. contrayendo nupcias nuevamente a los 30 años, falleciendo su esposa 2 meses antes de ser detenido.

DATOS COMPLEMENTARIOS.— Cursó solo la primaria porque prefirió divertirse con sus amigos en el billar, los cabarets, fiestas y el cine, prefiriendo películas de acción y violencia, de "vaqueros" y de sexo, aunque a esta última asistía poco porque lo excitaba sobremanera. En cuanto a revistas le agradan las "Historias de la Vida" y las pornográficas, aunque evitaba verlas seguido porque también lo excitaban.

Ingería bebidas alcohólicas frecuentemente no así drogas o fármacos. Continuamente tenía pleitos y riñas callejeras porque "era muy celoso y pendenciero". Considera no haber deseado nada en la vida ni ha luchado por nada.

Su vida afectiva ha sido inconstante y decepcionante, pues tuvo 35 novias y cree que todas sus relaciones eran porque buscaban su dinero al igual que sus amigos, por lo que prefería relaciones superficiales.

OPINION DE SI MISMO.-- No se arrepiente de lo que hace.

AREA SEXUAL.-- Su primera información sobre el sexo la recibió a la edad de 15 años de unos amigos que le platicaban. Su primera experiencia sexual fué a los 18 años de edad con una prostituta, sintiendo agrado; a partir de entonces sus relaciones eran cada 15 días y cuando se casó era a diario, pues se excitaba demasiado, aunque también se reprimía en ocasiones "no soportándolo", sobre todo cuando falleció su segunda esposa, por lo que empezó a embriagarse continuamente ya que vivía solo. Se ha masturbado frecuentemente. Ha tenido imaginaciones y fantasías sexuales agresivas. Niega requerir un estímulo en especial para excitarse. Considera que si se le presentara la ocasión favorable para copular y no obtiene la voluntad de la persona, lo haría aún por la fuerza, aunque preferiría una compañera de su edad "pues ya está viejo y nadie lo querría". Opina que la sensación que se obtiene de una relación sexual violenta no es satisfactoria por lo que "mejor sería pagar para tenerla". Niega haber padecido alguna enfermedad sexual o venérea.

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION.-- Lo niega, no obstante señala que él y un compañero empleaban a 2 niños para que asean su cuarto respectivo(en una vecindad) y además les pagaban para tener relaciones sexuales con ellos, pues se sentía excitado. Actualmente desea regenerarse y no cometer errores.

OBSERVACIONES.-- Se mostró cooperador a la entrevista. Se aprecia una persona insegura, inmadura aún cuando opina lo contrario, presenta conflictos sexuales.

ESTUDIO MEDICO.-- En el expediente de personalidad solo se encontró: "Opinión positiva".

nia 13 años sus padres se separaron, volviéndose a casar su padre, por lo que su madre se suicidó, yéndose entonces a vivir con sus abuelas quienes le permitían hacer lo que quisiera, no obstante señala que lo reprendían severamente por su actitud rebelde y despreocupada siendo así hasta la edad adulta. Al fallecer sus abuelas le dejaron bienes que perdió debido a que ingería bebidas alcohólicas frecuentemente y se divertía a menudo, por lo que empezó a trabajar de obrero para sostenerse. A la edad de 19 años se unió libremente con una mujer con la que procreó 2 hijos, pero debido a la desconfianza que sentía por ella y la irresponsabilidad de él, lo abandonó desconociendo hasta la fecha su paradero. Se vino a radicar luego a los 23 años al D.F. contrayendo nupcias nuevamente a los 30 años, falleciendo su esposa 2 meses antes de ser detenido.

DATOS COMPLEMENTARIOS.-- Cursó solo la primaria porque prefirió divertirse con sus amigos en el billar, los cabarets, fiestas y el cine, prefiriendo películas de acción y violencia, de "vaqueros" y de sexo, aunque a esta última asistía poco porque lo excitaba sobremedida. En cuanto a revistas le agradan las "Historias de la Vida" y las pornográficas, aunque evitaba verlas seguido porque también lo excitaban.

Ingería bebidas alcohólicas frecuentemente no así drogas o fármacos. Continuamente tenía pleitos y riñas callejeras porque "era muy celoso y pendenciero". Considera no haber deseado nada en la vida ni ha luchado por nada.

Su vida afectiva ha sido inconstante y decepcionante, pues tuvo 35 novias y cree que todas sus relaciones eran por que buscaban su dinero al igual que sus amigos, por lo que prefería relaciones superficiales.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.-

Medio social, económico y cultural.- Bajo Relaciones con su medio.- Se desarrolló a su libre arbitrio no teniendo control de su conducta.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA.-

C.I. .- Inferior al término medio

Personalidad.- Posee una caracteriología narcicista y hedonista con trastornos en el área interrelacional ya que no cuenta con una relación afectiva estable. Presenta una desviación o conflictiva en el área sexual, con fijaciones en etapas anales. Por lo que se considera que hay posibilidad de reincidencia. Psic. A.B.

SINTESIS DEL ESTUDIO PSIQUIATRICO.- Sujeto orientado con marcha y movimiento normales, congruente y coherente. Niega alteración en sensopercepción y en el contenido de pensamiento.

EXPEDIENTE JURIDICO.- Se le encontró penalmente responsable, aplicándosele una sentencia de 18 años 4 meses de prisión y 12 mil pesos de multa(al igual que su coacusado), por el delito de Violación equiparada-a dos menores de edad(8 y 11 años de edad) y por Corrupción de Menores. La versión del delito consistió en que J.C.CH. y coacusado les pedían a los menores asear su cuarto y ya dentro los amenazaba con una navaja y les daban diez o quince pesos para tener relaciones homosexuales en diferentes ocasiones durante 3 meses.(obra - el exámen proctológico de los menores). El acto delictivo lo hacían a diferentes horas del día.

SINTESIS CRIMINOLOGICA.- Desde el punto de vista criminológico, tomando en cuenta las constancias precedente y la entrevista realizada, considero que las posibles motivaciones que

influyeron en J.C.CH. a cometer el delito de violación equiparada fueron las siguientes:

La causa determinante de la comisión delictiva consistió en el deformado desarrollo de su personalidad, derivado principalmente de la carencia de afecto, educación y orientación adecuadas que hicieron de él un sujeto carente de control en sus impulsos y deseos, inseguro, inmaduro, oportunista, incapáz de posponer el placer inmediato, que vino a redundar y afectar su esfera emotiva y sexual, ya que debido a su forma de ser, integró sus relaciones afectivas solo a cuestiones económicas considerándolas por tanto superficiales. Al contraer matrimonio encontró una relación aparentemente estable que le satisfacía sus relaciones hipersexuales, pues se excitaba con facilidad, al fallecer su esposa se reprimió en este aspecto no asistiendo a prostíbulos "por ser viejo y podrían burlarse", por lo que encontró mas fácilmente dar escape a sus impulsos reprimidos en 2 menores de edad y dentro de su propio cuarto "donde nadie lo juzgue" aprovechando la oportunidad de la cercanía de las víctimas.

La causa precipitante consistió en el medio ambiente criminógeno que propició el hecho delictivo, o sea, la completa soledad en que se encontraba y las frecuentes visitas de los menores so pretexto de que le asearan el cuarto en que vivía, y que aunado a lo ya señalado, precipitó el delito en dos menores carentes de juicio crítico para comprender el alcance significativo del hecho cometido.

La causa desencadenante consistió en el bajo control de sus impulsos y la insatisfacción sexual latente.

De acuerdo a la clasificación criminológica de Seelig le corresponde la de un delincuente mixto, o sea, por falta

RESUMEN DE LA ENTREVISTA No. 14.-

DATOS GENERALES :

Nombre : E.G.T., 52 años, soltero, ocupación pintor, 2º grado de Primaria, originario de León Guanajuato, domicilio en "El cuernito de Tacubaya". Primodelincuente.

Padres : J.H.G., no aporta mas datos. M.I.G. finada.

Delito : Violación impropia (a un menor de edad)

ESTUDIO BIOGRAFICO.- No conoció a su padre porque los abandonó antes de nacer él, su madre falleció cuando tenía 13 años, quedándose al lado de su hermana mayor en León Gto. un año, posteriormente se vino a radicar al D.F. uniéndose libremente su hermana con un soldado y que los maltrataba continuamente, por lo que ella empezó a ingerir bebidas alcohólicas en la calle, falleciendo por esta causa. Se desarrolló en un medio familiar desintegrado y hostil, quedando en el mas completo abandono y empezando a trabajar en quehaceres domésticos con una vecina para sostenerse. Así vivió hasta la edad de 18 años en que se fué a vivir a otra vecindad, laborando de yesero y pintor.

DATOS COMPLEMENTARIOS.- No asistió a la escuela por falta de recursos económicos y motivación para ello. Por la forma en que se desarrolló, le hicieron ser un sujeto introvertido, inseguro, inmaduro y resentido, y, por consiguiente agresivo, no siendo afecto a hacer amistades, frecuentando solo compañeros de trabajo, generalmente mayores que él. No le agradaba divertirse, asistiéndolo solo al box y al cine cada 8 días, prefiriéndolo películas de acción y violencia, de vaqueros, de sexo y amor, aunque estas dos últimas las veía esporádicamente porque lo excitaban, al igual que las revistas pornográficas. Le gustaban las historietas de gorilas y "Tarzán".

Ingería bebidas alcohólicas cada 15 días, negando otra adicción. Se ha visto envuelto en riñas callejeras. No consi

de dominio sexual y por agresividad, pues influyeron en él, diversos factores internos y externos que dieron escape en una violación equiparada de índole homosexual. La criminalidad cometida según la clasificación de Sieverts, le corresponde como expresión de una degeneración del carácter.

DIAGNOSTICO.- J.C.CH. presenta: Defectuoso desarrollo de personalidad, carencia de afecto, inseguridad, inmadurez, oportunismo, baja tolerancia a la frustración, impulsivo, devaluación de la mujer, desviación sexual, homosexualismo, nivel de erotismo elevado, agresividad, insensibilidad, represión sexual, narcicista, relaciones interpersonales escasas y superficiales, baja capacidad para resistir las influencias medio ambientales, abúlico, inadecuada introyección de normas y valores socio-jurídicos, desorganización socio-económica, lábil de humor, indiferencia afectiva.

PRONOSTICO.- Favorable

TRATAMIENTO.- - Terapia de apoyo (afectivo y moral)
- Terapia social (con escala de valores éticos adecuados)
- Terapia educativa (sobre todo sexual)
- Terapia ocupacional
- Psicoterapia (intensificándola en el área sexual).

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.-

- PELIGROSIDAD - Media
- ADAPTABILIDAD SOCIAL - Media
- PRONOSTICO - Favorable

do anímico al tiempo de la realización delictiva fué de un - impulso repentino y de excitación carnal.

OBSERVACIONES.-- Se presentó en malas condiciones de higiene y aliño personal, mostrándose cooperativo a la entrevista , excepto cuando se trataban aspectos de su vida emotiva y sexual. Se aprecia un sujeto inseguro, inmaduro, agresivo y - con conflictos sexuales y emocionales.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.--

Medio socio-cultural, económico.-- Bajo

Relaciones con su medio.-- Vivía solo, por lo que ingería con - tinuamente bebidas alcohólicas. No tenía amistades. T.S./G.A.M

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA.--

C.I. -- Inferior al término medio

Organicidad.-- No se detectó, orientado en sus 3 esferas.

Personalidad.-- La identificación con su rol sexual es inadecuado (pues no hubo asimilación del modelo paterno) y de forma concreta y primitiva, presenta malas relaciones con la figura femenina e insatisfacción y alejamiento de ella. Posee un - temperamento introvertido con una caracteriología pasiva-dependiente. De escasas y superficiales relaciones interpersonales, buscando reconocimiento en grupos marginados, inseguro, inadaptado. Evasivo ante el conflicto, egocentrista con un autoconcepto minusválido, inmaduro sin responsabilizarse y necesidad de apoyo. Niega la comisión del delito dadas las características de su personalidad, se aprecia altas posibilidades de reincidencia, debe aplicársele tratamiento. Psic.G. C.O.

SINTESIS DEL ESTUDIO MEDICO-PSIQUIATRICO.-- El aprendizaje de valores sociales estuvo limitado a la incorporación de imáge

dera desear nada en la vida.

Su vida emotiva ha sido inmadura e inconstante, pues ha tenido mas de 20 novias, 20 uniones libre, pero debido a que se le dificultaba entablar una relación estable y por incompatibilidad de caracteres terminaban. No procreó hijos.

OPINION DE SI MISMO.- Inseguro e irritable

AREA SEXUAL.- Su primera información sobre el sexo la recibió a la edad de 13 años, de una vecina a quien le hacía los quehaceres domésticos y que le enseñaba revistas pornográficas. Con ella tuvo su primera experiencia sexual sintiendo agrado y miedo. Sus relaciones eran a diario, pero desde hacía un tiempo antes de ser detenido ya no las tenía.

Infiere no necesitar un estímulo específico para excitarse, "tan solo teniendo y acariciando a la mujer ó cuando veía alguna mujer en la calle;" les hablaba para ver si aceptaban, pero siempre me rechazaban y me reprimía, la mujer no vale nada, es una basura", no asistía a prostíbulos por temor a enfermarse, niega haber padecido alguna enfermedad sexual.

Niega sentir placer al agredir a una persona, no ha padecido imaginaciones ni fantasías sexuales agresivas, pero da su opinión respecto que la sensación que se obtiene de una relación sexual violenta "es buena y puede excitar". Niega haber tenido relaciones homosexuales pero considera que "es lo mas natural del mundo y por ser natural se excita mas la persona, por lo que no lo ve mal". Se masturba a menudo.

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION.- Lo niega como hecho y lo acepta como intento, pues el día de los hechos, había ingerido bebidas alcohólicas y al irse a dormir en un lote baldío, sintió que "le encimaron un niño, lo acarició pensando que era una mujer y después no supo nada por lo que no es responsable de sus actos, luego lo acusaron de violación". El esta-

nes de medio ambiente, entre las que destacaron objetos simbólicamente femeninos. La falta de identificación psico-sexual le llevó al delito actual. No es factible aplicársele psicoterapia. Dr. A.A.M.

EXPEDIENTE JURIDICO.- Se le encontró penalmente responsable por el delito de violación impropia, aplicándosele una sentencia de 8 años 6 meses de prisión y multa de 6 mil pesos. La versión del delito consistió en que a las 19:00 hs. del día de los hechos E.G.T. andaba pepenando papeles y vió a un niño (menor impúber de 6 años de edad), por lo que lo llevó a un lote baldío y le impuso la cópula por vía anal, dejándolo ir hasta las 8:00 hs. del día siguiente, sucediendo los hechos en la Colonia Tacubaya.

SINTESIS CRIMINOLOGICA./ Desde el punto de vista criminológico y tomando en cuenta las constancias precedentes y la entrevista realizada, considero que las posibles motivaciones que influyeron en el sujeto a cometer el delito de violación impropia fueron las siguientes:

La causa determinante consistió en el defectuoso desarrollo de su personalidad, derivado principalmente de la falta de afecto (sobre todo por parte de sus padres), apoyo, orientación y educación; que hicieron de él un sujeto con conflictos emocionales y sexuales que se reflejan en la inseguridad, inmadurez, agresividad, inestabilidad y superficialidad de sus relaciones en estos aspectos, y por ende, también su identificación sexual se encuentra en forma inadecuada, llevándolo a un alejamiento de la figura femenina y buscando satisfacción en figuras de su mismo sexo, manteniendo así relaciones homosexuales que las considera como "lo mas natural -

del mundo y por ser natural se excita mas...", y, tomando en cuenta su nivel de erotismo elevado, lo llevaron a cometer el hecho delictivo en contra de un menor impúber, evitando así mismo las críticas posibles.

La causa precipitante consistió en el factor criminógeno predisponente en estos casos, es decir, el bajo control de sus impulsos que, aunado al medio ambiente criminógeno propicio, esto es, que en la noche en que ocurrieron los hechos, se le presentó un niño a quien vió como un medio inmediato para satisfacer un deseo erótico sexual y, que aunado a lo ya señalado, precipitó la acción delictuosa.

La causa desencadenante consistió en el estado de ebriedad incompleto en que se encontraba, desvaneciéndose por completo sus frenos inhibitorios, haciéndolo aflorar sus impulsos reprimidos, y, desencadenando así el acto sexual no consentido.

De lo anteriormente descrito y de acuerdo a la clasificación de Seelig, le corresponde la de un delincuente mixto, o sea, por agresividad y por falta de dominio sexual, donde se combinaron diversos factores-internos y externos que provocaron el delito de violación impropia. Y de acuerdo con la criminalidad cometida según Sieverts, le corresponde como expresión de una degeneración del carácter.

DIAGNOSTICO.- E.G.T. presenta: Defectuoso desarrollo de personalidad, inseguridad, introversión, inestabilidad, insensibilidad, inmadurez, conflictos sexuales y emocionales, temor al rechazo de la mujer, sentimientos de inferioridad, falta de identificación sexual, homosexualismo, nivel de erotismo acentuado, represión sexual, agresividad, impulsivo, alcoholismo, aislamiento social, caracteriología pasivo-depen-

diente, devaluación de la mujer, baja capacidad para resistir la influencia medio ambiental y la manipulación, facilidad o susceptibilidad de contaminación, inadecuada introyección de normas y valores socio-jurídicas, abúlico, relaciones interpersonales superficiales y escasas, indiferencia afectiva, imprevisión socio-económica.

PRONOSTICO.- Desfavorable.

TRATAMIENTO.- - Terapia de apoyo(afectivo y moral)
- Terapia social(con escala de valores éticos adecuados)
- Terapia ocupacional
- Terapia recreativa
- Terapia educativa(sobre todo sexual)

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.-

PELIGROSIDAD - Alta
ADAPTABILIDAD SOCIAL - Media
PRONOSTICO - Desfavorable

RESUMEN DE LA ENTREVISTA No. 15

DATOS GENERALES :

Nombre : B.H.CH., 43 años de edad, soltero, ocupación conserje de un edificio (portería), originario de Guanajuato, domicilio: Colonia Roma, sin instrucción. Primo delincente.

Padres : No aporta datos de su padre, Padrastro: L.R., de 83 años, analfabeta, originario de Guanajuato; C.CH.R. de 70 años, casada (2 veces), analfabeta, originaria de Guanajuato.

Delito : Violación impropia (a una menor de edad)

ESTUDIO BIOGRAFICO.-- Se desarrolló en un medio familiar desintegrado, pues su padre falleció cuando tenía 13 años de edad, por lo que su madre volvió a contraer nupcias, viviéndolo él al lado de su madre y padrastro hasta la edad de 26 años (en Guanajuato) radicando posteriormente en el D.F., pues sus relaciones familiares no eran satisfactorias. Primeramente vivió con unos tíos, luego con una hermana y su familia en una portería de un edificio, quedándose de portero hasta antes de ser detenido, la familia con la que vivía se salió de ahí dejándolo solo.

DATOS COMPLEMENTARIOS.-- No asistió a la escuela por no interesarle, no trabajaba hasta que ingresó a la portería, por lo que su situación económica era precaria no deseando más en la vida. No es afecto a divertirse, asistiendo solo al cine cada 8 días, prefiriendo películas de vaqueros, de acción y violencia, las de sexo y amor no le agradan porque lo excitan, al igual que las revistas pornográficas, las historietas lee y "La Prensa" sección "Nota roja". No le agrada tener amigos por no ser "sociable", manteniendo relaciones superficiales porque continuamente tenía pleitos y riñas.

Ingería bebidas alcohólicas cada 8 días, niega el uso de alguna droga o fármaco.

Su vida afectiva ha sido decepcionante e inconstante, teniendo su primer novia a los 19 años porque "le daba miedo - lo desconocido" y no sabía el trato que se le debía dar, además, pensaba que no le iban a corresponder. Tuvo 5 novias de las cuales con 3 ha vivido en unión libre, pero terminaron - sus relaciones porque las 3 lo abandonaron para irse con otro hombre. No procreó hijos.

OPINION DE SI MISMO.- Inseguro, tímido, violento.

AREA SEXUAL.- Su primera información sobre el sexo la recibió a los 15 años de unos amigos que le platicaban, y a los 16 años tuvo su primera experiencia sexual sintiendo vergüenza y miedo. Posteriormente sus relaciones eran cada 8 días y con sus concubinas a diario porque "para eso estaban". Afirma no requerir un estímulo específico para excitarse ni se ha imaginado fantasías sexuales agresivas. Sin embargo dice que la sensación que se obtiene de una relación sexual violenta es "buena y puede excitar". Niega haber padecido alguna enfermedad sexual.

Infiere que se ha reprimido sexualmente con frecuencia, porque se excita con facilidad y ante cualquier estímulo. Asistía a prostíbulos esporádicamente por lo agradarle. Se ha masturbado continuamente. Niega haber tenido relaciones homosexuales, pero "no lo ve mal".

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION.- Lo niega y señala que lo acusaron de haber violado a una niña (de 6 años), hija de una vecina del edificio donde trabajaba y con quien mantenía malas relaciones; la menor entró al cuarto de la portería - donde se encontraba él en estado de ebriedad, por lo que no sabe que pasó, pero la niña salió llorando y lo denunciaron.

OBSERVACIONES.-- Se mostró cooperador a la entrevista, excepto cuando se trataban aspectos emotivos y sexuales. Se aprecia un sujeto introvertido, inseguro, sumamente agresivo, - al parecer presenta conflictos sexuales dada su forma de expresión y de evasión.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.--

Nivel socio-cultural y económico.-- Bajo

Relaciones con su medio.-- Tenía dificultades con los inquilinos del edificio donde era portero.

Area familiar.-- Carece de apoyo T.S. / E.P.S.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA.--

C.I. -- Inferior al término medio

Organicidad.-- No se detectó

Personalidad.-- Presenta deficiencias en el juicio crítico y en el proceso de socialización, inseguridad, inmadurez, impulsividad, se deja llevar por la estimulación ambiental. Se observa un proceso neurótico adquirido a temprana edad. El desarrollo psico-sexual se ha visto entorpecido y denota confusión en la identidad de su rol, por lo que no lo hace capaz de discernir respecto al objeto sexual ni tomar actitudes maduras. La imagen femenina es predominante y con características sobre protectoras. La negación es uno de sus fundamentales mecanismos de defensa, por lo que debe dársele tratamiento. Psic. D.H.L. y Dr. D.B.R.

EXPEDIENTE JURIDICO.-- Se le comprobó su responsabilidad penal aplicándosele una sentencia de 5 años de prisión y multa de 5 mil pesos. La versión del delito consistió en que una niña de 6 años de edad se encontraba jugando aproximadamente a las 18:00 hs. en la azotea del edificio donde vivía, cuando B.H.CH. la jaló hasta su cuarto de la azotea y le impuso có

pula. El se encontraba un poco ebrio.

SINTESIS CRIMINOLOGICA.-- De acuerdo con las constancias que anteceden y la entrevista realizada, considero que las posibles motivaciones que influyeron en B.H.CH. a cometer el delito de violación impropia fueron las siguientes:

La causa determinante consistió en el defectuoso desarrollo de personalidad derivado primordialmente de la carencia de afecto, orientación y educación desde su infancia, y de las experiencias traumáticas vividas en el área afectiva, que vino a redundar en su aspecto sexual - afectivo, creando le conflictos en este aspecto y que se traduce en agresividad sexual, ya que piensa que una relación sexual violenta "es buena y puede excitar", por lo que el medio inmediato de su agresión sexual se dirigió hacia una menor.

La causa precipitante consistió en el bajo control de sus impulsos y que se vieron favorecidos por la estimulación ambiental en que se encontraba, es decir, vivía solo en un cuarto de portería "sin mujer", y sin tener con quien descargar su excitabilidad e irritabilidad continua, por lo que el día de los hechos se le presentó una niña en su cuarto (cerca) y que aunado a lo anterior, se precipitaron los acontecimientos de la acción delictuosa.

La causa desencadenante consistió en la ingestión de bebidas alcohólicas que debilitaron hasta desaparecer sus frenos inhibitorios y que le estimularon sus deseos sexuales insatisfechos, desencadenando el hecho criminal.

De acuerdo a lo anterior y según la clasificación criminológica de Seelig, le corresponde la de un delincuente mixto, o sea, por agresividad y por falta de dominio sexual, -

conjugándose en su personalidad diversos factores internos y externos que favorecieron una violación impropia en contra de una menor impúber. La criminalidad cometida según la clasificación de Sieverts, es como expresión de una degeneración del carácter.

DIAGNOSTICO.- B.H.CH. presenta: Defectuoso desarrollo de personalidad, carencia de afecto, inseguridad, introversión, sentimientos de inferioridad y temor al rechazo de la mujer adulta considerándola un objeto sexual, impulsividad, agresividad, conflictos sexuales y emocionales, nivel de erotismo acentuado, represión sexual, susceptible de percibir influencias medio ambientales, aislamiento social, susceptible de ser manipulable y contaminado, inadecuada introyección de normas y valores socio-jurídicos, insensible, abúlico, lábil de humor, relaciones interpersonales escasas y superficiales, indiferencia afectiva, imprevisión socio-económica.

PRONOSTICO.- Desfavorable

TRATAMIENTO.- - Terapia de apoyo(afectivo y moral)
- Terapia social(con escala de valores éticos adecuados)
- Terapia educativa(sobre todo sexual)
- Terapia ocupacional
- Terapia recreativa

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.-

- PELIGROSIDAD - Alta
- ADAPTABILIDAD SOCIAL - Media
- PRONOSTICO - Desfavorable

RESUMEN DE LA ENTREVISTA No. 16.-

DATOS GENERALES :

Nombre : P.M.Z., 35 años de edad, unión libre, escolaridad 5^o grado de Primaria, ocupación yesero, originario del D.F., domicilio: Colonia La Joya. Primodelincuente.
Padres : Finados, en vida eran sin instrucción.
Delito : Violación impropia (a su menor hija)

ESTUDIO BIOGRAFICO.- Se desarrolló en un medio familiar desintegrado y precario, pues su padre falleció cuando tenía 10 años, por lo que empezó a trabajar para ayudar en el sostenimiento de su madre y 5 hermanos mas. En la adolescencia y juventud prefería no trabajar y empeñaba sus pertenencias para "irla pasando", o pedía dinero prestado. Situación que imperó hasta los 16 años de edad en que se unió libremente con una muchacha de su edad, con la que procreó 3 hijos de los cuales ya no está seguro que sean de él (pues su concubina así se lo hizo saber). Sus relaciones con ella eran pésimas debido a que "era una mujer pública" que constantemente lo abandonaba. Once años después de que se unió con ella y de soportar esta situación, se separó de ella y se fué a vivir en unión libre con otra mujer, llevando también inestables y pésimas sus relaciones.

DATOS COMPLEMENTARIOS.- Cursó hasta el 5o grado de Primaria porque empezó a trabajar. No le agrada tener amigos porque se le dificulta iniciar una amistad, manteniéndolo solo relaciones superficiales. Sus diversiones eran asistir a "tardes de música tropical", a fiestas y al cine cada 8 días; prefiriendo películas de acción y violencia, de sexo y amor. Las revistas que lee son "Novelas de Amor", "Lágrimas y Risas" por sentimentales, del periódico, la sección "nota roja" y las pornográficas.

Ingería bebidas alcohólicas a diario, sobre todo 6 meses antes de ser detenido, sintiendo que ya dependía del alcohol, no obstante que le ocasionaba problemas, pues ebrio se volvía agresivo y reñía con la gente. Niega el uso de drogas ó fármacos. No considera haber deseado nada en especial en la vida ni ha luchado por nada.

Su vida emotiva fué inconstante y frustrante, pues se unió libremente en dos ocasiones siendo malas sus relaciones en ambos casos, sobre todo en la primera unión, pues los hijos que él consideraba como tal, su concubina le aseguró que no eran de él, además de que ella era una "mujer pública", por lo que continuamente tenían dificultades.

OPINION DE SI MISMO.-- Retraído, serio, inseguro, tímido.

AREA SEXUAL.-- Su primera información sobre el sexo la recibió a la edad de 15 años de una amiga que le explicó, teniendo con ella su primera experiencia sexual, causándole indiferencia, pues "no sintió nada". No volvió a tener relaciones sino hasta que se unió con su primera concubina "siendo la única con la que ha tenido satisfacción plena y con nadie más". Sus relaciones eran a diario (en ocasiones 2 veces al día), en su segunda unión lo hacía cada 15 días y considera que quizá "por el sexo es por lo que no olvida a la primera", convirtiéndosele en una obsesión. A raíz de esto ha padecido de imaginaciones y fantasías sexuales agresivas, señalando que "por culpa de ella se ha degradado y perdido en este aspecto".

Afirma no requerir de ningún estímulo en especial para excitarse, ni siente placer al agredir con la persona que copula. Se le dificultaba convencer a alguien para realizar el

acto. Ha asistido en una ocasión a un prostíbulo, pues no le agrada demasiado. Se excita con facilidad, masturbándose con frecuencia, aunque infiere reprimirse continuamente. Niega haber tenido relaciones homosexuales ni alguna enfermedad venérea.

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION.-- Lo niega, señala que lo acusó su concubina de haber violado a su hija de 6 años, pero que es solo una venganza de ella por haber, él, abandonado su casa e irse en unión libre con otra mujer.

OBSERVACIONES.-- Se mostró cooperador a la entrevista, refiriéndose continuamente a la relación pésima con su primera concubina, a quien señala como la causante de todos sus problemas. Se aprecia una persona inmadura, insegura, impulsiva y con conflictos sexuales.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.--

Medio socio-cultural y económico.-- Bajo

Relaciones con su familia.-- Pésima. T.S./ L.B.N.

SINTESIS DEL ESTUDIO MEDICO.-- Antecedentes Personales: Alimentación e higiene regular; Alcoholismo cada 15 días; Antecedentes traumáticos y quirúrgicos --fractura de codo izquierdo; Interrogatorio por aparatos y sistemas: Exploración física T.A.; Pulso 88 X; Peso 70 Kg.; Estatura:1.75m.; Cabeza:Cicatriz en nariz; Tórax y abdominal normal; Extremidades:Cicatriz quirúrgicas en codo izquierdo y antebrazo derecho; genitales normales. "Clínicamente sano". Dr. J.A.N.I.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA.--

C.I. -- Inferior al Término medio

Area intelectual.-- Orientado en sus 3 esferas vitales, sin trastorno aparente en la senso-percepción.

Personalidad.- La identificación con su rol psico-sexual es inadecuado, tratando de probarse a si mismo su virilidad con una gran necesidad de fortalecer su ego débilmente constituido. Tiene sentimientos de inferioridad y de dominio compulsivo, llevando una vida sexual generalmente insatisfactoria. Presenta actitudes inconcientes de cariño hacia los hijos, - provocando la intimidación de estos, consecuencia de su posible patología. El control de sus impulsos, auto y heterocrítica están bloqueados conduciéndolo a un empobrecimiento en sus relaciones duraderas. Incapáz de enfrentarse a problemas del medio externo. Debe dársele tratamiento. Psic. A.S.E.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSIQUIATRIA.- No se encuentran elementos patológicos, en su esfera sexual existen circunstancias de irresponsabilidad y de insatisfacción biológica del impulso, sus relaciones no están fincadas en un afecto que las hagan sólidas, no se aparta del patrón de todos los sujetos que se encuentran por dicho delito (violación). Posee una sensibilidad que no le permite encontrar valores diferentes que los mecánicamente aceptados que conjugaron una moralidad superficial que lo obligan a la negación del hecho como mecanismo de defensa. Dr. D.B.

EXPEDIENTE JURIDICO.- Se le dictó sentencia condenatoria a 4 años 10 meses de prisión y multa de cuatro mil doscientos pesos. La versión del delito consistió en que a las 15:00 hs. del día de los hechos, P.M.Z. llegó en estado de ebriedad a la casa de su amasia -con la que vivía separado por una dificultad entre ambos-, encontrando sola a su hija de 7 años, imponiéndole cópula por medio de la violencia física y moral. El exámen ginecológico practicado a la menor, demostró huellas de violencia en vulva e himen desflorado.

SINTESIS CRIMINOLOGICA-- Tomando en cuenta las constancias - que anteceden y la entrevista realizada, desde el punto de - vista criminológico, considero que las posibles motivaciones que influyeron en P.M.Z. a cometer el delito de violación en contra de su menor hija fueron las siguientes:

La causa determinante consistió en el defectuoso desarrollo de su personalidad, derivado principalmente de la falta de afecto estable, educación y orientación adecuadas desde su infancia, que hicieron de él un sujeto inseguro, inmaduro y con sentimientos de inferioridad -sobre todo frente a la mujer-, incapáz de soportar cualquier conflicto, respondiendo de manera primitiva-agresiva, no logrando entablar relaciones afectivas duraderas. Todo esto afectó su esfera - afectiva y sexual, puesto que sus relaciones las valora solo hacia el aspecto erótico sexual, ocasionándole conflictos internos que dieron escape en un ataque sexual, movido por un acto de venganza en contra de su amasia -madre de la niña-, por haberle manifestado ésta a aquel, que los hijos que tenía no eran de él -incluyendo a la víctima-, por lo que humillado en su "virilidad", la idea incestuosa se tradujo en acción volcando sus conflictos sexuales en su hija, imponiéndole la cópula por medio de la violencia física y moral.

La causa precipitante consistió en el estado latente del bajo control de sus impulsos que se vieron favorecidos por - el medio ambiente propicio para la comisión delictiva, es decir, cuando llegó a ver a su amasia el día de los hechos, no la encontró y vio que su hija estaba sola, por lo que se le facilitó la realización criminal.

La causa desencadenante consistió en el estado de ebriedad incompleto en que se encontraba al momento de la comi---

sión delictiva, que desvanecieron sus frenos inhibitorios, descargando sus impulsos reprimidos que aunado a lo ya descrito, culminó en una agresión sexual en contra de una descendiente consanguínea, menor de edad.

De lo anteriormente prescrito y de acuerdo a la clasificación criminológica de Seelig, le corresponde la de un delincuente mixto, es decir, por agresividad y por falta de dominio sexual, pues influyeron en su personalidad diversos factores internos y externos que dieron escape en un ataque sexual en contra de su hija, rompiendo con las barreras socio-jurídicas establecidas. De acuerdo con la criminalidad cometida según Sieverts, es como expresión de una degeneración del carácter.

DIAGNOSTICO.- P.M.Z. presenta: Defectuoso desarrollo de personalidad, carencia de afecto, inseguridad, inmadurez, introversión, impulsividad, sentimientos de inferioridad y temor al rechazo de la figura femenina, incapacidad de enfrentarse a conflictos medio ambientales, agresividad, vengatividad, conflictos emocionales y sexuales, represión sexual, nivel de erotismo acentuado, insatisfacción sexual, alcoholismo, compulsividad, inadecuada introyección de normas y valores socio-jurídicos, desorganización socio-económica, abúlico, lábil de humor, relaciones interpersonales escasas y superficiales, indiferencia afectiva.

PRONOSTICO.- Favorable.

TRATAMIENTO.- -Terapia de apoyo(afectivo y moral); -Terapia Social(con escala de valores éticos adecuados); -Terapia educativa(sobre todo sexual); -Terapia Ocupacional.

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.-

PELIGROSIDAD - Media

ADAPTABILIDAD SOCIAL - Media ; PRONOSTICO - Favorable.

RESUMEN DE LA ENTREVISTA No. 17.--

DATOS GENERALES:

Nombre : F.M.R., 50 años de edad, viudo, sin instrucción, ocupación albañil, originario de Ixmiquilpan Hgo., domicilio: Colonia San Francisco Xicotitla. Primodelin cuente.

Padres : Ambos finados, en vida eran campesinos.

Delito : Violación (a su hija)

ESTUDIO BIOGRAFICO.-- Se desarrolló en un medio familiar desintegrado, debido a que sus padres fallecieron cuando él tenía 12 años (no se explica cuales fueron las causas de fallecimiento, pero al parecer fué por una epidemia ocurrida en su pueblo), posteriormente murieron sus 3 hermanos (de la misma enfermedad), por lo que se fué a vivir al lado de su abuela, hasta los 14 años en que se separó de ella para independizarse, trabajando en el campo. A los 16 años se vino al D. F. trabajando de albañil, viviéndo solo hasta que contrajo matrimonio a la edad de 22 años, siendo sus relaciones "normales".

DATOS COMPLEMENTARIOS.-- No cursó la Primaria debido a su situación económica. No le agrada divertirse ni tener amigos, manteniendo solo relaciones superficiales "porque luego hay problemas", su única diversión era el cine, asistiendo cada 8 días, prefiriéndo películas de acción y violencia, de vaqueros, y en menor grado las de amor y sexo. Las revistas que veía y ve son: el periódico sección "Nota Roja", pues no sabía leer y escribir; las pornográficas, aunque no le interesan demasiado, pues no lo excitan. Las fiestas que le agradan son las religiosas y no otro tipo, pues "tomado" (ebrio), pelea. Se ha visto envuelto en riñas y pleitos.

Ingería bebidas alcohólicas ocasionalmente, y, el pulque diario (1/4 Litro), niega el uso de drogas.

Considera no haber deseado nada en la vida ni luchado por nada, ni ha tenido algún suceso importante, excepto la muerte de su esposa.

Su vida afectiva fué condicionada a su forma de ser introvertida, su única novia la tuvo a los 22 años con la que contrajo matrimonio, pues no le interesaban este tipo de relaciones, además de que sentía temor a ser rechazado, por lo que sentía indiferencia hacia ello. Opina de la mujer que es inferior al hombre "porque solo sirve para tener hijos y atender al marido".

OPINION DE SI MISMO.-- Inseguro, tímido, indiferente, apático, mantiene solo relaciones superficiales.

AREA SEXUAL.-- Su primera información sobre el sexo no la recuerda, pero infiere que a los 14 años empezó a sentir "curiosidad por sus órganos sexuales". Su primera experiencia sexual fué a los 16 años, no recordando con quien, y le creó una sensación de indiferencia ya que "no le interesó". No obstante a partir de entonces tenía relaciones cada 8 días. Su grado de excitación era variable, en ocasiones muy frecuente y a veces muy esporádicamente, hasta que falleció su esposa, pues era con la única que mantenía relaciones y a ella "no le pedía permiso para eso". Afirma no haber asistido nunca a prostíbulos. No necesita de algún estímulo específico para excitarse, ni ha tenido imaginaciones y fantasías sexuales agresivas. Solo con dos mujeres ha sentido placer en sus relaciones. Piensa y opina que la sensación que se obtiene de una relación sexual violenta es que "puede disfrutarse".

Se ha masturbado frecuentemente, sobre todo antes de ser detenido. Niega haber tenido relaciones homosexuales ni en--

fermedades sexuales.

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION.- Lo acepta y señala que -
fué un impulso repentino que sintió en el momento y dice "no
supe lo que hacía, por lo que no tuve miedo", se justifica -
agregando que se encontraba ebrio, por lo que "no recuerda -
que hizo ni porqué", pero se sintió seguro de lo que hacía ,
es decir violar a su hija.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.-

Medio socio-económico y cultural.- Bajo

Relaciones con su medio.- Se desenvolvió en un medio rural y
urbano. Vivía solo desde que falleció su esposa.T.S./E.E.L.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA Y MEDICO-PSIQUIATRICO.-

C.I. .- Inferior al término medio

Organicidad.- No se detectó

Area de inteligencia.- Orientado en sus esferas vitales, con
alteración de sus capacidades de atención, memoria y juicio.

Personalidad.- Delinque por problemas neuróticos de la perso
nalidad y su poca habilidad para manejar las tensiones del -
medio (reacciones primitivas). Da muestras de adaptación a -
las normas establecidas, asimilando la experiencia intimidada
toria y superado su conflictiva indicando un mejor manejo de
su rol e identificación sexual. Psic. E.N.P. y Dr.A.P.P.

EXPEDIENTE JURIDICO.- Se le dictó por el delito de Violación
calificada, una sentencia condenatoria a 6 años 8 meses de -
prisión y multa de cuatro mil docientos pesos. La versión -
del delito consistió en que a las 20:00 hs. del día de los -
hechos, su hija de 14 años de edad se fué a quedar a la casa
de F.M.R. -pues ésta vivía con su tía- , y, al encontrarse ya
dormida, se le acercó F.M.R.y le impuso cópula por medio de
la violencia física y moral.

SINTESIS CRIMINOLOGICA.- De acuerdo con las constancias precedidas y de la entrevista realizada, desde el punto de vista criminológico, considero que las posibles motivaciones - que influyeron en F.M.R. a cometer el delito de violación calificada fueron las siguientes:

La causa determinante consistió en que debido al deficiente desarrollo de su personalidad derivado básicamente de la carencia de afecto, educación y orientación adecuada desde su infancia, hicieron de él un sujeto inseguro, inmaduro, introvertido, agresivo, incapáz de soportar conflictos externos, dejándose influenciar por la estimulación ambiental. Todo esto afectó su esfera emotiva y sexual, acentuándose con la muerte de su esposa, con la que mantenía relaciones sexuales únicamente, pues no asistía a prostíbulos aún cuando se sentía excitado, por lo que esto le produjo conflictos sexuales internos que le despertaron una idea incestuosa en su hija quien se le presentó como un medio inmediato para satisfacer su instinto sexual, terminando en acción, produciendo una agresión sexual en contra de su hija.

La causa precipitante consistió en el medio ambiente criminógeno propicio para el hecho delictivo y el bajo control de sus impulsos, pues vivía solo y con una represión sexual motivada por la muerte de su esposa desde hacía un tiempo, y, con la llegada de su hija, por la noche cuando esta dormía, su excitabilidad se acentuó, por lo que no logró obtener un control para sus deseos sexuales insatisfechos, imponiéndole por la fuerza la cópula a su hija.

La causa desencadenante consistió en el estado de ebriedad incompleto, que debilitaron sus frenos inhibitorios, y -

que aunado a lo ya señalado, rompió con las barreras socio-jurídicas imperantes, culminando en un ataque sexual incestuoso.

Según la clasificación criminológica de Seelig, le corresponde la de un delincuente mixto, o sea, por agresividad y por falta de dominio sexual, pues influyeron en su personalidad diversos factores internos y externos que dieron escape sexual agresivo calificado. La criminalidad cometida según Sieverts, lo ubicamos en la de como expresión de una degeneración del carácter.

DIAGNOSTICO.-- F.M.R. presenta: Deficiente desarrollo de personalidad, carencia de afecto, inseguridad, inmadurez, introversión, insensibilidad, escasas relaciones interpersonales, sentimientos de inferioridad, bajo control de sus impulsos, agresividad, conflictos emocionales y sexuales, escaso dominio para soportar las tensiones ambientales, abúlico, lábil de humor, represión sexual, alcoholismo, rasgos neuróticos, aislamiento social, dependencia, temor al rechazo, inadecuada introyección de normas y valores socio-jurídicos, baja capacidad para soportar las frustraciones, devaluación de la mujer, imprevisión socio-económica, reacciones primitivas, relaciones superficiales, indiferencia afectiva.

PRONOSTICO.-- Favorable

TRATAMIENTO.-- - Terapia de apoyo(afectivo y moral)
- Terapia social(con escala de valores éticos adecuados)
- Terapia educativa(sobre todo sexual)
- Terapia ocupacional
- Terapia recreativa

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.--

PELIGROSIDAD - Media ; ADAPTABILIDAD SOCIAL - Media
PRONOSTICO - favorable

RESUMEN DE LA ENTREVISTA No. 18

DATOS GENERALES :

Nombre : E.M.C., 31 años de edad, casado, obrero, escolaridad 5^o de Primaria, originario de Michoacán, domicilio: Colonia Petrolera. Reincidente.

Esposa : M.P.S., de 26 años, casada, sin instrucción, obrera, originaria de Michoacán. Procrearon 5 hijos.

Padres : N.M.V., de 54 años, casado, originario de Michoacán, analfabeta, comerciante; E.C., de 52 años, casada, analfabeta, dedicada al hogar, originaria de Michoacán.

Delito : Violación

ESTUDIO BIOGRAFICO.- Se desarrolló en un medio familiar desintegrado, debido a que cuando él tenía 6 años de edad, su padre se vino al D.F. a trabajar, yéndo a verlos de vez en cuando. A los 14 años empezó a trabajar en el campo, a los 16 años se vino al D.F., a raíz de esto, su padre se regresó a su pueblo quedándose él solo, trabajando de obrero hasta la edad de 22 años en que contrajo matrimonio, procreando 5 hijos y sus relaciones con ellos eran regulares -sin especificar porque-.

DATOS COMPLEMENTARIOS.- Cursó solo el 5^o de Primaria. No le agrada divertirse ni tener amigos "porque se encierra en sí mismo, y para no tener dificultades" mantenía relaciones superficiales con compañeros de trabajo. Le agrada el dominó y el cine, asistiéndolo 3 veces por semana, prefiriendo películas de vaqueros, de acción y violencia y de sexo, aunque en menor grado -porque lo excitan sobremanera-, las de amor no le gustan. Lefía historietas de "Lágrimas y Risas", periódico deportivo, las revistas pornográficas no le interesan, ya que "son solo eso, revistas".

Las fiestas no le agradan demasiado. Ingería bebidas -

alcohólicas cada 8 días, niega el uso de drogas o fármacos. Se ha visto envuelto en riñas.

Infiere que no ha deseado nada en la vida, pero que él en lugar de preferir un coche o una casa, prefiere a "la mujer". Su vida afectiva ha sido inestable, teniendo 5 novias, terminando por incompatibilidad de caracteres y porque "eran muy locas". Ha tenido una relación extramatrimonial.

OPINION DE SI MISMO.-- Se siente inseguro de lo que hace, lo medita y reflexiona para que le salgan bien las cosas, tímido, serio, callado, introvertido, irritable.

AREA SEXUAL.-- Su primera información sobre el sexo la recibió a los 15 años de edad, de unos amigos mayores que él --no recuerda cual fué esa información--, su primera experiencia sexual fué a los 17 años con una prostituta, sintiéndolo desagrado. A partir de entonces sus relaciones eran de 3 veces por semana, señalando que no requiere de algún estímulo específico para excitarse, tan solo teniendo una mujer cerca. No tiene imaginaciones o fantasías sexuales agresivas continuamente. Manifiesta que se excita frecuentemente desde que tuvo su primer contacto sexual, pero se reprimía también ---constantemente, sobre todo cuando ya era casado, pues habitaba en un solo cuarto con toda su familia, y no tenía privacidad. Ha frecuentado prostíbulos ocasionalmente, masturbándose continuamente. Niega haber tenido relaciones homosexuales. Piensa de la sensación que se obtiene de una relación sexual violenta que "puede excitar, todo depende de los dos". Niega haber padecido alguna enfermedad sexual.

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION.-- Lo niega, no obstante dice haber pasado por un lote baldío a realizar una necesidad fisiológica en la noche del día de los hechos, cuando lo de-

tuvieron por haber violado a una joven de 14 años en ese lugar, ésta lo reconoció como su agresor. Fué puesto en libertad bajo caución, pero fué detenido nuevamente, por haber violado a otra muchacha quien también lo reconoció (el lote baldío se localiza en la Colonia Azcapotzalco), posteriormente apareció el cadáver de otra muchacha violada en el mismo lugar, pero del cual "no supo nada". Al respecto no sabe donde se encontraba él el día de los hechos -titubeaba en sus respuestas y por momentos guardaba silencio--.

OBSERVACIONES.-- Se presentó cooperador a la entrevista, excepto al tratar aspectos familiares y sexuales. Se aprecia un sujeto desconfiado, agresivo, inseguro, introvertido y con conflictos sexuales.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.-- T.S./ L.B.N.

Medio socio-económico y cultural.-- Bajo

Relaciones con su medio.-- Mantenía relaciones superficiales.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA Y PSIQUIATRICO.--

C.I. -- Inferior al término medio

Organicidad.-- No se detectó; orientado en sus esferas vitales.

Personalidad.-- La identificación con su rol psico-sexual es inadecuada, con serios conflictos en esta área, cometiendo varias veces ultrajes a la moral, produciendole grandes satisfacciones sexuales, aduciendo que es algo que le invadía y no podía controlar, arrepintiéndose luego, pero lo repetía nuevamente. Esta necesidad puede ser la negación de la ansiedad de castración, siendo este acto compulsivo reiterativo. Es un sujeto exhibicionista, de personalidad inadecuada y tendencias sado-masoquistas. Tiende a regresar a la escena del incidente y por lo tanto es aprehendido. Psic.A.S.

E.

EXPEDIENTE JURIDICO.- A E.M.C. se le aplicó una sentencia condenatoria de 7 años de prisión y multa de 5 mil docientos cincuenta pesos. La versión del delito consistió en que a las 21:00hs. del día de los hechos, vió caminar a una jóven de 13 años de edad por una avenida en la Colonia Azcapotzalco, a quien le cogió el cuello tapándole la boca, se la llevó jalándola y golpeandola a un lote baldío, y le impuso la cópula.

SINTESIS CRIMINOLOGICA.- De acuerdo con las constancias que anteceden y de la entrevista realizada, desde el punto de vista criminológico, considero que las posibles motivaciones que influyeron en E.M.C. a cometer el delito de violación, fueron las siguientes:

La causa determinante consistió en que debido al defectuoso desarrollo de su personalidad, derivado principalmente de la falta de afecto, apoyo, orientación y educación adecuadas desde su infancia, trajo como consecuencia el que fuera inseguro, inmaduro, introvertido y con una afectividad inmadura y una sexualidad anómala, donde él en forma compulsiva buscó la gratificación y escape de sus impulsos sexuales mal integrados (hipersexuales) e insatisfechos, empleando aún la violencia, ya que considera que "por estos medios se puede excitar" y por consiguiente se obtiene placer, llegando al extremo de presentar tendencias sado-masoquistas. Esto aunado a la infravaloración que siente por la mujer, determinó la producción de un delito sexual -violación-.

La causa precipitante consistió en el medio ambiente propicio para la comisión del delito (factor criminógeno), esto es, al amparo de la obscuridad de la noche -del día de los -

hechos-vió o esperó pasar a una mujer -no importándole la edad-, y al verla, la introdujo inmediatamente a un lote baldío cercano al lugar, y la atacó sexualmente.

La causa desencadenante consistió en el bajo control de sus impulsos hipersexuales reprimidos, pues no logró frenar sus deseos eróticos que lo impulsaron a obtener una satisfacción inmediata, desencadenando así la realización del hecho criminal.

NOTA.- Dentro del juicio penal, la esposa de E.M.C. declaró que desde hacía un tiempo antes de la denuncia, su esposo tenía actitudes extrañas, pues para copular ocasionalmente, primero la tomaba del cuello presionando hasta que ella hacía una expresión de dolor. Sus relaciones sexuales eran esporádicas debido a que E.M.C. no se lo pedía.

De acuerdo con lo anterior y con la clasificación criminológica de Seelig, le corresponde la de un delincuente mixto, es decir, por agresividad y por falta de dominio sexual, pues se conjugaron una serie de factores endógenos y exógenos en su personalidad, que culminaron en una conducta delictiva de índole agresivo-sexual. La criminalidad cometida según Sieverts, es como expresión de una deformación psíquica.

DIAGNOSTICO.- E.M.C. presenta : Defectuoso desarrollo de personalidad, carencia de afecto, agresividad, inseguridad, insensibilidad, inmadurez, introversión, sentimientos de inferioridad, impulsividad, hipersexualidad, conflictos sexuales y emocionales, exhibicionismo, tendencias sado-masoquistas, infravaloración de la mujer, considerándola como un objeto sexual, escasa capacidad para resistir la estimulación ambien

tal, inadecuada introyección de normas y valores socio-jurídicos, aislamiento social, baja tolerancia a la frustración, abúlico, lábil de humor, relaciones interpersonales escasas y superficiales, indiferencia afectiva, imprevisión socio-económica.

PRONOSTICO.- Desfavorable

TRATAMIENTO.-

- Psicoterapia intensiva (especialmente enfocada hacia el aspecto sexual)
- Terapia de apoyo (afectivo y moral)
- Terapia social
- Terapia educativa (sobre todo sexual)
- Terapia ocupacional
- Terapia recreativa
- Terapia médica (especialmente tratar el área sexual)

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.-

PELIGROSIDAD - Alta
ADAPTABILIDAD SOCIAL - Baja
PRONOSTICO - desfavorable.

RESUMEN DE LA ENTREVISTA No. 19.-

DATOS GENERALES :

Nombre : R.L.R., 39 años de edad, casado (eclesiásticamente), ocupación pepenador y chofer de limpieza, originario del D.F., escolaridad 3^o de Primaria, domicilio: Unidad Santa Cruz Meyehualco. Primodelincuente.

Esposa: A.A.A., de 42 años, pepenadora de los tiraderos de basura, originaria del D.F., escolaridad 2^o de Primaria, procrearon 7 hijos.

Padres : No conoció a su padre; madre: P.R.M., de 58 años, casada (2 veces); padrastro: C.C. (finado)

Delito : Violación (a una descendiente consanguínea)

ESTUDIO BIOGRAFICO.- Se desarrolló en un medio familiar desintegrado y hostil, debido a que sus padres se separaron antes de que él naciera, por lo que su madre se unió con otro hombre, con quien procreó 11 hijos. Su padrastro continuamente lo maltrataba, golpeaba e insultaba, no alimentándolo bien, y dice "a veces intentaba acercármelo para que me acariciara y yo darle un beso, como le hacían mis medios hermanos, pero él me retiraba empujándome o dándome un puntapié". Su madre nunca lo defendió y prefirió que se alejara de ella, por lo que él no siente quererla. A la edad de 10 años abandonó la casa materna para independizarse yéndose a vivir junto con otros muchachos mayores que él, a la casa de un señor que les daba albergue, empezando a trabajar de ayudante de recogedor de basura en casas y calles, ahorrando para hacer un "jacal" dentro de los tiraderos de basura de Santa Cruz Meyehualco, y a los 13 años vivió en unión libre con una muchacha de 19 años, durante un año, pues sus relaciones eran malas, luego se fué a radicar a Veracruz durante 3 años y posteriormente regresó al D.F.. A los 19 años se unió con su actual esposa, llevando malas sus relaciones.

tal, inadecuada introyección de normas y valores socio-jurídicos, aislamiento social, baja tolerancia a la frustración, abúlico, lábil de humor, relaciones interpersonales escasas y superficiales, indiferencia afectiva, imprevisión socio-económica.

PRONOSTICO.- Desfavorable

TRATAMIENTO.-

- Psicoterapia intensiva (especialmente enfocada hacia el aspecto sexual)
- Terapia de apoyo (afectivo y moral)
- Terapia social
- Terapia educativa (sobre todo sexual)
- Terapia ocupacional
- Terapia recreativa
- Terapia médica (especialmente tratar el área sexual)

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.-

PELIGROSIDAD - Alta
ADAPTABILIDAD SOCIAL - Baja
PRONOSTICO - desfavorable.

DATOS COMPLEMENTARIOS.-- Debido a su situación económica, solo cursó hasta el tercer grado de primaria. No le agradaba divertirse, asistiendo solo a pulquerías y al cine cada tercer día, prefiriendo películas de ciencia ficción(terror), de acción y violencia (rancheras) y de amor, las de sexo le agradan poco. Asistía esporádicamente a fiestas. Las revistas que veía y ve son "Selecciones", "Impacto", "Lágrimas y Risas", "Novelas de Amor", en el periódico sección deportiva y "Nota roja", las pornográficas no le "gustan mucho porque es tan solo papel, prefiere a la mujer".

Ingería bebidas alcohólicas a diario, sobre todo pulque. Fumaba marihuana ocasionalmente. Frecuentemente se veía envuelto en riñas y pleitos callejeros, incluso muestra varias cicatrices en el rostro y cuello. Tenía muchos amigos, generalmente del trabajo y en relaciones superficiales.. El suceso que le ha dejado huella ha sido su primera unión libre, - pues le causó "profunda desilusión y decepción de las mujeres". Su vida afectiva ha sido frustrante, debido a que su primer noviazgo y unión a los 13 años, resultó pésimo porque "ella lo engañó en su propia casa", luego se fué a Veracruz donde intentaba unirse con una mujer mayor, pero no lo hizo debido a su experiencia vivida, luego intentó de nuevo unirse con una prostituta mayor que él, pues sentía que "la necesitaba", cosa que no hizo. Hasta los 19 años en que se casó, procreando 7 hijos, siendo pésimas sus relaciones con ellos, debido a su adicción por el alcohol y la marihuana, además de que quiso educar a sus hijos como él fué educado, siendo él el único que mandara. Opina de la mujer que la mayoría son malas porque siempre "lo han engañado", además de que "solo sirven para atender al hombre".

OPINION DE SI MISMO.— Irritable, agresivo, tímido, inseguro, en ocasiones triste.

AREA SEXUAL.— Su primera información sobre el sexo la recibió a los 9 años de sus amigos mayores que él. Su primera experiencia sexual la tuvo a los 13 años de edad, sintiendo agrado; desde entonces sus relaciones eran a diario "y a cada rato", y dice "era una obsesión para mí, creo que por eso seguía con ella" (su concubina). Después de separarse de su amasia no volvió a tener relaciones diciendo "me aguanté hasta donde pude, al grado de enfermarme", pues se sobre excitaba, por lo que acudió a un médico quien le aconsejó que "nunca se aguantara, cada vez que lo deseara, porque el aguantarse es malo", por lo que así lo hizo, acudiendo diariamente a prostíbulos, pero cuando no tenía dinero se reprimía hasta que se unió con su esposa. Las relaciones con ella eran a diario hasta hacia 3 meses antes de ser detenido, "pues ella se enojaba que lo hiciera a diario", infiriendo que en ocasiones se le hacía "una obsesión el sexo". Nunca lo hizo con novias por miedo a ser rechazado. Refiere que no necesita de un estímulo específico para excitarse "tan solo teniendo a una mujer cercas y abrazarlas, cualquiera". Opina respecto a la sensación que se obtiene de un acto sexual violento es que "no produce placer, pero si gusto", incluso afirma que si se le llegara a presentar la ocasión de copular y no accede de la persona, lo haría aún por la fuerza. Ha tenido imaginaciones y fantasías sexuales agresivas, niega haber tenido relaciones homosexuales. Niega haber padecido otro tipo de enfermedad sexual que la ya citada.

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION.-- Lo acepta, y refiere que se encontraba ebrio y sintió un impulso repentino combinado por una excitación carnal, golpeó a su hija, y esta cayó en la orilla de la cama causándose lesiones, luego le impuso la cópula. Actualmente se encuentra arrepentido de su conducta.

OBSERVACIONES.-- Se mostró cooperador a la entrevista, teniendo lapsos transitorios de llanto. Se aprecia una persona insegura, inmadura y con conflictos sexuales, agresivo.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.-- T.S./G.B.P.

Medio socio-económico y cultural.-- Bajo

Datos de la vivienda.-- Habitaba una casa que constaba de dos recámaras, sala-comedor, cocina, baño y azotehuela de pequeñas dimensiones y en malas condiciones, existiendo hacinamiento y promiscuidad.

Conclusión.-- Sujeto que cree que por ser "jefe de familia", esta tiene la obligación de hacer lo que quiera él.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA Y PSIQUIATRICO.--

C.I. ./ Inferior al término medio

Organicidad.-- No se detectó, orientado en sus 3 esferas.

Personalidad.-- La identificación con su rol sexual es inmadura donde el proceso edípico no está aún resuelto, creándole sentimientos de impotencia. Posee un temperamento introvertido y caracteriología pasivo-agresivo. Señala períodos prolongados de inseguridad e inmadurez. Su afán de agradar está motivado por su complejo de inferioridad, su falta de confianza y el miedo a ser rechazado por los demás. Sus relaciones interpersonales son escasas. Utiliza la fantasía como mecanismo compensatorio, pero existiendo contacto con la realidad, posee un regular control de sus impulsos, tiende al retraimiento. Psic. P.S.E.

EXPEDIENTE JURIDICO.- A R.L.R. se le aplicó una sentencia - condenatoria de 4 años 3 meses de prisión y 2 mil pesos de multa, por el delito de violación en contra de su hija de 17 años de edad a quien el día de los hechos a las 20:00 hs., en su domicilio le impuso la cópula por medio de la fuerza física y moral.

SINTESIS CRIMINOLOGICA.- De acuerdo a las constancias que anteceden y de la entrevista realizada, considero que las posibles motivaciones que influyeron en R.L.R. a cometer el delito de violación calificada fueron las siguientes:

La causa determinante consistió en que debido a la falta de afecto, apoyo, educación y orientación desde su infancia (pues su padre lo abandonó antes de nacer y su madre y padrastro lo maltrataban continuamente desde su niñez), redundó en el desarrollo de su personalidad deteriorándola, al grado de afectar su vida emotiva y sexual, haciendo de él un sujeto inseguro, inmaduro, introvertido, impulsivo, agresivo, y con sentimientos de inferioridad y rechazo -sobre todo por parte de la mujer-, con baja capacidad para resistir la influencia de la estimulación ambiental, que casi siempre resultó nociva y criminógena. Esto aunado a su precóz y traumática experiencia sexual, le produjo conflictos sexuales que no logró inhibir, encontrándose en una excitabilidad continua, hipersexualidad que vino a enajenar su pensamiento y personalidad, formándole una idea incestuosa hacia su hija mayor a quien "considera de su propiedad", pues se cree "el jefe de la familia, y, el que manda", por lo que no vio reparo alguno en cometer un acto sexual en contra de su hija, y que se vio favorecido, determinando su conducta, el "conse

jo que le dió el Doctor a quien fué a consultar", esto es - "que no se aguantara cuando tuviera deseos porque era malo".

La causa precipitante consistió en el bajo control de - sus impulsos, que se vieron favorecidos por la represión sexual en que se encontraba, pues hacía 3 meses antes de ser - detenido que no tenía contacto sexual, y como "el sexo es una obsesión para él", sus deseos sexuales patológicos se precipitaron aunándose la promiscuidad en que vivían, para imponerle la cópula a su hija por la fuerza.

La causa desencadenante consistió en la ingestión de bebidas alcohólicas, que desvanecieron sus frenos inhibitorios, trasgrediendo las normas establecidas, cometiendo un ataque sexual en contra de una descendiente consanguínea.

De acuerdo con la clasificación criminológica de Seelig, lo ubicamos en un delincuente mixto, o sea, por agresividad y por falta de dominio sexual, pues influyeron en su personalidad, una serie de factores internos y externos que culminaron en un hecho criminal. La criminalidad cometida según Sieverts, es como expresión de una degeneración del carácter.

DIAGNOSTICO.- R.L.R. presenta: Personalidad mal desarrollada, inseguridad, carencia de afecto, inmadurez, agresividad, impulsividad, sensible a la crítica, baja capacidad para resistir la influencia medio ambiental, abúlico, lábil de humor, hipersexualidad, conflictos sexuales y emocionales, represión sexual, sentimientos de inferioridad y rechazo, sobre todo por parte de la figura femenina, introversión, inadecuada introyección de normas y valores socio-jurídicas, infravaloración de la figura femenina considerándola un objeto sexual, desorganización socio-económica, relaciones interperso

nales escasas y superficiales, indiferencia afectiva.

TRATAMIENTO.- - Psicoterapia (intensificándola en el área sexual)

- Terapia de apoyo (afectivo y moral)
- Terapia social (con escala de valores éticos adecuados)
- Terapia educativa (sobre todo sexual)
- Terapia ocupacional

PRONOSTICO.- Favorable

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.-

- / PELIGROSIDAD - Media
- / ADAPTABILIDAD SOCIAL - Media
- / PRONOSTICO - favorable

RESUMEN DE LA ENTREVISTA No. 20.-

DATOS GENERALES :

Nombre : L.A.C., 22 años de edad, casado, instrucción Primaria, ocupación auxiliar de operador, originario del D.F., domicilio: Colonia Liberación Proletaria, primodelincuente.

Esposa : A.Z., 24 años, casada, originaria del D.F., dedicada al hogar, escolaridad secundaria.

Padres : P.A.R., 58 años, casado, analfabeta, obrero; originario de San Luis Potosí; C.I.R., 52 años, casada, analfabeta, dedicada al hogar, originaria del mismo Estado. ambos tienen su domicilio en la misma de el entrevistado.

Delito : Violación tumultuaria.

ESTUDIO BIOGRAFICO.- Se desarrolló en un medio familiar integrado, pero hostil, carente de cuidados y orientación adecuadas, debido a que sus padres constantemente discutían y se golpeaban, sobre todo cuando su padre llegaba en estado de ebriedad, maltrataba a su madre y a ellos, alejándose de las responsabilidades y cuidados para con él y sus 8 hermanos, -

guiándose en forma libre, sin ningún control. Por su situación económica empezó a trabajar a los 9 años de edad, vendiendo dulces y chicles en los camiones, luego de ayudante de albañil y por último, ayudante de operador de un camión materialista. Debido a la situación familiar conflictiva decidió contraer matrimonio a los 19 años "para escapar del ambiente que lo ahogaba", no obstante siguió viviendo con sus padres y con su esposa. Las relaciones con ella eran buenas.

DATOS COMPLEMENTARIOS.-- Cursó solo la primaria por sus bajos recursos económicos. Las amistades que frecuentaba eran "la pandilla de la colonia". Al casarse dejó de frecuentarlos, pero un mes antes de ser detenido reanudó sus amistades "pero forzado", ya que continuamente lo molestaban para que accediera a divertirse y embriagarse con ellos. Ahora se arrepiente de haber aceptado, pues por andarón ellos se cometió el delito. Asistía al cine cada 8 días, agradándole películas de acción y violencia, de ciencia ficción, las de sexo no le gustan demasiado, ya que lo excitan al igual que las revistas pornográficas. Le gustan historietas de ciencia ficción, "Kalimán", "Lágrimas y Risas", "odia" las de terror porque ha visto "apariciones, espantos y duendes", que le producen un miedo exagerado y tiene pesadillas -por lo que pide se cambie de tema-. Le agradan las fiestas ocasionalmente. No considera haber deseado nada en especial en la vida. Se ha visto envuelto en riñas callejeras continuamente. Ingería bebidas alcohólicas cada 8 días, embriagándose; ha fumado marihuana ocasionalmente.

Su vida emotiva ha sido traumática, debido a que se le dificultaba iniciar una relación de noviazgo, ya que por ser "tímido" cuando le hablaba a alguien, generalmente no lo a--

ceptaban, teniendo 5 novias, quienes lo dejaba por alguien de "mejor físico y dinero", por lo que piensa que la mayoría de las mujeres son "muy locas".

OPINION DE SI MISMO.-- Introverso, inseguro, tímido, hosco, irritable, trabajador, serio, a veces alegre, otras, triste, porque teme quedar "loco", ya que le obsesiona sobremanera el que continuamente piense en el sexo, y el encontrarse solo, produciéndole angustia, por lo que en la Institución Penal trabaja de día y de noche "para no pensar tanto" -y pide ayuda--.

AREA SEXUAL.-- Su primera información sexual la recibió a la edad de 9 años, por unos compañeros de escuela y de trabajo que le platicaban "sobre las diferentes formas de copular y masturbarse". Empezó a sentir curiosidad por el sexo, por un acto sexual que vió casualmente en la escuela donde estudiaba (entre el director y una profesora), sintiendo agrado y deseaba practicarlo "sin saber porqué"(a los 8 años). Su primera experiencia sexual fué a los 17 años causándole indiferencia. Volvió a tener relaciones hasta los 19 años con su esposa y el cual se le dificultó, por lo que empezó a asistir a orgías de "hippies", donde se llevaban a cabo relaciones entre homosexuales y lesbianas, "y de otras formas y maneras" "demasiado gruesas y exageradamente horribles, por lo que prefiero no recordar", pues se excita demasiado al hablar de esto, -y suplica no seguir tratando este tema, pues como no tiene visita íntima, se imagina situaciones y fantasías eróticas "muy fuertes", y teme "volverse loco".(#)

(#) Se desvió un momento la entrevista hacia otros aspectos, pues se encontraba visiblemente alterado y nervioso, cuando se tranquilizó se continuó brevemente con la misma, respetando su justificante.

a dichas orgías asistía desde su adolescencia, siendo la periodicidad de sus relaciones diariamente hasta que quedó embarazada su esposa (3 meses antes de ser detenido), desde entonces ya no tuvo acceso carnal con ella, y 15 días antes de su detención acudió por primera vez a un prostíbulo, pues no le agrada, y tuvo una infección sexual (gonorrea), de la cual ya se restableció. Le producía y produce angustia la situación en que se encuentra, pues se excita con facilidad. Se ha masturbado frecuentemente. Niega haber tenido relaciones homosexuales. Se excita tan solo con tratar temas sexuales.

COMISION DEL DELITO DE VIOLACION.- Lo acepta y señala que al regresar de su trabajo hacia su casa a las 23:00 hs. del día de los hechos, se encontró a "la pandilla", quienes lo invitaron a beber alcohol, y estando casi ebrios, salieron a asomarse de una casa dos muchachas de 15 y 13 años, semidesnudas, por lo que ellos (5 sujetos mas) se introdujeron a la casa de ellas y las forzaron a tener contacto sexual con todos. Señala que son mujeres de "poca reputación", así que "de que se quejan, para que salen a las doce de la noche, se exponen y de paso lo amuelan a uno". Actualmente se arrepiente y considera que al salir libre no volverá a "meterse en problemas". Aclara que él solo tuvo relaciones con la joven de 15 años de edad. El estado anímico al tiempo de la realización delictiva fué un impulso repentino combinado con una obnubilación alcohólica y excitación carnal.

OBSERVACIONES.- Se mostró cooperador a la entrevista, pidiendo continuamente disculpas por no querer abordar demasiado el aspecto sexual, pues "se siente mal y se excita", poniéndose nervioso -le temblaban las manos-, debido a que no tiene visita íntima y en ocasiones -aclara- que no logra controlarse, por lo que pide ayuda para resolver sus problemas, -pues le produce sentimientos de culpa. Se aprecia un sujeto inseguro, con fácil tendencia a ser manipulado y con baja capacidad para resistir la estimulación ambiental.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE TRABAJO SOCIAL.-

Medio socio-económico y cultural.- Bajo

Características de la vivienda.- Habitaba con su familia en una casa, propiedad de su padre, que consta de 5 cuartos, habiendo hacinamiento y promiscuidad.

Relaciones con su medio.- Frecuentaba amistades de su colonia. T.S./ A.R.F.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSICOLOGIA.-

Pruebas aplicadas.- Bender, Machover, Sacks, Raven.

C.I. -- Inferior al término medio

Organicidad.- No se detectó

Area intelectual.- Orientado en sus 3 esferas, deficiente -- criterio de la realidad, ha aprovechado sus experiencias en forma negativa.

Personalidad.- Rebelde con falta de intereses, introvertido, sus relaciones interpersonales son superficiales, no acepta la autoridad, tendencias a la megalomanía, egocéntrico, desconfiado, con baja tolerancia a la frustración, limita su desarrollo, utiliza la fantasía como fuente primaria de satisfacción, sensible a la crítica, utiliza como mecanismo de defensa la proyección, personalidad inadecuada. Psic.L.E.V.

SINTESIS DEL ESTUDIO DE PSIQUIATRIA.- Padecimiento psiquiátrico en reclusión: Depresión reactiva.

Exámen mental.- Presenta facies de ansiedad. Lleva un arete en el oído derecho y un tatuaje en un brazo "chino fumando - fumando", posee una inteligencia limítrofe. Dra.D.R.A.y C.Z.G.

EXPEDIENTE JURIDICO.- Se le aplicó una sentencia condenatoria a 9 años de prisión y multa de 5 mil pesos, por los deli

tos de Violación tumultuaria, Allanamiento de Morada y Lesiones. La versión del delito es la misma que se da en la entrevista.

SINTESIS CRIMINOLOGICA.- Desde el punto de vista criminológico, tomando en cuenta las constancias precedentes y la entrevista realizada, considero que las posibles motivaciones que influyeron en L.A.C. a cometer el delito de violación tumultuaria (y los consiguientes delitos) fueron las siguientes:

La causa determinante consistió en que debido a la carencia de apoyo, afecto -sobre todo por parte de sus padres-(ya que el ambiente que vivió en su infancia fué hostil), orientación y educación desde su infancia, hicieron de él un sujeto inseguro, inmaduro, que afectó el desarrollo de su personalidad deteriorándola y formándola por disposiciones influidas por el mundo circundante y con fácil tendencia a la criminalidad y que se refleja en su impulsividad presentando defectos disposicionales de su carácter y una baja capacidad -para resistir la influencia medio ambiental, criminógeno y promiscuo, que redundó en su vida afectiva y sexual. Esto se comprueba con su testimonio referente a que contrajo matrimonio para escapar de una situación conflictiva que lo "ahogaban", empezando una vida sexual promiscua y degenerativa que llegó a tener alcances significativos hasta enajenar su pensamiento, pues su "obsesión es el sexo", teniendo imaginaciones y fantasías sexuales agresivas que se traducen en acción, ayudada y estimulada por otros factores predisponentes al hecho delictivo.

La causa precipitante consistió en el factor criminógeno predisponente al hecho delictivo, esto es, el bajo control -

de sus impulsos, que se vieron favorecidos por el medio ambiente criminógeno propicio que estimuló sus deseos insatisfechos y reprimidos, o sea, que el día de los hechos a las 24:00 hs. en la obscuridad de la noche en compañía de varios sujetos que "lo invitaban a divertirse y a tomar con ellos", vieron a dos muchachas que salieron a la puerta de su casa (semi-desnudas), pues las conocían y sabían que se encontraban solas, los llevó a planear e introducirse a su casa - para copular con ellas haciendo uso de la fuerza física y moral y participando L.A.C., quien vió la posibilidad de satisfacer sus instintos agresivos y sexuales patológicos, agrediendo sexualmente a las jóvenes.

La causa desencadenante consistió en que el último freno inhibitorio que podía subsistir, se desvaneció completamente con la ingestión del alcohol, que aunado a lo ya señalado, - culminó en el hecho criminal.

De acuerdo a la clasificación criminológica de Seelig, le corresponde la de un delincuente mixto, es decir, por agresividad y por falta de dominio sexual, pues intervinieron en su personalidad diversos factores endógenos y exógenos - que dieron escape en lo ya citado. La criminalidad cometida según Sieverts, es como expresión de una degeneración del carácter.

DIAGNOSTICO.- L.A.C. presenta: Desarrollo de personalidad inadecuada, carencia de afecto, inseguridad, inmadurez, introversión, relaciones interpersonales superficiales y escasas, impulsividad, indiferencia afectiva, baja capacidad para resistir la influencia medio ambiental, abúlico, lábil de hu-

mor, agresividad, hipersexualidad, aspectos degenerativos en el área sexual, promiscuidad sexual, conflictos sexuales y emocionales (patológicos), nivel de erotismo acentuado, represión sexual, fácil tendencia a ser manipulado, alcoholismo y drogadicción, sentimientos de inferioridad y temor al rechazo de la mujer, inadecuada introyección de normas y valores socio-jurídicos, baja tolerancia a la frustración, infravaloración de la mujer considerándola un objeto sexual, imprevisión socio-económica.

PRONOSTICO.- Desfavorable

TRATAMIENTO.-

- Terapia de apoyo (afectivo y moral)
- Terapia social (con escala de valores éticos adecuados)
- Psicoterapia intensiva (especialmente debe ser tratado en el área sexual)
- Terapia educativa (sobre todo sexual)
- Terapia ocupacional y recreativa.

CONCLUSION CRIMINOLOGICA.-

- PELIGROSIDAD - Alta
- ADAPTABILIDAD SOCIAL - Media
- PRONOSTICO -- Desfavorable

2.3.- ANALISIS DE LOS DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS (Análisis cualitativo)

En este capítulo haré una exposición sobre un análisis de los datos mas importantes, encontrados en los veinte casos de violadores estudiados, y de los resultados obtenidos en dicha muestra. El mencionado análisis se refiere a los siguientes datos:

- 2.3.1.- DATOS GENERALES.- Edad, estado civil, escolaridad (coeficiente intelectual), lugar de origen, ocupación, ambiente familiar.
- 2.3.2.- ANALISIS DE PERSONALIDAD PSICOLOGICA.- Rasgos psicológicos de personalidad y de carácter.
- 2.3.3.- AREA SOCIAL.- Aspecto laboral, recreativo (diversiones específicas, cine, películas, lectura de revistas, fiestas, amistades), alcoholismo, drogadicción, participación en riñas, nivel socio-económico, hacinamiento, promiscuidad, relaciones con su medio, esfera afectiva(a nivel pareja).
- 2.3.4.- AREA SEXUAL.- Información, conocimiento y experiencias sexuales, periodicidad, nivel de erotismo, estímulos específicos, desviaciones, enfermedades, imaginaciones y fantasías sexuales agresivas, vivencias significativas, actitud frente al sexo, prostíbulos.
- 2.3.5.- COMISION DELICTIVA.- Delito, penalidad, reincidencia, aceptación del delito(actitud), estado anímico al tiempo de la comisión delictiva, modalidades, relación con la víctima, características de la víctima.
- 2.3.6.- CLASIFICACION CRIMINOLOGICA.- Clasificación delin cuencial, criminalidad cometida, causas que influyeron y motivaron la conducta delictiva, diagnóstico, pronóstico, peligrosidad y adaptabilidad social, tratamiento.
- 2.3.7.- RESULTADOS OBTENIDOS DE LA OBSERVACION DIRECTA DE UNA POSIBLE ZONA CRIMINOGENA EN EL DISTRITO FEDERAL -- Condiciones ambientales.

Todos estos datos se analizan dentro del marco de la dinámica conductual del violador, a fin de conocer su personalidad y los factores comunes predisponentes que lo componen.

2.3.1.- DATOS GENERALES.-

E D A D.-

Cuadro no. 1

| E D A D | No. CASOS | % |
|---------|-----------|-----|
| 18 - 29 | 9 | 45 |
| 30 - 39 | 4 | 20 |
| 40 - 49 | 2 | 10 |
| 50 - 59 | 4 | 20 |
| 60 - 69 | 1 | 5 |
| | 20 | 100 |

Cuadro no. 2

| E D A D | No. CASOS | % |
|---------|-----------|-----|
| 18 - 44 | 15 | 75 |
| 45 - 69 | 5 | 25 |
| | 20 | 100 |

Dentro de la población estudiada encontré que la violación es cometida en diversas edades que van desde los 18 hasta los 69 años de edad, existiendo una mayor inferencia en sujetos de 18 a 44 años con un 75% y una disminución no menos significativa de 45 a 69 años con un 25% (Ver cuadro no. 2), detectando que la Media de la muestra es de 33 años. Más específicamente podemos ver que de 18 a 29 años se da en un porcentaje mayor (45%, Ver cuadro no. 1). Esto quiere decir que el delito se comete más durante la plenitud física del individuo, ya que su potencialidad sexual se encuentra con mayor intensidad en este período; puesto que la sexualidad en el varón se suscita con mas frecuencia e intensidad desde la pubertad, juventud y etapa adulta(146), declinando entre

(146) Cfr. A. Beach Frank; ob. cit. p. 331 y Nicéforo Alfredo; ob. cit. p. 258

Los límites de la etapa adulta y el inicio del climaterio o etapa senil, siendo aquí mas lenta pero continua. La edad del sujeto tiene gran importancia e influencia en la frecuencia e intensidad de la excitación, actividad y satisfacción sexual; y cuando el individuo durante esa plenitud física sexual no ha logrado una evolución completa ó integrado y satisfecho sus impulsos y deseos eróticos de manera adecuada, caerá en un conflicto sexual que aunado a ciertos estímulos psico-sociales, van a dar como resultado una personalidad mal integrada y una sexualidad anómala, que se verá reflejada en una acción incluso delictiva como la violación, donde al no poder dar escape a ese potencial sexual latente por vías aceptadas (convencimiento, entre otras), lo hará aún por medio de la violencia, para aliviar esa tensión que le produce ese conflicto.

Ahora bien, ¿Qué sucede con lo sujetos que se acercan o se encuentran dentro del proceso de la etapa senil?. Dentro de la población estudiada encontré que los casos mas graves de violación, con esto no quiero decir que a los demás casos se les reste gravedad, puesto que de una u otra manera la patología sexual existe, pero que por su misma naturaleza y acción fueron cometidos por individuos mayores de 45 años de edad (25%) y donde las víctimas en su mayoría fueron menores de edad de ambos sexos(147). Recordemos el caso 10, donde el

(147) Al respecto creo menester señalar la aseveración citada por Quiróz Cuarón, referente a que "a medida que aumenta la edad de los criminales disminuye la de las víctimas", en relación con el delito de violación. Quiróz Cuarón Alfonso; Revista "Criminalia", en su artículo "Del Concepto Anatómico al Funcional del Delito de Violación"; Tomo XXVII, p.24, 25

sujeto de 68 años de edad violó y dió muerte a una niña de 8 años de edad(en grado tumultuario), este sujeto desde su plenitud física, su potencial erótico(patológico) se ha encontrado muy alterado e insatisfecho, acentuándose conforme avanza su edad, y que viéndose favorecido además por factores psico-ambientales, produjo el hecho criminal.

En general, estos sujetos al ver disminuido su potencial sexual tratan de reafirmar su "virilidad" que consideran estar perdiendo, a través de demostrar que aún pueden copular, y para no obtener burlas por parte de la gente adulta(aunque algunos no les interesa), lo llegan a realizar con menores de edad(148). Considero que esta explicación puede ser válida en estos aspectos conflictuales, donde el aspecto fisiológico, psicológico y social se encuentran estrechamente ligados en relación con la edad de los individuos que delinquen en este sentido, tomando en cuenta los diversos factores que conjugan el hecho violento sexual, como veremos mas adelante.

ESTADO CIVIL.-

Cuadro no. 3

| ESTADO CIVIL | No.CASOS | % |
|--------------|----------|----|
| Solteros | 7 | 35 |
| Casados | 9 | 45 |
| Unión Libre | 2 | 10 |
| Divorciados | 0 | 0 |
| Viudos | 2 | 10 |

20 100

El estado civil de una persona aparentemente pudiera no tener mayor relevancia en estos casos, mas sin embargo nos damos cuenta que sí la tiene, ya que dentro de la muestra es

(148) Para mayor información véase: A.Beach Frank; ob.cit.p. 333-338.

tudiada encontramos que el 45% de los violadores son casados y que algunos lo han sido por dos o tres ocasiones, e incluso en su haber han tenido diversas uniones libres, aún siendo solteros o anterior o posteriormente casados, esto nos da una idea de que su esfera emotiva y sexual se encuentra insatisfecha, dada la inestabilidad, inseguridad de los sujetos y de la incapacidad de mantener relaciones afectivas duraderas, y, de los conflictos sexuales que padecen. El 35% de la muestra, resultaron ser solteros (Ver cuadro no.3), reflejando una inmadurez emocional y sexual desde temprana edad, pues en su mayoría -como posteriormente veremos-, han carecido de afecto, educación, orientación adecuadas y en cambio han tenido una precoz y/o una conflictiva experiencia sexual, llevando una vida en esta área, de una manera inadecuada. Tomemos como ejemplo el caso no.5, quien es soltero, acusado por violación tumultuaria, señala que a los 13 años tuvo su primera experiencia sexual y "desde ese día supo de lo que se había perdido", posteriormente llevó de una manera promiscua su actividad sexual. En cuanto al 10% de viudos, se puede establecer que debido a que son poseedores de una caracteriología específica y de una personalidad deformada (sujetos de 50 y 57 años de edad), tienen su esfera afectiva y sexual casi nulas (ó tenían), debido a la dependencia que tenían con sus respectivas esposas, por lo que al quedar viudos, empezó su conflictiva sexual, culminando en una violación (a niños e hija respectivamente) .

Por lo anteriormente señalado, vemos que si bien es cierto que el estado civil de un sujeto no es un factor básico, sí tiene una intervención en este tipo de delincuencia sexual.

ESCOLARIDAD.-

Cuadro no. 4

| ESCOLARIDAD | No.CASOS | % |
|----------------------------|----------|-----|
| Analfabetas | 3 | 15 |
| Estudios básicos | 15 | 75 |
| Estudios medios básicos | 1 | 5 |
| Estudios medios superiores | 1 | 5 |
| Estudios superiores | 0 | 0 |
| | 20 | 100 |

El nivel escolar alcanzado por los 20 sujetos estudiados fué el siguiente en orden ascendente: La gran mayoría (75%) - obtuvo la instrucción primaria, terminándola solo algunos - (Ver cuadro no. 4). Después de este grupo le siguen los analfabetas (15%) y solo dos sujetos ingresaron a estudios me---

Cuadro no. 5

| ESCOLARIDAD | No.CASOS | % |
|---|----------|-----|
| Analfabetas | 3 | 15 |
| Primaria terminada | 4 | 20 |
| " Inconclusa (1 ^o - 2 ^o) | 4 | 20 |
| (3 ^o - 4 ^o) | 4 | 20 |
| (5 ^o - 6 ^o) | 3 | 15 |
| Secundaria terminada | 0 | 0 |
| " Inconclusa (1 ^o) | 0 | 0 |
| (2 ^o) | 1 | 5 |
| (3 ^o) | 0 | 0 |
| Estudios medios Superiores | | |
| (1 ^o) | 1 | 5 |
| (2 ^o - 3 ^o) | 0 | 0 |
| | 20 | 100 |

dios básicos (5%) y medios superiores (5%) dejándolos inconclusos (Ver cuadro no.5). Con esto nos damos cuenta que el nivel cultural e intelectual de los sujetos es bajo, no per-

mitiéndoles tener un juicio y criterio mas que el que su medio(ambiente) les proporciona -y que en muchos casos es perjudicial-, con lo cual su capacidad de entendimiento tambien es deficiente. A la par del grado intelectual-cultural, se encuentra el coeficiente o capacidad intelectual o de inte-

Cuadro no. 6

| C.I. (&) | No.CASOS | % |
|---------------------------|----------|-----|
| Superior al Término medio | 0 | 0 |
| Término medio | 5 | 25 |
| Inferior al Término medio | 14 | 70 |
| Retardo mental medio | 1 | 5 |
| | 20 | 100 |

ligencia que poseen y que se desprende de los estudios psicológicos que se les hizo, encontrando que predominan los sujetos con una capacidad intelectual inferior al término medio en un 70% (queda incluido el caso no.5 con estudios medios superiores); el máximo de C.I. que alcanzaron es el término medio con un 25% (Ver cuadro no. 6), pues ninguno logró el superior al término medio, y si en cambio hubo uno con retardo mental medio (5%); que es el caso 10 (149).

Así podemos ver que los sujetos que padecen ignorancia - no solo cultural sino también de la realidad interna y externa, se encuentran mas expuestos a sufrir conflictos y frustraciones que llegan a provocar una enfermedad mental(150), por

(&) C.I. son las siglas de Coeficiente Intelectual.

(149) Quiróz Cuarón complementa la aseveración anterior señalando que "En la medida que baja la edad de la víctima es probable que baje la edad mental del criminal o que aumente sus perturbaciones instintivas" Quiróz Cuarón Alfonso; ob.cit.p.25 (150)"Lo contrario de ignorancia es el conocimiento de hechos que conduzcan...a menor conflicto y frustración.."Díaz Guerrero Rogelio; ob.cit.p.101

lo que cuando el sujeto se encuentra estimulado por diversos factores psico-sociales, el factor escolar puede llegar a tener alcances significativos en la génesis de la violación, porque como ya he mencionado, los hace incapaces de discernir sobre la forma mas adecuada y acorde con lo establecido socio-jurídicamente, reaccionando ante sus impulsos de manera irracional y primitiva.

LUGAR DE ORIGEN.--

Cuadro no. 7

| LUGAR DE ORIGEN | No.CASOS | % |
|-----------------|----------|-----|
| Provincia | 13 | 65 |
| D.F. | 7 | 35 |
| | 20 | 100 |

Podemos observar que de la muestra estudiada encontré - que el 65% procede de la provincia de diversas partes de la República Mexicana, y solo en un 35% son originarios del Distrito Federal (Ver cuadro no. 7).

Cuadro no. 8

| EDAD EN QUE LOS DE PROVINCIA SE TRASLADARON AL D.F. | No. DE CASOS | % |
|---|--------------|-----|
| 0 - 5 | 0 | 0 |
| 6 - 10 | 1 | 5 |
| 11 - 15 | 4 | 20 |
| 16 - 20 | 4 | 20 |
| 21 - 25 | 2 | 10 |
| 26 - 30 | 2 | 10 |
| Ninguna | 7 | 35 |
| | 20 | 100 |

De los cuadros 7 y 8, se desprende que predominaron los

sujetos procedentes de un medio rural y en su mayoría se trasladaron a un medio urbano en la etapa preadolescente, adolescente y juventud, pues lo hicieron entre los 11 y los 20 años de edad, posteriormente le siguen los que lo hicieron ya en la plenitud juvenil y etapa adulta, es decir, entre los 21 y 30 años; solo uno lo hizo en su infancia, a los 9 años de edad. En ningún caso se encontró el traslado en etapas de lactancia hasta los 5 años. La inmigración a la Capital se efectuó cuando el individuo se encontraba ya más susceptible de percibir el cambio (radical) de un medio a otro completamente diferente. Generalmente estos sujetos son impreparados y que provienen de lugares pobres y con aspiraciones de "ganar al mundo"; pero también llegan con desconfianza e inhibición ya que la ciudad es un nuevo ambiente que a menudo les resulta hostil, pues empieza por enviarlos a zonas marginadas, a humillarlos -es sabido por todos, como es tratado el campesino en la ciudad-, por lo que comienzan a tener resentimiento y frustraciones que se van a reflejar posteriormente en agresión hacia ese medio hostil, y cuando son atraídos de una manera morbosa por las mujeres del lugar y que en su mayoría los rechazan también, continúa y aumenta aún más su conflicto (151). Esto aunado a una sexualidad anómala, carentes de una orientación adecuada y en muchos casos también faltos de afecto familiar, resulta una alteración o deformación de su personalidad que va a culminar en agresividad hacia los demás -como ya lo mencioné-, y si el factor insatisfecho es el sexual, provocará entonces que estos sujetos ataquen sexualmente, ya sea a las mujeres del lugar o a menores

(151) Francesco Parenti señala que las motivaciones del delito de violación son en mayor grado provocadas por factores ambientales que individuales. Pienso que en ocasiones tienen dimensiones iguales. Francesco Parenti; ob.cit. p.115-157

de edad, puesto que les es difícil convencer a una mujer, situación que se ve favorecida por otras circunstancias medio-ambientales. Para explicar lo anterior, recordemos el caso 18, acusado de violación en dos ocasiones, y, quien a los 16 años salió de su pueblo para radicar en el D.F., empezando a trabajar y llevar una vida aparentemente normal, mas sin embargo al salir de su trabajo se iba enfrente de una escuela y cometía actos de exhibicionismo y planeaba sus ataques sexuales por las noches. En su estudio psicológico acepta los hechos y dice que "era algo que le invadía, que no podía controlar aunque después se arrepentía, pero lo volvía a hacer"; este es un sujeto que fué catalogado como poseedor de tendencias sádicas y con un bajo control de sus impulsos. También recordemos el caso 11, quien cometiera una violación tumultuaria en contra de una adolescente de la ciudad.

Por otra parte, al emigrar de la provincia, generalmente tienden a radicar en zonas marginadas donde se da el hacinamiento y promiscuidad, siendo factible que se cometa el delito.

Ahora bien, no hay que olvidar que, aún cuando es en menor grado (35%) el número de sujetos originarios de un medio urbano (D.F.) que cometieran una violación, debemos de tomar en cuenta su mundo circundante en que se desarrolló desde su infancia, adolescencia, juventud y etapa adulta; su medio afectivo y sexual en que se han desarrollado, ya que no podemos concebir que con lo anteriormente expresado, se piensa que solo individuos provenientes de provincia cometen estos hechos delictivos, aunque si bien es cierto que dentro de la muestra predominó mas el porcentaje de este tipo de indi

viduos(152), Véase cuadro no.9.

Cuadro no. 9

| PROCEDENCIA DE LOS INMIGRADOS AL D.F. | No.CASOS | % |
|---|----------|-----|
| San Felipe del Progreso, Esta do de México | 1 | 5 |
| El Oro, Edo.de México | 1 | 5 |
| Guanajuato | 1 | 5 |
| Ixmiquilpan Hidalgo | 2 | 10 |
| Janitzio Michoacán | 1 | 5 |
| Laredo Tamaulipas | 1 | 5 |
| León Guanajuato | 1 | 5 |
| Michoacán | 1 | 5 |
| Orizaba Veracruz | 1 | 5 |
| Pachuca Hidalgo | 1 | 5 |
| Puebla | 1 | 5 |
| Zintalapa Chiapas | 1 | 5 |
| Distrito Federal | 7 | 35 |
| | 20 | 100 |

OCUPACION. Cuadro no. 10

| O C U P A C I O N | No.CASOS | % |
|---------------------|----------|-----|
| Obrero | 3 | 15 |
| Empleado público | 3 | 15 |
| Empleado particular | 5 | 25 |
| Por cuenta propia | 9 | 45 |
| | 20 | 100 |

Cuadro no.11

| TIPO DE TRABAJO | No.CASOS | % |
|-----------------|----------|-----|
| Estable | 11 | 55 |
| Eventual | 9 | 45 |
| | 20 | 100 |

(152) Véase Horas Plácido Alberto; ob.cit.p.135.--Dentro de otras investigaciones realizadas en Buenos Aires Argentina, en relación con el delito de violación, resultó que la gran mayoría eran cometidos en medios urbanos y por sujetos que provenían de sectores rurales bajos.

El rango ocupacional de los sujetos de la muestra, se estima que laboraban de manera estable en un 55%, y en forma eventual en un no menos significativo 45% (Ver cuadro no.11). En relación con esto nos percatamos de que los mismos se ubican en 4 tipos de trabajos, tales como: Obrero en un 15%; empleado público en un 15%; empleado particular en un 25%, y en trabajos u oficios por cuenta propia en un 45% (Ver cuadros no. 10 y 12).

Cuadro no. 12

| OCUPACION ESPECIFICA | No.CASOS | % |
|--|----------|-----|
| Ayudante de electricista | 1 | 5 |
| Limpiador de calzado(bolero) | 1 | 5 |
| Albañil | 1 | 5 |
| Conserje de portería | 1 | 5 |
| Chofer: titular, ayudante(de diversos transportes) | 4 | 20 |
| Herrero | 1 | 5 |
| Obrero | 3 | 15 |
| Pepenador de basura | 2 | 10 |
| Pintor | 1 | 5 |
| Policia(auxiliar, preventivo) | 3 | 15 |
| Tablajero | 1 | 5 |
| Yesero | 1 | 5 |
| | 20 | 100 |

De lo anterior se desprende que las actividades en que se ocupaban la gran mayoría son en general empleos que por su naturaleza no requieren de mayor esfuerzo, sobre todo intelectual, dada su preparación escolar, y que entre otras cosas podemos atribuírselo a la falta de planeación, previsión y carencia de incentivos para lograr una superación personal, reflejo de su conformismo. Además, existe un número elevado (45%) de sujetos que efectúan trabajos eventuales descalifica

dos, ya que si bien es cierto que en un 55% laboraban de una manera estable, lo es también que se subdividen en diversas categorías, encontrando que en un 25% eran empleados particulares entre los que existen conductores de diversos autotransportes, y en un 15% son empleados públicos, específicamente policías auxiliares y uno preventivo. Aquí hacemos una observación referente a que hay sujetos, sobre todo de provincia, que al no lograr por cualquier circunstancia, obtener un empleo seguro y bien remunerado, cansados de buscarlo -otros- lo hacen por comodidad-, les resulta un medio más fácil el colocarse de policías, y que a menudo son gente desocupada que encuentran su "ideal" en esta actividad, dando escape a sus complejos y frustraciones por medio de la violencia hacia los demás -aclaro que no todos los que se dedican a esta actividad lo sean, aunque sí existen algunos-, haciendo uso del "poder" que se les confiere aprovechándose de la situación. Y si cargan consigo sentimientos de inferioridad, inseguridad, rechazo, conflictos sexuales, en esta actividad se desinhiben y, estimulados por factores psico-sociales (ambientales) podrá llegarse a cometer una violación, tal y como sucedió en el caso 11, quien fuera policía preventivo, aprovechándose del cargo, y estando en funciones cometió el delito en grado tumultuario. Igualmente el caso 7 quien posee un elevado nivel de agresividad y tendencias sádicas pues "le agrada ver sufrir a la persona con la que pelea", este sujeto cometió una violación en agravio de su hermana adoptiva con la que mantenía dificultades continuas; y el caso 13 quien obligó a dos menores a tener relaciones homosexuales.

Volviéndo con los sujetos que laboraban en oficios por -

El rango ocupacional de los sujetos de la muestra, se estima que laboraban de manera estable en un 55%, y en forma eventual en un no menos significativo 45% (Ver cuadro no.11). En relación con esto nos percatamos de que los mismos se ubican en 4 tipos de trabajos, tales como: Obrero en un 15%; empleado público en un 15%; empleado particular en un 25%, y en trabajos u oficios por cuenta propia en un 45% (Ver cuadros no. 10 y 12).

Cuadro no. 12

| OCUPACION ESPECIFICA | No.CASOS | % |
|--|----------|-----|
| Ayudante de electricista | 1 | 5 |
| Limpiador de calzado(bolero) | 1 | 5 |
| Albañil | 1 | 5 |
| Conserje de portería | 1 | 5 |
| Chofer: titular, ayudante(de diversos transportes) | 4 | 20 |
| Herrero | 1 | 5 |
| Obrero | 3 | 15 |
| Pepenador de basura | 2 | 10 |
| Pintor | 1 | 5 |
| Policia(auxiliar, preventivo) | 3 | 15 |
| Tablajero | 1 | 5 |
| Yesero | 1 | 5 |
| | 20 | 100 |

De lo anterior se desprende que las actividades en que se ocupaban la gran mayoría son en general empleos que por su naturaleza no requieren de mayor esfuerzo, sobre todo intelectual, dada su preparación escolar, y que entre otras cosas podemos atribuírselo a la falta de planeación, previsión y carencia de incentivos para lograr una superación personal, reflejo de su conformismo. Además, existe un número elevado (45%) de sujetos que efectúan trabajos eventuales descalifica

cuenta propia -eventuales-, podemos decir que existían en ellos períodos mas o menos prolongados en que se encontraban desempleados, no aprovechando el tiempo en áreas positivas, sino que se dedicaban a divertirse y a ingerir bebidas embriagantes, lo cual quiere decir que eran mas susceptibles de idear, imaginar y planear aspectos negativos que estimulados por otros factores mas específicos, los llevó a cometer el delito en cuestión. Tomemos como ejemplo los casos 10 y 19, quienes eran pepenadores de basura -empleo mas bajo dentro de la escala valorativa-, el primero cometió una violación y homicidio en contra de una menor de edad y el segundo una violación en contra de una descendiente consanguínea.

Por otra parte, debido a que los subempleos de la maestra resultan poco remunerativos, sus ingresos son y eran precarios, por lo que dió origen a que habitaran en cuartos donde imperaba el hacinamiento y la premiscuidad, factores predisponentes para la comisión delictuosa.(153)

AMBIENTE FAMILIAR.--

Cuadro no. 13

| NUCLEO FAMILIAR PADRES-ESTUDIADO | No.CASOS | % |
|-------------------------------------|----------|-----|
| Integración familiar | 5 | 25 |
| Desintegración familiar | 15 | 75 |
| | 20 | 100 |

(153) Para mayor información vease Parenti Francesco; ob.cit.p.154 y a Israel Drapkin; ob.cit.p.194. Al respecto señalan como gran influencia en los delitos sexuales a las condiciones socio-económicas precarias.

Cuadro no. 14

| CAUSAS DE DESINTEGRACION FAMILIAR DESDE SU INFANCIA | No.CASOS | % |
|---|----------|-----|
| ABANDONO DE PADRES | 2 | 10 |
| SEPARACION DE LOS PADRES | 8 | 40 |
| ORFANDAD | 5 | 25 |
| de padre | (2) | |
| de madre | (1) | |
| de ambos | (2) | |
| Ninguna | 5 | 25 |
| | 20 | 100 |

El tema referente al ambiente familiar vivido por la muestra estudiada es sumamente deprimente, pues observamos que de los cuadros presentados (Ver cuadros no.16 al 19), impera siempre una carencia de afecto familiar en cada uno de los sujetos, desde su infancia, por lo que notamos la gran influencia que tienen las relaciones familiares con la delincuencia sexual (con esto no quiero decir que todo aquel que carece de afecto cometa una violación, pero sí tiene una intervención en la conducta agresiva que aunado a ciertos aspectos puede influir determinadamente), puesto que en el núcleo familiar es donde precisamente se les da a los infantes afecto, cariño, orientación y educación, afín de que se relacionen adecuadamente dentro de la sociedad, si carecen de esto, los individuos se volverán resentidos, y durante su desarrollo, buscarán por otra parte esa carencia, y lo que no tengan lo tratarán de obtener por los medios que sean, incluso por la violencia.

Por otra parte, en un 75% se desarrolló en un medio familiar desintegrado, y solo en un 25% vivió en un medio integrado (Ver cuadro no.13), no obstante las relaciones con sus

padres no eran del todo satisfactorias(Ver cuadro no.16). Las causas de la desintegración familiar fueron principalmente de 3 tipos: Por abandono de padres(10%); por separación de los padres(40%) y por orfandad(25%), de padre fueron 2 casos, de madre uno y de ambos 2 casos(Ver cuadro no.14). Aquí hacemos la siguiente observación referente a que estas causas no se dieron en forma aislada en algunos casos, pues en unos se dió el abandono o separación del padre -aún antes de nacer éste-, y posteriormente el rechazo de la madre. Verbigracia el caso 8, quien no conoció a su padre, su madre volvió a contraer nupcias enviándolo con diversos familiares, mismos que no lo aceptaban, posteriormente vivió con su madre y padrastro llevando una vida hostil, pues lo maltrataban continuamente. Igualmente sucedió con el caso 11. También se dió el caso de separación y luego orfandad(caso 13).

Cuadro no. 15

| EDAD EN QUE SE DIO LA SEPARACION, ABANDONO U ORFANDAD | No.DE CASOS | % |
|---|-------------|-----|
| 0 - 4 | 4 | 20 |
| 5 - 10 | 7 | 35 |
| 11 - 15 | 4 | 20 |
| Ninguna | 5 | 25 |
| | 20 | 100 |

La edad en que se dió la separación, abandono u orfandad en los 15 sujetos fueron de, 0 a 4 años(20%); de 5 a 10 años (35%), y de 11 a 15 años(20%) (Ver cuadro no.15). Predominando entre 5 y 10 años la desintegración familiar, es decir, en la etapa infantil, donde el menor requiere de mas cuidados, atenciones y cariño.

Cuadro no. 16

| VINCULO AFECTIVO DE LOS PADRES HACIA EL ESTUDIADO | No. CASOS | % |
|---|-----------|-----|
| Acercamiento total | 0 | 0 |
| Indiferencia total | 8 | 40 |
| Rechazo total | 7 | 35 |
| Acercamiento e indiferencia | 0 | 0 |
| Indiferencia y rechazo | 1 | 5 |
| Rechazo y acercamiento | 1 | 5 |
| Ninguno | 3 | 15 |
| | 20 | 100 |

El vinculo afectivo que existía de los padres hacia los estudiados, en su mayoría refleja la indiferencia y/o el rechazo total(40% y 35%), y en algunos casos(15%)ni siquiera - hubo relación afectiva(Ver cuadro no.16).

Cuadro no. 17

| DURANTE SU INFANCIA VIVIO CON: | No. DE CASOS | % |
|--------------------------------|--------------|-----|
| Padre | 1 | 5 |
| Madre | 3 | 15 |
| Ambos | 5 | 25 |
| Padre - madrastra | 1 | 5 |
| Madre - padrastro | 2 | 10 |
| Otros familiares | 8 | 40 |
| | 20 | 100 |

De los 20 sujetos estudiados, solo en un 25% vivieron - con ambos padres, mas sin embargo sus relaciones eran malas debido principalmente por la falta de cuidados, atenciones y educación, originado en algunos por la numerosa familia que tenían. El resto de la muestra vivió solo con algunos de sus padres(padre o madre) y en ocasiones junto con la madrastra o padrastro, recibiendo malos tratos. Predominó un alto porcentaje(40%)de los que vivieron durante su infancia con di--

Versos parientes, incluyendo algunos que después de vivir - con ellos, intentaron radicar con alguno de sus padres, principalmente con la madre, pero generalmente no los aceptaban del todo bien, debido a que se habían unido con otras personas y no les brindaban el afecto necesario. Esta situación - (vivir con otros familiares) nos da margen a pensar que existía un rechazo -sobre todo materno-, pues al no querer atender a los infantes, los enviaban con algún pariente o en su defecto eran adoptados por otras familias.

Cuadro no. 18

| AMBIENTE FAMILIAR VIVIDO HASTA LA ADOLESCENCIA | No.CASOS | % |
|--|----------|-----|
| Feliz | 0 | 0 |
| Hostil | 20 | 100 |
| | 20 | 100 |

De lo anterior se desprende que el ambiente familiar vivido por los 20 sujetos de la muestra, hasta su adolescencia -etapa en que se dan ya las pautas para el desarrollo de personalidad del individuo-, fué en un 100% HOSTIL y en ningún caso tuvo un ambiente feliz (Ver cuadro no.18). Aclaro que - el caso número 9 aún cuando mencionó que vivió en un ambiente bueno, es necesario subrayar que ubió sus relaciones desde el punto de vista económico, no así el afectivo, el hecho es de que a muy temprana edad se salió de la casa paterna para independizarse, aún contando con los medios económicos que según él le brindaban.

La edad en que abandonaron el núcleo familiar donde vivían -con padres o parientes-, varió desde 5 hasta 26 años .

Datos precisos señalan que la edad en que se dió mas el aban

Cuadro no. 19

| EDAD EN QUE ABANDONO EL NUCLEO FAMILIAR DONDE VIVIA PARA INDEPENDIZARSE | No. DE CASOS | % |
|---|--------------|-----|
| 5 - 10 | 2 | 10 |
| 11 - 15 | 4 | 20 |
| 16 - 20 | 8 | 40 |
| 21 - 26 | 1 | 5 |
| Continuaba en el núcleo (aún ya casado) | 5 | 25 |
| | 20 | 100 |

dono fué entre los 16 y 20 años de edad, es decir, en la adolescencia e inicios de la juventud, dándose también desde la infancia, entre los 5 y 10 años (Ver cuadro no.19).

Cuadro no. 20

| RELACIONES FAMILIARES CON LA ESPOSA O CONCUBINA | No. DE CASOS | % |
|---|--------------|-----|
| Buenas | 0 | 0 |
| Regulares | 4 | 20 |
| Malas | 6 | 30 |
| Sin datos | 1 | 5 |
| Ninguna | 9 | 45 |
| | 20 | 100 |

Por último, encontré que las relaciones afectivas familiares dentro del nuevo núcleo formado por el sujeto, o sea, entre los casados o que vivían en unión libre eran con la esposa o concubina, generalmente malas(30%), regulares(20%) y en ningún caso fueron buenas(Ver cuadro no.20). Esta información sobre sus relaciones matrimoniales con su familia actual muestra el reflejo de lo que aconteció durante su infancia - con su familia pretérita.

Por otra parte, dentro de los sujetos que llevaron malas sus relaciones con sus esposas o concubinas, algunos cometieron una violación incestuosa.

Como decía en un principio, que el ambiente familiar vivido desde la infancia -sobre todo-, tiene una gran influencia en la conducta delictiva, y como dijera la Doctora Raquel R. de Heilblum "el delincuente es una síntesis de su historia" (154), y cuando esa historia -decimos nosotros- ha sido hostil, lo que se puede esperar del sujeto es posiblemente hostilidad, reacción que se ve favorecida por diversas circunstancias psico-ambientales que van a formar la personalidad de los individuos.

El medio familiar tiene una gran influencia en el niño , puesto que van a estructurar y a dar sus pautas de reacción emocional haciéndolas estables o inestables, adecuadas o de ansiedad y de agresión, sobre todo cuando se ha expuesto al niño a la inseguridad y a la frustración, por lo que una carencia afectiva de los padres hacia el niño trae consecuencias muchas veces irreparables tanto para él como para quienes le rodean. Recordemos que la agresión generalmente se presenta o es motivada por factores conflictivos de crueldad sufridos por la misma persona(155), y si a esto se le agrega una carencia continua de afecto real o imaginada por el sujeto en relación con otras personas, una falta de educación ,

(154) Palabras dichas en la conferencia sustentada por la Doctora Raquel R. de Heilblum con el tema "Diferentes Tipos de Delincuencia", el día 9 de septiembre de 1981 en el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

(155) Para mayor ahondamiento véase Erich Fromm, : "La Familia" 5a ed. Barcelona España; ed. Península; p.45. Cfr. Hans Goppinger; ob.cit. p.47, 247, y Véase Hilda Marchiori; ob.cit. p.5, 6.

orientación, inseguridad, inmadurez, hará un desarrollo de personalidad defectuoso, y si afecta la esfera sexual, teniendo una sexualidad anómala o insatisfecha (debido a diversas causas emotivas o biológicas), podrá dar como resultado una agresión de índole sexual, puesto que la figura fuertemente anhelada, frecuentemente es blanco de la descarga de agresividad(156).

De nuestra investigación observamos que alguno de los sujetos percibieron sumamente la carencia de afecto por parte de la madre, aún cuando al padre no lo conocieron o los abandonó, señalando que no sienten ningún sentimiento de cariño hacia su madre(157), por lo que como figura femenina empieza por sembrar la semilla del rencor y odio, y que posteriormente aflorará en cualquier otra figura del sexo femenino, traducándose así en una agresividad en contra de la misma(madre), estimulada por los factores anteriormente señalados.

(156) Véase el Capítulo referente a "Factores que Motivan la Agresividad sexual" de este trabajo.

(157) " La madre no es solo el objeto del amor y de la identificación, sino el principal agente de disciplina socialmente significativa para el niño". "La fijación materna interviene en todos los tipos de desórdenes neuróticos y psicóticos. ..." Erich Fromm; ob.cit.p.47, 48. Cfr. Karpman Benjamín; ob.cit.p.197. Al respecto también está de acuerdo que las relaciones madre-hijo, influye en la delincuencia sexual.

ANALISIS DE PERSONALIDAD PSICOLOGICA.-

Cuadro no. 21

| RASGOS PSICOLOGICOS PREDOMINANTES DE CARACTER Y PERSONALIDAD | No. DE CASOS | % |
|---|--------------|-----|
| Inseguridad | 20 | 100 |
| Inmaduréz | 20 | 100 |
| Impulsividad | 20 | 100 |
| Agresividad | 20 | 100 |
| Bajo control de sus impulsos | 20 | 100 |
| CARENCIA DE AFECTO | 20 | 100 |
| Susceptibilidad de percibir las influencias medio ambientales | 20 | 100 |
| Relaciones interpersonales superficiales | 20 | 100 |
| Conflictos emocionales | 20 | 100 |
| Inadecuada introyección de normas y valores socio-jurídicos | 20 | 100 |
| Introversión | 16 | 80 |
| Introversión y Retraimiento | 4 | 20 |
| Compulsividad | 8 | 40 |
| Desconfianza | 4 | 20 |
| Sentimientos de rechazo hacia la mujer (ó temor al rechazo) | 16 | 80 |
| Sentimientos de inferioridad (sobre todo frente a la mujer) | 19 | 95 |
| Susceptible a ser manipulable | 16 | 80 |
| Minusvalía | 3 | 15 |
| Baja tolerancia a la frustración | 9 | 45 |
| Sadismo | 5 | 25 |
| Tendencia sado-masoquista | 1 | 5 |
| Deseos de venganza | 2 | 10 |
| Ego débilmente constituido | 2 | 10 |
| Egocentrismo | 2 | 10 |
| Insensibilidad | 12 | 60 |
| Oportunismo | 4 | 20 |
| Pasividad | 5 | 25 |
| Timidéz | 1 | 5 |

De acuerdo con los datos que arrojan los estudios de personalidad psicológica, psiquiátrica, del diagnóstico crimino

lógico realizados a los 20 sujetos de la muestra, he elaborado los siguientes cuadros (Ver cuadros no. 21, 22, 23, 24) de la manera más sencilla y objetiva posible.

Los rasgos psicológicos predominantes de carácter y personalidad que encontré son: Inseguridad, inmadurez, impulsividad, agresividad, bajo control de sus impulsos, carencia de afecto, susceptibilidad de percibir las influencias medio ambientales, relaciones interpersonales superficiales, conflictos emocionales, inadecuada introyección de normas y valores socio-jurídicos (Ver cuadro no. 21)

CUADRO No. 22

| RASGOS PSICOLOGICOS PREDOMINANTES DE CARACTER Y PERSONALIDAD RELACIONADOS CON SU SEXUALIDAD | No. DE CASOS | % |
|---|--------------|-----|
| Vida sexual insatisfecha | 20 | 100 |
| Conflictos sexuales | 20 | 100 |
| Hipersexualidad | 11 | 55 |
| Nivel de erotismo elevado ó acentuado | 18 | 90 |
| Desviaciones sexuales | 10 | 50 |
| Homosexualidad | 7 | 35 |
| Deficiente identificación sexual | 8 | 40 |
| Inadecuada identificación sexual | 9 | 45 |
| Represión sexual | 18 | 90 |
| Degeneración sexual | 4 | 20 |
| Promiscuidad sexual | 5 | 25 |
| Devaluación de la figura femenina | 15 | 75 |
| Consideran a la mujer como un objeto sexual | 11 | 55 |
| Exhibicionismo | 2 | 10 |

En un porcentaje menor del 100% pero arriba del 50%, los rasgos encontrados fueron los siguientes: Rechazo hacia la mujer y/o temor al rechazo de la figura femenina, sentimientos

tos de inferioridad(99%) (158), infravaloración de la mujer, insensibilidad, aislamiento social, relaciones interpersonales escasas, desorganización socio-económica(Ver cuadros no. 21 y 23).

Cuadro no. 23

| RASGOS PSICOLOGICOS PREDOMINANTES DE CARACTER Y PERSONALIDAD EN SUS RELACIONES INTERPERSONALES | No.DE CASOS | % |
|--|-------------|----|
| Relaciones interpersonales escasas | 15 | 75 |
| Aislamiento social | 12 | 60 |
| Desorganización socio-económica | 18 | 90 |
| Incapacidad de sacar provecho de experiencias pasadas y castigos recibidos | 4 | 20 |
| Elude enfrentarse a las exigencias del medio | 4 | 20 |

Los datos mas importantes de su carácter y personalidad relacionados con su sexualidad fueron: Conflictos sexuales, vida sexual insatisfecha, hipersexualidad ó Nivel de erotismo elevado o acentuado, represión sexual, desviaciones sexuales, deficiente o inadecuada identificación sexual, consideración de la mujer como un objeto sexual. En un porcentaje de 50% o menos resultó ser: Homosexualidad, degeneración sexual, promiscuidad sexual, exhibicionismo(Ver cuadro no.22).

Por debajo del 50%, los rasgos de personalidad y carácter mas específicos en cada uno de los sujetos se encontró :

(158) Se presentó una situación que a simple vista pudiera resultar ambivalente, pero encuentra su explicación en cuanto que existió rechazo hacia la mujer y un temor al rechazo de la misma para con ellos, aunque algunos mostraban un rechazo tajante hacia ella, pero esto fué motivado por el miedo a ser rechazados, que hacia que ellos mismos la rechazaran

Cuadro no. 24

| RASGOS PSICOLOGICOS DE CARACTER Y PERSONALIDAD ESPECIFICA | No. DE CASOS | % |
|--|--------------|----|
| Personalidad Psicopática o Sociopática | 2 | 10 |
| Rasgos Neuróticos adquiridos desde temprana edad | 2 | 10 |
| Rompimiento del control del Yo | 1 | 5 |
| Caracteriología narcicista y hedonista con fijaciones en etapas anales | 1 | 5 |
| Rasgos de mentalidad esquizoide | 1 | 5 |
| Tendencia a la megalomanía | 1 | 5 |
| Sensibilidad a la crítica | 4 | 20 |
| Tendencias regresivas | 4 | 20 |
| Tendencias defensivas | 6 | 30 |
| Escaso o carencia de sentimiento de culpa | 5 | 25 |
| Sentimiento de culpa | 3 | 15 |
| Criterio pobre de la realidad | 6 | 30 |
| Evasión de la realidad | 2 | 10 |
| Fantaseoso | 4 | 20 |
| Estados depresivos | 6 | 30 |

Retraimiento, compulsividad, desconfianza, minusvalía, baja tolerancia a la frustración, sadismo o sado-masochismo, deseos de venganza, oportunismo, egocentrismo, ego debilmente constituido, pasividad, timidez, tendencias regresivas o defensivas, escaso o carencia de sentimiento de culpa, criterio pobre de la realidad, evasión de la realidad, fantaseoso, sensibilidad a la crítica, sentimientos de culpa, estados depresivos, personalidad psicopática o sociopática, rasgos neuróticos, rompimiento del control del Yo, caracteriología narcicista y hedonista con fijaciones en etapas anales, rasgos de mentalidad esquizoide, tendencia a la megalomanía, incapacidad de sacar provecho de las experiencias pasadas y castigos recibidos, evasión ante las exigencias del medio, hábito de la mentira (Ver cuadros no. 21, 23 y 24).

Como podemos apreciar, los rasgos predominantes de carácter y configuración dinámica de la personalidad psicológica que manifiestan nuestros estudiados, se encuentran sumamente alteradas e incluso algunos muestran una profunda patología que afectó seriamente diversas esferas importantes en la vida del hombre, como son la emotiva(social) y la sexual(individual) entre otras, puesto que el delincuente sexual(violador) presenta un doble fracaso, uno de tipo individual y otro social; el fracaso individual que es donde se involucran los mecanismos de defensa psíquicos que controlan los impulsos agresivos -elemento fundamental en el delito de violación- que se encuentran en todo individuo, pero que el delincuente lo proyecta de una manera destructiva; el fracaso social que es derivado del mismo medio social y familiar donde se le debieron brindar los medios adecuados para un buen desarrollo psíquico(159).

Los rasgos que presentaron son los que provocaron por decirlo así, una serie de factores de carácter y personalidad que en un momento dado predispuso al individuo en particular a cometer el hecho delictivo. Ya apuntamos que son sujetos que carecieron de afecto familiar, orientación y educación desde su infancia y que les hicieron ser personas inseguras, inmaduras, impulsivas(160), incapaces de relacionarse con sus se

(159) Cfr. Marchiori Hilda; Personalidad del Delincuente; Edit Porrúa; México 1978, págs. XIII y XIV.

(160) De acuerdo con la terminología psicológica, se entiende por inseguridad, la tendencia a padecer depresiones, preocupaciones, a evitar a la gente; el que la padece, generalmente vive preocupado de los cambios de su estado de ánimo, inclinado a tener ansiedad, no se siente aceptado por los grupos. Por inmadurez, la falta de madurez emocional, debilidad para tolerar las frustraciones, es evasivo, se enoja fácilmente, generalmente es insatisfecho, carece de fuerza moral. Impulsividad es el proceder sin reflexión ni cautela y llevado por la impresión del momento.

mejantes de manera estable y adecuada, y que se refleja en las constantes fricciones con el medio social en el que se desarrolló cada uno, teniendo o llevando relaciones interpersonales escasas y superficiales en su gran mayoría, trayendo consigo un resentimiento para con la sociedad, por haberseles negado el afecto, por lo que adoptan una actitud agresiva y una inadecuada introyección de normas y valores sociojurídicos, sintiendo hasta desprecio por los mismos en algunos, verbigracia los casos 6 y 10 quienes incluso mostraron una personalidad sociopática.

Como podemos ver, la personalidad del delincuente violador está básicamente deteriorada debido a la falta de intercomunicación social que se generó por las constantes y continuas frustraciones afectivas de que fué objeto, volviéndolos retraídos, introvertidos, inhibidos, desconfiados, tendientes a ser manipulados y a ser susceptibles de percibir fácilmente las influencias medio ambientales, (161) aislamiento social. A la gran mayoría se les dificultaba o francamente no realizaba la intercomunicación ni entablaba una relación sobre todo emotiva con la mujer, considerando que no los iban a aceptar y sí rechazar, surgiendo esta idea debido a las continuas experiencias emocionales negativas que determinaron a la par su temor e inseguridad para alcanzar una buena relación, y que esto les produjo en algunos, sentimientos de minusvalía o de inferioridad (162), es decir, que frente a la

(161) Se entiende por aislamiento social, la tendencia frecuentemente patológica a alejarse del intercambio social. Por introversión, el dirigir la energía psíquica hacia uno mismo.
(162) Sentimiento de inferioridad es el sentimiento de debilidad e impotencia, característicamente reforzado a causa de repetidos fracasos, así como por el reconocimiento de sus limitaciones o fallas físicas. Diccionario de Psicología; Edit. F.C.E.

mujer sentían que valían menos que ellas, temiendo su rechazo, y, optando por rechazarlas a ellas. Esto nos explica en parte la comisión de la violación en menores de edad del sexo femenino, pues para evitar los constantes rechazos, bur-las y decepciones, hicieron que buscaran la satisfacción sexual en niñas. Ahora bien, en ocasiones resulta mas grave aún el sentimiento de inferioridad, pues la víctima resultó ser varón y menor de edad.

Por otra parte, la gran mayoría devalúan a la mujer considerandola como un objeto sexual; con esto puede parecer que resulte contradictorio el que se sientan inferiores a la mujer y a su vez la infravaloren en relación con los de su mismo sexo, pero hay que considerar que debido a que reconocen sus limitaciones frente a ella compensan esa incapacidad proyectando su desprecio por la misma formándoseles un sentimiento final de hostilidad que se va a lanzar de una manera violenta y en el área sexual(163).

Algunos presentaron baja tolerancia a la frustración (164), esto es que tienen baja capacidad para soportar el que no lleguen a obtener el fin que persiguen, por lo que en el momento en que se les presenta la oportunidad de lograr lo que desean, lo toman por la fuerza e incluso se vuelven insensibles ante el dolor ajeno y de lo que pueda ocasionar su conducta agresiva.

(163) Hilda Marchiori señala que dentro de la dinámica de la delincuencia sexual, específicamente en la violación, existe una actitud -del autor del delito- de desprecio y marginación hacia la mujer y un temor a relacionarse con ella debido a las dificultades que presenta a ese nivel para lograr una vinculación de pareja. Cfr. Marchiori Hilda; ob. cit. p. 41

(164) Frustración es la destrucción de la conducta motivada y encaminada hacia un fin. Cfr. Clifford T. Morgan; Introducción a la Psicología; edit. Mc Graw-Hilli; México 1977, p. 437

Analizando diversos aspectos de carácter y personalidad, vemos que denotan una gran conflictiva y alteración en la misma que además de afectar su esfera emotiva y social, afectó también su área sexual mostrando grandes problemas dadas sus dificultades para alcanzar un trato sexual afectivo maduro a nivel pareja, y como consecuencia han llevado una vida sexual insatisfecha, encontrando que presentaron deficiente o inadecuada identificación con su rol psico-sexual(165). Esto ocasionó un desequilibrio en su personalidad que incluso dió lugar a desviaciones sexuales como el homosexualismo, que llevó a algunos a la comisión del delito en menores de edad del sexo masculino, no obstante habiendo tenido relaciones heterosexuales con mujeres adultas, pero que debido a lo ya señalado y por la poca comunicación que mantenían, escogieron como víctimas a niños. Aquí podemos agregar un factor importante y es el que dichos sujetos ante el temor de recibir burlas u otro tipo de reacción ante su actitud eligieron a este tipo de personas. También algunos dieron muestra de degeneración sexual, tendencias sado-masoquistas, exhibicionismo, presentandose incluso combinadas(Caso 18).

Si a lo anterior le agregamos que la gran mayoría padecía de un nivel de erotismo elevado, inclusive hipersexualidad, y a la par de esto, se encontraban en constante represión sexual(166) por diversas causas, nos damos cuenta que su instinto sexual se manifestaba con una intensidad elevada

(165) Es el papel sexual que debe desempeñar desde la primera infancia. Cfr. Marchiori Hilda; ob.cit.p.38

(166) Represión es "una reacción que afecta al mundo humano de los impulsos y los instintos". Werner Wolff; Introducción a la Psicopatología; Breviarios del FCE núm.119; 6a reimpresión; México 1976, traducido por Federico Pascual del Roncal p.22

hasta convertirse en el rasgo dominante de la personalidad - que subordinó a las demás esferas que la configuran. Ahora - bien, bajo ese anormal instinto existe un defectuoso ó deficiente dominio del impulso sexual que no lograron inhibir y que traspuso cualquier barrera para obtener un escape a ese conflicto que provocaba ese impulso generalmente insatisfecho y que les producía angustia y ansiedad(167), descargando todos sus instintos en una violación. Aquí podemos preguntarnos el porqué no asistían a prostíbulos si tanta era su urgencia por satisfacer sus deseos, pero volvamos a recordar - que, debido a su deformado carácter, les impedía (a algunos) asistir a dichos lugares, en unos por temor y vergüenza y temor, en otros, por el desprecio que sienten hacia la mujer, y en otros vieron la oportunidad de satisfacerse "sin que les costara nada y por comodidad", tal es el caso de las violaciones incestuosas, donde el objeto sexual se encontraba muy próximo, no obstante lo que esto implica, verbigracia el caso no.9 que "quería toda una noche para disfrutar y en un - prostíbulo era nada mas un ratito".

También se da margen a que se llegue a caer en una promiscuidad sexual y "habituarse" a este tipo de relaciones que domine el cuadro clínico de su personalidad como el caso 5 y el 20, en el primero a partir de su precóz experiencia sexual empezó a adquirir aspectos degenerativos en esta área, pues menciona vivencias que tuvo haciéndosele una obsesión , lo mismo podemos decir de los casos 6 y 10 quienes muestran una honda patología en este aspecto. Todo esto da lugar a -

(167) Seelig en relación a lo anterior, cita que ese impulso puede estar dirigido a una relación "normal" o a una perversión sexual como la homosexualidad. Cfr. Seelig Ernest; ob. cit.p.137 y 138.

que cuando tienen un período mas o menos prolongado de abstinencia, no logran soportarlo y llegando inclusive a una violación para "aliviar" la tensión que esto les produce.(168)

Por otra parte vemos que existe otro tipo de causas dentro de la dinámica de personalidad del violador, y es, el afán de dominio y posesión que tiende a poner en un plano inferior y degradante a la víctima por medio del dominio sexual (en el que utiliza la agresión) para tratar de compensar el propio sentimiento de inferioridad que siente frente a la mujer y las cuales les resulta hostiles(169).

Por último, cada uno de los sujetos de la muestra presentaron diversos rasgos específicos de personalidad(170), y en dos casos se señaló la existencia de rasgos neuróticos (no se descarta la posibilidad de que en otros casos presenten estos rasgos, pero debido a que el señalamiento requiere de

(168) Gutterman citado por Hilda Marchiori; ob.cit.p.27, señala que hay 3 tipos de violadores: "1.- Aquellos para los que la violación representa una expresión explosiva de impulsos sexuales incontrolables, son los verdaderos delincuentes sexuales. 2.-Violadores sádicos:La actividad sexual masculina es agresiva pero en algunos se presenta con características exageradas y llega a dominar todo el cuadro. 3.-El criminal agresivo que sin llegar a ser un verdadero delincuente sexual incurre en violación mientras se dedica al robo."

(169) El Dr.Hesnard señala que existen violadores que les resulta hostiles las mujeres debido al rechazo que siente hacia ellos como hombres. Cfr. Hesnard A.;Psicología del Crimen;ed-Zeus, Barcelona España 1963,p.78-80.

(170)En términos psicoanalíticos, Ego es la parte superficial del id(receptáculo de los impulsos instintivos dominados por el principio del placer y el deseo impulsivo ciego), modificada por influencia directa del mundo externo a través de los sentidos..es la propia persona. Egocéntrico es la disposición a apegarse a si mismo percibiendo las actuaciones desde su personal punto de vista(introvertidos).Principio de la realidad es la sustitución o control de las exigencias del principio del placer, sin falsificar las condiciones del medio ni

una adjudicación especial para cada caso, y como no fué especificada en los estudios correspondientes, es por lo que no se incluyen mas que los ya indicados).

Todo lo anteriormente expresado nos muestra que las modalidades de la violación varían de acuerdo a las características que presentan los agresores, pero que de los rasgos presentados vemos la relación que existe entre unos y otros, y las particularidades que cada uno presentan y que se desprenden de las principales (en relación con el porcentaje obtenido)

AREA SOCIAL.-

ASPECTO LABORAL.- El área laboral de la muestra varió considerablemente llegando en un 45% a trabajos eventuales, y - que como la mayoría, resultaron poco remunerativos, por lo - que su situación económica era y es precaria. La mayoría trabajó en diversos oficios, lo que muestra la inestabilidad - que poseían, sin incentivos de superación.

continuación de la cita anterior.- sus propias relaciones mediante la imaginación o soñar despiertos. Fantasía es la representación mental de una escena o suceso que se representa como irreales, pero que se esperan o desean. Narcicismo - es sinónimo de amor a sí mismo, persistencia de una fase primitiva de desarrollo psicosexual en el objeto sexual o de amor, sigue siendo el Yo. Hedonismo es la teoría basada en - que el placer personal es la norma del comportamiento y conducta según la cual se actúa para obtener afecciones agradables y evitar las desagradables. Cfr. Diccionario de Psicología; Edit. FCE.

ASPECTO RECREATIVO.--

Cuadro no. 25

| LE AGRADA(BA) DIVERTIRSE | No.CASOS | % |
|------------------------------|----------|-----|
| Frecuentemente | 7 | 35 |
| Ocasionalmente | 5 | 25 |
| No le agrada mucho | 2 | 10 |
| Definitivamente no le agrada | 6 | 30 |
| | 20 | 100 |

Ya hemos visto la configuración dinámica de personalidad psicológica de la muestra, y como observamos, en su gran mayoría -por no decir que en su totalidad-, los rasgos que se encontraron, fueron producto de las experiencias vividas y del medio ambiente en que se desarrollaron, y que tuvo como consecuencia la producción de conductas delictivas. Es pues importante adentrarnos en ese mundo circundante en el que interactuaban de una u otra manera. Así pues, conoceremos sus diversiones, tipo de literatura que veían, eran o no sociales (complementando los datos psicológicos), el aspecto emotivo a nivel pareja, en fin, en que ocupaban su tiempo disponible.

Como podemos observar (Ver cuadro no.25), si juntamos el que ocasionalmente se divertían, no les agradaba mucho ó definitivamente no buscaban la diversión, encontraremos un 65% de sujetos que no solían divertirse, mas bien tendían a aislarse y no tenían un momento de esparcimiento adecuado, y cuando lo hacían, generalmente era solos y en aspectos negativos por decirlo así, tendientes mas al ocio, y si realizaban actividades, éstas eran nocivas que los absorbía y enajenaba su pensamiento, y que en última instancia influyeron de manera indirecta a la comisión delictiva.

Por otra parte, el otro 35% que resultó de la muestra, son sujetos que se iban al otro extremo del anterior, y que también resultó nefasto, pues tendían a la persecución de -- placeres y huida de los deberes, ya que solían anteponer sus diversiones y evitaban sus responsabilidades y obligaciones, dejándose llevar por la estimulación ambiental (aquí se encuentra la conexión entre ambas posturas), que era negativa y - que los condujo en cierta forma al crimen.

La gran mayoría tendía a ocupar sus ratos libres en actividades negativas, como asistir a prostíbulos, pulquerías, centros nocturnos donde acudían prostitutas, tardeadas de música tropical (éste último no es que resulte altamente nocivo, pues sería ilógico pensar que quien acude es un enfermo sexual, pero recordemos el caso 12, asistía ahí porque había prostitutas, y cuando no concurría habitualmente, se encontraba en una abstinencia sexual -producto de su patología-, que llegó a violar a un menor de edad), conciertos de rock, donde se drogaban y mantenían relaciones sexuales promiscuas y desviadas, actividades deportivas agresivas e instintivas por su propia naturaleza como el box, lucha libre, solo un caso se dedicaba a entrenar niños en un equipo de fútbol, no obstante, esta persona se le dificultaba interactuar con gente adulta por las experiencias vividas, violando a uno de sus discípulos, asistir al cine donde proyectaban películas de violencia y sexo, sobre todo.

Este tipo de diversiones las catalogamos como negativas en contraposición con las actividades sociales recreativas - positivas como las deportivas, culturales, etc. que tienden a darle al individuo una mentalidad sana; en cambio las ante

Cuadro no. 26

| DIVERSIONES ESPECIFICAS | No.CASOS | % |
|---------------------------------|----------|-----|
| Motociclismo | 1 | 5 |
| Festivales de rock | 1 | 5 |
| Futbol(entrenar niños) | 1 | 5 |
| Tardeadas de música tropical | 2 | 10 |
| Cine | 1 | 5 |
| Box | 1 | 5 |
| Box, lucha libre, cine | 1 | 5 |
| Centros nocturnos, billar, cine | 1 | 5 |
| Dominó, cine, "la mujer" | 1 | 5 |
| Asistencia a pulquerías | 1 | 5 |
| Asistencia a prostíbulos | 1 | 5 |
| Billar, prostíbulos | 1 | 5 |
| Ingestión de drogas y alcohol | 1 | 5 |
| Ninguna | 6 | 30 |
| | 20 | 100 |

riores (cantinas, pulquerías, prostíbulos, billares)(Ver cuadro no.26), van a hacer que el sujeto sufra un deterioro en sus valores ético-sociales y jurídicos, provocándole un cierto grado de agresividad, de excitabilidad, y que si desafortunadamente quien recibe ese influjo pernicioso carga consigo un defectuoso desarrollo de personalidad como los que ya vimos, y una vida sexual anómala o insatisfecha, pueden inducir al individuo a reacciones sexuales violentas(171). Tal es el caso no.18 quien en la vida en vez de preferir formar un patrimonio, elige gastar sus ingresos en placeres sexuales "la mujer", este sujeto cometió una serie de violaciones y actos de exhibicionismo.

 (171) Haciendo un recorrido por el Distrito Federal, vemos con asombro e indignación, cuántos antros de vicio la conforman, sobre todo en los barrios populosos, donde se condensan un gran número de habitantes, especialmente niños y jóvenes, siendo esto lo que degrada al hombre mismo.

Cuadro no.27

| ASISTENCIA AL CINE | No.CASOS | % |
|--------------------|----------|-----|
| SI | 20 | 100 |
| NO | 0 | 0 |
| | 20 | 100 |

Cuadro no. 28

| TIPO DE PELICULAS QUE VEIA | No.CASOS | % |
|---|----------|-----|
| Acción y Violencia, sexo | 3 | 15 |
| Acción y Violencia, sexo, amor, vaqueros | 2 | 10 |
| Vaqueros, sexo | 1 | 5 |
| Acción y violencia, vaqueros, sexo | 3 | 15 |
| Acción y violencia, vaqueros | 1 | 5 |
| Acción y violencia, ciencia ficción, sexo | 3 | 15 |
| Acción y violencia, ciencia ficción, sexo, amor | 3 | 15 |
| Acción y violencia, sexo, amor | 4 | 20 |
| | 20 | 100 |

Ahora bien, otro factor importante son los Medios Masivos de Comunicación, que si bien pueden ser positivos -según se utilice-, también pueden resultar extremadamente negativos. Esto medios son dirigidos a la colectividad teniendo una influencia en el medio ambiente social y que tiene como finalidad afectar de determinada forma la mentalidad del ser humano y por consiguiente alterar sus hábitos, costumbres y conductas por medio del lenguaje, la visión o sugestión(172), utilizando la radio, la prensa, el cine, la televisión. Hoy en día tiene un gran auge el utilizar estos medios para transmitir la violencia, aspectos sexuales, eróticos, puramente -

(172) Cfr. De Pando Muñoz Francisco Javier; Análisis Jurídico social del Delito de Violación; Tesis para obtener el Título de Licenciado en Derecho en la UNAM; México 1980p.60

pornográficos(173) que solo incitan la morbosidad de quienes acuden a verlas, ya sea en el cine, en revistas o periódicos. Este tipo de producción solamente sirve para degradar al individuo, afectando principalmente a sujetos con una personalidad mal integrada y una sexualidad anómala; esto se les presenta como una invitación al placer y al sexo sin importar los valores socio-jurídicos imperantes. Esa "invitación idealizada" muy pronto se convierte en una actitud agresiva y al encontrarse el sujeto en un nivel de paroxismo sexual y el no lograr una relación por los medios normales(convencimiento) , lo toman por la fuerza cometiendo así una violación.

Si observamos el cuadro 27 y el 28, nos damos cuenta que en su totalidad asistían al cine, y los tipos de películas que veían eran de acción y violencia, de sexo, ciencia ficción de vaqueros y de amor. En sí las de vaqueros pasan a formar parte de las de acción y violencia y las de amor eran vistas por las escenas eróticas que representaban.

En relación con el tipo de revistas que veían, a simple vista puede parecer que existe una gran variedad, pero si observamos con detenimiento(Ver cuadro no.29), son casi siempre los mismos aunque en combinaciones en su gran mayoría, es decir, historietas de aventuras, cómicas, ciencia ficción, novelas de amor, específicamente "Lagrimas y Risas", en el periódico la sección deportiva y la "Nota Roja", donde expresan morbosamente crímenes con un desafiante "lujo de detalle", y de sexo. Nuevamente podemos afirmar que siguen existiendo los temas principales de acción y violencia y de sexo.

(173) Véase el Capítulo referente al "Factor Medios de Comunicación" en este trabajo.

Cuadro no. 29

| TIPOS DE LITERATURA O REVISTAS QUE PREFIERE | No. DE CASOS | % |
|--|--------------|-----|
| Historietas: "Tarzán", "Kalimán", cómicas | 1 | 5 |
| Historietas: "Tarzán", "Kalimán" y novelas: "Lágrimas y Risas" | 1 | 5 |
| Historietas de aventuras, novelas "Lágrimas y Risas", de sexo | 1 | 5 |
| Historietas cómicas, de mecánica y sexo: "Solo Para Hombres" | 1 | 5 |
| Sexo | 3 | 15 |
| Novelas: "Lágrimas y Risas" | 2 | 10 |
| Novelas y sexo | 1 | 5 |
| Historietas de gorilas y "Tarzán" | 1 | 5 |
| Historietas de ciencia ficción y novelas; "Lágrimas y Risas" | 1 | 5 |
| Historietas de terror y sexo | 1 | 5 |
| Periódico: Sección "Nota Roja" | 1 | 5 |
| Periódico: Sección "Nota Roja", novelas: "Lágrimas y Risas", sexo | 1 | 5 |
| Periódico: Sección deportiva y novelas "Lágrimas y Risas" | 1 | 5 |
| Periódico: Sección "Nota Roja", sexo, "Selecciones", "Impacto", novelas "Lágrimas y Risas", periódico: sección "Nota Roja" y deportiva | 1 | 5 |
| Periódico del "Alarma", historietas de "Tarzán", "Kalimán" | 1 | 5 |
| Periódico del "Alarma", historietas de aventuras, sexo | 1 | 5 |
| | 20 | 100 |

Las pornográficas las veían en su totalidad (100%) aún cuando la actitud ante estas revistas fué de dos tipos, la primera, procuraban evitarlas y la segunda actitud fué de verlas continuamente, la razón fué la misma, es decir, los excitaba fácilmente. Todo este tipo de pseudoliteratura es producto de su nivel intelectual e ignorancia en que viven, y que los enajenó inmediatamente, pudiéndose ver los resultados.

Cuadro no. 30

| LE AGRADAN LAS FIESTAS | No.CASOS | % |
|------------------------|----------|-----|
| Si | 8 | 40 |
| No | 9 | 45 |
| Ocasionalmente | 3 | 15 |
| | 20 | 100 |

Cuadro no. 31

| TENIA Y FRECUENTABA AMIGOS | No.CASOS | % |
|----------------------------|----------|-----|
| SI | 8 | 40 |
| NO | 12 | 60 |
| | 20 | 100 |

En su gran mayoría no eran afectos a tener amigos(60%) y en un porcentaje menor(40%) se jactaban de tenerlos y en cantidad, generalmente eran "la pandilla de la cuadra o la colonia" y que se reunían sobre todo para ingerir bebidas alcohólicas o drogas enervantes(Ver cuadro no. 31). En relación con la inasistencia total de fiestas, nos da el reflejo de su aislamiento social, y quienes asistían y les agradaba demasiado solo lo hacían con fines de embriagarse y drogarse, observando aquí la conexión entre estos dos aspectos contradictorios, siendo el que tanto unos como otros se encontraban en un aislamiento interno que solo a través de la agresión podían desahogarse, solo en un 15% ocasionalmente les agradaban las fiestas (Ver cuadro no.30).

Cuadro no. 32

| INGESTION DE BEBIDAS EMBRIAGANTES | No.DE CASOS | % |
|-----------------------------------|-------------|-----|
| SI | 20 | 100 |
| NO | 0 | 0 |
| | 20 | 100 |

Cuadro no. 33

| PERIODICIDAD DE LA INGESTION DE BEBIDAS EMBRIAGANTES | No. CASOS | % |
|--|-----------|-----|
| Diario | 4 | 20 |
| Cada 5 u 8 días | 1 | 5 |
| Cada 8 días | 4 | 20 |
| Cada 15 días | 4 | 20 |
| Cada 3 meses | 1 | 5 |
| Frecuentemente (sin especificar el tiempo) | 5 | 25 |
| Esporádicamente (sin especificar el tiempo) | 1 | 5 |
| | 20 | 100 |

De la muestra estudiada, el 100% (Ver cuadro no.32) eran usuarios de bebidas embriagantes(alcohólicas y pulque); y la periodicidad con que consumían estas bebidas varía desde diariamente hasta cada 3 meses u ocasionalmente(sin especificar el tiempo).

Como se puede observar, la ingestión de estas bebidas es realmente impresionante, puesto que continuamente el individuo en cada caso, se encontraba en un estado de obnubilación frecuente, y la reacción que les producía ese estado, generalmente era agresiva y por consiguiente tenía fricciones constantes con su medio, llegando incluso a participar y provocar

Cuadro no. 34

| PARTICIPACION EN RINAS Y PLEITOS CALLEJEROS | No. DE CASOS | % |
|---|--------------|-----|
| SI | 20 | 100 |
| NO | 0 | 0 |
| | 20 | 100 |

riñas y pleitos callejeros o dentro de su familia(Ver cuadro no.34). Aquí podemos ver el grado de agresividad que presentan; verbigracia casos 5, 6, 10, 11, 12, 16, 19, 20.

Cuadro no. 33

| PERIODICIDAD DE LA INGESTION DE BEBIDAS EMBRIAGANTES | No.CASOS | % |
|--|----------|-----|
| Diario | 4 | 20 |
| Cada 5 u 8 días | 1 | 5 |
| Cada 8 días | 4 | 20 |
| Cada 15 días | 4 | 20 |
| Cada 3 meses | 1 | 5 |
| Frecuentemente (sin especificar el tiempo) | 5 | 25 |
| Esporádicamente (sin especificar el tiempo) | 1 | 5 |
| | 20 | 100 |

De la muestra estudiada, el 100% (Ver cuadro no.32) eran usuarios de bebidas embriagantes(alcohólicas y pulque); y la periodicidad con que consumían estas bebidas varía desde diariamente hasta cada 3 meses u ocasionalmente(sin especificar el tiempo).

Como se puede observar, la ingestión de estas bebidas es realmente impresionante, puesto que continuamente el individuo en cada caso, se encontraba en un estado de obnubilación frecuente, y la reacción que les producía ese estado, generalmente era agresiva y por consiguiente tenía fricciones constantes con su medio, llegando incluso a participar y provocar

Cuadro no. 34

| PARTICIPACION EN RINAS Y PLEITOS CALLEJEROS | No.DE CASOS | % |
|---|-------------|-----|
| SI | 20 | 100 |
| NO | 0 | 0 |
| | 20 | 100 |

riñas y pleitos callejeros o dentro de su familia(Ver cuadro no.34). Aquí podemos ver el grado de agresividad que presentaban; verbigracia casos 5, 6, 10, 11, 12, 16, 19, 20.

ta del profundo abismo en el que se encuentran, y de la alteración de su ya inadecuada personalidad que los condujo a una degradación como seres humanos, no logrando obtener una identificación acorde con el medio social en que se encontraban y que los llevó a una desvalorización de normas morales, sociales y jurídicas establecidas, haciéndoles incapaces de mantener un discernimiento adecuado sobre sus conductas, cometiendo además agresiones sexuales.

Cuadro no. 37

| NIVEL SOCIO-ECONOMICO A QUE PERTENECEN | No. DE CASOS | % |
|---|-----------------|-----|
| Alto | 0 | 0 |
| Medio | 2 | 10 |
| Bajo | 18 | 90 |
| | 20 | 100 |

El nivel socio-económico de los sujetos de la muestra, es bajo en un 90% y medio en un 10%, por lo que podemos observar que las violaciones son cometidas en su gran mayoría en zonas populosas o marginadas, pues debido a sus recursos económicos precarios tienden a habitar en lugares donde existe hacinamiento y promiscuidad que propicia un encuentro continuo entre las personas del lugar y un contacto físico entre los mismos, independientemente del aislamiento interrelacional y comunicativo que mantenían. En este tipo de lugares marginados existen en el Distrito Federal barrios con callejones, "senderos", veredas, etc. donde escasea la vigilancia policiaca, alumbrado público, etc. que favorecen conductas delictivas entre las que se encuentran las violaciones. Con esto no quiero decir que en los niveles socio-económicos altos no se den, pero es más difícil que sean denunciados, en la muestra estudiada.

imperó este nivel, donde las condiciones de insatisfacciones pueden y de hecho producen tensión, angustia, frustraciones, sentimientos de inferioridad, agresión, etc. Esa carencia la suplen con un acto de dominio sexual -que es el único que creen poseer- y es por lo que agreden en este sentido.

Cuadro no. 38

| MEDIO AMBIENTE EN QUE VIVIAN | NO.CASOS | % |
|------------------------------|----------|-----|
| Hacinamiento | 7 | 35 |
| Promiscuidad | 0 | 0 |
| Hacinamiento y promiscuidad | 13 | 65 |
| | 20 | 100 |

En un 65% vivían en hacinamiento y promiscuidad, y en un 35% vivían en hacinamiento, con lo que corroboramos lo anteriormente expresado, es decir, que en su totalidad 100% radicaban en zonas con una gran densidad de población, y más aún, en sus propias viviendas (Ver cuadro no.38) cohabitaban en promiscuidad, o sea, habitaban un número mayor de individuos de los que puede albergar esas habitaciones y que les impedía llevar una privacidad adecuada a sus necesidades.

Estos fenómenos sociales no se presentan aislados para que se pueda predisponer a la comisión delictiva, sino que van aparejadas a ciertas condiciones psicológicas, culturales y económicas individuales como las ya referidas.

Estas formas negativas de convivencia favorecen enormemente las agresiones sexuales, verbigracia el caso 9, donde habitaban en una pequeña vivienda 11 miembros de familia y quien cometiera una violación incestuosa(175).

(175) Véase el Capítulo referente a "Factores que motivan la Agresividad Sexual" y el subcapítulo "Factor Social" de este trabajo.

Cuadro no. 39

| RELACIONES CON SU MEDIO | No.CASOS | % |
|---|----------|-----|
| Se ha desenvuelto en un medio ambiente nocivo crimi- nógeno, existiendo pan- dilllerismo y drogadicción | 10 | 50 |
| Mantenia escasa comunica- ción y ésta era superfi- cial | 6 | 30 |
| Mantenia escasa comunica- ción adoptando una acti- tud francamente agresiva con su medio | 4 | 20 |
| | 20 | 100 |

Las interrelaciones que mantenía la muestra con su medio eran: En un 50% se desarrolló en un medio nocivo criminógeno donde existía pandillerismo y drogadicción; en un 30% mante-
nían escasa comunicación con su medio y era en forma superfi-
cial, y no obstante que en un 30% mantenía escasa comunicación
en general podemos decir que en su totalidad se desarrolló en
un medio ambiente negativo, interactuando en el mismo de una
manera inadecuada, manteniendo fricciones constantes, es de-
cir, conductas agresivas (aunque algunos 30% era francamente
agresiva) y que influyeron en gran parte, ayudada por sus pro-
pias características de personalidad y conflictos personales
(emotivo-sexuales) para que diera como resultado un tipo espe-
cífico de delito como es la violación.

Cuadro no.40

| ESFERA AFECTIVA A NIVEL PAREJA | No.CASOS | % |
|--------------------------------|----------|-----|
| Estable | 2 | 10 |
| Inestable | 18 | 90 |
| | 20 | 100 |

Cuadro no. 41

| EXPERIENCIA AFECTIVA A NIVEL PAREJA | No.DE CASOS | % |
|--|----------------|-----|
| Satisfactoria | 0 | 0 |
| Frustrante | 20 | 100 |
| | 20 | 100 |

El aspecto emotivo a nivel pareja (vínculo hombre-mujer) que mantenían los sujetos de la muestra resultó en un 90% de manera inestable y solo en un 10% era en forma estable (Ver cuadro no.40). No obstante esto, la experiencia afectiva que mantenían en su totalidad 100% resultaron relaciones frustrantes (Ver cuadro no.41) y en ningún caso fueron satisfactoras. Lo cual indica la gran desestabilización emocional que padecían, producto de su inmadurez e inseguridad personal que les impedía hacer madurar firmemente sus relaciones.

Estas experiencias frustrantes para ellos, se acentuaban conforme iban teniendo fracasos sentimentales uno tras otro, en algunos provocados por ellos mismos, y en otros ocasionados por la pareja. Esto les produjo sentimientos de inferioridad e inseguridad personal sintiendo a su vez temor al rechazo y burles de la mujer, sintiéndose de alguna manera, seres inferiores frente a la misma y por consiguiente, para iniciar una relación, se les dificultaba entablarlas por temor a no ser correspondidos, y cuando lo lograban, no pudieron mantener esas relaciones. En algunos (Verbigracia caso no.12) esa situación les hizo reaccionar en una forma tal que llegaron a infravalorar a la mujer, haciendo comentarios de que "la mujer no vale nada", esto lo hacen para compensar ese sentimiento de inferioridad que les produce angustia y tensión como anteriormente hemos venido señalando.

2.3.4. AREA SEXUAL.-

Indudablemente es importante conocer el aspecto sexual de quienes cometieron una agresión de esta índole, remontando nos desde sus inicios hasta la forma en que se desarrollaron en esta área, pues como pudimos detectar, al afectar su personalidad integral, también afectó sobremanera el campo sexual, asimismo, esta afectación dañó aún mas su personalidad hasta llevarlos al delito de violación. Así pues veremos que fué lo que dañó su sexualidad ó los motivos que los condujeron al crimen.

Cuadro no. 42

| I ^a INFORMACION QUE RECIBIERON SOBRE EL SEXO | No. DE CASOS | % |
|--|-----------------|-----|
| Práctica | 1 | 5 |
| Revistas pornográficas | 7 | 35 |
| Plática y revistas | 2 | 10 |
| Plática y práctica | 3 | 15 |
| Plática | 5 | 25 |
| No recuerda | 2 | 10 |
| Educación sexual | 0 | 0 |
| | 20 | 100 |

La primera información que recibieron, resultó altamente negativa, puesto que no tuvieron ninguna orientación científica que les permitiera discernir y llevar una vida sexual satisfactoria, mas bien fué una información distorsionada e inadecuada, puesto que la recibieron de revistas pornográficas que veían(35%) y que a lo largo de su vida -así como los demás miembros de la muestra- las continuaban viendo, resultando una pésima influencia. También la primera información para algunos, fué por pláticas que tuvieron, generalmente de amigos, quienes les comentaban sobre sus propias experiencias y que además les enseñaron revistas pornográficas(10%)(Ver cuadro no.

Aquí nos preguntamos ¿Qué pasó con los sujetos que se -- jactaban de tener muchas relaciones afectivas?. Ese alarde e- xagerado puede tener dos explicaciones. La primera es precisa- mente ese ir continuo en la búsqueda de una pareja "ideal" afec- tiva que no lograban encontrar y que si la hallaron en algún momento, su misma forma de ser hacía que no la percibieran y sí en cambio la destruían, sintiéndose desilusionados y frus- trados. La segunda explicación se refiere a que en algunas - personas existe -nuevamente- sentimientos de inferioridad e - inseguridad, que llega a ocasionar tendencias francamente a-- normales a compensar la carencia de la propia estima y a fan- farronear y a jactarse de lo que en realidad no se posee pero se desea, tratando de convencerse a sí mismo y a los demás de algo que no se tiene(176).

Así pues, la insatisfacción de las necesidades -en este caso afectivas y sexuales- provocaron en los sujetos una ines- tabilidad afectiva y frustrante, y al no obtener o no querer tratar de obtener lo que deseaban por los medios legales, pro- vocaron la comisión de actos delictuosos como las violaciones.

176) En relación con lo citado, Díaz Guerrero Rogelio señala que "una persona con propia estima suficientemente satisfecha sentirá y gozará la capacidad de ser independiente y tendrá - la sensación de que venga lo que venga y solo o acompañado go- zará con lo que le imponga la realidad. Tal persona tendrá un alto sentido de la dignidad humana..." Rogelio Díaz Guerrero; op.cit.p. 51

30%, y aún en la infancia de 7 a 10 años en un 25%, por lo que nos da margen a deducir que una información inadecuada y distorsionada, recibida a muy temprana edad en individuos inmaduros y con una personalidad como las ya referidas, produce un choque emocional y psíquico que mas tarde afectará su vida sexual y aún mas su personalidad, tal es el caso de nuestros estudiados, verbigracia el caso 5, quien tan prematuramente se iniciara en esta área al grado de aún lamentar el no haberse iniciado mas temprano en este aspecto(13 años), haciéndosele el sexo una obsesión, dominando el cuadro general de su personalidad, sintiendo continuamente la necesidad de tener relaciones sexuales hasta cometer el delito de violación, otro ejemplo es el caso 6.

Cuadro no. 45

| EDAD EN QUE TUVIERON SU PRIMERA EXPERIENCIA SEXUAL | No. DE CASOS | % |
|--|--------------|----|
| 9 - 12 | 2 | 10 |
| 13 - 16 | 12 | 60 |
| 17 - 20 | 4 | 20 |
| 21 - 24 | 2 | 10 |

20 100

Cuadro no. 46

| SENSACION QUE OBTUVIERON DE SU PRIMERA EXPERIENCIA | No. DE CASOS | % |
|--|--------------|----|
| Agradable | 10 | 50 |
| Desagradable | 7 | 35 |
| Indiferencia | 3 | 15 |

20 100

A la par de la primera información que obtuvo la muestra, también es necesario conocer la edad en que tuvieron su primer contacto sexual y la sensación que les produjo esas relaciones, puesto que tienen una gran influencia en la conducta sexual posterior de los individuos, llegando muchas veces a caer en conflictos internos y externos que van a dar como resultado la comisión de delitos sexuales, desviaciones y aberraciones, si la experiencia fué anómala, así como la conti--

42). Como hemos de recordar, las amistades que frecuentaban - no eran del todo positivas de acuerdo al medio en que se desarrollaron, por lo que podemos pensar que no fué muy adecuada esa orientación. En un 15% fué por plática y práctica inmediata o práctica simplemente(5%), siendo esta primera experiencia frustrante para ellos como veremos luego.

Cuadro no. 43

| RECIBIO LA INFORMACION DE | No.CASOS | % |
|---------------------------|----------|-----|
| Amigos | 13 | 65 |
| Parientes | 3 | 15 |
| Padres | 0 | 0 |
| Amiga | 1 | 5 |
| Empleada doméstica | 1 | 5 |
| Vecina | 1 | 5 |
| No lo recuerda | 1 | 5 |
| | 20 | 100 |

La primera información que recibieron, fué en su gran mayoría (65%) por amigos, por parientes(no padres) en un 15%, en otro 15% fué por parte de mujeres mayores de edad, quienes a temprana edad los indujeron a la vida sexual sin tener ninguna orientación, por lo que les resultó su primera experiencia dolorosa, frustrante e indiferente, pues se burlaron de ellos (Ver cuadro no.43).

Cuadro no. 44

| EDAD EN QUE RECIBIERON LA INFORMACION SEXUAL | No.DE CASOS | % |
|--|-------------|-----|
| 7 - 10 | 5 | 25 |
| 11 - 14 | 9 | 45 |
| 15 - 18 | 6 | 30 |
| | 20 | 100 |

La edad en que recibieron la primera información sexual, en su gran mayoría (45%) fué durante la preadolescencia, o sea de 11 a 14 años; en la adolescencia de 15 a 18 años fué en un

sadismo, inmadurez sexual -que en su totalidad lo presentaron- y que los llevó a obtener la satisfacción en niñas o niños (Para mayor información véase el Capítulo referente a los Rasgos Psicológicos de Personalidad relacionados con el área sexual). En un 15% manifestaron indiferencia sexual en su primera relación heterosexual, que ocasionó una búsqueda por la satisfacción, encontrándola solo en determinada persona -con características anormales-, que les hizo dependientes de esa compañera, y al faltarles, favoreció la abstinencia sexual y por consiguiente la conducta delictiva (Casos no.16, 17, 20) (Ver cuadro no.46).

De hecho, en su totalidad podemos ver que el aspecto sexual se convirtió en una parte muy importante de su personalidad y de su vida afectándola negativamente, cayendo en una patología sexual, lo que ocasionó también una vida sexual insatisfactoria, esto lo vemos en la periodicidad de sus relaciones,

Cuadro no. 47

| PERIODICIDAD EN SUS RELACIONES SEXUALES | No. DE CASOS | % |
|---|--------------|-----|
| Diario | 12 | 60 |
| Cada 2 días | 1 | 5 |
| Cada 8 días | 1 | 5 |
| 3 veces por semana | 1 | 5 |
| Cada mes | 1 | 5 |
| Esporádicamente (sin especificar el tiempo) | 1 | 5 |
| 3 veces hasta la actualidad | 1 | 5 |
| Variable | 2 | 10 |
| | 20 | 100 |

nes, además por el nivel erótico acentuado, aunando a esto los períodos mas o menos prolongados de represión en que se encontraban, que motivó una tensión y angustia, teniendo como

nidad de la misma(177).

La edad de su primera experiencia sexual de la muestra - osciló entre los 9 y 24 años, o sea que fué o muy prematura o tardíamente, mas específicamente podemos observar que la mayoría estuvo en la preadolescencia y la adolescencia, es decir, entre los 13 y 16 años(60%)(Ver cuadro no.45)(178).

La sensación que obtuvieron de dicha relación fué en un 50% agradable, tan exageradamente agradable que se convirtió posteriormente el rasgo dominante de su personalidad. En un - 35% les resultó desagradable y frustrante, pues sintieron o - recibieron dolor físico, vergüenza, miedo y/o rechazo, temor y burlas por parte de la compañera sexual. Esto en algunos ca sos les produjo resentimiento hacia la mujer, que fué acrecen tándose cada vez mas conforme continuaban sus experiencias - hostiles -aunándose a las ya pasadas desde su infancia al ca- recer de afecto-, y a nivel pareja(hombre-mujer) como ya se - apuntó, que hizo favorecer el surgimiento de anomalías sexua- les (en combinación con las causas psíquicas, emocionales y - medio ambientales) como el homosexualismo(proceso complejo - psico-fisiológico), hipersexualidad ó nivel erótico acentuado,

(177) En investigaciones realizadas por Goppinger en Tubinga con reclusos, encontró la relación e influencia que tiene la sexualidad de los sujetos en la criminodinámica sexual desde sus inicios, la precóz experiencia sexual, sensación obtenida -agradable o no-, periodicidad elevada o deficiente, y de acuerdo a las experiencias, caer en desviaciones o aberracio- nes posteriores. Cfr. Goppinger Hans;ob.cit.p.189, 499.

(178) Se ha visto que los factores situacionales que tienen - mayor efecto e influencia sobre la vida sexual posterior, son los que ocurren durante la pubertad, siendo esta etapa una fa se decisiva de transición. Si algún tipo de conducta comienza en la pubertad, generalmente tiende a continuar sin interrup- ción. Cfr. A.Beach Frank; ob.cit.p.335.

resultado un escape en una agresión sexual (Ver cuadros no. 22 y 47).

Con esto no quiero decir que la periodicidad específica que mostraron algunos en sus relaciones sexuales sean francamente anormales, puesto que la actividad sexual es variable de acuerdo a diversos factores (fisiopsicológicos y ambientales), lo que es anormal, es cuando se presenta el instinto con una intensidad exagerada y francamente patológica que domine el pensamiento conciente, interfiriendo en los demás ámbitos de la vida del individuo, situación que se presentó en ellos, y ante cualquier estímulo les producía y produce una excitabilidad mas o menos incontrolable.

Cuadro no. 48

| REQUIEREN DE UN ESTIMULO ESPECIFICO PARA EXCITARSE | No. DE CASOS | % |
|--|--------------|-----|
| SI | 8 | 40 |
| NO | 12 | 60 |
| | 20 | 100 |

Cuadro no. 49

| ESTIMULO ESPECIFICO QUE REQUIEREN PARA EXCITARSE | No. DE CASOS | % |
|--|--------------|-----|
| Tener una mujer cerca y ver su cuerpo | 4 | 20 |
| Tener una mujer cerca y tocarla | 2 | 10 |
| Ver las piernas de una mujer, fotos o escenas eróticas | 1 | 5 |
| Tratar temas sexuales | 1 | 5 |
| Ninguno | 12 | 60 |
| | 20 | 100 |

En un 40% aceptó tener un estímulo específico para excitarse (Ver cuadro no. 48), siendo estos los que se indican en el cuadro no. 49, el resto lo negaron, no obstante ante cualquier estímulo se exacerbaban fácilmente.

Cuadro no. 50

| PADECIMIENTO DE IMAGINACIONES Y FANTASIAS SEXUALES AGRESIVAS | No.DE CASOS | % |
|--|-------------|-----|
| SI | 14 | 70 |
| NO | 6 | 30 |
| | 20 | 100 |

En un 70% de la muestra, aceptaron padecer fantasías e i maginaciones sexuales agresivas, sobre todo cuando se les di-
ficultaba el acceso carnal, es decir, que no lograban conven-
cer a la pareja o definitivamente no tenían con quien copular
(179), en un porcentaje menor lo negaron(Ver cuadro no.50).
Con esto nos damos cuenta de dos situaciones. La primera es -
la relación que existe entre excitación sexual y agresión que
afecta a los sujetos con las características ya descritas. La
segunda situación es que aquí podemos observar el alcance ena
jenetivo que domina y absorbe los demás rasgos que integran -
la personalidad del individuo y que en un momento de excita-
ción incontrolable y represión, puede cometerse una violación.

Cuadro no. 51

| ACEPTACION DE RECUERDOS DE VIVENCIAS QUE HAN AFECTADO SU VIDA SEXUAL | No.DE CASOS | % |
|--|-------------|-----|
| SI | 13 | 65 |
| NO | 7 | 35 |
| | 20 | 100 |

Complementando lo anterior, vemos que en un 65% aceptan
y recuerdan vivencias significativas que han afectado su área
sexual(Ver cuadro no.51), con lo cual pone de manifiesto su -

(179) William Marshall en un estudio realizado en una prisión
canadiense con violadores compulsivos, descubrió que las fan-
tasías sexuales que tenían eran puramente agresivas cuando se
les dificultaba establecer una relación sexual, sobre todo con
mujeres. Cfr. Hamlyn in association with pohebus;ob.cit.p.221
y el Capítulo "Causas que originan la Agresividad sexual", fac-
tor psicológico de este trabajo.

enfermiza obsesión hacia lo sexual(Verbigracia casos no.5, 6, 9, 10, 18, 19, 20), produciéndoles fantasías e imaginaciones eróticas agresivas que luego se convierten en acción.

Cuadro no. 52

| ASISTENCIA A PROSTITIBULOS | No.DE CASOS | % |
|----------------------------|-------------|-----|
| SI | 15 | 75 |
| NO | 5 | 25 |
| | 20 | 100 |

Cuadro no. 53

| FRECUENCIA EN LA ASISTENCIA A PROSTITIBULOS | No.DE CASOS | % |
|---|-------------|-----|
| Diario | 1 | 5 |
| Frecuentemente(sin especificar el tiempo) | 3 | 15 |
| Ocasionalmente(sin especificar el tiempo) | 6 | 30 |
| En 3 ocasiones | 1 | 5 |
| En una ocasión | 4 | 20 |
| Nunca | 5 | 25 |
| | 20 | 100 |

En un gran porcentaje(Ver cuadro no.52 y 53) asistían a prostíbulos, variando la frecuencia para asistir, y en un porcentaje menor niegan haber asistido alguna vez con prostitutas. La actitud asumida ante esta situación era muy peculiar, pues no obstante que desahogaban sus impulsos instintivos -los que asistían-, esto no les bastaba para sus continuas excitaciones, por lo que generalmente se encontraban en un estado de paroxismo sexual y represión -por cualquier causa-, ocasionándoles insatisfacción. Los que nunca asistieron lo hacían para evitar algún contagio o enfermedad, y por el temor a la burla de que pudieran ser objeto, por lo que de su escasa capacidad de discernimiento en ambos casos, resultó el delito.

Por otra parte, en un 35% aceptaron haber padecido o padecer alguna enfermedad sexual, generalmente resultaron ser infecciones en sus órganos genitales. El resto de la muestra lo negaron, no obstante no descartamos la posibilidad de la relación fisiológica con el delito.

De lo anteriormente expresado, nos damos cuenta de la importancia que tiene la sexualidad en los individuos(180), y - la falta de una orientación adecuada que puede traer como consecuencias la realización de delitos sexuales, circunstancia que se ve favorecida por los factores mencionados con antela-
ción.

Por último diremos que la actitud que mostraron los suje-
tos de la muestra, resultó ser altamente negativa, pues recor-
demos que la gran mayoría piensa de una relación sexual vio-
lenta(con base a su experiencia) que es buena y aún puede exci-
tar, en otros al opinar respecto que si se le llegara a pre-
sentar la oportunidad de copular y no obtuviere la voluntad -
de la persona con la que desea realizarlo, lo haría aún utili-
zando la violencia, en unos por el placer que sienten al agre-
dir y en otros por obtener la plena satisfacción de sus de-
seos.

(180) Existen factores situacionales que afectan el comporta-
miento sexual humano, tales como los que atacan directamente
el estado fisiológico del cuerpo con o sin influencia cere-
bral; los factores culturales, o sea, las influencias profun-
das y dominantes ejercidas por la sociedad en que vive el su-
jeto; y los factores situacionales específicos e inmediatos -
que se encuentran en las dos primeras categorías anteriores -
pero independientes. Dentro de los primeros están la edad, la
salud, estado nutricional, temperatura ambiental, etc. La res-
puesta que un individuo tiene ante una situación o estímulo ,
depende en parte de sus experiencias pasadas. Véase A. Beach -
Frank; ob.cit.p. 330 - 339.

2.3.5.-- COMISION DELICTIVA.--

Cuadro no. 54

| TIPO DE VIOLACION COMETIDA | No-DE CASOS | % |
|--------------------------------|----------------|-----|
| Tipo básico | 3 | 15 |
| Tumultuaria | 5 | 25 |
| Calificada | 5 | 25 |
| Por equiparación ó impropia | 6 | 30 |
| Tentativa | 1 | 5 |
| | 20 | 100 |

De acuerdo con los datos que arroja la muestra, encontré que en un porcentaje mayor(30%) se cometieron violaciones por equiparación --llamadas también impropias o fictas--, tipificadas en el Código Penal del Distrito Federal(Artículo 266)(181) siguiendole en menor grado e igual porcentaje las violaciones tumultuarias y calificadas(Ver cuadro no.54) que regula el artículo 266 bis párrafo 1º y 2º respectivamente; en cuarto lugar quedó con un 15% la violación tipo básico o simple, que confiere el artículo 265 y con un 5% el delito quedó en tentativa.

De acuerdo con la descripción dada en los artículos citados en el capítulo respectivo en este trabajo, se desprende que: En el artículo 265 se menciona el tipo básico(autónomo), unisubjetivo, es decir, la configuración del delito esencial y la calidad del sujeto que recae en el activo, o sea, la actuación de un solo individuo, recayendo tal acción ya sea en

(181) Algunos autores como González de la Vega refieren a la violación por equiparación como un delito independiente, y otros como Mariano Jiménez Huerta lo niegan. Para ver los elementos véase el Capítulo referente a "Algunas Consideraciones Generales Sobre el Delito de Violación" en este trabajo.

persona púber o impúber.

El artículo 266 equipara a la violación dos hipótesis o supuestos, en donde la calidad del sujeto recae en el pasivo, es decir, en la voluntad del mismo, cuando es menor de 12 años o que por cualquier causa no esté en condiciones de producirse voluntariamente en sus relaciones sexuales o de resistir la conducta delictuosa.

El artículo 266 bis en sus tres párrafos señalan modalidades agravantes para efectos de penalidad. En el párrafo primero señala un tipo plurisubjetivo, recayendo la calidad del mismo en el sujeto activo, pues en el calificativo complementado tienen que concurrir en la actuación directa e inmediata dos sujetos primarios o más. Los párrafos segundo y tercero establecen calificativas complementadas o cualificadas específicas, estableciendo un nexo entre los sujetos activo y pasivo, es decir, cuando la acción delictiva fuere cometida por un ascendiente (o este por aquel), tutor o padrastro en contra de su descendiente, pupilo o hijastro respectivamente; o cuando sea cometida por quien desempeñe un cargo o empleo público o ejerza una profesión utilizando los medios o circunstancias que ellos le proporcionen.

De la investigación se desprende que las personas expuestas con mayor facilidad a ser víctimas de una violación son menores de edad o que por cualquier circunstancia no están en condiciones de producirse voluntariamente en sus relaciones sexuales o de resistir la conducta. Mas aún, la mayoría de las víctimas en los otros tipos de violación, también resultaron ser menores de edad, no obstante por concurrir las modalidades específicas en cada caso fueron tipificadas de acuerdo con lo establecido en el Código Penal. Además, con asombro po

demos observar que existe un gran número de violaciones agravadas, sean tumultuarias o calificadas, con lo que nos damos cuenta de la gran perturbación de personalidad de los sujetos y su peligrosidad.

PENALIDAD IMPUESTA EN LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE:

Cuadro no. 55

| SENTENCIA CONDENATORIA EN AÑOS DE PRISION | No. DE CASOS | % |
|---|--------------|-----|
| 1 - 5 | 7 | 35 |
| 6 - 10 | 10 | 50 |
| 11 - 15 | 1 | 5 |
| 16 - 20 | 1 | 5 |
| 21 - 25 | 0 | 0 |
| 26 - 30 | 0 | 0 |
| 31 - 35 | 0 | 0 |
| 36 - 40 | 1 | 5 |
| | 20 | 100 |

Cuadro no. 56

| SENTENCIA CONDENATORIA EN MULTA (PECUNIARIA) ADEMAS DE LA PRISION | No. DE CASOS | % |
|---|--------------|-----|
| \$ 0.00 | 3 | 15 |
| \$ 2000.00 - \$2999.00 | 2 | 10 |
| \$ 3000.00 - \$3999.00 | 2 | 10 |
| \$ 4000.00 - \$4999.00 | 3 | 15 |
| \$ 5000.00 - \$5999.00 | 7 | 35 |
| \$ 6000.00 - \$6999.00 | 2 | 10 |
| \$ 12,000.00 - | 1 | 5 |
| | 20 | 100 |

La penalidad impuesta a los 20 sujetos de la muestra, en Sentencia Condenatoria dictada por el Juez de la causa y confirmada en algunos por el Tribunal Superior de Justicia ó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resultó en su totalidad privación de la libertad y/o multa; en un solo caso (Tentativa) existió el beneficio de la Condena Condicional. La pri-

sión en años fué desde uno hasta 40 años; en el 50% de los casos estuvo entre 6 y 10 años de prisión mas multa en su gran mayoría(Ver cuadro no.55). La penalidad mínima fué aplicada al caso de Tentativa y la máxima al caso no.10, donde además de la violación en grado tumultuario, concurrió el delito de Homicidio en contra de una menor de edad.

Cabe hacer notar que además del delito de violación, en algunos casos existieron otra(s) conducta(s) delictiva(s) tales como: Corrupción de Menores, Atentados al Pudor, Abuso de Autoridad, Privación Ilegal de la Libertad, Lesiones y Homicidio.

La sanción pecuniaria o multa además de la prisión, fué de \$0.00 a \$12,000.00, existiendo el mayor porcentaje de \$5000.00 a \$5999.00. La situación que imperó en la totalidad de los casos fué que al no cubrir esa multa, se les aplicaron mas días de cárcel, debido a sus bajos recursos económicos (Ver cuadro no.56).

Cuadro no.57

| REINCIDENTE O PRIMO- DELINCUENTE | No.DE CASOS | % |
|-------------------------------------|----------------|-----|
| Reincidente | 3 | 15 |
| Primodelincuente | 17 | 85 |
| | 20 | 100 |

De acuerdo con sus antecedentes penales en la investigación, encontré que, en un alto porcentaje son primodelincuentes, o sea, que delinquen por primera vez, y en un 15% resultaron ser reincidentes(Ver cuadro no.57). Cabe recordar que dentro de estos casos, dos de ellos son sociópatas y el otro presenta tendencias sado-masoquistas, lo cual indica su peligrosidad. Aquí nos preguntamos si realmente la prisión con--

tribuye a una verdadera readaptación del individuo frente a la sociedad? Mas adelante veremos esta cuestión, adelantando que es difícil lograrla a través de la prisión. Es importante notar que el caso 6 quien obtuvo el beneficio de la condena condicional, al momento de la entrevista se encontraba por quedar en libertad, y recordemos cual era la posición y actitud que adoptaba, dando muestras de una carencia total de readaptación, por lo que continuará representando un peligro en tanto no reciba un tratamiento adecuado que lo rehabilite.

Cuadro no. 58

| ACEPTACION O NEGACION DEL DELITO | No. DE CASOS | % |
|----------------------------------|--------------|-----|
| Lo acepta | 8 | 40 |
| Lo niega | 11 | 55 |
| Ni lo acepta ni lo niega | 1 | 5 |
| | 20 | 100 |

La actitud que adoptaron durante el proceso penal, a nivel averiguación previa aceptaron el delito, luego ya propiamente dentro del proceso lo negaron, otros lo hicieron desde sus inicios(182). Durante la entrevista, en un 55% lo negaron, generalmente lo hacen debido a su mecanismo de defensa y por la actitud de reproche que les confieren sus compañeros de prisión e incluso los llegan a agredir(Verbigracia el caso 10 quien en dos ocasiones estuvo en el dormitorio de protección) (Ver cuadro no.58). En menor porcentaje lo aceptaron, no obs-

(182) Los datos del cuadro no.58 fueron tomados de la entrevista realizada en la presente investigación.

tante se justificaron señalando que se encontraban en estado de ebriedad -hecho provocado por ellos mismos- (183); y en un caso se abstuvo de aceptarlo o negarlo, simplemente infirió - que "estaba ebrio", por lo que "no supo lo que sucedió", luego infiere que "no se volverá a meter en problemas", con lo - cual se deduce su aceptación tácita del delito(caso no.5).

ESTADO ANIMICO AL TIEMPO DE LA COMISION DELICTIVA.-

Cuadro no. 59

| ESTADO ANIMICO AL TIEMPO DE LA COMISION DELICTIVA | No.DE CASOS | % |
|--|-------------|-----|
| Sadismo elevado | 3 | 15 |
| Obnubilación alcohólica(en estado incompleto)y excitación carnal | 5 | 25 |
| Impulso repentino y excitación - carnal | 2 | 10 |
| Obnubilación alcohólica(en estado incompleto), impulso repentino y excitación carnal | 6 | 30 |
| Sin datos | 4 | 20 |
| | 20 | 100 |

Cabe hacer la aclaración y tomando como antecedente la - negación del delito durante la entrevista realizada en esta - investigación, que en un 20% se obstaculizó el conocimiento - sobre el estado anímico en que se encontraban al momento de - la comisión delictuosa, dado el hermetismo ante tal situación, no obstante al revisar los expedientes jurídicos y las entre- vistas, podemos decir que se encontraban obviamente en un es- tado de excitación carnal(y represión sexual). Igualmente al revisar otros expedientes, encontré datos que me permitieron

(183) Existe una situación especial en cuanto a la ingestión- del alcohol, recordemos que hay sujetos que para "darse valor" de realizar determinada conducta o actos, ingieren estas bebi- das.

-en conjugación con los de las entrevistas- conocer el estado anímico de otros casos aún cuando se negó el hecho criminal.

Así pues, encontré que en su gran mayoría estaba en estado de ebriedad(incompleto) combinada con una excitación carnal, que produjo en un impulso repentino la comisión del delito. En un porcentaje menor 15% fué por un sadismo elevado, es decir el placer que sintieron al agredir a su víctima; y en un 10% sintieron excitación carnal por un impulso repentino.

Cuadro no. 60

| HORA EN QUE SE COMETIO EL DELITO | No.DE CASOS | % |
|----------------------------------|-------------|-----|
| 12:00 PM - 17:00 hs. | 5 | 25 |
| 18:00 - 23:00 hs. | 12 | 60 |
| 24:00 - 2:00 hs. | 2 | 10 |
| A diferentes horas (reiterativo) | 1 | 5 |
| | 20 | 100 |

En la presenta investigación, encontré que la hora "ideal" que prefieren los violadores para la comisión del delito es durante la noche, buscando así la oportunidad de encontrar sola y en estado de indefensión a la víctima, actuando al amparo de la obscuridad para no ser descubiertos en sus actos ilícitos(Ver cuadro no.60). La gran mayoría actuó entre las 18:00 y 23:00 hs., bajando en un porcentaje menor en horas de la madrugada, pues les es mas difícil encontrar mujeres o menores de edad en la calle. Aunque si bien es cierto que la hora elegida es durante la noche, lo es también que cuando se les presenta una oportunidad buscada o no, lo realizan aún de día e incluso en diferentes horarios(como el caso no.13), según la necesidad urgente y el impulso irresistible de satisfacer un

deseo erótico sexual patológico.

Cuadro no. 61

| LUGAR EN QUE SE DIO LA VIOLACION | No.DE CASOS | % |
|---|-------------|-----|
| En la calle | 5 | 25 |
| En la casa donde ambos vivían(víctima y victimario) | 4 | 20 |
| En la casa de la víctima | 4 | 20 |
| En la casa del victimario | 4 | 20 |
| En un lote baldío | 2 | 10 |
| En un hotel | 1 | 5 |
| | 20 | 100 |

Corroborando lo señalado en relación con la oportunidad presentada o buscada por el delincuente violador, lo podemos ver en el lugar en que se dió la violación(Ver cuadro no.61), puesto que no solo se dió en la calle, sino también dentro de la vivienda de la víctima y del victimario, en un lote baldío y en un hotel. Por lo que los violadores actúan no solo buscando la hora apropiada, sino también un lugar propicio a sus "necesidades", desconociendo o menospreciando todas las normas y valores socio-jurídicos imperantes. Mas aún, pareciera ser que ni siquiera les importó nada esto, pues actuaron irreflexivamente sin medir las consecuencias que su conducta ocasionó, simplemente lo hicieron atendiendo la mera satisfacción de sus deseos apremiantes y aberrantes, resultado de lo ya expuesto.

Cuadro no. 62

| ¿IBA ARMADO EL VICTIMARIO | No.DE CASOS | % |
|---------------------------|-------------|-----|
| SI | 3 | 15 |
| NO | 17 | 85 |
| | 20 | 100 |

Cuadro no. 63

| DELINQUE SOLO O ACOMPAÑADO | No.DE CASOS | % |
|-------------------------------|-------------|-----|
| Solo | 13 | 65 |
| Acompañado de 1 o mas sujetos | 7 | 35 |
| | 20 | 100 |

De la muestra estudiada, en un alto porcentaje no iban armados(85%) (Ver cuadro no.62), con esto no quiere decir que sean menos peligrosos que los que sí portaban algún arma, ni tampoco que sean el prototipo de ser unos super-hombres musculosos y con una gran fuerza física -como algunos medios de comunicación pretenden estereotipar-, mas bien resultaron ser - la mayoría sujetos bajos, de mediana estatura, de complexión - delgada u obesa . Su fuerza física estriba en que era superior si comparamos la de las víctimas que en su mayoría fueron menores de edad(niño o niña)(Ver cuadro no.65), y si a esto le aunamos que no solo actuaron singularmente, sino que algunos iban acompañados por otros sujetos(circunstancia que favoreció enormemente la conducta delictiva), entonces veremos claramente que la agresión se dió no tan solo con la violencia física, puesto que de hecho existió, sino también moral , debido a las amenazas inferidas con causar un mayor mal del que se ocasionó; y los sujetos que actuaron armados, se auxiliaron del medio empleado para facilitar la acción(Ver cuadro no.63). Las violaciones cometidas por dos sujetos o mas, generalmente fueron concurridas por grupos de jóvenes que actuaban en pandillas, salvo un caso donde fué cometida por sujetos que llegaban o se encontraban en la etapa senil(caso 10).

Cuadro no. 64

| VINCULO DE PARENTESCO, AMISTAD O CONOCIDA CON LA VICTIMA | No.DE CASOS | % |
|---|----------------|-----|
| Descendiente consanguínea | 5 | 25 |
| Hijastra | 1 | 5 |
| Media hermana | 1 | 5 |
| Vecina(o) | 3 | 15 |
| Ninguno | 10 | 50 |
| | 20 | 100 |

RELACION CON LA VICTIMA.-

De la investigación realizada encontré que las víctimas de la violación, en un 50% les eran desconocidas al victimario, no tenían ningún vínculo de parentesco o amistad; en una cuarta parte(25%) resultaron ser descendientes consanguíneos, siguiéndole en un 15% personas conocidas que radicaban en la misma vecindad, y en un caso respectivamente (5%) hijastra y media hermana(adoptiva)(Ver cuadro no.64). Como podemos apreciar, existe un elevado número de violaciones incestuosas que solo refleja el caos familiar que impera en nuestra sociedad.

Cuadro no. 65

| SEXO A QUE PERTENECE LA VICTIMA | No.DE CASOS | % |
|---------------------------------|-------------|-----|
| Masculino | 4 | 20 |
| Femenino | 16 | 80 |
| | 20 | 100 |

Cuadro no. 66

| EDAD DE LA VICTIMA | No.DE CASOS | % |
|--------------------|-------------|-----|
| 5 - 9 | 8 | 40 |
| 10 - 14 | 6 | 30 |
| 15 - 19 | 4 | 20 |
| 20 - 24 | 2 | 10 |
| | 20 | 100 |

Resultaron en un alto porcentaje las víctimas del sexo - femenino y en menor grado fueron del sexo masculino(Ver cuadro no.65).

Las edades estuvieron entre 5 y 24 años, encontrando el mayor porcentaje entre los 5 y 9 años de edad. Nótese que existió en mayor jerarquía las víctimas de menor edad y el mínimo en las de mayor edad, por lo que se distingue una marcada tendencia hacia los menores de edad, reflejo del temor ante una relación sexual con una mujer adulta, que muestra la profunda patología en los violadores y que indican una peligrosidad considerable(Véase la edad del violador en este trabajo, Supra).

Cuadro no. 67

| ESTADO CIVIL (VICTIMA) | No.CASOS | % |
|------------------------|----------|-----|
| Soltera(o) | 20 | 100 |
| Casada(o) | 0 | 0 |
| | 20 | 100 |

Cuadro no. 68

| NIVEL SOCIO-ECO- NOMICO (VICTIMA) | No.DE CASOS | % |
|--------------------------------------|----------------|-----|
| Alto | 0 | 0 |
| Medio | 0 | 0 |
| Bajo | 20 | 100 |
| | 20 | 100 |

El estado civil de la víctima fué en su totalidad solteras(ros) y con un nivel socio-económico bajo (Ver cuadros no. 67 y 68). Las actividades desarrolladas por la víctima en ca-

Cuadro no. 69

| ACTIVIDAD | No.CASOS | % |
|--------------------|----------|-----|
| Estudiante | 3 | 15 |
| Empleada | 3 | 15 |
| Empleada doméstica | 1 | 5 |
| Hogar | 6 | 30 |
| Ninguna | 7 | 35 |
| | 20 | 100 |

so eran de estudiantes, empleadas y dedicadas al hogar; en un mayor porcentaje no se dedicaba a ninguna actividad(35%)(Ver cuadro no.69) específica debido a la minoría de edad.

Por lo mencionado, resultó ser dadas las características personales de la víctima en general, del mismo medio ambiente en el que se desenvolvían los delincuentes.

2.3.6.-- CLASIFICACION CRIMINOLOGICA.--

Se entiende por tipología una armoniosa conexión a partir de la vinculación de los rasgos característicos de un conjunto(184), en este caso criminológicos.

(184) Goppinger da diversos conceptos de tipología criminológica basado en diversos autores. Cfr. Goppinger Hans;ob.cit. p. 127, 128.

Hay una diferencia entre el tipo jurídico-penal y el tipo criminológico, pues en el primero están obtenidos por abstracción, fijados previamente, y en el segundo están obtenidos en la conclusión de un fenómeno vital criminal -"actos y sus actores que se presentan como una pluralidad de fenómenos que lo único que tienen en común es su antisociabilidad"- (185) en su totalidad concreta."A este pertenecen todos los caracteres del suceso del acto, de la persona del autor y de la situación del mundo circundante al tiempo del hecho delictivo, naciendo así la teoría de las formas de manifestación" (186)

Cuadro no. 70

| TIPO DE DELINCUENTE (DE ACUERDO CON LA CLASIFICACION DE ERNEST SEELIG) | No. DE CASOS | % |
|--|--------------|-----|
| Profesionales refractarios al trabajo | 0 | 0 |
| Contra la propiedad por escasa capacidad de resistencia | 0 | 0 |
| Por agresividad | 0 | 0 |
| Por falta de dominio sexual | 0 | 0 |
| Por Crisis | 0 | 0 |
| Por reacciones primitivas | 0 | 0 |
| Por falta de disciplina social | 0 | 0 |
| TIPOS MIXTOS: | | |
| a) Profesional refractario al trabajo y por agresividad | 0 | 0 |
| b) Profesional refractario al trabajo y por Falta de dominio sexual | 0 | 0 |
| c) Por Agresividad y por Falta de Dominio sexual | 20 | 100 |
| | 20 | 100 |

Existen múltiples clasificaciones que tratan de reagrupar y distinguir la personalidad de los delincuentes, según -

(185) Seelig Ernest; ob.cit.p.9

(186) Supra.

los rasgos, características peculiares o los hechos delictivos, como las ya señaladas en este trabajo(187). Para objeto de nuestro estudio considero que la de Seelig abraza de acuerdo a esta forma de reagrupamiento, la que se adecúa a la personalidad de los delincuentes que se estudian en esta investigación, por lo cual fué utilizada:

Dentro de la clasificación criminológica de Seelig, señala, no aplica criterios etiológicos ni pronósticos -ya mencionados en el marco teórico- (188), sino los caracteriológicos, clínico, psiquiátricos y sociológicos, pues considera que el "descubrimiento de las causas como el pronóstico son resultados secundarios de la investigación que tienen por preceptos de comprensión fenomenológica de la forma de manifestación criminal"(189), por lo que de ello da 10 tipos criminológicos principales, puros y mixtos(Ver cuadro no.70).

Por lo anteriormente expresado, encontré que la muestra estudiada, en su totalidad pertenecen al grupo de Delincuente Mixto, específicamente por Agresividad y por Falta de Dominio Sexual, dada la comisión delictiva, para que se de el tipo penal (Violación), se requiere de una acción violenta de índole sexual, y dadas las características de personalidad, además de un defectuoso dominio del impulso sexual.

El delincuente por agresividad, señala Seelig, es un tipo que biológicamente tiene una gran excitabilidad afectiva - con tendencias a descargas motóricas, es agresivo, generalmen

(187) Véase el capítulo "Clasificación Criminológica" de este trabajo.

(188) Supra

(189) Seelig Ernest; ibídem.

te se encuentran en un estado de tensión y explotan por cualquier motivo. Asimismo menciona que se relacionan con el tipo atlético (de Krestchmer) -esto en realidad no siempre se da, pues ya vimos que algunos sujetos de la muestra no resultaron ser exactamente atléticos y sin embargo eran agresivos- y el mixto leptosomático.

Por otra parte, el delincuente por falta de dominio sexual es quien posee un defectuoso control de sus impulsos e instintos sexuales y que a su vez entran en conflicto con la ley penal. En general la disposición sexual en el hombre es innata y la vivencia instintiva aparece en años posteriores "el crecer del instinto sexual coincide con la madurez fisiológica de las glándulas seminales del hombre y de la mujer - con la aparición de la menstruación"(190). La pubertad da la dirección uniforme del instinto sexual. Como hemos de recordar que los sujetos de la muestra poseen una inmadurez sexual y emocional, por lo que su instinto y su control sexual se encuentran atrofiados por las razones ya expuestas.

Cita Seelig dentro de este tipo de delincuente a diversos tipos especiales en los que se encuentran: El violador - señalando que frecuentemente se trata de hombres muy primitivos - con sentimientos de inferioridad frente a la mujer, y el último freno se elimina a veces con el alcohol-; el estafador del goce sexual -que aprovecha una situación ocasional para abusar sexualmente de una mujer inconsciente-; el incestuoso -que destruye las barreras impuestas por la sociedad y mantiene relaciones entre parientes próximos, generalmente en línea ascendente y descendente, ocurriendo en viudos y hombres solos, y en raras veces de madre a hijo-; el pido filio -que satisface

(190) Ibídem.

sus instintos o deseos con niños, a veces son ancianos que -
buscan un sustituto para su deseo sexual u hombres con consti-
tución psicopática que lo prefieren a la conquista con una mu-
jer adulta, o con complejo de inferioridad-; el exhibicionis-
ta; el sádico; el masoquista; homosexuales; el sodomista; fe-
tichista y otras perversiones que se conducen ocasionalmente
por falta de dominio sexual.

Frecuentemente los delincuentes poseen características -
de dos tipos principales existiendo así tipos mixtos como los
ya mencionados y específicamente los que se adecúan a los vio-
ladores de nuestra muestra(Ver cuadro no.70).

En relación a la criminalidad cometida según la clasifi-
cación de Sieverts -de acuerdo al hecho delictivo o crimen en
su conjunto-, considero que se adecúa al tipo criminológico -

Cuadro no. 71

| CRIMINALIDAD COMETIDA(DE ACUERDO A LA CLASIFICACION DE SIEVERTS) | No.CASOS | % |
|--|----------|-----|
| De la evolución | 0 | 0 |
| Como expresión de una deformación psi- quica.(bajo condiciones desfavorables del mundo circundante; del medio am- biente) | 5 | 25 |
| Como expresión de un desarrollo anóma- lo de la pubertad | 0 | 0 |
| Como expresión de una degeneración del carácter debida a la disposición | 15 | 75 |
| | 20 | 100 |

ya señalado, desde sus orígenes patológicos tendientes a la -
conducta criminal como expresión de una determinada conducta
o característica(191).

(191) Véase Sieverts citado por Goppinger Hans; ob.cit.p.130

De acuerdo con los estudios realizados en la muestra, en contré que en su gran mayoría pertenecen a la criminalidad co mo expresión de una degeneración del carácter debido a la dis posición , en el que existe una deformación caracteriológica motivada ya sea por la baja capacidad para resistir las in--- , fluencias del medio ambiente, que los absorbe y los predispone a determinada conducta delictiva. En un porcentaje menor - (25%) (Ver cuadro no.71) resultó ser como una deformación psí quica que se da sobre todo bajo condiciones desfavorables del mundo circundante del medio ambiente, que les distorsiona men talmente la realidad y los lleva a la comisión criminal. En tre paréntesis podemos decir que todos poseen una deformación psí quica, pero que por tratarse de casos francamente patológi cos caen dentro de una anomalía psí quica específica y se en cuadraron así en esta clasificación la criminalidad cometida en su conjunto con la muestra.

CAUSAS QUE INFLUYERON Y MOTIVARON LA COMISION DELICTIVA.-

En la elaboración de una investigación clínico crimino ló gica es importante conocer la génesis del delito específico - en este caso violación-, entendiéndose por tal concepto "el estudio del origen o principio de la con dúcta criminal...con junto de factores y causas que dan por resultado la con dúcta antisocial"(192).

Antes de señalar las causas que influyeron y motivaron - la comisión delictiva en la muestra estudiada, haré una breve explicación de lo que se entiende por causa crimino géna, cau sa determinante, precipitante y desencadenante.

Rodríguez Manzanera menciona varios autores que concep---
túan el significado de causa crimino géna, así Naciones Unidas

(192) Rodríguez Manzanera Luis; Criminología; Editorial Porrúa México 1978, p.459, 460.

la considera como "la condición necesaria sin la cual un cierto comportamiento no se habría jamás manifestado"; para Von Hentig es "un agente que determina por su incidencia, la aparición de una nueva fuerza o de un nuevo objeto; una causa precede al efecto"; para el autor, la causa criminógena tiene forzosamente un efecto y ese es la conducta criminal(193).

La conducta criminal no está motivada por una sola causa, sino por varias que se relacionan y dependen unas de otras siguiendo una secuencia que va a culminar en la comisión delictiva.(194)

Para llegar a la explicación de la dinámica criminal en los casos específicos, se han dividido las causas interdependientes en Determinantes----Precipitantes----Desencadenantes-(195). Entendiendo por Determinantes -o predisponentes-, aquellas que fijan o determinan por decirlo así, anticipando ó anticipadamente el ánimo o estado de las personas para un fin determinado. Estas generalmente son de naturaleza endógena y pueden ser biológicos o psicológicos(196) dentro de los cuales se van a encontrar los rasgos de personalidad que integran a

(193) Von Hentig, Naciones Unidas, citados por Rodríguez Manzanera Luis; ibídem;p.460, 461.

(194) Supra; señala la importancia que tiene el conocimiento de las causas mas remotas, pues mientras mas se logren eliminar estas, mas éxito tendrá el tratamiento. Igualmente Goppinger Hans señala el conocimiento de las causas que expliquen - el crimen; ob.cit.p.71, 72.

(195) Autores como Rodríguez Manzanera las divide en factores predisponentes, preparantes y desencadenantes, haciendo una distinción entre factor y causa, entendiendo el primero como aquello que favorece a la comisión de hechos antisociales; no obstante considero que la división a que me he referido es semejante en cuanto a su determinación.

(196) Benigno Di Tullio señala que "la predisposición a la criminalidad es la expresión de un complejo de condiciones adquiridas, orgánicas y psíquicas, hereditarias, congénitas que, actuando las fuerzas naturales instintivas, egoistas y agresivas y debilitando las inhibitorias hacen proclive al crimen"; Supra

los sujetos en particular. Esas causas van a dar las pautas - básicas que influyen en otras para que pueda favorecer la conducta criminal.

Las causas precipitantes -o preparantes- son aquellas -- que precipitan, orillan, arrojan, preparan y aceleran determinadas condiciones activas para que se de una determinada conducta(criminal). Estas son generalmente de naturaleza exógena (vienen de afuera hacia adentro)(197), pueden ser sociales o mixtos(endógenas y exógenas)(198).

Las causas desencadenantes son las que provocan ya el rompimiento y aniquilamiento de los frenos inhibitorios(199) y - producen los hechos, es el último eslabón de una cadena . Esto está condicionado por el predisponente o determinante, pues lo que llega a desencadenar en un individuo puede no hacerlo en otro(200). Estas causas pueden ser endógenas y/o exógenas.

Cuadro no. 72

| CAUSA DETERMINANTE.--Deficiente o defectuoso desarrollo de personalidad derivado de: | No.DE CASOS | % |
|--|-------------|-----|
| Afectación en igual grado de las esferas psíquicas y sociales que influyeron en los conflictos emocionales, afectivos y sexuales | 12 | 60 |
| Afectación en mayor grado el área psíquica que influyó en los conflictos - emocionales, afectivos y sexuales | 6 | 30 |
| Afectación en mayor grado del área social que influyó en los conflictos emocionales, afectivos y sexuales | 2 | 10 |
| | 20 | 100 |

(197) *Ibidem*

(198) Di Tullio citado por Landín Carrasco Amancio señala que "el demonio orgánico o bestia humana dormita en el fondo de todo individuo y puede despertar incitado por estímulos individuales y/o sociales"; ob.cit.p.39

(199) Rodríguez Manzanera los conceptúa desde los preparantes.

(200) *Ibidem*.

De acuerdo con los datos de la muestra estudiada, las causas determinantes que influyeron en el hecho criminal por principio de cuentas, resultaron indiscutiblemente de un defectuoso o deficiente desarrollo de personalidad, derivado principalmente por una afectación psicológica y social que a su vez influyó en la inadaptación social de los sujetos, provocandoles conflictos de índole emocional, afectivo y sexual, y en menor porcentaje(10%) la afectación de la esfera social influyó en mayor grado en las mismas conflictivas(Ver cuadro no.72).

Mas específicamente en cada caso estudiado, las causas de terminantes resultaron ser básicamente: Una total carencia de afecto -sobre todo por parte de sus padres-, atención, educación, preparación, orientación adecuada desde su infancia hasta su edad adulta, percibiéndolo en su gran mayoría el rechazo total de la madre, que produjo una inmadurez emocional de los individuos y una serie de rasgos psicológicos de personalidad particulares que determinaron su carácter y forma de ser -ya citados-, y que influyeron en las relaciones interpersonales ocasionándoles un aislamiento social e interno con una incapacidad de mantener vínculos afectivos y estables, sobre todo a nivel hombre-mujer. Y debido a esto se afectó su área sexual y resultaron ser susceptibles de percibir la influencia negativa del medio en que se desenvolvían y las constantes decepciones con las mujeres que hizo que las infravaloraran.

La afectación sexual que padecen llegó a dominar el cuadro general de personalidad(201). Todo esto derivado de sus -

(201) Algunas anomalías sexuales y determinados rasgos caracteriológicos y psicológicos fueron incluidos en las causas precipitantes y desencadenantes, debido a que presentaron las condiciones específicas para ello y en las causas determinantes de esos casos existieron otros rasgos causales específicos que determinaron y predispusieron a los sujetos .

experiencias traumáticas vividas en esta área y que provocaron un conflicto interno que no lograron inhibir y que aunado a lo ya señalado, determinaron y predispusieron a los sujetos a la comisión de una agresión sexual.

Cuadro no. 73

| CAUSA PRECIPITANTE | No.CASOS | % |
|---|----------|-----|
| Medio ambiente propicio con: | | |
| Promiscuidad y/o hacinamiento con represión sexual | 4 | 20 |
| Represión sexual y estado de indefensión de la víctima | 3 | 15 |
| Apoyo de otro(s) sujeto(s) y estado de indefensión de la víctima | 2 | 10 |
| Relación continua de la víctima y aislamiento social-afectivo del agresor | 2 | 10 |
| Insatisfacción sexual, bajo control de sus impulsos, apoyo de otros sujetos y estado de indefensión de la víctima | 2 | 10 |
| Abuso de autoridad, apoyo de otro sujeto y estado de indefensión de la víctima | 1 | 5 |
| Cercanía, desnudez y estado de indefensión de la víctima | 1 | 5 |
| Bajo control de sus impulsos(sobre todo sexuales)y estado de indefensión de la víctima | 4 | 20 |
| Bajo control de sus impulsos, aislamiento social-afectivo, represión sexual y estado de indefensión de la víctima | 1 | 5 |
| | 20 | 100 |

Las causas precipitantes consistieron en su totalidad en un medio ambiente criminógeno propicio que se relacionó con otras concausas específicas(Ver cuadro no.73). En un 20% fueron promiscuidad y/o hacinamiento, encontrándose además los sujetos en una represión sexual latente que los condujo a un

estado de "obnubilación" sexual que favoreció enormemente la violación. Recordemos que dentro de este grupo se encontraron algunos que violaron a sus hijas, pues el estar viendo continuamente a la víctima en cada caso, sin tener una mínima de privacia y el no mantener contacto sexual con sus respectivas esposas por determinadas causas durante un período mas o menos largo antes de la conducta delictuosa (aunada a los rasgos y causas determinantes), precipitó el hecho.

En otro 20% encontré que las causas precipitantes fueron el bajo control de sus impulsos, sobre todo sexuales, y el estado de indefensión de la víctima, que propició el medio ambiente para la violación, y que aunado a las causas determinantes de estos sujetos quienes presentaban un conflicto sexual y emocional "preparó el terreno" para que se diera el crimen.

En un 15% encontré que el medio ambiente criminógeno propicio para el delito fué favorecido y precipitó los acontecimientos: Una represión sexual latente o transitoria y un estado de indefensión de la víctima y en quien vieron la posibilidad "afortunada" de satisfacer sus deseos sexuales.

En un 10% las causas fueron la compañía y ayuda de otros sujetos quienes en la circunstancia favorable al hecho y el estado de indefensión de la víctima, precipitó la violación, esto es, entrada la noche y al amparo de la obscuridad vieron a una mujer sola en la calle, considerándola presa fácil para satisfacer un deseo erótico sexual reprimido (nos preguntamos en que medida fué responsable la víctima transitando sola en horas de la madrugada). En otro 10% las causas fueron el medio propicio aunado a una relación continua con la víctima y el aislamiento social y afectivo en que se encontraban los su

jetos, aunándose a su conflictiva emocional y sexual que los llevó a agredir sexualmente a sus víctimas -pues ante el temor de un rechazo prefirieron la fuerza-. En otro 10% el medio preparante fué la insatisfacción sexual latente combinada con un bajo control de sus impulsos y el estado de indefensión de la víctima, pues los sujetos se hacían acompañar por otros sujetos, y la víctima no.

En un 5% concurren 3 tipos causales en cada caso respectivamente. En el primer caso fueron el abuso de su autoridad y el estado de indefensión de la víctima pues intervinieron mas individuos. En el segundo caso fué la cercanía desnuda y estado de indefensión de la víctima que aceleraron los hechos, pues el agresor y la víctima (menor de edad) se encontraban en un cuarto de baño. En el tercer caso fué el bajo control de sus impulsos (sobre todo sexuales), la represión sexual y el aislamiento social-afectivo del agresor y el estado de indefensión de la víctima -aunado al difícil logro por el convencimiento por parte del victimario-.

Cuadro no. 74

| CAUSA DESENCADENANTE | NO. CASOS | % |
|---|-----------|-----|
| Represión sexual latente y un bajo control de sus impulsos (sobre todo sexuales) ante la cercanía de la víctima | 8 | 40 |
| Ingestión de bebidas alcohólicas alterando su nivel erótico sexual y la cercanía de la víctima | 12 | 60 |
| | 20 | 100 |

Las causas desencadenantes que hicieron romper totalmen-

te los frenos inhibitorios de los individuos(202), y que dieron lugar a que se desencadenara la conducta criminógena fueron en su gran mayoría(60%; Ver cuadro no.74) la ingestión de bebidas alcohólicas que alteraron su nivel erótico sexual y - ante la cercanía de la víctima en esos momentos, concluyó -añadido a lo ya anteriormente expresado- en un delito sexual(violación). En un 40% de la muestra, las causas desencadenantes consistieron respectivamente, en la abstinencia sexual o represión sexual latente en que se encontraban al momento de la realización delictuosa, conjugándose con el bajo control de - sus impulsos sobre todo sexuales, y la cercanía de la víctima. Esto hizo que se encontraran en un estado paroxístico sexual que no lograron inhibir, desencadenándose el crimen sexual.

Como podemos apreciar, los rasgos de personalidad, los factores internos y externos, las causas esenciales que influyeron en la conducta criminógena, son en su totalidad casi - homogéneas, existiendo alguna diferencia no muy grande y bastado solo una causa -que en otras circunstancias y personas - no hubiera dado lugar al delito de violación- que echó a andar el mecanismo de la acción delictiva para satisfacer sus - impulsos reprimidos.

(202) Los frenos inhibitorios se entienden por los siguientes:
1.- Rechazo de una conducta por antivalorativa en que impone una inhibición o retracción; 2.- Rechazo de una conducta por temor al daño causado(por afectividad); 3.- Rechazo de una conducta por temor al desprestigio; 4.- Temor al castigo.

DIAGNOSTICO.-

Se entiende por diagnóstico "un conjunto de signos para fijar el carácter peculiar de una enfermedad"(203). En criminología es utilizado para la comprensión de la personalidad del delincuente, teniendo como objetivo "el precisar el grado de peligrosidad del sujeto en estudio"(204); igualmente para conocer el grado de adaptabilidad o inadaptabilidad social del sujeto, tomándose en cuenta los aspectos dinámicos de personalidad del delincuente, "su status en la sociedad, medio ambiente, aptitudes físicas, sensitivas, emocionales, intelectuales, etc."(205). Para la elaboración del diagnóstico criminológico se toman en cuenta los estudios previamente realizados de personalidad y de los cuales ya se ha hecho mención, en cada sujeto.

De acuerdo con los datos que arrojan los estudios ya descritos(206) y de las entrevistas ya descritas en este trabajo, en cada uno de los sujetos de la muestra, encontré que los rasgos dinámicos de personalidad que presentan, son los que he venido citando y analizando, y para evitar caer en continuas repeticiones, bástenos observar los porcentajes en que se presentan (Ver cuadro no.75) y la relación que tienen con

(203) Diccionario Porrúa de la Lengua Española; México 1977 p. 252.

(204) Rodríguez Manzanera Luis; ob.cit.p.421

(205) Ibídem.; Cfr. Marchiori Hilda; ob.cit.p.7 y 8.- La autora considera que existen 3 tipos de diagnóstico: Individual, grupal e institucional; y nosotros nos referimos en este trabajo al individual.

(206) Recordemos que en los 20 sujetos de la muestra algunos tuvieron el estudio médico y psiquiátrico, no obstante todos tuvieron la misma valoración interpretativa y objetiva, salvo estas limitaciones.

Cuadro no. 75

| DIAGNOSTICO QUE PRESENTAN LOS VEINTE SUJETOS DE LA MUESTRA | No. DE CASOS | % |
|--|--------------|-----|
| Carencia de afecto, inseguridad, inmadurez, introversión y/o retraimiento, impulsividad, conflictos sexuales y emocionales, vida sexual insatisfactoria, relaciones interpersonales superficiales, inadecuada introyección de normas y valores socio jurídicos | 20 | 100 |
| Sentimientos de inferioridad | 18 | 90 |
| Nivel de erotismo elevado | 18 | 90 |
| Hipersexualidad | 11 | 55 |
| Rechazo hacia la mujer y a su vez temor al rechazo de la misma. | 16 | 80 |
| Infravaloración de la mujer; relaciones interpersonales escasas | 15 | 75 |
| Represión sexual | 18 | 90 |
| Aislamiento social-afectivo | 12 | 60 |
| Susceptibilidad y baja capacidad para resistir la influencia medio ambiental y/o facilidad de contaminación | 20 | 100 |
| Alcoholismo (cercano a la comisión delictiva) | 12 | 60 |
| Drogadicción | 3 | 15 |
| Baja tolerancia a la frustración | 9 | 45 |
| Insensibilidad | 12 | 60 |
| Facilidad de ser manipulado | 16 | 80 |
| Reacciones primitivas | 6 | 30 |
| Dependencia | 4 | 20 |
| Sadismo | 5 | 25 |
| Desviaciones o degeneración sexual | 12 | 60 |
| Imprevisión socio económica (desorganización) | 18 | 90 |
| Psicopatía o sociopatía | 2 | 10 |
| Deseo de venganza | 2 | 10 |
| Oportunista | 3 | 15 |

los ya enunciados para darnos cuenta de la gran deformación y deterioro de su personalidad que proyectan y de los rasgos "clave" que dieron pauta para que en un momento dado se diera

la conducta delictiva. Con esto no quiero decir que todo aquel individuo que presente estos rasgos en forma aislada o conjunta, deban necesariamente cometer una violación, pues de hecho, en otro tipo de delincuentes -y aún en los no delincuentes- se encuentran, pero como se puede observar, en los violadores el aspecto mas deteriorado es en su área sexual y afectiva, - que conjugado con los demás rasgos caracteriológicos y de personalidad "predispone" al individuo a que en algún momento , por alguna causa y en algún lugar, condicionen y estimulen un medio ambiente favorable para que se de una agresión sexual. Y por otra parte, como he titulado este trabajo, es un estudio de personalidad de los violadores (desde un enfoque jurídico--criminológico), y las características que he mencionado son - las que encontré en ellos y que pueden ser utilizados en posteriores investigaciones que superen la presente.

Cuadro no. 76

| DIAGNOSTICO RELACIONADO CON LA PERSONALIDAD CRIMINAL | No. DE CASOS | Σ |
|--|--------------|-----|
| Egocentrismo | 2 | 10 |
| Labilidad emocional | 14 | 70 |
| Abúlico | 19 | 95 |
| Agresividad | 20 | 100 |
| Indiferencia afectiva | 18 | 90 |

Diversos autores han elaborado teorías de la personalidad criminal, señalando cuatro rasgos generales que la identifican y consideran básicas para la obtención del diagnóstico criminológico, tales como Jean Pinatel y Etienne de Geef(207).

(207) Autores citados por Rodríguez Manzanera Luis; ob.cit.p. 421 y 422.

Para De Geef son: 1)Agresividad; 2)Egocentrismo; 3)Imprevisión
4)Indiferencia afectiva; Para Pinatel son: 1)Egocentrismo;2)
Labilidad emocional; 3)Agresividad; 4)Indiferencia afectiva -
(208).

Tomando en consideración lo anterior, encontré que la totalidad de la muestra presentaba agresividad y que en su gran mayoría era muy marcada(Ver cuadro no.76). En un 95% resultaron abúlicos, es decir, fácilmente sugestionables. En un 90% mantenían indiferencia afectiva que paradójicamente la deseaban. En un 70% eran lábiles de humor o mejor dicho emocional, o sea, continuamente cambiaban de estado de ánimo emocional. En un 10% resultaron ser egocéntricos.

PRONOSTICO.-

Es el conocimiento anticipado de algún suceso o acontecimiento(209). En Criminología se entiende como "una afirmación sobre la futura conducta de un individuo o de un grupo, referida a la observancia de la ley"(210). Generalmente el pronósti

(208) Ya he enunciado los conceptos de agresividad, egocentris
mo. Por imprevisión dícese de la persona que es carente de -
previsión, irreflexiva, que actúa conforme se le presenta la
ocasión sin consideración de las consecuencias que esto puede
traer. Por indiferencia afectiva dícese de quien la padece, ca
rece de compasión, vergüenza, arrepentimiento y consciencia,
son fríos de carácter, a menudo brutales en sus acciones e -
instintivos, generalmente es enemigo de la sociedad, moralmen
te anestésico, conoce las leyes morales pero no las siente.
Los delitos que llegan a cometer los realizan a menudo de una
manera fría, desconsiderada y brutal. Los lábiles de humor es
tán afectados por su estado de ánimo que sobrevienen de impro
viso, cambiando continuamente; los lábiles afectivos son cua
litativamente explosivos; los lábiles emocionales son los que
en sus emociones son cambiantes también. Véase Goppinger Hans;
ob.cit.p. 178-180.

(209) Supra p.423

(210) Ibídem.p.284.

co es referido hacia la reincidencia, o sea que un sujeto que ha delinquido lo vuelva a hacer(211). Así pues, la prógnosis señala el grado de peligrosidad(212) del delincuente, para predecir la probabilidad de que este pueda reincidir al obtener su libertad o de que pueda sustraerse a la acción de la justicia en caso de libertad provisional o violar sus obligaciones cuando se le otorgue condena condicional o libertad preparatoria, para determinar medidas de seguridad(213).

El pronóstico criminológico es uno de los preceptos mas aventurados que se presentan y que está sujeto a continuas y graves equivocaciones, por lo que debe tomarse con todas las reservas posibles aunque si bien es cierto que cuando ya se ha conocido el diagnóstico y se ha hecho un estudio individual del sujeto en cuestión hay bases directas para dar un pronóstico sobre la conducta futura del delincuente, no son del todo fundamentales como para dar una aseveración tajante aunque sí probable. El pronóstico dado en el presente trabajo a la muestra fueron sacados de la conclusión a que llegué después de haber analizado todo el material expuesto, no obstante debe tenerse mucho cuidado en su interpretación.

(211) Cfr. Rodríguez Manzanera Luis; ob.cit.p.423

(212) El concepto de peligrosidad -según Garófalo- se desdobla en dos: Capacidad criminal que es la perversidad constante y activa de un delincuente y la cantidad de mal que se puede esperar de él; y la Adaptabilidad social, que es la capacidad del delincuente para adaptarse al medio en que vive. Autor citado por Rodríguez Manzanera; *ídem*.p. 423

(213) Cfr. Octavio Isaac Romo Santos; Individualización del Tratamiento; Aportación espontánea al VI Congreso Nacional Penitenciario; México 1976;p.29

Cuadro no. 77

| PELIGROSIDAD | No.CASOS | % |
|--------------|----------|-----|
| Alta | 13 | 65 |
| Media | 6 | 30 |
| Baja | 1 | 5 |
| | 20 | 100 |

Cuadro no. 78

| ADAPTABILIDAD SOCIAL | No.DE CASOS | % |
|----------------------|-------------|-----|
| Alta | 1 | 5 |
| Media | 14 | 70 |
| Baja | 5 | 25 |
| | 20 | 100 |

Cuadro no. 79

| PRONOSTICO | No.CASOS | % |
|--------------|----------|-----|
| Favorable | 7 | 35 |
| Desfavorable | 13 | 65 |
| | 20 | 100 |

Tomando en cuenta los datos que arroja la muestra estudiada, encontré que a la gran mayoría se le apreció una peligrosidad alta (65%) y una adaptabilidad media(70%) y una adaptabilidad social baja (25%); tan solo en un caso se apreció una peligrosidad baja y una adaptabilidad social alta(5%); con una peligrosidad media resultó en un 30%. Esto se desprende de los rasgos caracteriológicos y de personalidad así como por la forma en que se llevaron los hechos delictuosos y de los aspectos ideológicos que presentaron al momento de la investigación que están alterando su manera de ser y de conducirse ante los conflictos externos de forma inadecuada, por lo que el PRONOSTICO a que se llega es desfavorable en un 65% y favorable en un 35%(Ver cuadros no. 77, 78 y 79). Lo anterior nos hace indicar que si no les es aplicado un tratamiento adecuado a cada uno de los sujetos para que logren una adaptación o readaptación social que les permita incorporarse al mundo externo y logren enfrentar los problemas que se les presenten de una manera positiva, ahondarán mas sus conflictivas y volverán a reincidir, convirtiéndose en un peligro social constante no habiendo poder alguno que logre refrenarlos.

TRATAMIENTO.-

Como en capítulos anteriores he venido citando, "el tratamiento penitenciario intenta modificar, atenuar la agresividad del individuo antisocial, hacer conscientes aspectos inconscientes en cuanto a sus conductas patológicas, sensibilizarlo en relación a su afectividad, favorecer relaciones interpersonales estables, lograr que pueda canalizar sus impulsos y verbalizar su problemática"(214).

El tratamiento debe ser individualizado y evaluado conforme las circunstancias personales lo requieran; desgraciadamente esto no se ha llevado estrictamente a la práctica, pues en general la población delincencial en las prisiones recibe un tratamiento -si bien les va- estandarizado, salvo cuando el interno así lo solicita y es aceptada su petición, sobre todo para cubrir con un requisito cuando está en la fase preliberacional o para obtener algunos beneficios (215) que la ley les confiere. La explicación de esto se debe a que no creo conveniente la aplicación de un mismo tratamiento a delincuentes patrimoniales que a delincuentes sexuales por ejemplo, porque sería lo mismo que aplicar igual tratamiento a delincuentes peligrosos(habituales, profesionales) y ocasionales. Por lo que para una eficaz adaptación (para los que nunca lo han sido) o readaptación(para los que en un momento lo estuvieron y por determinadas circunstancias se desadaptaron) social es importante la aplicación de un tratamiento individual

(214) Marchiori Hilda; ob.cit.p.10

(215) Dichos beneficios son cuando ya han cumplido la totalidad de su condena, ya sea por su buena conducta y/o por la reducción de la pena por días de trabajo cumplido, para las salidas de fines de semana por ejemplo, etc.

Dentro del tratamiento existen diversas terapias, tanto en forma individual, grupal e institucional(216). Pienso que para una aplicación correcta a los delincuentes sexuales(violadores), debe ir combinada y siguiendo este orden jerárquico, ya que su mayor problemática estriba como ya vimos, en factores endógenos(sexuales-emocionales) y exógenos(socio-afectivos).

Cuadro no. 80

| TRATAMIENTO | No.CASOS | % |
|---|----------|-----|
| -Terapia de apoyo(afectivo y moral) | 20 | 100 |
| -Terapia social(con escala de valores éticos adecuados) | 20 | 100 |
| -Terapia educativa(sobre todo sexual) | 20 | 100 |
| - Terapia ocupacional | 20 | 100 |
| -Terapia recreativa | 7 | 35 |
| -Psicoterapia(intensificada en el área sexual) | 10 | 50 |
| -Terapia médica(que trate especialmente el área sexual) | 5 | 25 |

Considerando los datos que arroja la muestra, encontré que para que se de una readaptación en los sujetos estudiados,

(216) "La terapia individual significa la relación interpersonal con el interno, con un encuadre riguroso. Implica dos sesiones semanales de una hora de duración. A través del estudio del grupo se intenta explicar la diversidad, complejidad, fluidez de la situación grupal, que proyecta los comportamientos manifiestos, así como las motivaciones subyacentes. A través del grupo los internos pueden verbalizar sus conflictos y mejorar las relaciones interpersonales que están deterioradas en estos individuos". Marchiori Hilda; ob.cit.p.10,11.

debe dárseles en su totalidad(100%), pero en forma particular, una terapia de apoyo, social, educativa(sobre todo sexual), o ocupacional. En un 35% con 7 casos requieren de una terapia re creativa(con esto no quiero decir que al resto de la muestra deba restringírseles en estricto sensu la recreación, porque de hecho no puede prohibírseles, pero como dentro de un buen tratamiento los que he mencionado son los que lo necesitan en mayor proporción que los demás, pues recordemos que éstos últimos se regían por el principio del placer); en un 50% re-- quieren de psicoterapia intensiva puesto que su patología psí quica es mas profunda. En un 25% requieren de terapia médica, pues en el momento de la investigación padecían de trastornos fisiológicos relacionados con su sexualidad, no habiendo sido tratados y que incluso antes del hecho delictivo ya los pade-- cían(Véase cuadro no.80).

En el tratamiento deben participar los miembros del Conse jo Criminológico para que actúen conjuntamente.

La terapia de apoyo deberá abarcar el área afectiva y mo ral que se les infunda, debiendo, en su caso, de tratar de en trevistarse con los familiares, amigos mas cercanos a él que no resulten nocivos, para que les de una orientación adecuada y plantearles la problemática que padecen los internos en ca-- da caso, y éstos a su vez puedan brindarles ese apoyo que ne-- cesitan. Si no cuentan con estas personas, el Consejo deberá lograr que el interno se sienta apoyado y apreciado por medio de un programa que previamente determinen.

La terapia social se encaminará a modificar sus actitu-- des negativas frente a las relaciones humanas(puede ser a tra-- vés de una psicoterapia de apoyo) y lograr sensibilizarlos a-- fectiva y emocionalmente, reduciendo al máximo su nivel de a-- gresividad destructiva, Esta terapia deberá incluir una esca--

la de valores éticos y morales adecuados que les permita renovar sus motivaciones racionales positivas y llevar sus relaciones sociales estables y sinceras.

La terapia educativa implica un conocimiento pedagógico y cultural que les permita una superación personal, haciéndoles capaces de discernir y tener un juicio crítico mas amplio y apto a la realidad, llevando una educación no solo cultural sino real también. Deberá incluir esta educación, fundamentalmente el aspecto sexual, puesto que su conflictiva radica en una ignorancia en esta área; recordemos que la muestra no tuvo desde sus inicios sexuales, una adecuada educación y orientación sexual y sí en cambio una información distorsionada. Esta terapia va encaminada a que sus tendencias negativas sexuales desaparezcan (deberá en su caso auxiliarse de tratamientos médicos, psicológicos e inclusive psiquiátricos si así lo requiere el paciente).

La terapia ocupacional y recreativa es muy importante -- puesto que logra que su potencial agresivo sea sublimado y canalizado por estas vías. Hay una frase popular que dice que "el trabajo dignifica al hombre", claro está que lo que lo dignifica son sus ideas y acciones humanas, pero el trabajo también le permite llevar una vida mas tranquila desde el punto de vista económico. En el área recreativa debe tenerse cuidado en la elección de las formas recreativas, deportivas, artísticas, culturales, etc., pues no creo adecuado que a los violadores se les permita ver películas o espectáculos con un gran contenido erótico sexual y de violencia que presentan algunas veces en la prisión, puesto que si su vida sexual está alterada, lo único que les producirá será un aumento a su conflictiva, pues se sentirán excitados y reprimidos a la vez, y

en el último de los casos, lo que se ocasionará es que los - que no sean homosexuales se conviertan en tales, y lo que lo son, continúen en esa desviación; y al salir de la prisión - volverán a delinquir, cuidándose mas para no ser nuevamente - aprehendidos.

La terapia médica consiste en realizar exámenes médicos periódicos afín de curar los trastornos y enfermedades físicas que padecen. De hecho a todos los internos deberían hacerles chequeos continuos, pues "mente sana en cuerpo sano".

La psicoterapia es referida cuando existen perturbaciones psíquicas mas o menos alteradas que afectan la personalidad y conducta de los individuos(217), por lo que deberá ser aplicado por un psiquiatra terapeuta o psicólogo especializado en terapias. Deberá intensificarse sobre todo en el área sexual.

Volvemos a recalcar que el tratamiento que abarque diversas terapias, debe hacerse en forma individual, teniendo especial cuidado en el conocimiento de su patología y alteración relacionado principalmente en el aspecto sexual.

Pudiera parecer que el programa de tratamiento terapéutico es utópico, de hecho jurídicamente está establecido, pero desgraciadamente no se ha cumplido rigurosamente, no obstante considero que es mucho mas barato prevenir que reprimir, así como eficaz.

(217) Véase Goppinger Hans; ob.cit.p.120, 121.

2.3.7.- RESULTADOS OBTENIDOS DE LA OBSERVACION DIRECTA DE
UNA POSIBLE ZONA CRIMINOGENA EN EL DISTRITO FEDERAL.-

Ya he mencionado que el medio ambiente es el factor social que influye también en la personalidad del individuo, en su formación y desarrollo, y por tanto del delincuente, cuando este ha sido nocivo, y mas específicamente del delincuente violador sexual; puesto que en ese medio se desenvuelve y percibe la influencia del mundo externo que lo rodea, marcando a su vez las pautas de conducta a seguir (aunándose el aspecto endógeno).

El medio ambiente se constituye por diversos factores sociales que circundan al individuo, entre ellos están los poblacionales, económicos, culturales, educacionales, incluso políticos, etc., y mas en concreto los que lo rodean desde cerca, como el barrio donde habita y se desenvuelve, los medios de comunicación, centros de convivencia, de trabajo, los amigos.

En este punto hemos de recordar la investigación cuantitativa que realicé sobre el número de violaciones y tentativas de este delito denunciadas durante los años de 1977 a 1981 tomando como modelo el año de 1979 en el Distrito Federal. Hasta 1979 logré detectar que la 20a Agencia Investigadora del Ministerio Público obtuvo un mayor índice de denuncias en estos tres años, por lo que surge la interrogante ¿Qué está sucediendo en toda el área jurisdiccional que comprende esa agencia, cuáles son las condiciones ambientales que imperan para que se den mas las violaciones en esta parte de la Ciudad de México?.

Para responder a estas preguntas y complementar esta in-

investigación, hice un recorrido y observación por esta zona. Para tal efecto elaboré una guía de observación que me auxilia en esta tarea y la cual se anexa, así como el mapa jurisdiccional. Los datos que obtuve fueron los siguientes:

FECHA DE OBSERVACION.- 3 y 4 de septiembre de 1981

LUGAR.- Colonias "La Vizantina", "Ejidos del Moral", "La Purísima", "La Progresista" y la Unidad "Vicente Guerrero".

HORA.- A diversas horas del día, entre las 8:00hs. y 12:00 hs. P.M. y entre las 16:00 y 21:00hs.P.M.

ENTREVISTA.- Con varias vecinas y vecinos del lugar.

La ubicación de las colonias se localizan en el lado occidente de la Ciudad de México y mas o menos cercanas a los tiraderos de basura de Santa Cruz Meyehualco, sobre todo la Unidad "Vicente Guerrero". Esta última consta de aproximadamente 18 manzanas, 75 supermanzanas y de 70 a 100 calles.

Las vías de acceso por las que se llega a estas colonias son principalmente por Avenidas y calzadas(entre la que está la Ermita Iztapalapa), pavimentadas al igual que sus calles - en su mayoría; en la colonia "Ejidos del Moral" existen todavía calles y callejones de terracería, que colindan con la colonia "Progresista". En la colonia "Vizantina" según informes de algunos vecinos, las calles fueron pavimentadas aproximadamente en 1979.

El tipo de transporte que utilizan los habitantes de esa zona son habitualmente colectivos(autobuses, trolebuses, taxis y "peseros") que los trasladan al "Metro" estación "Zaragoza" que es la mas cercana, a "Nativitas", "Iztapalapa", "Pino Suárez", "Tasqueña" y otros lugares anexos, principalmente. Algunos transportes tienen su terminal en estas colonias; la -

frecuencia con que salen dichos autotransportes varía de 10 a 45 minutos. Esto independientemente de que algunos de los habitantes tienen automóvil propio, pudiéndose apreciar que los que circulan por dichas calles, en su mayoría son de modelos atrasados.

En cuanto a medios de comunicación tales como teléfono, telégrafo, correo, radio, TV, puestos de periódicos, se encuentran de la siguiente manera: En la Unidad "Vicente G." se localizan aproximadamente 28 teléfonos públicos, y según informes de unos vecinos, existen pocas instalaciones particulares. En la colonia "Vizantina" se aprecia escaso servicio telefónico público, igual en las subsiguientes colonias; en la Unidad "Vicente G." existe una oficina de telégrafos y correos, no así en las demás colonias e incluso el servicio de correos llega ahí cada 15 o 20 días. Al parecer cada familia que habita tiene como mínimo un radio y un televisor (hecho no comprobable). En la Unidad mencionada existen aproximadamente 14 puestos de periódicos que los expenden; los de mayor consumo son: "El Alarma", "El Alerta" y "La Prensa"; asimismo venden revistas cómicas, de aventuras y novelas de amor, tales como "Kalimán", "Caballo del Diablo", "Lágrimas y Risas", "Lecumberri" que edita Gregorio Cárdenas, y pornográficas. Este tipo de lecturas también se expenden en el resto de las colonias.

Los servicios públicos que tienen en esas colonias como agua potable, drenaje, luz eléctrica, escuelas, mercados, deportivos, centros de convivencia, de limpieza, vigilancia policiaca, es el siguiente: La U.V.G., "La Vizantina" y la "Progresista", cuentan con agua potable (que pagan de \$70.00 a \$700.00 pesos) y drenaje (en mal estado), no así la "Ejidomoral"; el alumbrado público es deficiente en todas las colonias

por lo que la iluminación es deficiente en todas las calles, callejones, brechas o senderos (en las tres colonias restantes tuvieron este servicio -aún escaso-, aproximadamente en 1979), agravándose aún más porque generalmente las pocas lámparas que hay, son rotas por los vagos de las colonias.

El servicio de vigilancia policiaca es completamente precario (y tienen que pagar \$10.00 por semana en la U.V.G.), en la colonia Vizantina" pasa una patrulla por las calles cada 5 o 6 días.

El servicio de limpieza es igualmente precario, teniendo que pagar los habitantes de la U.V.G. \$40.00 a la semana para que pase un "carrito" de basura un día; en el resto de las colonias el servicio es de cada 20 o 30 días, por lo que existen varios basureros, sobre todo en lotes baldíos.

Cuentan por lo menos con un cine, cercano a una escuela Secundaria, donde generalmente proyectan películas nacionales y pornográficas. Hay escuelas dentro y cerca de las colonias; 8 de instrucción primaria, 2 secundarias y una de bachilleres, un poco más retirada está la Universidad Autónoma Metropolitana.

En el total de las colonias existen 4 mercados "sobre ruedas" y un "tianguis" se instala los domingos en cada una. - Cuentan con un centro deportivo y 4 iglesias. Hay aproximadamente 26 misceláneas en la U.V.G. y en número menor en el resto, expendien ahí bebidas alcohólicas. En la colonia "Progresista" existen dos pulquerías e incluso venden bebidas embriagantes en algunas calles.

En cuanto a la construcción habitacional, en la U.V.G. - impera el tipo de casa-habitación donde hay un conglomerado de gentes, generalmente son aproximadamente de 90 metros cuadrados, construidas de la misma forma arquitectónica y en serie

-en su mayoría-, hechas por lo regular de tabique prefabricado, el techo y suelo de cemento, las puertas son de metal y madera, constan de una recámara, sala-comedor, cocina, baño y azotehuela(las mas grandes), predomina la casa de un piso, ayn que las hay de dos; hay muy pocas de diversa estructura y de mayor superficie, pero no en demasía. En el resto de las colonias se aprecian diversas construcciones de las viviendas, generalmente son de un piso, los que tienen casa de dos pisos -son considerados como "ricos"; en su mayoría están hechas de tabicón ligero y cemento colado, las hay de techo de lámina -de asbesto y casas de madera, algunas -a las que tuve acceso-, no tienen el suelo pavimentado y en otras son de mosaico. E--xiste un gran número de lotes baldíos y en algunos hay perso--nas que llegan de "paracaidistas" o cuidan dichos lotes cons--truyendo sus viviendas de madera y por techo lo cubren de lá--minas de asbesto o de cartón. También abundan las vecindades construidas casi del mismo material. Se aprecia en esta zona el hacinamiento y la promiscuidad; de 30 personas con las que entablé comunicación, 20 eran padres de familia y tenían de 4 a 11 hijos y comentaban que la mayoría de sus vecinos tienen ese número de hijos. Uno de nuestros informantes señaló que -tuvo conocimiento de que en 1980 había 100,000 habitantes en esta área jurisdiccional.

En cuanto a las condiciones ambientales dentro de esta comunidad, el pandillerismo se da en mayor o menor grado; en la U.V.G. señalan los vecinos del lugar, que existe un grupo de jóvenes denominado "la uva" que causa muchas molestias a--los mismos. Igualmente en las demás colonias tienen estos pro--blemas con sus "propios" grupos de pandillas que aún de día -

cometen muchos atropellos a la gente, rompen las lámparas de la calle, en las noches han violado a varias jóvenes (sobre todo), roban en los comercios, rompen ventanas en las escuelas y atracan a los estudiantes, principalmente a los infantes y adolescentes; se drogan en las calles, en los lotes baldíos o en casas en construcción, realizan sus necesidades fisiológicas en la vía pública.

Por otra parte existe contaminación ambiental en estos lugares, pues debido a que hay grandes lotes baldíos, se utilizan como campos deportivos de futbol y hay mucha tierra suelta que aún en épocas de poco viento producen tolveneras tan grandes que se les dificulta la visibilidad -lo cual puede comprobar-, sobre todo en la U.V.G. y los que colindan con los tiraderos de basura de Santa Cruz Meyehualco, por lo que la mayoría de los habitantes padecen de alergias, catarro crónico, problemas respiratorios e irritabilidad en los ojos. Además del clima tan caluroso que impera, y dado el escaso servicio de limpieza, tienen mala higiene, abundando las moscas y otros insectos en todo momento. En general se quejan los habitantes del mal servicio público en todos sus aspectos que padecen, culpando a las autoridades por el abandono en que los tienen.

La gente que habita en esa zona son en su mayoría de clase media, media baja y baja sobre todo, económicamente y socio cultural -no en su totalidad-.

Como se puede apreciar, el medio ambiente, el barrio con todo lo que esto implica, influye en las conductas delictivas y por tanto en el número, tipo y calidad de delitos. Existen las llamadas zonas criminógenas como ya vimos, donde el vicio, la corrupción, las "malas compañías", los diversos tipos de -

relaciones interpersonales entre ellos, su ideología, los sentimientos de comunidad y solidaridad entre los mismos, influyen en la personalidad de los individuos y por tanto las actividades criminógenas están a la orden del día, entre las que están las violaciones y agresiones diversas.

En el recorrido por esta zona pudimos ver los mas graves problemas que aquejan a la comunidad y de los cuales la falta de vigilancia policiaca, alumbrado y demás, son factores que traen como consecuencia la comisión de violaciones de todo tipo, dado el nivel socio-cultural, económico e ideológico, incluso climatológico que predominan. Con esto no quiero decir que todo aquel que habita en ese lugar sea un delincuente o lo sea en potencia, pero sí hay mas factores ambientales que favorecen en un momento dado el delito.

Así pues, tenemos una visión mas clara de lo que pasa en esa área jurisdiccional correspondiente a la 20a Agencia Investigadora del Ministerio Público "Unidad Vicente Guerrero" y del porqué se llevó el "record" en denuncias sobre el delito en cuestión, esto sin contar con la cifra negra que se produce en esta zona y en todo el D.F., pues colonias como estas hay muchas en esta Ciudad.

**GUIA DE OBSERVACION SOBRE EL AREA JURISDICCIONAL
QUE COMPRENDE LA 20a AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PUBLICO DEL DISTRITO FEDERAL "UNIDAD
VICENTE GUERRERO".**

FECHA, LUGAR, DIA, HORA.

- 1.- Ubicación geográfica
- 2.- Comunicaciones
 - 2.1.- Vías de acceso a las colonias: Terracería, pavimento, brechas, otras.
 - 2.2.- Tipo de transporte; periodicidad
 - 2.3.- Medios de comunicación: Teléfono, telégrafo, correo, ra dio, TV, periódicos, otros.
- 3.- Servicios públicos de que dispone la comunidad.
 - 3.1.- Agua potable
 - 3.2.- Drenaje
 - 3.3.- Luz eléctrica
 - 3.4.- Alumbrado público
 - 3.5.- Vigilancia policiaca
 - 3.6.- Servicio de limpieza
 - 3.7.- Escuelas
 - 3.8.- Centros deportivos y de convivencia
 - 3.9.- Mercados
 - 3.10.- Iglesias
 - 3.11.- Otros
- 4.- Condiciones de las viviendas en general
 - 4.1.- Tipo de material de construcción de paredes, techos, suelos, puertas, ventanas.
 - 4.2.- Servicios de que disponen las viviendas en general
- 5.- Condiciones socio ambientales de las colonias en general.

CAPITULO 3.- PREVENCION DEL DELITO DE VIOLACION

3.1.- IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION DE LA DELINCUENCIA SEXUAL.-

En el campo del Derecho Penal y de la Criminología existe una finalidad común, que entre otras, es la de evitar que se cometan conductas delictivas; claro está que el método es un tanto diferente en una y otra ciencias, puesto que la primera a través de la pena o castigo, pretende intimidar a la colectividad para que se abstenga de hacerlo, estableciendo el Estado leyes que hagan cumplir tal disposición(Código Penal).La criminología en este sentido va mucho mas allá, tratando de buscar y encontrar medidas que tiendan a prevenirlas, pues para esta ciencia tiene mayor importancia evitar que se realicen estas conductas(criminalidad) que castigar o reprimir, y reformar a los autores de estas. No obstante, la función que tienen ambas es mantener la seguridad pública y el bienestar de la nación que al igual propugna nuestra Constitución.

La prevención se compone de cualquier elemento que en determinado momento va a dificultar o evitar la comisión de un hecho ilícito, llámese intimidación, concientización, educación, o cualquier otro(218).

Como podemos ver, la prevención de la delincuencia en general es importante en cualquier sociedad.

Una parte que afecta enormemente a la sociedad es la delincuencia sexual que atenta contra la seguridad y libertad -

(218) Cfr. Alvarado Alpizar Samuel; La Criminalidad en el Distrito Federal; Tesis para obtener el título de Licenciado en Derecho; UNAM ENEP Acatlán; 1981 p. sin número; Cap.IV

sexual de los individuos. Esta clase de delitos entre causa una gran repulsión social por el hecho mismo; llámese - estupro, incesto, atentados al pudor, violación, etc., sobre todo este último, no sin restarle importancia a los demás, debido a las consecuencias que esto implica y que van desde el hecho violento sexual produciendo todo tipo de lesiones y afectaciones fisiológicas y psicológicas, llegando ya en sumo grado patológico a la mutilación, destrozamiento y muerte de la víctima. Aunándose el rechazo social de que es objeto la víctima y el autor del delito la degradación como ser humano.

Ante tal situación, se crea una intensa alarma pública - que produce una sensación de inseguridad individual y colectiva ante el temor de ser cualquiera víctima de un atentado de tal magnitud. Por lo que es menester de manera urgente establecer medidas de prevención que ayuden a erradicar el problema, tratando de reducirlo en los extremos posibles, a fin de que la sociedad quede a salvo de estas conductas.

3.2.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE VIOLACION

Realmente es una tarea difícil el establecer medidas que prevengan el delito de violación y que sean verdaderamente eficaces. Mas sin embargo y de acuerdo con la investigación - realizada de la personalidad de los violadores, intentaré abordar la problemática planteada. Asimismo me permito sugerir algunas que logren prevenir nuevas conductas criminógenas en este sentido, para la no reincidencia y evitarlas en general.

Para llegar al conocimiento de la prevención del delito de violación haré inicialmente un breve bosquejo sobre los ti

pos de prevención existentes, analizando posteriormente los métodos que han tratado de prevenirlo (en caso de la no reincidencia) y entre los que se encuentran la hospitalización o internamiento de los sujetos; la readaptación social en prisión, la intervención quirúrgica (castración), adecuación legislativa y la propugnada según la postura de las organizaciones feministas en México.

Por principio de cuentas diremos que la prevención puede ser de manera directa o indirecta (219), la primera es aquella que tiene como finalidad la lucha contra la delincuencia de una manera más objetiva, en tanto que la segunda se conforma por una serie de actividades tendientes a aumentar el nivel de vida de la población en general y que influirá en una disminución de la criminalidad.

LA PREVENCIÓN DIRECTA GENERAL Y ESPECIAL.— La prevención directa puede ser general o especial, es propiamente la que el estado da a través del Derecho Penal, que además de tener como fin primordial la realización de la justicia mediante la retribución del mal del delito (220), también aspira a la prevención de la delincuencia por medio de la intimidación que provoca la pena para quienes violen los preceptos legales influyendo en la colectividad y en el delincuente.

En este sentido, existe cierta duda en la actualidad respecto de la intimidación de la aplicación de la pena, pues desde tiempos inmemoriales han existido penas infamantes, en el caso de la violación, lléndonos desde la pena de muerte, muti

(219) Supra. Esta clasificación fué tomada de la tesis referida y de la cual me parece adecuada para especificar y explicar la forma de prevenir el delito en cuestión.

(220) Cfr. Cuello Calón Eugenio; *La Moderna Penología*; Edit. / Bosch, Barcelona España; 1958; p.19 y 25.

laciones, azotes, etc.; en algunos países (Ejemplo Estados Unidos) (221) todavía existe la prisión perpetua. En México antiguamente se castigaba severamente a los que incurrieran en este delito, actualmente en nuestro país ya vimos la penalidad impuesta; sin embargo la continuación de estas conductas delictivas siguen, claro está que aún no se han implantado otras medidas eficaces que suplan a la pena, pues en cierta medida existen individuos a los que sí intimida esta acción, pero pienso que además influyen factores ideológicos, culturales, éticos-morales, entre otros, que logran inhibir esta conducta. Por lo que la solución no es el aumentar o disminuir la pena para el delito de violación como se ha pretendido, puesto que el segregarse a unos cuantos -recordemos la cifra negra- violadores resolvería el problema en solo una pequeña parte, pero no se llegaría al fondo del mismo.

La segunda medida de prevención general vendría siendo la llevada a cabo por Instituciones Oficiales, la Dirección General de Policía y Tránsito y que de acuerdo a su competencia desarrollan una constante vigilancia en la Ciudad, y por tanto prevención de la delincuencia.

PREVENCIÓN ESPECIAL.- La prevención especial en sentido concreto, va dirigida hacia quien ya ha cometido un ilícito penal, con el objeto de lograr su readaptación y/o resocialización (222) evitando caer en la reincidencia, mediante un tratamiento que puede ser intramuros o extramuros. El primero es -

(221) En investigaciones realizadas en Filadelfia, se comprobó que a pesar de haber agravado la penalidad en este delito -motivado por un crimen considerado degradante-, no existió diferencias significativas de disminución respecto de estas conductas, por lo que concluyeron que ninguna pena por muy severa que sea no ejerció intimidación en los posibles violadores. Cfr. Rico José María; Las Sanciones Penales y la Política Criminológica Contemporánea; Ed. Siglo XXI; Méx. 1979; p. 27 y 28.
(222) López Vergara Jorge; ob.cit.; p. 14; Cfr.

realizado dentro de las prisiones y el segundo fuera (bajo vigilancia); no obstante aquí también nos encontramos con una serie de conflictos que dificultan o impiden la finalidad expresa. Se dice que la prisión o cárcel es la "Universidad del crimen", desafortunadamente es verdad en la medida de que a pesar de que existe una clasificación (legalmente establecida) de dormitorios o estancias para determinado tipo de delinuentes -según el delito cometido-, la población en general se encuentra mezclada de internos peligrosos y los que no lo son, y por tanto aprenden nuevas técnicas y formas de delinquir, - esto amén de la violencia y degradación que se da en la misma, empezando por el personal de custodia y vigilancia que dado - su nivel de preparación escaso y de selección deficiente, es frecuente que cometa diversas arbitrariedades contra los in--ternos y que por tanto provocan en ellos mayor endurecimiento afectivo, mayor agresividad y resentimiento contra la socie--dad que los sigue rechazando y "aplastando", pues ellos -el personal- forman parte de esa sociedad; esto es cruel pero --real y la violencia engendra violencia. Aunándose a esto, la elaboración de un tratamiento estandarizado que impide la adecuada rehabilitación del interno y que en algunos casos -una minoría-, recibe un tratamiento que no logra asimilarlo y que es aniquilado por el medio que lo rodea. Por otra parte, para su recreación, existe una deficiente selección de espectácu--los que en especial a los violadores les es sumamente perjudicial, como ya vimos, y lo único que se ocasiona es que al sa--lir reincidan en su conducta ilícita.

Por todo esto vemos una difícil forma de rehabilitación para todos los internos y en especial para los violadores, -- pues si recordamos que todos provienen de un medio donde care

cían de afecto y una gran conflictiva sexual, además del medio nocivo que los circundaba, en la prisión no van a encontrar el remedio y si lo que pretende el Estado es reformarlos, de esta manera no lo conseguirá y se seguirá gastando fuertes cantidades de dinero inútilmente.

Existe la buena voluntad de plantear medidas de prevención delictiva(223), porque de hecho o mejor dicho de teoría las hay(Véase Artículo 78 y 79 del Código Penal del Distrito Federal y la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación social de Sentenciados), pero desgraciadamente no se llevan a la práctica en forma eficaz y adecuada por falta de atención a este sector que está siendo descuidado y que afecta considerablemente a la sociedad.

A continuación menciono algunas aplicaciones dadas como medidas preventivas y que se señalaron con antelación, para posteriormente pasar a un proyecto de medidas preventivas del delito de violación y por tanto de violadores.

3.2.1.--

HOSPITALIZACION

De acuerdo con los preceptos legales en México(Art.67 y 68 del Código Penal) se prevee que en caso de padecer el autor de una acción típica penal, alguna debilidad, enfermedad o anomalía mental, sea recluso en manicomios o departamentos

(223) Se distinguen las medidas de prevención de las medidas de seguridad en nuestro Derecho. Estas últimas son aquellas que recaen sobre una persona determinada que ha cometido un delito, atendiendo a la peligrosidad del mismo, pudiéndose aplicar no solo a los incapaces sino a seres normales susceptibles de ser dirigidos por el mandato de la ley. Cfr.Castellanos Tena Fernando; Lineamientos Elementales de Derecho Penal; 9a edición; México 1975;p.309 y 310; y Véase Artículo 24 del Código Penal vigente del D.F.

especiales por el tiempo necesario para su curación y sometidos con autorización de facultativo, a un régimen de trabajo. Para tal efecto es menester que durante el proceso penal sea declarado por peritos psiquiatras, el estado de enajenación mental del sujeto. Por lo que es recomendable que se efectúen estudios de personalidad durante esta fase para así poder detectar alguna anomalía mental no solo francamente patológica, sino cualquier perturbación que altere su comportamiento, y evitar que se incurra en situaciones que mas tarde traigan consecuencias irreparables, es decir, en caso de que no se compruebe el delito imputado, reingresen a la sociedad y cometa el delito.

Recordemos que de la muestra estudiada en un 10% fueron reincidentes y considerados como sociópatas -ó psicópatas-, y perturbados sexuales(en esto todos lo fueron), uno de estos casos(Caso no.6) fué sentenciado a un año de prisión y multa de dos mil pesos, ninguno de ellos ha recibido tratamiento en su reclusión, uno de ellos participaba en los talleres de trabajo y el otro no, su postura ideológica en el momento actual de la entrevista se apreció negativa en todos los aspectos y descendiendo aceleradamente a una degradación total, el de la penalidad mas baja estaba próximo a cumplir su condena, por lo que nos preguntamos ; Cuál será su actitud hacia la dignidad humana?, me atrevo a pensar que incurrirá en una violación más.

Concluyo que debe aplicarse estrictamente lo expresado en la ley para efectos de seguridad, prevención y rehabilitación a los que hayan incurrido en una violación, previa comprobación del delito, y del estado mental del sujeto, reclusando no solo a los visiblemente "locos", sino también a los que presenten rasgos de perturbación mental, y alteren su con

ducta, teniendo especial cuidado el juzgador para evitar que se violen los preceptos constitucionales.

3.2.2.-- READAPTACION SOCIAL EN PRISION

Tomando en cuenta lo ya referido en relación con el panorama visto en los Centros Penitenciarios, y de los resultados inoperantes mostrados, considero difícil pero no imposible una readaptación social en prisión, si las condiciones en las que se encuentran cambian y se logra un ambiente favorable a la aplicación de tratamientos individuales, aplicándose en estricto sensu lo consignado en la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados, especialmente en los artículos 4, 6, y 7, así como en lo referente al artículo 78 del Código Penal, que establecen una selección y entrenamiento adecuado del personal penitenciario, del tratamiento individualizado y de la separación de internos que revelen diversas tendencias criminales, considerándolos delitos cometidos, las causas y móviles que se hubieran averiguado en los procesos, además de las condiciones personales del delincuente.

De acuerdo a lo anterior, insisto en que debe tenerse especial cuidado en el tratamiento aplicado a los internos que hayan cometido el delito de violación, basado en una terapia sexual, afín de que sus perturbaciones sexuales sean eliminadas. Igualmente separar a estos sujetos de los demás (evitando así la contaminación) para que asimilen los resultados del tratamiento. A los violadores de alta peligrosidad y con patología psiquiátrica, ubicarlos en Centros Médico-Psiquiátricos de la Institución penal, y conforme se vayan rehabilitando, se les otorgue posteriormente los beneficios preliberacionales

que la ley les concede para su total readaptación. Deben todos participar en los talleres laborales, educacionales y en otros recreativos y culturales adecuados a ellos.

Concibo que si es aplicado lo anteriormente expresado con eficacia, los objetivos planteados serán positivos, ya que de otra manera, como se están llevando actualmente los sistemas en las prisiones (preventivos y penitenciarios) es imposible hablar de una readaptación social en prisión.

3.2.3.-

INTERVENCION QUIRURGICA

Mucho se ha cuestionado sobre una posible intervención quirúrgica, como la castración o esterilización hacia quienes cometan delitos sexuales (violadores), especialmente aplicables a aquellos delincuentes compulsivos sexuales, como medida preventiva, de seguridad y terapéutica para evitar la reincidencia. En algunos países, la castración constituye un castigo o pena para quienes cometan estas conductas y sean considerados peligrosos, tal es el caso de Suiza, Dinamarca, Alemania y Finlandia. En otros países como Suecia queda a voluntad del interesado el ser intervenido quirúrgicamente o bien ser recluido en un establecimiento de seguridad(224).

La esterilización es mas bien utilizada con fines eugénicos para ciertos delincuentes anormales, idiotas, etc. para evitar una descendencia con taras. Igualmente se aplica a ciertos criminales sexuales, a quienes se les consideran sus actos que son síntomas de una patología sexual, mental, pero generalmente se prescribe para estos la castración(225), pues

(224) Cfr. Rico José Maria; ob.cit.p.122 y 123; Véase González de la Vega Francisco; ob.cit.p.332-334.

(225) Ibídem.

la esterilización no evita los impulsos y apetencias erótico-sexuales.

Para algunos, la intervención quirúrgica es un acto que va en contra de la dignidad humana, y para otros, como los -- países mencionados, constituye una medida que libera a éstos de sus obsesiones y aberraciones sexuales; y la sociedad a su vez queda a salvo de estos peligrosos sujetos.

La castración no es otra cosa que la extirpación de los testículos en el hombre, que produce una inactividad sexual. Pero generalmente esta intervención trae aparejada una serie de trastornos endócrinos y psíquicos(226) en la personalidad del sujeto y por tanto una alteración en la conducta del mismo, por lo que esta asexualidad puede traer como consecuencia la comisión de nuevos delitos, por lo que no es adecuada esta medida.

En México, de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución (Artículo 22), legalmente está prohibida la aplicación de esta intervención quirúrgica como pena o medida preventiva (la esterilización es admitida a la población en general, de manera voluntaria por parte del interesado, pero no obligatoria para los delincuentes), aún si se llegara a admitir, vemos que la continuación del delito en los países donde se practica no ha disminuído.

Acertadamente Rico sostiene que estas medidas "no constituyen un sustitutivo ideal del encarcelamiento"(227), aunque algunas legislaciones lo utilizan como medio para evitar la - detención de la persona.

(226) Cfr. González de la Vega Francisco; ibídem, p.335

(227) Rico José María; ídem.

3.2.4.--

ADECUACION LEGISLATIVA.--

Indudablemente que una adecuación legislativa respecto del delito de violación sería sumamente benéfico para lograr reducir al mínimo la comisión de estas conductas, para lo -- cual considero lo siguiente:

1º.-- Reformar el artículo 7 de la Ley que Establece las Nor-- mas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados, en el sentido de que en lugar de establecer "Se procurará iniciar - el estudio de personalidad del interno desde que éste quede - sujeto a proceso...", se señale que el estudio de personali-- dad sea obligatorio para todo tipo de delincuentes (Constitu-- cionalmente y de acuerdo a lo señalado en los artículos 51 y 52 del Código Penal del Distrito Federal, que lo prevén de - una manera muy general). Esto es con el objeto de que el juez conozca la personalidad del sujeto(bio-psico-social) y en con-- jugación con los elementos y condiciones del hecho delictivo se detecten posibles perturbaciones socio-fisio-psico sexua-- les que estén alterando la conducta del sujeto -amén de cono-- cer si es inimputable o no-, logrando así la individualización de la pena, en caso de que hubiera lugar.

2º.-- Elaboración de un tratamiento individualizado durante el proceso, afín de que se refuerzen las aptitudes y actitudes - positivas del interno y se modifiquen o eliminen sus posibles tendencias negativas, sobre todo sexuales. Lo anterior pudiera ser rebatido en el sentido de que en nuestro Derecho se consi-- dera o presume a una persona inocente hasta que no se le prue-- be lo contrario, y es verdad, pero creo que al aplicársele un tratamiento eficaz en ningún momento se atentaría contra sus derechos, ni en su dignidad humana se perjudicaría y por tan-- to no se violaría la Constitución, y así el juez podría resol

ver de una manera mas justa la situación jurídica del sujeto tomando en cuenta las pruebas aportadas y las condiciones personales del mismo. Además en caso de no resultar el individuo un peligro inminente para la sociedad ni para la víctima, y resultara la sentencia condenatoria, se aplicara la libertad condicional con la salvedad de continuar el tratamiento si resultare necesario. Así se evitarían gastos al Estado por el internamiento (prisión) del sujeto y las consecuencias ya referidas. Igual debe aplicarse tratamiento a los que se encuentran en libertad provisional. Si por el contrario se detectare perturbaciones y denotare peligro, y de acuerdo a las condiciones delictivas, el juez legalmente considerare necesario la reclusión del sujeto, en proceso o en ejecución de sentencia, este se hará con las precauciones de tratamiento necesarios.

3º.- Establecer una reforma a la penalidad adecuada y señalada para el delito de violación en todas sus modalidades, tanto en su mínimo como en su máximo, tomando en cuenta lo anterior, para efectos de que se lleve a cabo lo ya expresado y el juez pueda resolver de manera equitativa tanto para el sujeto activo como para la víctima y la sociedad misma. Dicha penalidad podría consistir de 1 a 9 años de prisión en la violación simple, pues dentro de ese límite se lograría una aplicación de tratamiento eficaz, considerando la peligrosidad y las perturbaciones leves o gravísimas. Se considera correcta la imposición de una penalidad mayor a la de la violación tipo básico, a las hipótesis señaladas como agravantes en lo referente a las señaladas en el delito de violación (2o párrafo del artículo 265, artículo 266 y 266 bis).

4o.- Establecer las normas que obliguen a las autoridades res

pectivas a la aplicación de programas rehabilitatorios llevados a cabo por especialistas, encaminados a eliminar los factores que directamente influyeron en la conducta sexual violenta.

50.- Legislar respecto a la creación de establecimientos especiales donde exista una adecuada clasificación para el internamiento de los autores del delito de violación, tomando en cuenta la peligrosidad del sujeto (con el objeto de que se favorezca la aplicación del tratamiento individualizado) y la asimilación del tratamiento.

60.- Legislar respecto a la creación de una institución especializada para el tratamiento fisio-psicológico y social de la víctima de un delito de violación.

3.2.5.-

ORGANIZACIONES FEMINISTAS

En la actualidad existe mas inconformidad respecto a considerar a la mujer como un ser inferior al hombre, aquí nos preguntaríamos ¿En qué medida la misma mujer ha sido culpable de este acontecer?, pero como esto no es motivo de estudio en este trabajo, bástenos enunciarlo para referirnos a esa gran preocupación y despertar de muchas mujeres que propugnan por una igualdad frente a la sociedad, surgiendo así en diferentes países, entre ellos México, una serie de organizaciones feministas que intentan modificar y cambiar esta postura en el ámbito de la vida humana, como en el área cultural, socio-económico, jurídico-político e incluso sexual(228).

(228) Véase Revista Publicación Feminista Trimestral; volumen II, no.5 octubre-diciembre; México D.F.1977, editada por Nueva Cultura Feminista, p.3

Estas organizaciones consideran que uno de los problemas a que se enfrenta la mujer es al de ser víctima del machismo y que el hombre se crea "dueño de ella", tomándola como un objeto sexual, satisfaciendo sus instintos aún en contra de su voluntad, cometiendo así agresiones sexuales que deben ser severamente castigados, pues señalan que la violación no es una ley de la naturaleza ni una casualidad, sino la expresión de la violencia permanentemente ejercida contra las mujeres en una sociedad patriarcal.

Dentro de estas organizaciones se han agrupado mujeres - (Centro de Apoyo Para Mujeres Violadas Asociación Civil), que tienen como función el auxiliar y apoyar en diversos aspectos a las víctimas de una violación, incluso en el ámbito jurídico-político, acompañando a quien lo solicita, a denunciar el caso ante las autoridades competentes (acción humanitaria a la víctima que merece un tratamiento especial).

A raíz de una serie de violaciones cometidas en 1977 surgió un planteamiento de este grupo, con la finalidad de que a los autores de este delito sean enérgicamente sancionados, y como medida de prevención se les aplique una pena agravada, por lo que han realizado manifestaciones, gestiones y presiones en diversas instituciones oficiales, afín de que se reforme la penalidad, pretendiendo que ese aumento (privación de libertad y multa) sea mayor de 5 años como mínimo para que el sujeto no alcance la libertad provisional mediante fianza ni la condena condicional(229), para que "por lo menos" intimide a los hombres y se abstengan de cometer estas conductas.

(229) Señalan que a pesar de que hasta 1977 empezó a efervecer este planteamiento, ha sido ya desde hace 15 años atrás que se ha pugnado por esta reforma. Véase reportaje de Elsa R. de Estrada y otra en "La Violencia Sexual en México"; revista "Contenido", no.206-Julio 1980; p.47-60.

Considero que su petición es hasta cierto punto justificable y comprensible, pues quienes sufren en vida propia un hecho así, conocen el alcance de esas acciones, pero no es el dejarnos llevar por apreciaciones subjetivas (donde intervienen las pasiones y emociones vengativas) como se resolverá el problema. Si realmente queremos erradicar o disminuir este delito, debemos llegar al fondo y génesis del porqué se dan estos hechos (realizando estudios científicos y objetivos) para así poder establecer una adecuación legislativa que tenga eficacia en todos los sentidos y que lleven implícitamente prevención.

Este grupo tiene por objeto básicamente el apoyar a la víctima, señalando siempre como tal, a la mujer, sea esta niña, adolescente o adulta y olvidan que cualquier persona puede ser objeto de una agresión sexual, dándose en muchos casos en niños (y aún en adolescente y adultos del sexo masculino, cometidos sobre todo por homosexuales, pero estos son más difíciles de denunciar por lo que implica, ya sea por temor o vergüenza). Y no obstante, dejan al margen de su visión esta situación, y fundamentan sus peticiones solo en la plena libertad íntegra, sexual y psicológica de las mujeres, y la de los menores quien los protege?

Las medidas de prevención del delito, desde el punto de vista de esta agrupación es en relación a lo que la mujer puede recurrir para evitar sea violada en el momento mismo de la acción punible, y consiste en agredir al atacante. No pretendo criticar ni señalar que no se defiende la víctima, pues indudablemente que se tiene el derecho de defensa cuando se es agredida(o) sin motivo alguno, sobre todo cuando existe poca colaboración ciudadana por la falta de seguridad que se brinda — aquí vemos uno de los graves problemas que favorecen la viola-

ción-, pero realmente en un sentido genérico ¿pueden estas medidas intimidar al delincuente o a los sujetos para que eviten cometer el acto? creo que esto es subjetivo y no ataca de raíz el asunto e incluso pudiera darse el caso de aumentar - mas la agresividad del sujeto y atacar con más ánimo a la víctima (mas adelante veremos otras medidas que la misma agrupación propone y que pueden resultar eficaces en un momento dado), por otra parte recordemos que en varios casos se da la agresión a menores de edad, quienes debido a su escasa capacidad de resistencia es mas factible que se logre el propósito del violador.

Asímismo estas organizaciones refieren en trato humano - que debe dárseles a las víctimas(230), lo cual es de tomarse muy en cuenta.

3.2.5.1.- ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA VICTIMA.-

No obstante que nuestro estudio es enfocado hacia la personalidad del violador, considero importante abordar a la víctima, en virtud de ser la afectada directamente en el delito.

Las experiencias y consecuencias que ocasiona el delito son diversas tanto en menores como en adultas. Las afectaciones son fisio-psico-sociales, detectándose mas difícilmente - los alcances psicológicos, pues a menudo los traumas que reciben del impacto emocional pueden perdurar por toda la vida .

(230) Es justo lo que mencionan en este sentido, y en el que se encuentran también el que se agilicen los trámites legales, un trato igual para cualquier víctima, que ésta sea atendida por la Dirección de Servicios Sociales de la Procuraduría General de Justicia, que toda averiguación se lleve discrecionalmente. En relación con la denuncia proponen: 1.-Antes de que la denunciante declare, hacer que la repita varias veces, pues es clave que de una sola versión. 2.-Fijarse que en las actas de anote todo.3.-Se especifiquen las lesiones médicas.

En este sentido, el grupo feminista ha dado una serie de medidas preventivas dirigidas a las mujeres en cuanto a lo que pueden hacer en caso de encontrarse en una situación favorable a la violación, y entre las que se encuentran las siguientes:

- 1.- Si tienes miedo grita con voz fuerte "fuego", no grites - auxilio, pues la palabra fuego genera mas colaboración.
- 2.- No caminar a través de parques o estacionamientos de noche
- 3.- No caminar muy cerca de las paredes de la acera, evitar - callejones, entradas de coches y zahuanes.
- 4.- Evitar el uso de gargantillas o cadenas que en un momento dado puedan servir para estrangular.
- 5.- Estar alerta, prestar atención a los pasos y voces cercanas.
- 6.- Voltrear para ver si alguien te sigue, si es así cambia de paso y comprueba que hace la otra persona, si hace lo mismo, cruza la calle y camina a la mitad del pavimento. Permanece cerca de los faroles o zonas iluminadas.
- 7.- No te recargues sobre postes o bardas, pues esto permitiría que te empujaran y acorralaran.
- 8.- Cuando termines tus actividades por la noche, sal acompañada.
- 9.- No lances las manos para atacar, pues pueden atraparte - los brazos e inmovilizarte.
- 10.- Sospecha de los carros que se acercan o dan vueltas en forma reiterada.
- 11.- No atravesar sola por un grupo de hombres.

Estas recomendaciones son tendientes a evitar el delito, pero ¿Siempre se podrá vivir en constante incertidumbre y temor? Indudablemente que mientras no cambie la mentalidad y -- las actitudes de los hombres que vean a la mujer como un objeto sexual, seguirá la angustia.

Por otra parte, la misma agrupación feminista propone recomendaciones respecto al tratamiento y prevención que considero acertadas y realmente dignas de ser implantadas, y que van dirigidas a niñas y púberes (debiendo ser extendidas a los niños), y que difieren de la mujer adulta en cuanto a su poca

capacidad de comprensión de estos hechos:

- 1.- Los padres deben ayudar a la niña en forma positiva y adecuada (en conjunción con los profesionales terapéutas) a fin de que supere la problemática existente.
- 2.- Ayudar a los padres a que canalicen su coraje y sentimientos de culpa en forma constructiva.
- 3.- Los padres no deben reprochar lo que pudo haber hecho la menor para evitar el acto, ni forzarla a hablar o a recordar, ni interrumpir cuando ella se ha decidido a hablar. La niña debe seguir sus actividades y horarios normales, estimulandola para ello.
- 4.- Si la niña es llevada a un hospital para revisión, explicarle la situación, evitándole confusión, susto o que vaya mas allá de su curiosidad infantil, no transmitirle los "miedos adultos", hay que hablarle en un lenguaje que comprenda y comprobar en su rostro si está entendiendo lo que pasa.

Por último, considero que deban crearse organismos oficiales y particulares que brinden ayuda terapéutica y legal a las víctimas de un delito de violación, coadyuvando con la agrupación referida, en tan humanitaria labor.

RESUMEN ESQUEMATICO SOBRE UN MODELO PROPUESTO
DE MEDIDAS DE PREVENCION DEL DELITO DE VIOLACION .--

1.- MEDIDAS DE PREVENCION DIRECTA GENERAL.--

1.1.- PREVENCION LEGISLATIVA

1.1.1.- Implantación obligatoria del estudio de personalidad desde los inicios de la fase procesal.

1.1.2.- Elaboración e implantación de un tratamiento adecuado en forma obligatoria e individual, conforme al estudio de personalidad presentado durante la fase procesal, con el objeto de que se refuerzen sus actitudes positivas y modifiquen y eliminen sus posibles tendencias negativas dentro de esta fase.

1.1.3.- Establecer una penalidad adecuada dentro del mínimo y máximo, conforme al previo estudio de personalidad y tratamiento, para que al momento de resultar la sentencia absolutoria o condenatoria, el individuo haya adquirido los beneficios de ese tratamiento (intramuros o extramuros -éste último de preferencia cuando no resulte un peligro inminente para la sociedad y la víctima-) - sin interferir ni violar los preceptos Constitucionales ni su dignidad humana. En caso de resultar condenatoria, continuarse con el tratamiento hasta lograr su rehabilitación individual y social en establecimientos separados de los demás internos (para la penalidad se debe tomar en cuenta lo anterior amén de las condiciones jurídicas en relación con el delito, de acuerdo con lo señalado en el Código Penal y de Procedimientos Penales, y Constitucionales).

1.2.- PREVENCION INSTITUCIONAL OFICIAL.-- (Intervención de la Dirección General de Policía y Tránsito y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal)

1.2.1.- Investigación científico-criminológica para detectar posibles "zonas criminógenas".

1.2.2.- Entrenamiento y cursos especiales al cuerpo policiaco judicial y preventivo para:

1.2.3.- Realizar una constante y eficaz vigilancia por los lugares donde se den frecuentemente las violaciones y evitarlas.

2.- MEDIDAS DE PREVENCION DIRECTA-ESPECIAL.-- (Intervención directa del Consejo Técnico Interdisciplinario en el Centro

Preventivo y Penitenciario).

- 2.1.- Intramuros.- Separación de los sujetos que van por violación de los demás internos y:
 - 2.1.1.- Realizar una subseparación entre ellos, según sea el grado de peligrosidad y adaptabilidad, para evitar posible contaminación y:
 - 2.1.2.- Conforme vayan dando muestras de asimilación del tratamiento, continuar con la separación -no aislamiento- para ir haciendo una depuración y evitar que reciban - los malos hábitos de los demás hasta su total rehabilitación social y cumplimiento de la sentencia o terminación de la fase procesal con la sentencia correspondiente.
 - 2.1.3.- Otorgamiento de los beneficios legales a que puedan recurrir, saliendo al exterior para su total readaptación social e individual con una:
 - 2.1.4.- Vigilancia estrictamente discrecional (previo entrenamiento del personal vigilante) durante las primeras salidas, posteriormente retirarla si sus salidas resultaron satisfactorias a juicio del Consejo Técnico, previo informe del vigilante.
 - 2.1.5.- Quien sea considerado como Psicópata o Sociópata o - cualquier otro grado elevado de perturbación psíquica , internarlo en el Centro hospitalario de la institución penitenciaria o preventiva, para una atención sumamente especializada evitando la contaminación que pudiera adquirir o dar.
- 2.2.- Extramuros.-
 - 2.2.1.- Previo estudio de personalidad y tratamiento terapéutico para el caso de la obtención de la libertad provisional mediante fianza o condena condicional, aplicarse le las terapias que requiera el sujeto (Todo tratamiento terapéutico deberá incluir terapias sexuales).
 - 2.2.2.- Realizar si así se requiere, un tratamiento a la familia de donde provenga el sujeto acusado o sentenciado.
- 3.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN INDIRECTA. - Encaminadas a evitar -- que los sujetos cometan violaciones.
 - 3.1.- Mejorar el nivel de vida incluyendo el Alumbrado Público y la vigilancia policiaca en las "zonas criminógenas" donde pueda darse con mayor facilidad e intensidad la comisión de posibles violaciones.
 - 3.2.- Mejorar el nivel educacional y cultural de la población en general, implantando una educación sexual sana, desde los inicios de docencia (actualmente parece haberse dado

ya el primer paso en este aspecto por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública), incluyen do, según la capacidad y grado escolar del mentor información científica respecto de las diversas modalidades de aberraciones y desviaciones sexuales, así como sus perturbaciones y los aspectos negativos que esto implica, además de la gravedad de los ataques sexuales.

3.3.- Realizar programas de educación sexual a los padres de familia que no la hayan tenido, afín de que colaboren en la enseñanza de sus hijos.

3.4.- Contar en las escuelas con el servicio de por lo menos un médico, psicólogo y trabajador social en un sector escolar, para que realicen exámenes a los estudiantes, afín de en caso de detectar alguna posible anomalía sexual o de cualquier otra índole tratarla de inmediato.

3.5.- Realizar campañas humanistas a través de las Instituciones Oficiales competentes en contra de la violencia en general y de la violencia sexual, reduciendo los programas televisivos, fílmicos e impresos, con un alto contenido de violencia y erotismo sexual (pudiendo colaborar los padres de familia y personas altruistas).

3.6.- Realizar campañas dirigidas a la población en general, tendientes a asentar positivamente las bases fundamentales de la integración y responsabilidad familiar, dándose una información a los padres de familia y a la comunidad en general, sobre un mejor nivel de vida educacional (cultural y humanista) y sexual para la obtención de valores éticos, morales, afectivos, sociales e incluso básico-jurídicos que a su vez puedan transmitirles a los menores de edad, evitando se inculque la idea de que la virilidad implica agresión y sexo y la femeneidad sumisión, desterrando la idea del machismo. Esto puede realizarse a través de Centros educativos, de convivencia, de recreación y esparcimiento en las áreas jurisdiccionales de cada Delegación. Debe intensificarse estas medidas sobre todo donde se da en mayor grado el hacinamiento y promiscuidad.

3.7.- Mejorar el nivel de servicios públicos en general, evitando se origine en lo posible, mayor hacinamiento y promiscuidad, planeando las zonas urbanas.

3.8.- Efectuarse la creación de Establecimientos donde se le de tratamiento terapéutico a las víctimas de un delito de violación afín de que los problemas psico-fisiológicos y sociales que presente con motivo de la agresión sexual haya sufrido, se destierren.

C O N C L U S I O N E S

De acuerdo con la investigación realizada encontré que , los sujetos pertenecientes a la muestra estudiada presentaron en un elevado porcentaje los siguientes datos en los cuales - se sustenta la hipótesis principal, es decir la existencia de una relación significativa y la medida en que se dieron los rasgos de personalidad (bio-psico-social) de los autores del delito de violación; así como la comprobación de la hipótesis secundaria. Los datos dados por debajo del 50% se deben a que existió un número mayor de dos variables en cada caso, no obstante fué lo que predominó sobre los demás. Así pues concluyo lo siguiente:

I.- DATOS GENERALES.-

- 45% La edad de los violadores estuvo entre los 18 y 29 años.
- 75% La edad de los violadores se ubicó entre los 18 y 44 años
- 45% Son casados.
- 75% Poseen una escolaridad primaria(terminada o inconclusa).
- 65% Proviene de la provincia de México.
- 40% El traslado de su provincia al D.F. ocurrió entre los 11 y 20 años de edad.
- 45% Laboraban por cuenta propia en oficios diversos.
- 75% Proviene de un núcleo familiar desintegrado.
- 40% La desintegración familiar se debió a la separación de los padres.
- 35% Tenían entre 5 y 10 años de edad cuando se desintegró el núcleo familiar.
- 75% El vínculo afectivo de sus padres hacia ellos fué de indiferencia y rechazo total.
- 40% Se desarrollaron en hogares de diversos familiares fuera de sus padres.
- 100% El ambiente familiar vivido hasta su adolescencia fué hostil y carente de afecto.

100% Percibieron predominantemente el rechazo de la madre sobre la del padre y que influyó determinadamente en sus vidas.

50% Llevaban sus relaciones malas o regulares con la esposa o concubina.

II.- PERSONALIDAD PSICOLOGICA.-

100% Son inseguros, inmaduros, impulsivos, tienen un bajo control sobre sus impulsos, susceptibles de percibir las influencias medio ambientales, llevan sus relaciones interpersonales superficiales, tienen conflictos emocionales, poseen una inadecuada introyección de normas y valores socio-jurídicos, son agresivos.

95% Mostraron sentimientos de inferioridad (sobre todo frente a la mujer).

85% No rebasan un coeficiente intelectual al término medio.

80% Son introvertidos, presentan sentimientos de rechazo hacia la mujer y a su vez temor al rechazo de la misma, son susceptibles de ser manipulados.

75% Devalúan a la mujer, y llevan sus relaciones interpersonales escasas.

60% Son insensibles, tienden al aislamiento social.

III.- EN RELACION A SU SEXUALIDAD.-

100% Tienen conflictos sexuales y han llevado una vida sexual insatisfecha.

90% Manifiestan un nivel de erotismo acentuado e irregular y una constante represión sexual.

75% Infravaloran a la mujer considerándola un objeto sexual.

55% Son hipersexuales e infravaloran a la mujer.

50% Presentan desviaciones sexuales (homosexualismo, sado-masiquismo, exhibicionismo).

100% No recibieron educación sexual en la infancia o adolescencia.

35% Obtuvieron su primera información sexual de revistas pornográficas.

45% Recibieron su primera información sexual entre los 11 y 14 años de edad.

- 65% Recibieron su primera información sexual por amigos.
- 60% Tuvieron su primera experiencia heterosexual entre los 13 y 16 años de edad.
- 50% Fué agradable su primera experiencia sexual.
- 60% Sentían la necesidad de realizar diariamente la cópula .
- 60% No requerían de algún estímulo específico para excitarse.
- 70% Aceptaron tener imaginaciones y fantasías sexuales agresivas.
- 65% Aceptaron tener recuerdos de vivencias que han afectado su vida sexual.
- 75% Aceptaron que asistían a prostíbulos.

IV.- AREA SOCIAL.-

- 100% Presentaron influjos subculturales de machismo
- 65% Se divertían esporádicamente o francamente no lo hacían.
- 100% Asistían al cine prefiriendo películas de acción, violencia y sexo.
- 100% Las revistas que preferían eran principalmente de acción, violencia y pornográficas (en un alto porcentaje sin llegar al total, les agradaban las novelas de amor: "Lágrimas y Risas", en el periódico la sección nota roja).
- 100% Ingerían bebidas alcohólicas.
- 70% Eran alcohólicos habituales(diario o cada 8 días).
- 100% Han participado en riñas y pleitos callejeros colectivos.
- 30% Aceptaron el consumo de marihuana e inhalación de cemento.
- 90% Proviene de un medio socio-económico bajo.
- 100% Proviene de zonas donde se da el hacinamiento y promiscuidad.
- 100% Las relaciones con su medio social eran de fricciones hostiles continuas.
- 50% Se desarrollaron en un medio ambiente nocivo donde existía pandillerismo y drogadicción.
- 90% Sus relaciones afectivas a nivel pareja(hombre-mujer) eran inestables.
- 100% Sus relaciones y experiencias afectivas a nivel pareja (hombre-mujer) fueron frustrantes e inmaduras.

V.- COMISION DELICTIVA.-

- 30% Incurrieron en una violación impropia o por equiparación.
- 50% La penalidad impuesta a los sujetos activos del delito - de violación osciló entre 6 y 10 años de prisión.
- 35% Se les aplicó una multa entre \$5000.00 y \$5999.00
- 85% Se trata de sujetos primodelincuentes.
- 55% Niegan el delito imputado.
- 30% El estado anímico al tiempo de la comisión delictiva fué bajo los efectos del alcohol combinado por un impulso repentino y excitación carnal.
- 60% Se cometió el delito entre las 18:00 y 23:00 horas.
- 60% Se dieron las violaciones en un lugar cerrado (20% en la casa donde ambos vivían: víctima y victimario; 20% fué en la casa de la víctima; 20% fué en la casa del victimario)
- 85% Los sujetos no iban armados.
- 65% Delinquieron solos y por iniciativa propia.
- 50% No conocían a la víctima
- 80% La víctima es del sexo femenino.
- 40% La edad de las víctimas osciló entre los 5 y 9 años.
- 100% Las víctimas eran solteras.
- 100% El nivel socio-económico de las víctimas era bajo.
- 35% No se dedicaban a alguna actividad laboral.

VI.- CLASIFICACION CRIMINOLOGICA.-

- 100% Pertenecen al tipo de delincuentes por agresividad y por falta de dominio sexual.
- 75% La criminalidad cometida fué como expresión de una degeneración del carácter debida a la disposición.
- 60% La causa determinante que influyó en la comisión delictiva fué por una afectación en igual grado de las esferas psíquicas y sociales que contribuyó a los conflictos emocionales y sexuales que padecen.
- 40% La causa precipitante que influyó en la comisión delictiva fué de dos tipos: 1.--(20%) Por habitar en promiscuidad y hacinamiento; y 2.-- (20%) Por el bajo control de sus - impulsos(sobre todo sexuales) y el estado de indefensión de la víctima.

60% La causa desencadenante que culminó en la violación fué por la ingestión de bebidas alcohólicas que alteraron su nivel erótico sexual y la cercanía de la víctima.

VII.- DIAGNOSTICO

90% Presentaron indiferencia afectiva.

95% Resultaron ser abúlicos.

70% Son lábiles emocionales.

VIII.- PRONOSTICO

65% Presentaron una peligrosidad alta y con un pronóstico - desfavorable (si no se les es aplicado un tratamiento y las condiciones internas y externas por las que se dió - el delito no cambian: Debe tenerse reservas en lo indicado, debido a que no es determinadamente fiable el pronóstico de peligrosidad. Los resultados se obtuvieron en base a las condiciones ideológicas que presentaba la muestra).

IX.- TRATAMIENTO

100% Requieren de una terapia de apoyo(afectiva y moral), social(con escala de valores éticos adecuados), educativa (sobre todo sexual, llevada a cabo por médicos, psicólogos y/o psiquiatras terapéutas), ocupacional.

50% Requieren de una Psicoterapia intensiva(sobre todo enfocada al área sexual).

X.- De lo anterior se desprende que existe una relación significativamente graduada en los rasgos de personalidad de los sujetos que cometieron el delito de violación, con lo cual se corrobora la hipótesis principal sustentada, puesto que en la conjunción bio-psico-social se apreció una serie de factores endógenos y exógenos que perturbaron un buen desarrollo de personalidad y que determinaron diversos conflictos emocionales y sexuales que dieron pauta y propiciaron bajo ciertas condiciones ambientales, el favorecimiento de la conducta agresiva sexual.

XI.- La investigación muestra que la hipótesis secundaria planteada se comprobó significativamente con apoyo de los datos encontrados y analizados de la siguiente manera: La inse-

guridad en sí mismos se localizó en un 100%, el rechazo hacia la mujer se manifestó en un 80%, la carencia de afecto que padecieron fué en un 100%, en un 55% son hipersexuales y se complementa con un 90% que manifestaron un nivel de erotismo elevado (irregular o anormal), en un 70% eran alcohólicos habituales y en un 60% la causa desencadenante de la comisión delictiva fué por un estado de ingestión alcohólica que alteró su nivel erótico sexual y agresivo. Estos rasgos de personalidad se encontraron por arriba de la mitad de la muestra (50%), con lo cual afirmo que predominaron en los sujetos que han cometido el delito de violación y que influyeron determinantemente en tal acción, puesto que la inseguridad en sí mismos derivado de la carencia de afecto, de los constantes rechazos por parte de la mujer (en el que se introyectó primeramente el de la madre y luego los de la mujer), que hicieron que presentaran sentimientos de inferioridad y francamente hostiles hacia ellas, que aunado a su conflictiva emocional, produjo en ellos sentimientos de agresividad, apareciendo a la par una serie de condiciones fisiológicas particulares que motivó una conflictiva sexual y de trastornos de la personalidad donde el sexo se convirtió en un rasgo dominante que generó un deseo compulsivo de tener relaciones sexuales encontrándose continuamente insatisfechos. Estos rasgos que se encontraban latentes, despertaron incitados por la estimulación alcohólica donde se desinhibieron sus deseos reprimidos ocasionando de esa manera la acción típica del delito de violación.

XII.- Por otra parte, encontré que en la medida en que aumenta la edad del sujeto, disminuye la edad de la víctima, motivado principalmente por el temor a una relación sexual con una mujer adulta, derivado del miedo a la burla y a su incapacidad sexual normal.

XIII.- Concluyo que el desarrollo de la agresividad sexual se puede manifestar en mayor grado por:

- a) Condiciones fisiológicas particulares de los individuos que propician un estado de erotismo intenso que debilita la capacidad inhibitoria.
- b) Personalidades anómalas donde se incluye una inmadurez psicosexual, una frustración moral e intelectual, inestabilidad e inseguridad.
- c) Personalidades primitivas e instintivas (sobre todo sexuales), impulsivas, con un instinto sexual defectuoso y con sentimientos de inferioridad e inseguridad frente a la mujer.
- d) Traumas emotivos ocasionados desde la infancia por experiencias frustrantes, desilusión, rechazo y/o represión (sobre todo sexual); carencia de afecto.
- e) Condiciones ambientales como el hacinamiento y promiscuidad, transculturación ideológica como el machismo.
- f) Perturbaciones psíquicas, emocionales y sexuales, que dan escape con la desinhibición producida por la ingestión del alcohol.
- g) Imitación e influencia recibida de los medios masivos de comunicación, donde se proyecta brutalmente la violencia y el sexo.

XIV.- Se proponen medidas de prevención dirigidas a la población en general, con el objeto de que se reduzcan las violaciones y por tanto sus posibles autores, entre las que se encuentran la educación sexual e ideológica respecto a orientar a los padres de familia, jóvenes y niñez, a desterrar la idea del machismo en el que la virilidad implica agresión y sexo, y la mujer sumisión, así como debe proporcionárseles a sus hijos cariño, y afecto desde que son concebidos.

XV.- Se propone una urgente adecuación legislativa que lleve implícito medidas de prevención general y reincidencia.

XVI.- Se propone la creación de una institución oficial donde se le brinde ayuda y tratamiento terapéutico a las víctimas de una agresión sexual, así como la implantación de personal femenino en las Agencias Investigadoras del Ministerio Público que coadyuven en las averiguaciones por el delito de violación

B I B L I O G R A F I A

1. Alarcón Bravo Luis y Otros: "UN SISTEMA DE TRABAJO EN EL ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD CRIMINAL", editado por el Centro de Observación de la Prisión de Carabanchel, Madrid - España 1970.
2. Almaráz José: "EL DELINCUENTE, EL HOMBRE Y SU CONDUCTA" - Edit. Porrúa, México s/fecha.
3. Alvarado Alpízar Samuel: "LA CRIMINALIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL"; Tesis que para obtener el título de Licenciado en Derecho U.N.A.M. E.N.E.P. Acatlán 1981.
4. Beach A. Frank: "SEXO Y CONDUCTA"; Edit. Siglo XXI; 2a. ed.; México 1975.
5. Burgoa Ignacio: "DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO"; edit. Porrúa; 2a. ed.; México 1976.
6. Castellanos Tena Fernando: "LINEAMIENTOS ELEMENTALES DE DERECHO PENAL"; edit. Porrúa 9a ed.; México 1975.
7. C. Simonin: "MEDICINA LEGAL JUDICIAL"; edit. Jims, Barcelona España 1966; 2a. ed.
8. Clifford T. Morgan: "INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA"; edit. McGraw-Hilli; México 1977.
9. Cuello Calón Eugenio: "LA MODERNA PENOLOGIA"; edit. Bosch, Barcelona España 1958.
10. De Pando Muñoz Francisco Javier: "ANÁLISIS JURIDICO SOCIAL DEL DELITO DE VIOLACION"; Tesis que para obtener el Título de Licenciado en Derecho presenta en la U.N.A.M., México 1980.
11. De Tavira y Noriega Juan Pablo y López Vergara Jorge: "DIEZ TEMAS CRIMINOLOGICOS ACTUALES"; Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
12. Di Tullio Benigno: "CLINICA CRIMINOLOGICA Y PSIQUIATRIA FORENSE"; edit. Aguilar; Traducción de la 3a ed. Italiana - por Teruel Carralero Domingo; Madrid España 1966.
13. Díaz Guerrero Rogelio: "ESTUDIOS DE PSICOLOGIA DEL MEXICANO"; edit. Trillás; 5a ed., México 1979.
14. Drapkin S. Israel: "CONFERENCIAS Y COMUNICACIONES: DELINCUENTES MENTALES ANORMALES"; s/edit. Madrid 1962.

15. Fort Joel: "ALCOHOLISMO"; dit. Extemporáneos; México 1974
16. Freud Sigmund: "PSICOLOGÍA Y PSICOPATOLOGIA DE LA VIDA ERO-
TICA"; edit. Collins.
17. Fromm Eric: "ANATOMÍA DE LA DESTRUCTIVIDAD HUMANA"; edit.
Siglo XXI; 5a ed.; México 1980.
18. Fromm Eric: "LA FAMILIA"; edit. Península; 5a ed. Barcelo-
na España.
19. Guerra Guerra Armando Javier: "EL ALCOHOLISMO EN MEXICO" ;
edit. F.C.E.; México 1977.
20. Gibbons G. Don: "DELINCUENTES JUVENILES Y CRIMINALES"; edit.
F.C.E.; México 1974.
21. González Blanco Alberto: "DELITOS SEXUALES EN LA DOCTRINA
Y EN EL DERECHO POSITIVO MEXICANO"; edit. Porrúa; 4a ed. -
México 1979.
22. González de la Vega Francisco: "CODIGO PENAL COMENTADO"; -
edit. Porrúa, 4a ed.; México 1978.
23. González de la Vega Francisco: "DERECHO PENAL MEXICANO" ;
edit. Porrúa; México 1975.
24. Goppinger Hans: "CRIMINOLOGIA"; Trad.Ma. Luisa Schwart e -
Ignacio Luzárraga Castro; edit. Reus, Madrid 1975.
25. Hamlyn in Association with Phoebus: "HUNDERSTANDING SEX" ;
published 1977 by The Halyn Group Limited, London.
26. HERNARD A.: "PSICOLOGIA DEL CRIMEN"; edit. Zeus; Barcelo-
na España 1963.
27. Horas Plácido Alberto: "JOVENES DESVIADOS Y DELINCUENTES
JUVENILES"; edit. Humanitas; Buenos Aires Argentina 1972.
28. Jiménez Huerta Mariano: "DERECHO PENAL" Tomo III; edit. Po-
rrúa; 3a ed., México 1978.
29. Karpman Benjamín: "PSICOPATA SEXUAL", vol.98; edit. Paidos,
Buenos Aires Argentina 1975.
30. Kluckhohn Clyde: "LA PERSONALIDAD EN LA NATURALEZA, LA SO--
CIEDAD Y LA CULTURA"; Enciclopedia de la Psicología.
31. Landecho Velasco Carlos María: "APUNTES DE CLINICA CRIMINO-
LOGICA"; Instituto de la Universidad Complutense de Ma--
drid, España 1967.
32. Landín Carrasco Amancio: "ESTUDIO CRIMINOLOGICO SOBRE LA -
MULTIRREINCIDENCIA"; edit. Revista de Derecho Privado de
Madrid, España 1971.

33. Lavastine Daignel: "COMPENDIO DE CRIMINOLOGIA"; edit. Jurídica Mexicana; México 1959.
34. Lima Malvido María de la Luz: "PERSONALIDAD PSICOPATICA"; Edit. Messis Avelar; México 1976.
35. López Vergara Jorge: "ASPECTOS CRIMINOLOGICOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO"; Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
36. Marchiori Hilda: "PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE"; edit. Porrúa; México 1978.
37. Marchiori Hilda: "PSICOLOGIA CRIMINAL"; edit. Porrúa; 3a ed., México 1979.
38. Martínez Murillo: "MEDICINA LEGAL"; edit. Méndez Oteo; México 1976.
39. Maquiavelo Nicolás: "EL PRINCIPE"; edit. Porrúa; 5a ed., México 1976.
40. Nason Alvin: "BIOLOGIA"; edit. Limusa-Wiley; México 1979.
41. N. Johnson Roger: "LA AGRESION EN EL HOMBRE Y EN LOS ANIMALES"; edit. El Manual Moderno; México 1976.
42. Nicéforo Alfredo: "CRIMINOLOGIA"; edit. José Ma. Cajica, México 1956.
43. Orellana Wiarco Octavio: "MANUAL DE CRIMINOLOGIA"; edit. Porrúa; México 1978.
44. Parenti Francesco y Pierre Luigi Paganini: "PSICOLOGIA Y DELINCUENCIA"; edit. Beta; Buenos Aires Argentina 1970.
45. Pavón Vasconcelos Francisco: "MANUAL DE DERECHO PENAL MEXICANO"; edit. Porrúa, 3a ed., México 1974.
46. Pichot Pierre: "LOS TESTS MENTALES"; edit. Paidós; Buenos Aires Argentina 8a ed., 1979.
47. Pittaluga Gustavo: "TEMPERAMENTO, CARACTER Y PERSONALIDAD" edit. F.C.E., núm. 90; México 1978.
48. Porte Petit Celestino: "ENSAYO DOGMATICO SOBRE EL DELITO DE VIOLACION"; edit. Porrúa; 3a ed. México 1980.
49. Quiróz Cuarón Alfonso: "CRIMINALIA" tomo XXVII, México,
50. R. Brun: "TEORIA GENERAL DE LAS NEUROSIS"; edit. Siglo XXI, México 1968.

51. Ramírez Santiago: "LA PSICOLOGIA: EL MEXICANO"; edit. Grijalbo; 5a ed., México 1977.
52. Ramírez Acevedo Adalberto: "SEXOLOGIA FORENSE"; Cuadernos de Medicina Forense, publicado por el Servicio Médico Forense de Naucalpan, Estado de México, edición quincenal, 15 de junio de 1979.
53. Rattner Josef: "PSICOLOGIA Y PSICOPATOLOGIA DE LA VIDA AMOROSA"; edit. Siglo XXI, México 1975.
54. Resten René: "CARACTERIOLOGIA CRIMINAL"; edit. Luis Miracles, Barcelona España 1963.
55. Rico José María: "LAS SANCIONES PENALES Y LA POLITICA CRIMINOLOGICA CONTEMPORANEA"; edit. Siglo XXI, México 1979.
56. Rodríguez Baños Roberto; Otros: "VIRGINIDAD Y MACHISMO EN MEXICO", edit. Posadas, México 1974.
57. Rodríguez Manzanera Luis: "CRIMINOLOGIA"; edit. Porrúa, México 1978.
58. Romo Santos Octavio Isaac: "INDIVIDUALIZACION DEL TRATAMIENTO", Aportación espontánea al VI Congreso Nacional Penitenciario, México 1976.
59. Rotter Julián: "PSICOLOGIA CLINICA"; edit. U.T.H.E.A., serie Manuales, sección 8 no.259, México 1965.
60. Seelig Ernesto: "TRATADO DE CRIMINOLOGIA", publicado por el Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1958.
61. Sinel Nikoff C.: "LA OBRA DE WILHELM REICH"; edit. Siglo XXI, México 1975.
62. Solís Quiroga Héctor: "SOCIOLOGIA CRIMINAL"; edit. Porrúa; 2a ed., México 1977.
63. Solomón Philip y Vernon: "MANUAL DE PSIQUIATRIA"; edit. El Manual Moderno; México 1976.
64. Uribe Cuala Guillermo: "MEDICINA LEGAL", edit. Temis, Bogotá 1971, 9a ed.
65. Werner Wolff: "INTRODUCCION A LA PSICOPATOLOGIA"; Breviarios del F.C.E., núm.119, trad. Federico Pascual del Roncal, México 1976.
66. Wilhelm Reich: "SEXUALIDAD: LIBERTAD Y REPRESION"; edit. Grijalbo; México 1975.
67. Zweig Stefan: "SIGMUND FREUD"; edit. Diana, México 1979.

H E M E R O G R A F I A

1. Criminal Justice in Britain: Prepared for British Information Services by the Central Office of Information London; revised August; Crown Copyright 1980; First Published.
2. CUADERNOS PANAMENOS DE CRIMINOLOGIA, editado por la Universidad de Panamá 1980, núm.9
3. Revista "PUBLICACION FEMINISTA TRIMESTRAL"; volumen II, no. 5, octubre-diciembre, editada por Nueva Cultura Feminista; México Distrito Federal 1977.
4. "Excelsior", México D.F. 7-febrero-1980; Reportaje publicado de E. Brody Jane: "LA AGRESION A LA MUJER ES UN DELITO QUE AUMENTA CON RAPIDEZ".
5. "Contenido", no.206, Julio-1980; Reportaje publicado por Elsa R. de Estrada y otra: "LA VIOLENCIA SEXUAL EN MEXICO".
6. Diccionario Porrúa de la Lengua Española, México 1977.
7. Diccionario de Psicología, edit. F.C.E., México

C O N F E R E N C I A S

1. Ponente: Raquel R. de Heilbum: "DIFERENTES TIPOS DE DELINCUENCIA", 9-Septiembre-1981; lugar: Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

L E Y E S C O N S U L T A D A S

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Códigos Penales de los Estados de: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Chiapas, Durango, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz.
3. Código de Procedimientos Penales para el D.F.
4. Código Federal de Procedimientos Penales.
5. Ley Que Establece Las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social De Sentenciados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de mayo de 1971.



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL
DISTRITO FEDERAL

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito hace constar para los efectos que haya lugar, que la C. ROSA MARIA CORAZA VALDEZ, pasante de la carrera de Licenciado en Derecho, a partir del 11 de octubre de 1979 y hasta la fecha, viene realizando labores de investigación en el Departamento de Control de esta Dirección, con el propósito de allegarse información técnica para la elaboración de su tesis recepcional.

ATENTAMENTE .

Cd. de México, mayo 15, 1980.
EL C. DIRECTOR GENERAL
DE CONTROL DE PROCESOS.



LIC. LUIS ALVAREZ ANAYA.



INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL.

DIRECCION GENERAL.

Dr. Humberto 558
Sub. Técnico

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL
DISTRITO FEDERAL

México, D. F. a 9 de diciembre de 1980.

SR. LIC. JUAN MUCINO LAVASTIDA.
DIRECTOR GENERAL DE RECLUSORIOS
PREVENTIVOS DEL DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E.

*De acuerdo con lo
comunicado por el Sr.
Mucino Lavastida
del Oficio de
Subdirector de
Reclusorios del
Distrito Federal
del Instituto
de Formación Profesional
14-12-80*

Por medio del presente, me permito solicitar a usted de la manera más atenta, que de serle posible autorice usted que la Pasante en Derecho Srita. Rosa Marfa Coraza Valdéz, realice 20 entrevistas a diversos procesados por el delito de violación, en virtud de estar realizando su tesis de Licenciatura, titulada "Estudio Científico Criminológico sobre la Personalidad del Autor del Delito de Violación".

La tesis de referencia, es dirigida por el Dr. Jorge López Vergara, Subdirector de Estudios Superiores de este Instituto a mi cargo.

Finalmente, me permito indicarle que la mencionada Pasante en Derecho Srita. Rosa Marfa Coraza Valdéz, está dispuesta a cumplir todos los requisitos que para el efecto usted es le indicarán en caso de ser aceptada nuestra petición.

Agradeciendo de antemano todas las atenciones que se sirva otorgar a la presente, me despido reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.



A T E N T A M E N T E.

DR. JUAN PABLO DE TAVIRA Y NORIEGA.
DIRECTOR GENERAL.

- C.c.p. Sr. Lic. Humberto Benítez Treviño.
Subdirector General.
- C.c.p. Sr. Dr. Carlos Tornero Dfaz.
Subdirector Técnico.
- C.c.p. Srita. Pasante en Derecho Rosa M a. Coraza V.

JPDTYN/apj